



PRIMER INFORME DE RESULTADOS

ZumpanGo!

CON HECHOS, SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
2022-2024



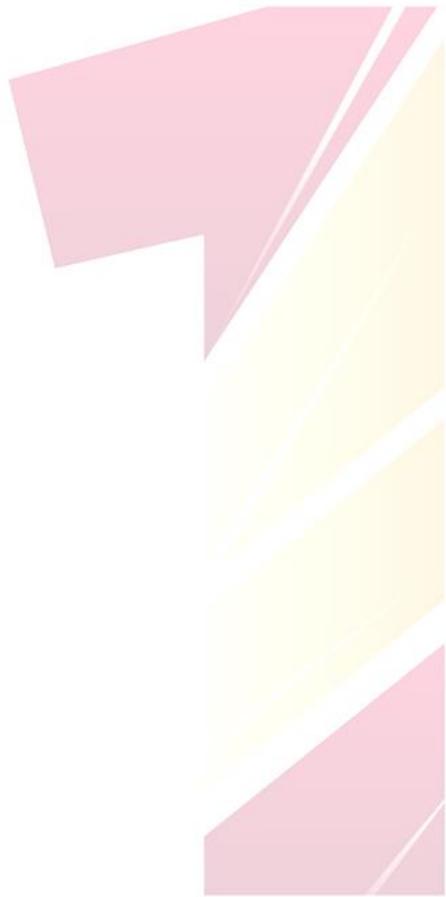


**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**





PRIMER INFORME DE RESULTADOS

ZumpanGo!

CON HECHOS, SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
2022-2024



LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS.



LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO.



LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZUMPANGO ESTADO DE MÉXICO.

**1er. Informe de Resultados.
Lic. Miguel Ángel Gamboa Monroy.
Diciembre de 2022.**

© Derechos Reservados
Ayuntamiento de Zumpango, México.
La reproducción total o parcial de este
documento podrá efectuarse sólo bajo
autorización expresa de la fuente, otorgando
el crédito correspondiente.
Impreso y hecho en Zumpango, Estado de México.
www.zumpango.gob.mx





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO 2022-2024

LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZUMPANGO ESTADO DE MÉXICO**

Mtra. Argelia Isabel Fidencio Pérez
Síndico Municipal

M.C. Pedro Soriano Huitrón
Quinto Regidor

C. Salvador Roberto Díaz Vargas
Primer Regidor

C. Nereo Ortega Sánchez
Sexto Regidor

Lic. Evelyn Xochitl Casasola Rodríguez
Segunda Regidora

M. en DE. Claudia Rodríguez Barrera
Séptima Regidora

C. Ismael López Ruíz
Tercer Regidor

M. en C.P. Eduardo Ortiz García
Octavo Regidor

C. Vera Svanilda Oropeza Baca
Cuarta Regidora

C. Rosa María Valencia García
Novena Regidora

Lic. César Rodrigo Hernández Martínez
Secretario del Ayuntamiento



CONTENIDO

<u>I.- PRESENTACIÓN</u>	12
<u>I.I.- GOBIERNO MUNICIPAL Y LA AGENDA 2030</u>	13
<u>II.- PILAR 1: SOCIAL. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</u>	16
<u>II.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA</u>	17
<u>II.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS</u>	26
<u>II.III. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE</u>	33
<u>II.III.I. SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA</u>	38
<u>II.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD</u>	41
<u>II.IV.I. SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN</u>	50
<u>II.IV.II. SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA</u>	62
<u>II.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA</u>	63
<u>II.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO, INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA</u>	65
<u>II. IV. I. SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS</u>	68
<u>II. VI. II. SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA</u>	75
<u>II. VI. III. SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD</u>	76
<u>II. VI. IV. SUBTEMA: MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL</u>	80
<u>II. VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN</u>	81
<u>III.- PILAR 2: ECONÓMICO. MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR</u>	94
<u>III. I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO</u>	95
<u>III. I. I. SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL</u>	98
<u>III. I. II. SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA, ETC.)</u>	99
<u>III.I.III. SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</u>	102
<u>III. I. V. SUBTEMA: FINANCIAMIENTO</u>	105
<u>III. II. TEMA: INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES</u>	107
<u>III. II. I. SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS</u>	113
<u>III. II. II. SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES</u>	118
<u>III. II. III. SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO</u>	119
<u>III. II. IV. SUBTEMA: PANTEONES</u>	120
<u>III. II. IV. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</u>	121
<u>IV.- PILAR 3 TERRITORIAL. MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</u>	122



<u>IV. I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.</u>	123
<u>IV. I. I. SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS.</u>	125
<u>IV. I. II. SUBTEMA: USO DE SUELO</u>	126
<u>IV. I. III. SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN.</u>	127
<u>IV. I. IV. SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.</u>	128
<u>IV.II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.</u>	130
<u>IV. II. I. SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.</u>	131
<u>IV. III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA</u>	134
<u>IV. III. I. SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE.</u>	135
<u>IV. III. II. SUBTEMA: LIMPIA. RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.</u>	136
<u>IV. IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.</u>	137
<u>IV. IV. I. SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.</u>	140
<u>IV. IV. II. SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES.</u>	142
<u>IV. IV. III. SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVINIENDO DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL).</u>	143
<u>IV. V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.</u>	144
<u>IV. V. I. SUBTEMA: AGUA POTABLE</u>	146
<u>IV. V. II. SUBTEMA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.</u>	149
<u>IV. V. III. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</u>	151
<u>IV. V. IV. SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO.</u>	152
<u>IV. VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL</u>	155
<u>V.- PILAR 4 SEGURIDAD. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.</u>	161
<u>V. I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA</u>	162
<u>V. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS.</u>	169
<u>V. III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN</u>	171
<u>VI.- EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.</u>	174
<u>VI. I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.</u>	175
<u>VI. I. I. SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES.</u>	178
<u>VII.- EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.</u>	179
<u>VII. I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.</u>	180
<u>VII. I. I. SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN.</u>	182
<u>VII. I. II. SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.</u>	183
<u>VII. II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</u>	185



<u>VII. III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</u>	187
<u>VII. IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD</u>	194
<u>VII. V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS</u>	196
<u>VII. V. I. SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES</u>	197
<u>VII. V. II. SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL</u>	199
<u>VII. V. III. SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS</u>	201
<u>VII. V. IV. SUBTEMA: INVERSIÓN</u>	203
<u>VII. VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</u>	205
<u>VII. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO</u>	207
<u>VII. VII. I. SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</u>	208
<u>VII. VII. II. SUBTEMA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA</u>	211
<u>VII. VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL</u>	214
<u>VII. VIII. I. SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</u>	216
<u>VIII.- EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.</u>	217
<u>VIII. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO.</u>	218
<u>VIII. I. I. SUBTEMA: ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.</u>	222
<u>VIII. II. TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.</u>	226
<u>MENSAJE FINAL</u>	227



I.- PRESENTACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 128 Fracción VI de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, así como en los Artículos 17 y 48 Fracción XV y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, comparezco ante esta Solemne Sesión de Cabildo, a fin de hacer entrega del Primer Informe de Resultados del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas en el ejercicio 2022.

Este año 2022 de la presente administración, ha sido un año de resultados positivos en nuestro municipio, hemos mejorado los proyectos y construido nuevos con la buena administración del recurso público, se notan más obras, más vialidades, mejores servicios, hemos superado la inversión histórica de la administración anterior, ahora en la presente, hemos ya superado esos números que significaban un reto para nosotros.

Los resultados, son nuestra mejor forma de decirles a los ciudadanos que hemos logrado los objetivos trazados; la mejora, el mantenimiento y la construcción de nueva infraestructura se ve día a día, no nos hemos detenido en generar nuevos proyectos y vamos por más resultados que muy pronto serán una realidad en la transformación de un municipio progresista, que por mucho se debe a sus habitantes.

Nos hemos mantenido sólidos en nuestro funcionamiento y al contrario seguimos apoyando a la ciudadanía con programas sociales, de salud, alimentarios y en su caso solucionando los problemas que pudieran provocar los fenómenos naturales, mejorando la infraestructura pluvial y sanitaria, previniendo que ya no sucedan situaciones que afecten a nuestros habitantes, el sentido humano de nuestra administración ha quedado patentado en los y las ciudadanas zumpanguenses, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, estamos satisfechos por las labores desempeñadas en el presente año, ya que mejoramos aún más la gestión y la planeación de los recursos.

Seguimos comprometidos en el servicio público, nos hemos dado a la tarea de atender los compromisos adquiridos con los habitantes de nuestro municipio, de mejorar aún más lo que hemos logrado anteriormente, por eso hoy, “en Zumpango Seguimos Entregando Resultados”.

“Con Hechos, Sigamos Haciendo Historia”.

Lic. Miguel Ángel Gamboa Monroy
Presidente Municipal Constitucional de
Zumpango.



I.I.- GOBIERNO MUNICIPAL Y LA AGENDA 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los Derechos Humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así hacia el desarrollo sostenible. Se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.



 **OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

En Zumpango, estamos comprometidos a implementar la Agenda 2030, como parte de la alineación en el contexto estatal y el nacional ya que, desde el Gobierno Federal, el convenio global es básico, para rescatar a los grupos más vulnerables, lograr un gobierno incluyente, que respete los Derechos Humanos, la igualdad de género, que se ponga en práctica el desarrollo económico del municipio y el rescate de nuestro medio ambiente, como parte de los ejes principales de la Agenda 2030.

¿Qué es el desarrollo incluyente?

El desarrollo incluyente debe darse desde un enfoque de derechos para todos, la inclusión se refiere no sólo al reconocimiento legal de ciertos derechos sino al ejercicio efectivo de éstos por toda persona y a la capacidad del estado de garantizarlos, sin importar el origen o condición de las personas. El concepto de inclusión puede apuntar a todos los aspectos del desarrollo sostenible: socioeconómico (educación-salud-empleo-vivienda), medio ambiente sano y una vida pacífica. Un desarrollo que no es incluyente no es sostenible a lo largo del tiempo ni puede llamarse propiamente desarrollo, un crecimiento y un desarrollo excluyente fracturan la cohesión social, amplían brechas y desventajas entre poblaciones e imponen mayores costos al futuro desarrollo. Sin inclusión social no habrá cohesión social duradera.

México reafirma su compromiso como actor con responsabilidad global y asume el reto para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con los ODS, una nueva generación de mexicanos tiene la oportunidad de trazar un desarrollo más incluyente y con mayor igualdad. Desde el municipio poder realizar las acciones para alcanzar los objetivos iniciando así una nueva generación de gobiernos que ponderen las actividades por el desarrollo, tomando como base los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas como parte de sus Planes de Desarrollo Municipal, siendo Zumpango uno de los municipios más comprometidos a implementar los ODS en todas sus acciones de gobierno.

Los objetivos de desarrollo sostenible.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región, analizar y formular



los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como municipal, gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

- | | |
|---|--|
|  <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. |
|  <p>2 HAMBRE ZERO</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner fin al hambre lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible. |
|  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas. |
|  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje. |
|  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la Igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres. |
|  <p>6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento. |
|  <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el acceso a una energía asequible fiable sostenible y moderna. |



<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Construir infraestructuras resilientes promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reducir la desigualdad entre los países.
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adoptar medidas para combatir el cambio climático.
<p>14 VIDA SUBMARINA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Conservar y utilizar sosteniblemente los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Proteger reestablecer y promover el uso sostenible de los bosques y ecosistemas.
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



II.- PILAR 1: SOCIAL.

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Desde el gobierno federal, que tiene dentro de sus políticas públicas el precepto de implementar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas de que cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, nos motiva a cumplir con lo proyectado. Contar con un gobierno municipal que impulsa a la sociedad a tener más oportunidades, seguridad, acceso a los servicios básicos, a tener espacios deportivos y de recreación dignos, tener una vida sana, reducir paulatinamente la pobreza, la discriminación, causas y factores a los que son más susceptibles los grupos vulnerables de Zumpango, por tanto el bienestar social y la solidaridad de la administración municipal deberá ser una visión importante para ir erradicando las condiciones de desigualdad en un municipio con amplio desarrollo local y regional, aplicar los recursos de manera responsable es uno de los principales objetivos de este gobierno.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



II.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.

Programa presupuestario: Protección jurídica de las personas y sus bienes.

Alineación Agenda 2030.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Registro civil.

El objetivo primordial de Registro Civil se centra en fortalecer la certeza jurídica referente al estado civil de las personas, focalizando las acciones del servicio registral civil durante el presente año de ejercicio en dos líneas esenciales: brindar información detallada y certera al usuario, así como agilizar la atención a los solicitantes.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la identidad se priorizó el registro de nacimiento de menores para que la niñez zumpanguense cuente en su totalidad con su acta de nacimiento y con ello se vean protegidos los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio. Se continuó la atención al programa permanente de “Registro de Nacimiento de Adultos Mayores”, para brindar protección a las personas adultas que carecen de acta de nacimiento, favoreciendo con ello, el que puedan ejercer sus derechos como adultos mayores a efecto de mejorar su calidad de vida.

De igual manera, en apoyo a la economía de la población zumpanguense se llevó a cabo el programa “Oficialía Móvil, EDOMEX 2022”, en el mes de abril y septiembre, en la Colonia San Isidro, Conjunto Urbano Paseos de San Juan, Colonia Santa María de Guadalupe, Colonia San José la Loma, Colonia Santa Lucía y Conjunto Urbano Las Plazas, en donde se beneficiaron a los solicitantes con copia certificada de acta de nacimiento, celebraciones de matrimonio y asesorías jurídicas en materia registral civil.

Derivado del programa de actualización y modernización del sistema del Registro Civil se trabaja de manera continua en la captura histórica de las actas asentadas en la Oficialía del Registro Civil para lo cual se asesora a quienes presentan errores u omisiones en su acta de nacimiento que es preciso corregir para que pueda ser capturada correctamente en la base nacional de datos y pueda estar disponible el acta dentro del Sistema Nacional de Registro de Identidad, haciendo más ágil la obtención de su acta mediante el uso de medios tecnológicos y electrónicos, consolidando así un total de 23,361 usuarios atendidos y beneficiados en el Registro Civil de Zumpango por medio de sus tres Oficialías durante el presente año.



POBLACIÓN ATENDIDA 2022 OFICIALÍA 01 DE REGISTRO CIVIL ZUMPANGO		
TRÁMITE	TOTAL	POBLACIÓN ATENDIDA
Nacimientos	1,475	16,140
Defunciones	547	
Matrimonios	201	
Divorcios	104	
Reconocimientos	50	
Órdenes de Inhumación	671	
Acuerdos de Aclaración y complementación	460	
Constancias de Inexistencia	304	
Copias certificadas	12,238	

Tabla 01: Población atendida oficialía 01 de registró civil 2022.

POBLACIÓN ATENDIDA 2022 OFICIALÍA 02 DE REGISTRO CIVIL ZUMPANGO		
TRÁMITE	TOTAL	POBLACIÓN ATENDIDA
Nacimientos	407	2,848
Defunciones	161	
Matrimonios	130	
Divorcios	11	
Reconocimientos	9	
Órdenes de Inhumación	98	
Acuerdos de Aclaración y complementación	2	
Constancias de Inexistencia	44	
Copias certificadas	1,856	

Tabla 02: Población atendida oficialía 02 de registró civil 2022.



POBLACIÓN ATENDIDA 2022 OFICIALÍA 03 DE REGISTRO CIVIL ZUMPANGO		
TRÁMITE	TOTAL	POBLACIÓN ATENDIDA
Nacimientos	652	4, 096
Defunciones	95	
Matrimonios	166	
Divorcios	10	
Reconocimientos	15	
Órdenes de Inhumación	77	
Acuerdos de Aclaración y complementación	0	
Constancias de Inexistencia	47	
Copias certificadas	3,034	

Tabla 03: Población atendida oficialía 03 de registró civil 2022.

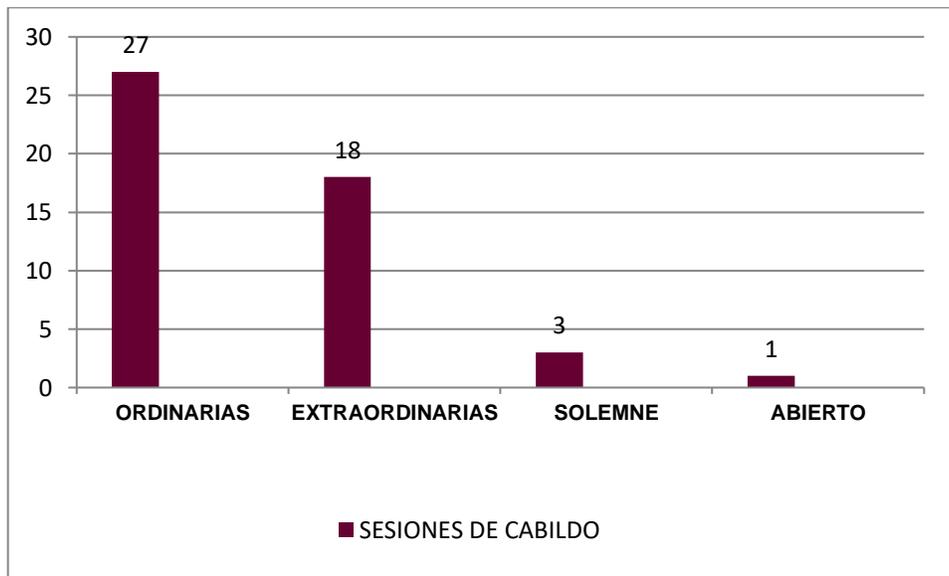
CONCENTRADO POBLACIÓN ATENDIDA 2022 REGISTRO CIVIL ZUMPANGO		
TRÁMITE	TOTAL	POBLACIÓN ATENDIDA
Nacimientos	2,534	23,361
Defunciones	803	
Matrimonios	497	
Divorcios	125	
Reconocimientos	74	
Órdenes de Inhumación	846	
Acuerdos de Aclaración y complementación	462	
Constancias de Inexistencia	395	
Copias certificadas	17,128	

Tabla 04: Concentrado Población atendida registró civil Zumpango 2022.



Secretaría del Ayuntamiento.

En el periodo que se informa se han realizado hasta este momento 49 sesiones de cabildo; de las cuales se ha realizado 27 sesiones de tipo ordinaria, 18 sesiones de tipo extraordinaria, 3 sesiones de tipo solemne y 1 sesión de tipo abierto; tal y como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Gráfica: Sesiones de cabildo realizadas durante el año 2022.

Junta Municipal de Reclutamiento al Servicio Militar.

La Junta de Reclutamiento de Servicio Militar tiene como finalidad llevar a cabo el registro de todos aquellos mexicanos en edad de 18-40 años de prestar el servicio militar, durante esta administración y debido a que sigue la pandemia (COVID-19) se mantienen las recomendaciones de higiene adecuadas para el cuidado del ciudadano, se dio a conocer mediante la difusión en las redes sociales, facebook, en la página de la administración municipal de Zumpango información para los jóvenes de la “Clase 2004 y Remisos”.

Así mismo, en la convocatoria se publicó un número telefónico para aclaración de dudas, a través de llamadas o mediante la aplicación WhatsApp, con un total de 8,520 atenciones al público en general; orientando, informando y canalizando a los jóvenes al área correspondiente.

Trámites que se llevaron a cabo:

- Trámite de cartilla militar “Clase 2004 y Remisos”.
- Constancias de no registro al Servicio Militar.
- Búsquedas de Matrículas.



Se cancelaron 4 cartillas, por lo cual se levantaron las actas respectivas ante la Junta de Reclutamiento de Servicio Militar.

En el proceso de trámite de cartilla militar los jóvenes interesados acuden a las instalaciones con sus medidas de seguridad sanitarias, se revisa su documentación actualizada y la revisión de sus fotografías que cumplan con las especificaciones tamaño cartilla de 35 x 45 mm, enseguida se realiza el llenado de petición, se toma huellas y firma de la cartilla.

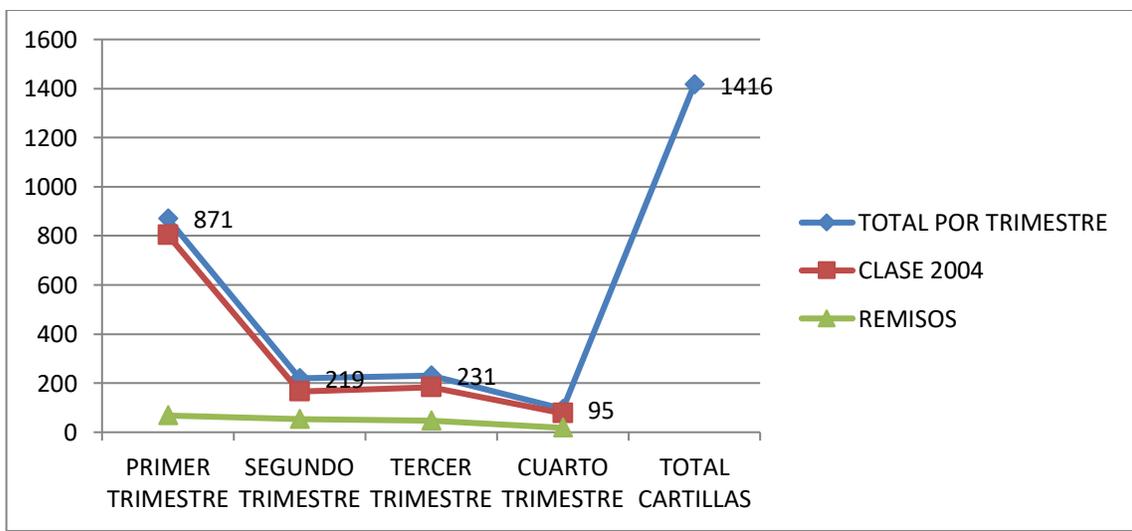
Se citan 10 días hábiles posteriores para la entrega de cartilla militar, en cada trámite se pasa joven por joven con las medidas sanitarias correspondientes para así evitar contagios de COVID-19.

Mediante las redes sociales se dieron a conocer las fechas de inicio para el trámite de cartillas logrando que cada uno de los jóvenes acudiera a realizar su trámite en tiempo y forma, además de realizar el trámite de su cartilla con la pandemia a los remisos, a pesar de la situación de que se está viviendo día con día, obtuvimos resultado positivos.

En nuestro primer trimestre se registraron 871, segundo trimestre 219, tercer trimestre 231 y cuarto trimestre 95, dando un total de 1,416 trámites de cartilla militar.

REGISTROS PARA TRAMITE DE SERVICIO MILITAR

TABLA DE REGISTRO DE SERVICIO MILITAR POR TRIMESTRE



Gráfica: Registros por trimestre de cartillas Servicio Militar 2022.



Dando como resultado jóvenes que realizaron su trámite del mes de enero al mes de octubre 1,416 trámites y 4 cartillas canceladas, teniendo un total de 1,420 registros.

Mes	Clase 2004	Remisos
Enero	218	5
Febrero	459	38
Marzo	126	25
Abril	66	15
Mayo	47	23
Junio	53	15
Julio	42	20
Agosto	59	7
Septiembre	82	21
Octubre	77	18
SubTotal	1229	187
Total	1416 + 4 cancelaciones = 1420.	

Tabla: Distribución de registro de cartillas.

Así mismo a través de las redes sociales facebook “Gobierno Municipal de Zumpango”, se publicó la fecha para el sorteo (sellado) de las Cartillas Militar que se llevó a cabo el día 13 de noviembre de 2022.

Servicio social.

El área de Servicio Social y Prácticas Profesionales, tiene como función el expedir cartas de aceptación y término de alumnos de diversas instituciones educativas, tanto de nivel medio superior y superior, así mismo, se lleva una base de datos donde se encuentran registrados los alumnos asignados a diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

En el presente año la asignación de alumnos para realizar servicio social fue a partir del segundo trimestre con un total de 60 y en el tercer trimestre se asignaron a 80 alumnos para servicio social, los cuales fueron canalizados a las diferentes áreas de la administración, siendo en el tercer trimestre la mayoría de los alumnos de nivel bachillerato. Ya que en el presente año se reanudó al cien por ciento la incorporación de estos alumnos, la cual se había detenido por el motivo de la pandemia.

TRIMESTRES	JÓVENES SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES
PRIMER	0
SEGUNDO	60
TERCER	80
TOTAL	140

Tabla: Total de jóvenes habilitados 2022.



Actividades del servicio social.

A los alumnos se les asigna a las áreas administrativas, se les otorga el seguimiento a los mismos para ver si están desarrollando sus conocimientos, de igual manera se les brinda la ayuda para que puedan realizar sus informes conforme lo aprendido en el desarrollo del servicio social, así mismo que se apeguen a los programas a los cuales son registrados.

En las áreas administrativas se les proporciona material y en su caso un lugar para que desarrollen actividades que tengan alguna relación con su perfil estudiantil, así como el adiestramiento en las actividades que pudieran ser funcionales en su formación.

Jefatura de patrimonio municipal.

Durante el periodo de 2022, materia de este informe de gobierno, la Jefatura de Patrimonio Municipal tuvo buenos resultados, derivado del trabajo realizado en los levantamientos físicos dentro de las áreas que integran la administración municipal y regularización de inmuebles que integran el municipio.

Levantamientos físicos.

La Jefatura de Patrimonio Municipal, tiene la función de llevar a cabo levantamientos físicos de bienes muebles cada 6 meses, tal como lo establece el capítulo XIV relativo al levantamiento de físico de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales para el Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno no. 9 de fecha once de julio del año dos mil trece; esto con el objetivo de tener el control de toda la relación de bienes muebles por dependencia, relación de vehículos oficiales (parque vehicular), control de armamento y equipo de seguridad. Por lo tanto, en el presente año se logró ejecutar los 2 levantamientos físicos programados como metas de la Jefatura.

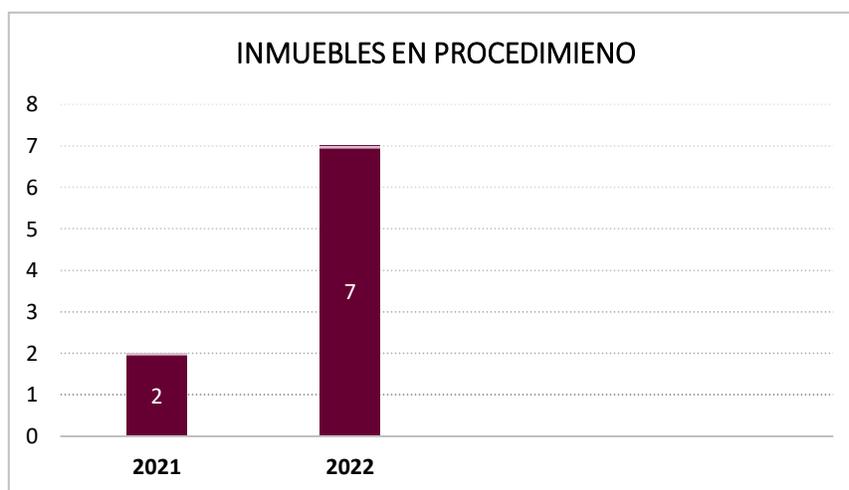
LEVANTAMIENTOS FÍSICOS AÑO 2021	LEVANTAMIENTOS FÍSICOS 2022
02	02

Procedimiento de regularización de predios.

La Jefatura de Patrimonio Municipal tiene como función coadyuvar con otras áreas administrativas para reunir los requisitos necesarios para llevar a cabo el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles del Dominio Público de los Municipios, contemplado en la Gaceta de Gobierno número 82 de fecha siete (7) de mayo del año dos mil catorce (2014), es por ello que se encuentra en proceso de regularización un aproximado de 50 inmuebles propiedad del Municipio de Zumpango, en este orden de ideas hago mención que en coordinación con otras Unidades Administrativas se llevó a cabo el procedimiento Inmatriculación Administrativa de siete inmuebles de los cuales dos inmuebles ya están en etapa de resolución en la Dirección General de la Función



Registral del Estado de México, inmuebles denominados Modulo de Vigilancia de Seguridad Pública ubicado en Calle Gante s/n, Barrio San Marcos, Municipio de Zumpango, Estado de México, y Plaza Juárez ubicado en Avenida Cuauhtémoc s/n, Barrio San Juan, Municipio de Zumpango, Estado de México y cinco inmuebles que ingresaron a procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles del Dominio Público de los Municipios ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, denominados Plaza Cívica de San Marcos ubicado en Calle Matamoros s/n, Barrio San Marcos, Municipio de Zumpango, Estado de México; Canchas Deportivas del Rincón ubicado en Avenida del Rincón s/n, El Rincón Santa María Cuevas, Municipio de Zumpango, Estado de México, Unidad Deportiva, ubicado en Camino a San Sebastián s/n, Barrio San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Estado de México Plaza Cívica de San Pedro de la Laguna Calle 20 de Noviembre s/n, Barrio San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Estado de México y Canchas de San Marcos Avenida del Trabajo s/n, Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Estado de México.



Gestión ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, (IFREM).

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) para solicitar las constancias de no inscripción de los inmuebles propiedad municipal, para dar cumplimiento al acuerdo cuarto numeral IV del Acuerdo del Ejecutivo contemplado en la Gaceta de Gobierno número 82 de fecha siete (7) de mayo del año dos mil catorce (2014) denominados:

INMUEBLES MUNICIPALES		
NO.	NOMBRE DEL INMUEBLE	COLONIA
1	TZOMPANCO	ZUMPANGO CENTRO
2	PANTEÓN DE SAN SEBASTIÁN	SAN SEBASTIÁN
3	DELEGACIÓN DE SAN SEBASTIÁN	SAN SEBASTIÁN
4	AUDITORIO DE SAN SEBASTIÁN	SAN SEBASTIÁN
5	MÓDULO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	BARRIO SAN MARCOS
6	PLAZA CÍVICA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE	SANTA MARÍA DE GUADALUPE



7	PLAZA CÍVICA DE SAN JOSÉ LA LOMA	SAN JOSÉ LA LOMA
8	PLAZA CÍVICA DE PUEBLO NUEVO DE MORELOS	PUEBLO NUEVO DE MORELOS
9	PLAZA CÍVICA DE SANTA MARÍA CUEVAS	SANTA MARÍA CUEVAS
10	CENTRO COMUNITARIO Y CANCHAS DEPORTIVAS	BARRIO SAN MARCOS
11	PLAZA CÍVICA DE SAN MARCOS	BARRIO SAN MARCOS
12	CANCHAS DEPORTIVAS DEL RINCÓN	EL RINCÓN, SANTA MARÍA CUEVAS
13	UNIDAD DEPORTIVA	BARRIO SAN LORENZO
14	PLAZA CÍVICA DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA	SAN PEDRO DE LA LAGUNA
15	AMPLIACIÓN DE PLAZA CÍVICA DE SAN PEDRO	SAN PEDRO DE LA LAGUNA
16	CANCHAS DE SAN MARCOS	BARRIO DE SAN MARCOS
17	ÁREA DE DONACIÓN	COLONIA SAN ISIDRO
18	PLAZA JUÁREZ	ZUMPANGO CENTRO

Así mismo se ha expedido el mismo número de Constancias de Inscripción Patrimonial de los Inmuebles propiedad del municipio para dar cumplimiento a las funciones que tiene a cargo el titular del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal, así mismo contribuyendo al cumplimiento del acuerdo cuarto numeral II del Acuerdo del Ejecutivo contemplado en la Gaceta de Gobierno número 82 de fecha siete de mayo del año dos mil catorce (2014), cabe destacar que pocos municipios del Estado de México se preocupan por regularizar su patrimonio municipal, sin embargo como parte de los proyectos de mayor interés es salvaguardar el patrimonio municipal toda vez que ello nos permitirá tener la certeza jurídica para desarrollar infraestructura de calidad para los zumpanguenses.

I.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario, Alimentación y Nutrición Familiar.

Alineación Agenda 2030.



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.



Poner fin al hambre lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible.

Programa “ABRAZARTE”.

El programa “Abrazarte”, es uno de los principales métodos para desarrollar como modelo interactivo dentro de nuestra administración ya que favorece a las familias más vulnerables del municipio de Zumpango, al igual que otros programas este, es uno de los principales proyectos que surge como parte de una emergencia sanitaria, con el paso del tiempo su visión requiere un cambio, como parte de ello es coadyuvar el gasto de la canasta básica y que con ello el ingreso económico mensual de los beneficiarios y el ahorro pueda ser ocupado para otras necesidades básicas, cumpliendo con el objetivo establecido en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se establece como meta para dicho programa la entrega de despensa con productos del consumo diarios de las personas.

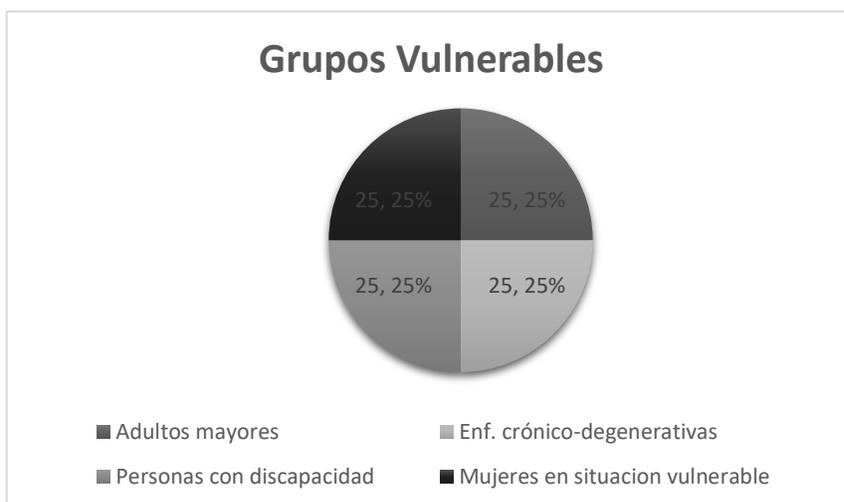
Durante el año 2022, se han beneficiado a un 80% de las personas vulnerables que habitan la región municipal, con ello se ha logrado que hombres, mujeres, niños y niñas que forman parte de los grupos en cuestión apoyen en ingreso económico y sustentable de su círculo familiar, con las más de 39,000 despensas otorgadas y con el fin de mejorar la alimentación y nutrición se seguirá trabajando en coordinación con la dependencia social para que la población ya detectada continúe recibiendo este tipo de beneficio, así como también aquellos que aún no lo obtienen se les faciliten y prioricen las herramientas necesarias para que cuenten con el programa.

Es relevante mencionar que la población vulnerable es la clave para que estos programas subsistan, sabemos que con los más de 280,455 habitantes en el municipio las necesidades son distintas, estaremos llegando con este y más programas que beneficien a las familias generando una buena cultura nutricional y alimentaria para aquellos que los requieran.



Como prioridad los siguientes grupos de la sociedad:

- Adultos mayores.
- Personas con enfermedades crónico-degenerativas.
- Personas con discapacidad.
- Mujeres en situación vulnerable.



Gráfica: Porcentaje de personas beneficiadas por grupo vulnerable.



Nutrición escolar.

A través de la Coordinación de Alimentos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar tiene como objetivo general contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla y que asistan a planteles públicos de educación básica, son beneficiados mediante la entrega diaria de un Desayuno Escolar, de acuerdo a la modalidad que se encuentre inscrita: a) Desayuno Escolar Frío: integrado por un brik de leche descremada de 250 ml, una barra de cereal integral de 30 g, una porción de fruta deshidratada de 20 gramos y una porción de oleaginosas de 10 a 12 gramos y b) Desayuno Escolar Caliente: integrado por insumos no perecederos del plato del buen comer que permitan el consumo diario de leche descremada y/o agua natural, un platillo fuerte que incluya verduras frescas, cereal integral, leguminosas, fruta fresca y alimento de origen animal.

En dichos programas actualmente se beneficia a un total de 110 escuelas de nivel básico con un total de 11,016 alumnos.

Dentro del programa de Desarrollo Social “Nutrición Escolar Ración Caliente” se beneficia un total de 48 escuelas a nivel básico, las cuales son 11 Jardines de Niños, 29 Primarias, 5 Secundarias y 3 Centro de Atención Múltiple, mejorando su alimentación y calidad de vida de 5,574 niños a través de la entrega de 838,350 Desayunos Escolares Calientes (Tabla 1).

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	BENEFICIARIOS
ALCANFORES	LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	MAT	187
ARBOLADA LOS SAUCES	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	MAT	164
BO. SAN PEDRO SAN JUAN ZITLALTEPEC	MARIE CURIE	MAT	110
BO. SANTIAGO	BELISARIO DOMÍNGUEZ	MAT	250
BO. SANTIAGO	JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA	MAT	180
BO. SANTIAGO ZUMPANGO	E.S.T.I.C. NO 0039 PROFRA. CONCEPCIÓN MERCADO	MAT	48
BO. SANTIAGO ZUMPANGO	E.S.T.I.C. NO 0039 PROFRA. CONCEPCIÓN MERCADO	VESP	40
BOCANEGRA	EMILIANO ZAPATA	MAT	60
C.T.C. PINTURAS	CAM NO. 28 DR JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ	VESP	59
C.T.C. PINTURAS	CAM NO. 29 DR JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ	MAT	77
COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ	MAT	49
CONJ. URB. GEOVILLAS LA TRINIDAD	QUETZALCOATL	MAT	183
CONJ. URB. LA TRINIDAD	HELLEN KELLER	MAT	120
CTC SANTA MARÍA	SILVESTRE REVUELTAS	MAT	21
CONJ. URB. LA ESMERALDA, SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	CUITLAHUAC	MAT	111
CONJ. URB. SANTA CECILIA	FEDERICO FROEBEL	MAT	35



CONJ. URB. SANTA CECILIA	REY POETA NEZAHUALCÓYOTL	MAT	87
CONJ. URB. SANTA FE, SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	JAIME TORRES BODET	MAT	63
CONJ. URB. VILLAS DE LA LAGUNA	DRA SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE	MAT	95
CONJ. URB. NUEVAS VILLAS	C.A.M. NUM. 53	MAT	50
CONJ. URB. SANTA MARÍA 1 Y 2	M. EN C. XÓCHITL ANGÉLICA PALOMINO Y CONTRERAS	MAT	41
CONJ. URB. SAUCES II	VICENTE GUERRERO	MAT	300
LAS PLAZAS	DAVID PAUL AUSUBEL	MAT	150
LAS PLAZAS	CALMÉCAC	MAT	130
LOMA LARGA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MAT	95
NUEVAS VILLAS DE LA LAGUNA	NARCISO BASSOLS	VESP	100
PASEOS DE SAN JUAN	ATENEO DE LA JUVENTUD	MAT	36
PASEOS DE SAN JUAN	JOSÉ VASCONCELOS	MAT	120
PASEOS DEL LAGO 1 (CONJ. URB.)	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO	MAT	125
PASEOS DEL LAGO BUENAVISTA	AGUSTÍN DE ITURBIDE	MAT	200
RANCHERÍA BUENAVISTA	GREGORIO LUPERÓN	MAT	123
SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	JOAQUÍN BARANDA	MAT	116
SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	JOAQUÍN BARANDA	VESP	50
SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	MAT	126
SAN JOSÉ LA LOMA	IGNACIO COMONFORT	MAT	66
SAN JUAN ZITLALTEPEC	BENITO JUÁREZ	MAT	147
SAN JUAN ZITLALTEPEC	LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	MAT	105
SAN JUAN ZITLALTEPEC	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	VESP	120
SAN JUAN ZITLALTEPEC	LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	VESP	69
SAN JUAN ZITLALTEPEC	DR. ALBERTO B. SABIN	MAT	55
SAN LORENZO	NIÑOS HÉROES	MAT	150
SAN SEBASTIÁN	ESTEFANIA CASTAÑEDA	MAT	100
SAN SEBASTIÁN	LIC. BENITO JUÁREZ	MAT	169
SAN SEBASTIÁN	WENCESLAO LABRA	MAT	411
SANTA ISABEL (CONJUNTO URBANO)	LAURA MÉNDEZ DE CUENCA	MAT	200
SANTA MARÍA	LIC. ANDRÉS MOLINA	MAT	150
SANTA MARÍA GUADALUPE	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	MAT	85
UNIDAD HABITACIONAL SANTA MARÍA I Y II	CARLOS HANK GONZÁLEZ	MAT	46

Tabla 1: Escuelas beneficiadas con desayunos calientes.

En la modalidad Desayuno Escolar Frío se beneficia un total de 62 escuelas de los cuales 27 son jardín de Niños del turno matutino, 21 Primarias del turno matutino, 2 Jardín de Niños turno vespertino y 12 Primarias del turno vespertino con un total de 5,442 alumnos beneficiados en los que se repartieron 821,757 desayunos. (Tabla 2).

LOCALIDAD	NOMBRE DE ESCUELA	TURNO	BENEFICIARIOS
BASE AÉREA SANTA LUCÍA	TTE. P. A. JOSÉ RIVERA	VESP	105
BO. LOMA LARGA	J.N. DÉCIMA MUSA	MAT	38
BO. SAN MARCOS	AMADO NERVO	VESP	30
BO. SANTIAGO	PRIM. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	MAT	129
BO. ESPAÑA CUEVAS	PRIM. MARIANO MATAMOROS	MAT	22
BO. ESPAÑA CUEVAS	J.N. OVIDIO DECROLY	MAT	35
BOCANEGRA	J.N. FRANCISCO SARABIA	MAT	29



BUENA VISTA	J.N. AUGUSTO CÉSAR SANDINO	MAT	57
BUENA VISTA LOS ENCINOS	NIÑOS HÉROES	MAT	58
C.T.C. PINTURAS	GONZALO AGUIRRE BELTRÁN	MAT	85
C.T.C. PINTURAS	PRIM. GENERALÍSIMO MÓRELOS	MAT	90
C.T.C. SAN LORENZO	GENERALÍSIMO MÓRELOS	VESP	61
COL. LÁZARO CÁRDENAS	PROFR. RAFAEL RAMÍREZ	MAT	132
COL. LAZARO CARDENAS TOCUILA	J.N. MANUEL BERNAL	MAT	39
COL. SAN JOSÉ LA LOMA	PRIM. DR. GUSTAVO BAZ	MAT	65
COL. SANTA LUCÍA	TTE. P. A. JOSÉ RIVERA	MAT	212
COL. SANTA LUCÍA	PRIM. FEDERICO GÓMEZ	MAT	106
COL. SANTA LUCÍA	FEDERICO GÓMEZ	VESP	46
COL. SANTA MARÍA DE GUADALUPE	J.N. JOSÉ DE LOS REYES MARTÍNEZ EL PÍPILA	MAT	41
COL. SAN JOSÉ LA LOMA	GUSTAVO BAZ	VESP	70
CONJUNTO URBANO ZUMPANGO	MARÍA MONTESSORI	MAT	35
CONJUNTO URBANO ZUMPANGO	PRIM. PROFRA. BEATRIZ DÍAZ VIUDA DE MÉNDEZ	MAT	103
EL NIDO	NARCISO MENDOZA	MAT	38
CONJ. URB. EX-HACIENDA DE GUADALUPE	JOSÉ MARÍA MÓRELOS Y PAVÓN	MAT	214
CONJ. URB. LAS PLAZAS	LIC. CLEMENTINA BATALLA DE BASSOLS	MAT	112
CONJ. URB. VILLAS DE ZUMPANGO	NIÑOS HÉROES	MAT	115
LA TRINIDAD	MARÍA MONTESSORI	MAT	80
LA TRINIDAD	ENRIQUE C. REBSAMEN	VESP	165
LA TRINIDAD	QUETZALCOATL	VESP	107
LOS ENCINOS	EMILIANO ZAPATA	VESP	137
LOS SAUCES	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	MAT	96
LOS SAUCES	NIÑO ARTILLERO	MAT	113
NUEVOS PASEOS DE SAN JUAN	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	MAT	156
NUEVOS PASEOS DE SAN JUAN	XICOTENCATL	MAT	139
NUEVOS PASEOS DE SAN JUAN	XICOTENCATL	VESP	140
PASEOS DEL LAGO	JUAN MAZUTTI	MAT	135
PASEOS DEL LAGO II	LEONEL DOMÍNGUEZ RIVERO	MAT	118
PASEOS DEL LAGO II	DRA. EMMA GODOY LOBATO	MAT	104
PASEOS DEL LAGO II	MTRO. LORENZO GÓMEZ MORIN FUENTES	MAT	39
PASEOS DEL LAGO II	LEONEL DOMÍNGUEZ RIVERO	VESP	143
PUEBLO NUEVO DE MÓRELOS	J.N. CUAUHTÉMOC	MAT	50
SAN JUAN DE GUADALUPE	J.N. ROSARIO CASTELLANOS	MAT	21
SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	MIGUEL DÍAZ	MAT	28
SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	J.N. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	MAT	103
SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	VESP	73



SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	M. EN C. OLAC FUENTES MOLINAR	MAT	42
SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	MTRO. ROBERTO RUÍZ LLANOS	MAT	40
SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	MAT	76
SAN JUAN ZITLALTEPEC	PRIM. LIC. BENITO JUÁREZ	MAT	163
SAN JUAN ZITLALTEPEC	ROSAURA ZAPATA	MAT	47
SAN PEDRO DE LA LAGUNA	GENERAL JUAN CRISÓSTOMO BONILLA	MAT	50
SAN PEDRO DE LA LAGUNA	PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MAT	114
SAN PEDRO DE LA LAGUNA	TENOCH	VESP	68
SAN PEDRO DE LA LAGUNA	JEAN PIAGET	MAT	79
SAN PEDRO DE LA LAGUNA	JEAN PIAGET	VESP	7
SANTA MARÍA CUEVAS	PRIM. FRANCISCO I. MADERO	MAT	74
SANTA MARIA CUEVAS	JUAN AMOS COMENIO	MAT	58
VILLAS 2000	DRA. EMILIA FERREIRO	MAT	33
VILLAS DE LA LAGUNA	M. EN C. IRMA ROSA FUENLABRADA VELÁZQUEZ	MAT	116
VILLAS DE LA LAGUNA	ADELA VELARDE	MAT	185
VILLAS DE LA LAGUNA	ADELA VELARDE	VESP	88
VILLAS DE LA LAGUNA	NARCISO BASSOLS	MAT	188

Tabla 2: Escuelas beneficiadas con raciones frías.

Se llevó a cabo el primer encuentro deportivo “Torneo Interescolar de Fútbol”, en donde participaron 180 alumnos representando a 9 escuelas de nivel primaria en las instalaciones de las canchas deportivas de la URIS Paseos del Lago II, en una competencia sana y de mucha alegría, disputaron premios económicos para la rehabilitación, compra de equipo y mobiliario que requiere el desayunador escolar de su escuela, el premio al primer lugar se entregó la cantidad de \$20,000.00 m.n. y al segundo lugar un premio de \$10,000.00 m.n., adicionalmente a cada uno de los 180 alumnos concursantes se hizo entrega de un juguete como reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y participación dentro del torneo, este tipo de acciones promueven la salud alimentaria de los alumnos, mejorando las instalaciones de sus desayunadores y su estado de nutrición a través de una alimentación correcta.

El programa de desarrollo social Familias Fuertes, Nutrición EDOMEX, realizó acciones complementarias, encaminados a dar orientación en materia de nutrición, salud y/o higiene, a través de 70 pláticas, beneficiando a 1025 personas y 7 pláticas de tecnologías domésticas para ayudar en la economía familiar en las cuales se beneficiaron a 120 personas en situación vulnerable.

Con el Programa de Desarrollo Social Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX, se contribuyó a la disponibilidad y acceso a una alimentación nutritiva y de calidad mediante 240 pláticas y talleres, 23 centros de enseñanza, 210 inspecciones a familias capacitadas que establecieron su huerto familiar y la distribución de 360 paquetes de semillas. (Tabla 3).



LOCALIDAD	CENTROS DE ENSEÑANZA	PLÁTICAS O TALLERES	INSPECCIONES A HUERTOS	DIST. DE PAQ. DE SEMILLA
SANTA MARÍA CUEVAS	3	31	26	51
SAN PEDRO DE LA LAGUNA	1	12	10	14
CTC SANTA MARIA	2	22	19	31
COL. LAZARO CARDENAS, SAN JUAN Z	1	10	8	16
CONJ. URB. LAS PLAZAS	3	33	26	46
VILLAS DE LA LAGUNA	2	22	18	30
BO. SAN PEDRO SAN JUAN ZITLALTEPEC	1	12	9	16
COL. SANTA MARÍA SAN JUAN ZITLALTEPEC.	1	10	10	15
CONJ. URB. SANTA MARIA I Y II	1	10	10	16
CTC PINTURAS	2	19	17	32
CONJ. URB. SAUCES I	1	12	9	16
CONJ. URB. SANTA ISABEL	1	7	10	16
CONJ. URB. LA TRINIDAD	1	10	9	19
CONJ. URB. PASEOS DEL LAGO II	1	10	10	15
SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	1	10	9	15
CONJ. URB. PASEOS DEL LAGO I	1	10	10	12

Tabla 3: Comunidades beneficiadas HORTADIF.



II.III. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario/Atención Médica.

Alineación Agenda 2030.



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas.

Atención médica.

Los servicios de salud son uno de los sectores fundamentales de la sociedad, es esencial otorgar asistencia social con los niveles óptimos de calidad a los grupos más vulnerables en el municipio.

El objetivo del Sistema Municipal del Desarrollo Integral para la Familia es promover el desarrollo y el fortalecimiento de la calidad de vida de los zumpanguenses, impulsando su avance en dirección de la salud y adoptando como temas centrales el derecho a recibir atención médica, el acceso a medicamentos y vacunas seguras.

A través de la coordinación de área médica se han brindado 11,566 consultas médicas, beneficiando a un porcentaje significativo de la población. (Tabla 1).

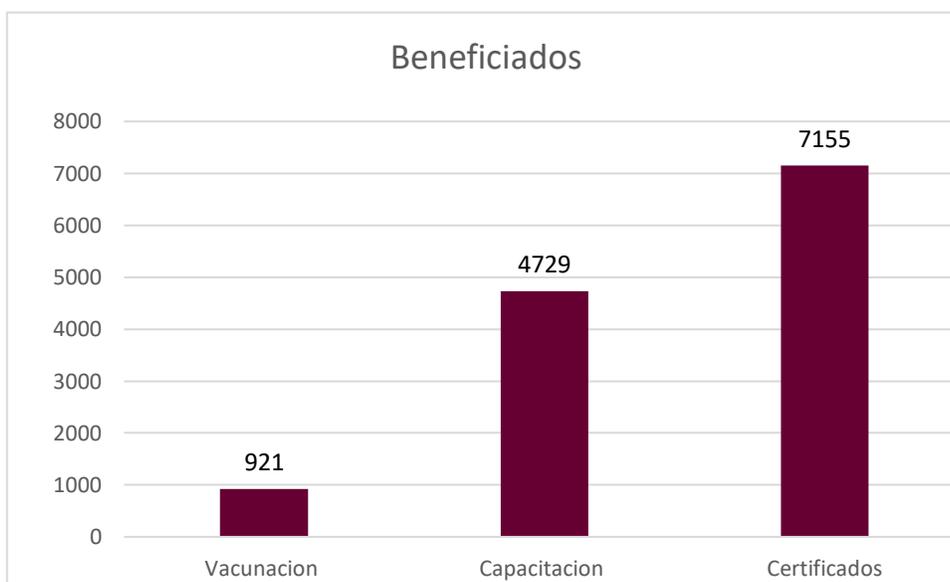
ACTIVIDAD	BENEFICIADOS 2021	BENEFICIADOS 2022
CONSULTA MÉDICA	11,364	11,566
CONSULTA ESPECIALIDADES	1,856	1,942
LABORATORIO	4,598	4,723
GABINETE	2,985	2,647
CONTROL DE EMBARAZO	635	2,021
ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS	2,100	2,500

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	54	2,457
ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	54	1,163
SOMATOMETRIAS	20,251	26,951
TOMA DE GLUCOSA	537	562
TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL	8,697	12,672
MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1,458	1,637

Tabla 1: Comparativo de servicios prestados durante 2021-2022.

En este contexto, hemos brindado un aproximado de atención médica a 120 casos de SARS-COV 2, los cuales se han aplicado las estrategias necesarias para el manejo adecuado; teniendo en cuenta que la situación de contagios confirmados han disminuido considerablemente en los últimos meses.

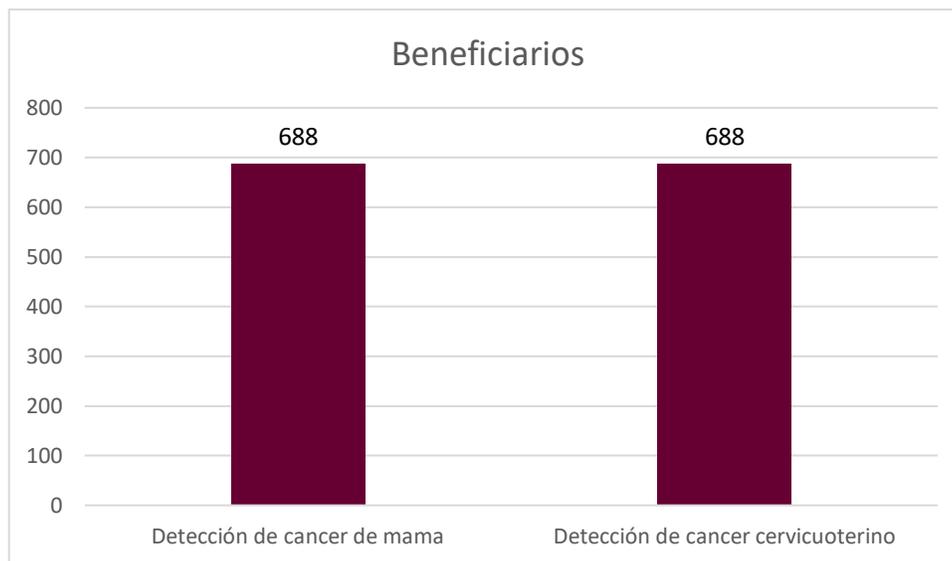
Se han aplicado un total de 1,462 dosis de biológico del programa universal a población vulnerable, en ámbito preventivo se han capacitado a 4,729 madres de familia con temas de suma relevancia como es la atención de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, pláticas sobre sexualidad y planificación familiar, crecimiento y desarrollo, pláticas en temas de vacunación, de igual manera se expedieron 7,155 certificados médicos. (Gráfica 1)



Gráfica 1. Total de servicios en materia de prevención de enfermedades.



La detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino es importante para evitar la mortalidad futura que puedan degenerar la salud de las mujeres, es por ello que se dio la atención de 688 mujeres en la realización de exámenes físicos de mama y efectuando 688 citologías; con esto priorizamos la salud de este sector más vulnerable. (Gráfica 2).

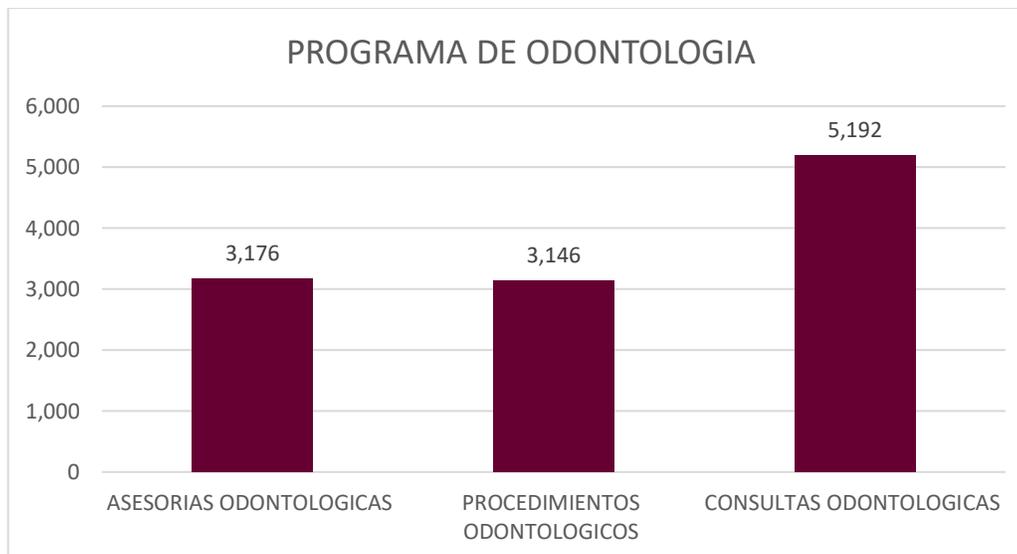


Gráfica 2. Mujeres beneficiadas en detección de cáncer.

En lo que respecta a odontología hemos ejecutado jornadas de salud donde se destacan acciones en la impartición de pláticas de odontología preventiva que nos permite evitar la multiplicación de enfermedades bucales y se traduce en una mejora en la calidad de vida de nuestros pacientes. De esta manera se logra llevar a cabo tratamientos preventivos y actuar de forma anticipada ante cualquier enfermedad que pueda aparecer; procurando beneficiar a la población que lo necesite.

Nos encargamos diariamente de brindar consultas odontológicas con médicos especializados para atender el programa, atendiendo cerca de 5,192 personas, donde se realizaron 3,146 procedimientos odontológicos a población abierta; por otro lado, se brindaron pláticas, asesorías y orientaciones individuales a un total de 3,176 personas. (Gráfica 3).





Gráfica 3. Servicios odontológicos.

Nos encargamos de tomar acciones para reducir la tasa de mortalidad materna, donde se mantuvo en control prenatal a un total de 2,021 pacientes, donde se brindaron las herramientas necesarias para prevenir complicaciones que pudieran representar un factor de riesgo en el embarazo. Así mismo, y con la finalidad de evitar la muerte en recién nacidos y en niños menores de 5 años, se atendieron, a través de la Consulta de Vigilancia del niño sano, alrededor de 3,113 infantes del grupo etario de 0 a 5 años, de los cuales 1,514 fueron masculinos y 1,599 fueron femeninas.

Las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) son un grupo heterogéneo de padecimientos que contribuye a la mortalidad mediante un pequeño número de desenlaces: sobrepeso, obesidad, diabetes, enfermedad vascular cerebral, enfermedades cardiovasculares, dislipidemias, síndromes metabólicos, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer de mama, cervicouterino, próstata, estómago, pulmón, huesos. Y leucemias; las cuales están sujetas mediante acciones (impartición de pláticas, asesorías y orientación a población abierta) capaces de disminuir la incidencia de complicaciones en pacientes de riesgo.

De acuerdo al programa de planificación familiar y reproductiva, se han otorgado 1,577 métodos en consultorio fijo, se han obsequiado un aproximado de 1,414 preservativos masculinos, beneficiando a 614 personas; así mismo, se implementó la promoción de métodos de barrera a la población masculina en general, logrando la realización de 25 deferentectomías (vasectomías) con la finalidad de integrar a la sexualidad como parte del desarrollo personal y humano, así como parte del desarrollo social; teniendo como objetivo principal prevenir los embarazos de la maternidad/paternidad precoz y prevenir las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

En coordinación con el Gobierno Federal y con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 12 jornadas de vacunación contra el COVID-19,



donde se aplicaron 356,889 dosis de vacunas, para la prevención del contagio de los ciudadanos en los rangos de edad de 5 años en adelante.

Se realizaron Jornadas Integrales de atención a 20 escuelas del municipio, con los temas de ciclo menstrual otorgando toallas sanitarias, beneficiando a más de 1,000 alumnos en general con apoyos en especie. Así mismo se brindaron capacitaciones en 15 escuelas nivel primaria y secundaria del municipio sobre higiene bucal, beneficiando a más de 1,500 alumnos con la entrega de kits bucales.



II.III.I. SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.

Programa presupuestario: Desarrollo Urbano.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Equipamiento para la salud.

Con el objetivo de promover una mejor calidad de vida saludable y fomentar el bienestar para la población, se realizó la apertura de 3 consultorios médicos de especialidades dentro de las instalaciones del Sistema Municipal DIF. (Tabla 1).

ESPECIALIDAD	2016-2019	2020-2021	2022
ORTESISTA	✓	✓	✓
COLPOSCOPIA	✓	✓	✓
MEDICINA INTERNA		✓	✓
PEDIATRÍA		✓	✓
GINECOLOGÍA		✓	✓
OPTOMETRÍA		✓	✓
NUTRICIÓN		✓	✓
PSICOLOGÍA		✓	✓
PSIQUIATRÍA		✓	✓
TERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA		✓	✓
ORTODONCIA		✓	✓
DERMATOLOGÍA			✓
UROLOGÍA			✓
FLEBOLOGÍA			✓

Tabla 1. Comparativa de servicios de especialidades del 2016-2022

En abril del presente año, se reabrieron las instalaciones de la Casa de la Juventud ubicada en Calle Olivos, Prolongación Buenavista, Conjunto Urbano Sauces II; con servicios médicos y culturales, realizando un total de 580 consultas médicas, curaciones, aplicaciones intramusculares, tomas de Tensión Arterial y pruebas de glucosa.

Dentro de las instalaciones del Sistema Municipal del Desarrollo Integral para la Familia se inauguró un lactario que reúne las condiciones mínimas que garantizan su funcionamiento óptimo, como privacidad, comodidad e higiene; así como el respeto a la dignidad y la salud integral de las mujeres beneficiarias; y la salud, nutrición, crecimiento y desarrollo integral del niño o niña lactante hasta los dos primeros años de vida en octubre 2022.

En la actualidad el sistema de salud del municipio de Zumpango existe muy poca infraestructura ya que mucho de los servicios que dan servicio son privados y mucha gente no tiene acceso a este servicio ya que no cuentan tampoco con un trabajo donde se dé el alta del trabajador ya que muchos son trabajos de comercio, albañilería, pirotecnia, entre otros oficios; por lo que no tienen un servicio de salud donde puedan atender sus emergencias, así como los estudios para sus necesidades.

Una de las obras más importantes de esta administración comienza con la construcción del **Centro Integral de Desarrollo (CID)**, con 2,481.40 m² de construcción, siendo el primero en toda de la región norte del Estado de México, comprometiéndose a fortalecer los servicios asistenciales beneficiando a todos los zumpanguenses, mejorando el bienestar de las comunidades más vulnerables: niñas, niños, adolescentes abandonados, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Para poder mejorar esta falta de servicios de primera estancia, el **Centro Integral de Desarrollo será adherido al DIF Municipal**, en el cual se pretende llevar a cabo la oferta de servicios como ultrasonidos, radiografías, psicología, odontología, nutriólogos, entre otros servicios; esta unidad se construye en el Barrio de Santiago 2da Sección del municipio beneficiando a más de 100 mil personas.

El Centro Integrador del Desarrollo se compromete a fortalecer los servicios asistenciales, beneficiando a todos los zumpanguenses, mejorando el bienestar de las comunidades más vulnerables: niñas, niños, adolescentes abandonados, mujeres, adultos mayores y personas discapacitadas.

El Centro Integral de Desarrollo (CID) contará con servicios de:

- Psicología
- Nutrición
- Procuraduría
- Médicos
- Educativos
- Atención a la mujer
- Y muchos más servicios.



Para la primera etapa se lleva a cabo la construcción de un cuerpo de 2,578 metros cuadrados, el cual involucra la cimentación y estructura de los dos niveles totales del edificio.

Inversión Pública

Todo esto se lleva a cabo con el recurso del FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), realizando una inversión de \$29,589,963.98 (veintinueve millones quinientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos 98/100 m.n.).

No.	Nombre de la Obra.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADA A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BASICAS DE ATENCION INMEDIATA	BARRIO SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN	FORTAMUNDF	\$29,589,963.98	Obra en Proceso



II.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.

Programa presupuestario: Cultura y Arte.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje.



Promover la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres.

Concursos Educativos.

Uno de los propósitos de esta administración es fortalecer la educación en todas sus vertientes, por ello es importante contribuir con los ciudadanos estableciendo programas que ayuden a reforzar su derecho de ser personas que participen activamente en la vida social con la capacidad de que estén informados, con el objetivo de reducir los índices que muestra el INEGI, con los Datos del Módulo de Lectura (MOLEC), en el 2020 que de una muestra de 100 mil habitantes o más, de las 52.9 millones de personas mayores de 18 años que habitan en ellas, el 40.5% declara que no acostumbra leer, es decir, 21.42 millones de personas que no leen libros, revistas o periódicos, nunca.

En este sentido, el Gobierno Municipal a través de la Jefatura de Educación y Cultura, realizó un concurso de cuento alusivo a nuestra conmemoración de 202 años del aniversario de Zumpango, haciendo resaltar la historia de nuestro municipio

Entre las metas y compromisos que tenemos es bordar la causa de motivación de ser mejores zumpanguenses, plasmando a través de un cuento lo relacionado las tradiciones y costumbres; expresando la creatividad para realizar un cuento mostrando el interés y participación de cada uno de los habitantes zumpanguenses.

Realizando el primer concurso de CUENTO, en donde participaron jóvenes y adultos, con el tema de cuento, con fecha límite de recepción de trabajos físicos como digitales del día de su publicación al 28 de julio de 2022 y dando a conocer los resultados de los ganadores el día 31 de julio y la premiación el día domingo 01 de agosto en la Jefatura de Educación y Cultura.



Finalistas Del Concurso De Cuento	
“La Leyenda de la Laguna de Zumpango”	Mtra. Salazar.
“La Perrita Blanca”	Miguel Rodríguez
Un Último Adiós	Joanna Choreño
La Cucaracha	Uriel Rodríguez
Leyendas de Mi Tierra	Ivette Silva
La Cueva de La Sirena	Anheliezz Gil Bringas

Recorridos guiados.

El municipio de Zumpango ha cobrado relevancia a raíz de la construcción del “Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles”, esta magna obra consolida al municipio de Zumpango como un municipio en desarrollo. En el campo cultural Zumpango se ha visto beneficiado con la construcción de tres importantes museos: El Museo Quinametzin, el Museo de Aviación y el Museo del Ferrocarril. Estos espacios culturales han sido visitados por visitantes extranjeros y nacionales.

La Casa de Cultura “Wenceslao Labra” realizó una alianza con la Base Aérea Militar Número 1 “Santa Lucía” con el propósito de llevar recorridos guiados de habitantes zumpanguenses al corredor cultural Santa Lucía.

RECORRIDO	Número de asistentes
1	25 personas
2	36 personas
3	40 personas
4	22 personas
5	24 personas
6	25 personas
Total :	172 personas

Talleres culturales.

La casa de Cultura Wenceslao Labra es uno de los espacios culturales más sobresalientes en la región, en ella se imparten talleres de las diferentes disciplinas artísticas, que ha permitido el desarrollo educativo, social y cultural de la población zumpanguense. En este año se han registrado 10,000 visitantes, lo que proyecta a Zumpango como un municipio cultural.



Clases
Ukelele
Canto
Teclado
Coro de niños
Batería nivel inicial intermedio
Guitarra
Batería
Violín
Teclado
Orquesta filarmónica
Orquesta de guitarra
Iniciación musical
Inglés básico
Inglés de 8 a 12 años
Inglés básico intermedio
Inglés desde cero
Lengua náhuatl
Lengua de señas mexicanas
Baby ballet (3 - 6 años)
Danza moderna
Ballet
Ballet/jazz
ballet/jazz infantil (5-8 años)
Danza contemporánea
Danza contemporánea 5 a 9 años
Danza folclórica
Danza folclórica (danza con máscara)
Ritmos latinos y bachata
Baile fino de salón
Danzón, salsa, cha cha cha, mambo, merengue, tango, country).
Hawaiano tahitiano infantil juvenil
Hawaiano tahitiano
Gimnasia rítmica
Taekwondo
Banco
Pilates con pelota
Fútbol



Banco con fuerza muscular
Yoga
Baile aerobics
Activación física adultos mayores
Yoga restaurativo adultos mayores
Tai chi
Dibujo y pintura (artes visuales)
Apreciación cinematográfica
Fotografía creativa curso nivel básico
Ajedrez
Teatro
Educación inicial
Primaria y secundaria (CEAJA)
Primaria y secundaria (INEA)
Preparatoria abierta
Grupo tercera edad (alegre juventud)
Grupo tercera edad
Bordado hecho a mano
Figuras de cartonería
Amigurumi
Papel flexible
Uñas
Diseño de imagen
Joyería
Regularización de matemáticas primaria

Conmemoraciones Cívicas.

Es de gran importancia fomentar una cultura educativa en donde niños, niñas, jóvenes y adultos de todas las edades puedan mostrar en unos casos la capacidad artística, en otros el amor al arte, y para ello siempre hay momentos en donde estos grupos pueden exhibir y glorificar sus talentos mencionando que este sector es contribuyente a la economía nacional según datos de la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), revelan que en el 2020 la economía nacional fue equivalente a 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y generó 3.0% de los puestos de trabajo del país, según datos de la última actualización de la CSCM, es por esta razón que se toma como modelo el Calendario Cívico que permite entender el contexto histórico de nuestro país, reconociendo los principales hitos que constituyen nuestras efemérides y conmemoraciones cívicas.



La Jefatura de Educación y Cultura ha tenido a bien organizar las correspondientes Conmemoraciones Cívicas que marcan un momento importante en el desarrollo del país y de los zumpanguenses.

15 de septiembre.- Aniversario del Grito de Independencia.

El día **15 de septiembre**, se realizó de manera presencial el evento cultural con motivo del “**212 aniversario del Grito de Independencia**”, con la participación de grupos culturales de la Casa de Cultura Wenceslao Labra.

HORA	TIEMPO	ACTIVIDAD	NÚM
14:30 HRS	20 MIN	BALLET CONTEMPORÁNEO “ECAM”	6
15:00 HRS	40 MIN	INTÉRPRETE DE MÚSICA POPULAR MEXICANA <ul style="list-style-type: none"> • ARTURO MORENO • KEVIN MORENO 	2
16:00 HRS	40 MIN	“OLLIN TEOTL BALLET FOLKLÓRICO” “MOON DANCE BALLET”	35
17:00 HRS	10 MIN	RITMOS LATINOS “BACHASALSEROS TEAM”	10
17:10 HRS	20 MIN	“CORO PARÍS” <ul style="list-style-type: none"> • CARLOS RONQUILLO 	
17:30 HRS	50 MIN	CARLOS RONQUILLO	1
18:20 HRS	20 MIN	“COVERS ACÚSTICOS” <ul style="list-style-type: none"> • GRACIELA GARCÍA 	1
19:00 HRS	40 MIN	DANZAS POLINESIAS	13

Eventos Culturales.

Las actividades culturales son importantes para el desarrollo humano de los niños, jóvenes y adultos; por tal motivo el Gobierno Municipal de Zumpango a través de la Jefatura de Educación y Cultura llevó a cabo 58 eventos culturales con el propósito de enaltecer la cultura, identidad y buena convivencia de los habitantes zumpanguenses.

De los eventos más destacados son: Ciclos de Cine en la Casa de Cultura “Wenceslao Labra”, exposiciones de diferentes artistas de la localidad de Zumpango y alrededores, conmemoración de fechas cívicas importantes como el día de la bandera, la celebración del aniversario número 34 de la Casa de Cultura.



Otro evento destacado fue la celebración del día de muertos en el Museo del Mamut de la Base Aérea Santa Lucía Zumpango, ya que permitió mostrar la grandeza de Zumpango a visitantes nacionales e internacionales.

N°	FECHA	ACTIVIDAD	RUBRO
1	17 de enero 2022	Cartelera infantil	Evento
2	29 de enero 2022	Domingo Cultural	Evento
3	5 de febrero 2022	Domingo Cultural 2	Evento
4	5 de febrero 2022	Domingo Cultural	Evento
5	11 de febrero 2022	Cartelera Romántica	Evento
6	12 de febrero 2022	Día del amor y la amistad	Evento
7	19 de febrero 2022	Concurso de dibujo Mi Bandera	Evento
8	23 de febrero 2022	El concurso de dibujo Mi Bandera ha llegado a su fin y mañana será la gran final definiendo al ganador	Evento
9	24 de febrero 2022	El concurso de dibujo Mi Bandera ha llegado a su fin	Evento
10	28 de febrero 2022	Lengua de señas mexicana	Evento
11	4 de marzo 2022	Preparatoria Abierta se entregaron CERTIFICADOS	Evento
12	11 de marzo 2022	Festival de Arte y Cultura de Mujeres	Evento
13	13 de marzo 2022	Cartelera Cine Pensar la guerra	Evento
14	14 de marzo 2022	Festival de Arte y Cultura de Mujeres	Evento
15	17 de marzo 2022	Cartelera de Cine Pensar la Guerra	Evento
16	18 de marzo 2022	Orquesta	Evento



		Filarmónica de Zumpango	
17	19 de marzo 2022	Clases de baile	Evento
18	22 de marzo 2022	Lenguaje de Señas	Evento
19	24 de marzo 2022	Clases de Ballet	Evento
20	26 de marzo 2022	Casa de cultura Zumpango Wenceslao Labra te invita a los eventos de diferentes actividades y cursos para el fin de semana.	Evento
21	26 de marzo 2022	Clases de Baile	Evento
22	29 de marzo 2022	El Grupo Teatral Meztli	Evento
23	29 de marzo 2022	El Grupo Teatral Meztli	Evento
24	1 de abril 2022	Clases de TaeKwondo	Evento
25	3 de abril 2022	Cartelera Infantil Superhéroes	Evento
26	6 de abril 2022	La creatividad artística de los niños	Evento
27	24 de abril 2022	Curso "Zumpango le canta a Cri Cri"	Evento
28	25 de abril 2022	Semana Cultural "Cri Cri"	Evento
29	28 de abril 2022	Encuentro dancístico	Evento
30	30 de abril 2022	Exposición de dibujo "Cri Cri y la muñeca fea"	Evento
31	30 de abril 2022	Día del Niño	Evento
32	4 de mayo 2022	Concurso	Evento

		“Recordando tu niño interior”	
33	9 de mayo 2022	Día Internacional de la danza	Evento
34	10 de mayo 2022	Concurso “Presumiendo a mamá”	Evento
35	14 de mayo 2022	Educación a tu alcance	Evento
36	15 de mayo 2022	Grandes Mujeres	Evento
37	16 de mayo 2022	Concurso TU NIÑO INTERIOR	Evento
38	21 de mayo 2022	Exposición Arte Hecho a mano	Evento
39	26 de mayo 2022	Entrega de Certificados Preparatoria abierta	Evento
40	29 de mayo 2022	Cine Grandes Mujeres	Evento
41	6 de junio 2022	Concierto en la Parroquia de la Purísima Concepción	Evento
42	12 de junio 2022	Película aclamada por la crítica	Evento
43	16 de junio 2022	Dibujo con modelo al desnudo	Evento
44	19 de junio 2022	Go Skate Day 2022	Evento
45	20 de junio 2022	Clausura de Actividades “Educación Inicial”	Evento
46	24 de junio 2022	Descubriendo el talento zumpanguense	Evento
47	1 de julio del 2022	Exposición fotográfica “Ejército y Fuerza Mexicana”	Evento
48	2 de julio del 2022	Clausura de cursos de señas	Evento
49	7 de julio del 2022	Función de teatro	Evento



50	17 de julio del 2022	Cine japonés	Evento
51	24 de julio del 2022	Aniversario de Casa de Cultura	Evento
52	21 de agosto del 2022	Ciclo de cine "Dragón Ball Z"	Evento
53	4 de septiembre del 2022	Magia en Zumpango "Ciclo de cine"	Evento
54	4 de septiembre del 2022	Maratón de lecturas	Evento
55	15 de septiembre del 2022	Programa Cultural Fiestas Patrias	Evento
56	19 de septiembre del 2022	Función de teatro	Evento
57	29 de octubre del 2022	Día de Muertos en el Museo del Mamut	Evento
58	1 de noviembre del 2022	Día de Muertos	Evento



II.IV.I. SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN.

Programa presupuestario: Cultura y Arte.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje.



Promover la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres.

Agenda digital.

Hoy en día la tecnología funge un papel importante en muchos aspectos, uno de ellos es informar al público que interactúa en las redes sociales en diversos temas, el nuestro es dar a conocer que esta administración tiene un compromiso con la educación, la cultura y la formación extracurricular y laboral de las familias zumpangenses, por ello se puso en marcha el programa cultivarte en casa programa que surge del auge de las tecnologías de información, con el objetivo de enseñar a las nuevas generaciones la vasta cultura que hay en la región municipal de Zumpango.

Programa cultivarte en casa.

Las redes sociales son una herramienta de gran alcance, por tal motivo se llevó a cabo el programa “**Cultivarte en casa**”, cuyo principal objetivo es fomentar la cultura en casa, se realizaron diversas notas y videos referentes a la cultura municipal.

“**Zumpango es cultura**” es una plataforma digital que difunde información histórica del municipio de Zumpango a través de cápsulas informativas, las cuales tienen como principal objetivo desarrollar la identidad en los pobladores que conforman el territorio municipal.

N°	FECHA	ACTIVIDAD	RUBRO
1	23 de septiembre del 2022	Escuela Normal de Zumpango	Videos y publicaciones
2	22 de septiembre del 2022	San Marcos Barrio Artesanal	Videos y publicaciones
3	21 de septiembre del 2022	Custodio de Tzompanco	Videos y publicaciones
4	20 de septiembre del 2022	Túnel y compuerta de Zumpango	Videos y publicaciones
5	18 de septiembre del 2022	Mural Histórico de Zumpango	Videos y publicaciones
6	17 de septiembre del 2022	Virgen de la Purísima Concepción	Videos y publicaciones



7	16 de septiembre del 2022	Museo de Antropología e Historia	Videos y publicaciones
8	15 de septiembre del 2022	La casa cural de Zumpango	Videos y publicaciones
9	15 de septiembre del 2022	Zumpango conmemora la independencia	Videos y publicaciones
10	14 de septiembre del 2022	Comida Mexicana en Zumpango	Videos y publicaciones
11	13 de septiembre de los 2022	Niños héroes zumpanguenses	Videos y publicaciones
12	12 de septiembre del 2022	México - Zumpango	Videos y publicaciones
13	11 de septiembre del 2022	Librería más antigua de Zumpango	Videos y publicaciones
14	10 de septiembre del 2022	La cuenca del valle de México	Videos y publicaciones
15	9 de septiembre del 2022	La fama de los hueseros de Zumpango	Videos y publicaciones
16	8 de septiembre del 2022	Hoy Zumpango está de fiesta	Videos y publicaciones
17	7 de septiembre del 2022	Gran canal del desagüe de México	Videos y publicaciones
18	6 de septiembre del 2022	Palacio municipal de Zumpango	Videos y publicaciones
19	5 de septiembre del 2022	Cerro de San Juan Zitlaltepec	Videos y publicaciones
20	4 de septiembre del 2022	Hermosa tarde en Loma Larga	Videos y publicaciones
21	2 de septiembre del 2022	Fundación en Zumpango	Videos y publicaciones
22	1 de septiembre del 2022	Es un orgullo ser mexicanos	Videos y publicaciones
23	31 de agosto del 2022	San Miguel Bocanegra	Videos y publicaciones
24	30 de agosto del 2022	Centro universitario UAEM Zumpango	Videos y publicaciones
25	29 de agosto del 2022	Chalchihuite "Artesanos Zumpango"	Videos y publicaciones
26	28 de agosto del 2022	Se vienen las mejores fechas	Videos y publicaciones
27	27 de agosto del 2022	Yo amo a Zumpango	Videos y publicaciones
28	26 de agosto del 2022	Zumpango cuna de la pirotecnia mexicana	Videos y publicaciones
29	25 de agosto del 2022	Guardián de la historia de Zumpango	Videos y publicaciones
30	24 de agosto del 2022	Ferrocarril de Zumpango	Videos y publicaciones
31	23 de agosto del 2022	Una magnífica mañana en	Videos y publicaciones



		Zumpango	
32	22 de agosto del 2022	Zumpango tierra del tzompantli	Videos y publicaciones
33	21 de agosto del 2022	Cultivo de maíz en Zumpango	Videos y publicaciones
34	21 de agosto del 2022	Fiesta de San Bartolo Cuautlalpan	Videos y publicaciones
35	20 de agosto del 2022	Escuela más antigua de Zumpango	Videos y publicaciones
36	20 de agosto del 2022	Pueblos originarios de Zumpango	Videos y publicaciones
37	19 de agosto del 2022	Viernes de tianguis en Zumpango	Videos y publicaciones
38	18 de agosto del 2022	Don Wenceslao Labra	Videos y publicaciones
39	17 de agosto del 2022	Los barrios de Zumpango	Videos y publicaciones
40	16 de agosto del 2022	Peluquero de Zumpango	Videos y publicaciones
41	14 de agosto del 2022	La llorona de Zumpango	Videos y publicaciones
42	14 de agosto del 2022	Zumpango de Ocampo	Videos y publicaciones
43	7 de agosto del 2022	Mamá Pina originaria de Zumpango	Videos y publicaciones
44	5 de agosto del 2022	Desfile de toros	Videos y publicaciones
45	2 de agosto del 2022	Lugar del Tzompantli	Videos y publicaciones
46	31 de julio del 2022	Lugar con tradición	Videos y publicaciones
47	31 de julio del 2022	La grandeza de Zumpango	Videos y publicaciones
48	24 de julio del 2022	Entretejiendo sueños	Videos y publicaciones
49	24 de julio del 2022	El maguey en Zumpango	Videos y publicaciones
50	10 de julio del 2022	La naturaleza de Zumpango	Videos y publicaciones
51	10 de julio del 2022	Campesino del barrio de Loma Larga	Videos y publicaciones
52	8 de julio del 2022	Cultura en el tianguis de Zumpango	Videos y publicaciones
53	3 de Julio del 2022	Zumpango referente en la paleontología	Videos y publicaciones
54	3 de julio del 2022	Chinicuales	Videos y publicaciones
55	3 de julio del 2022	Arte zumpanguense	Videos y publicaciones
56	29 de junio 2022	San Pedro la Laguna	Videos y publicaciones



57	26 de junio 2022	Sirena de la Laguna de Zumpango	Videos y publicaciones
58	26 de junio 2022	Tortilla San Juan Zitlaltepec	Videos y publicaciones
59	25 de junio 2022	Novedades de Santa Lucía	Videos y publicaciones
60	24 de junio 2022	Feria de San Juan Zitlaltepec	Videos y publicaciones
61	19 de junio 2022	Cristo negro	Videos y publicaciones
62	18 de junio 2022	Halcón 2	Videos y publicaciones
63	18 de junio 2022	Arte y naturaleza	Videos y publicaciones
64	17 de junio 2022	Las brujas de San Juan Z	Videos y publicaciones
65	16 de junio 2022	Día de las mulas	Videos y publicaciones
66	12 de junio 2022	Amor a Zumpango	Videos y publicaciones
67	12 de junio 2022	Rescatando la lengua náhuatl	Videos y publicaciones
68	10 de junio 2022	UAEM Zumpango	Videos y publicaciones
69	10 de junio 2022	Lengua de señas mexicanas	Videos y publicaciones
70	9 de junio 2022	Elsa Lucina	Videos y publicaciones
71	5 de junio 2022	Parroquia de la Purísima Concepción	Videos y publicaciones
72	5 de junio 2022	Talento Zumpanguense	Videos y publicaciones
73	3 de junio 2022	Ingenio Zumpanguense	Videos y publicaciones
74	29 de mayo 2022	Capilla de San Marcos	Videos y publicaciones
75	28 de mayo 2022	Apocalipsis del agua	Videos y publicaciones
76	28 de mayo 2022	Cuídate de las drogas	Videos y publicaciones
77	22 de mayo 2022	Orgullo mexicano	Videos y publicaciones
78	22 de mayo 2022	La casa del farol	Videos y publicaciones
79	22 de mayo 2022	Barrio de San Juan	Videos y publicaciones
80	18 de mayo 2022	Zumpango toma conciencia sobre el agua	Videos y publicaciones
81	15 de mayo 2022	Eclipse Lunar	Videos y publicaciones
82	15 de mayo 2022	Capilla de Santa María Nativitas	Videos y publicaciones



83	14 de mayo 2022	Video Centro Histórico	Videos y publicaciones
84	14 de mayo 2022	Exposición Azteca	Videos y publicaciones
85	11 de mayo 2022	Cuenca de México	Videos y publicaciones
86	10 de mayo 2022	Feliz día de la Madre	Videos y publicaciones
87	10 de mayo 2022	Mañanitas	Videos y publicaciones
88	1 de mayo 2022	Zumpango Cuna de la pirotecnia	Videos y publicaciones
89	1 de mayo 2022	Zumpango capital del béisbol	Videos y publicaciones
90	31 de abril 2022	Cerro de San Juan Zitlaltepec	Videos y publicaciones
91	30 de abril 2022	Tianguis de Zumpango	Videos y publicaciones
92	29 de abril 2022	Laguna de Zumpango	Videos y publicaciones
93	30 de marzo del 2022	Publicación sobre Octavio Paz	Videos y publicaciones
94	30 de marzo del 2022	Publicación sobre la lengua de señas.	Videos y publicaciones
95	30 de marzo del 2022	Publicación sobre talleres.	Videos y publicaciones
96	29 de marzo del 2022	Publicación sobre teatro.	Videos y publicaciones
97	29 de marzo del 2022	Publicación sobre la cartelera semanal.	Videos y publicaciones
98	29 de marzo del 2022	Publicación sobre los talleres.	Videos y publicaciones
99	28 de marzo del 2022	Publicación sobre libros.	Videos y publicaciones
100	27 de marzo del 2022	Publicación sobre obras de teatro.	Videos y publicaciones
101	21 de marzo del 2022	Publicación sobre poesía.	Videos y publicaciones
102	21 de marzo del 2022	Publicación sobre Benito Juárez.	Videos y publicaciones
103	21 de marzo del 2022	Publicación sobre Felipe Ángeles.	Videos y publicaciones
104	21 de marzo del 2022	Publicación sobre el AIFA.	Videos y publicaciones
105	21 de marzo del 2022	Publicación sobre la lectura.	Videos y publicaciones
106	20 de marzo del 2022	Publicación sobre Santa Lucía.	Videos y publicaciones



107	19 de marzo del 2022	Publicación sobre los niños cantores.	Videos y publicaciones
108	19 de marzo del 2022	Publicación sobre los artesanos	Videos y publicaciones
109	19 de marzo del 2022	Publicación sobre los sábados culturales.	Videos y publicaciones
110	18 de marzo del 2022	Publicación sobre la orquesta.	Videos y publicaciones
111	18 de marzo del 2022	Publicación sobre la cartelera.	Videos y publicaciones
112	18 de marzo del 2022	Publicación sobre la mujer tortuga.	Videos y publicaciones
113	18 de marzo del 2022	Publicación sobre Lázaro Cárdenas.	Videos y publicaciones
114	17 de marzo del 2022	Publicación sobre charlas de identidad.	Videos y publicaciones
115	17 de marzo del 2022	Publicación sobre Diego Rivera.	Videos y publicaciones
116	17 de marzo del 2022	Publicación sobre los talleres.	Videos y publicaciones
117	16 de marzo del 2022	Publicación sobre Juan Dios Peza.	Videos y publicaciones
118	15 de marzo del 2022	Publicación sobre "Voces lectoras".	Videos y publicaciones
119	15 de marzo del 2022	Publicación sobre la cartelera.	Videos y publicaciones
120	14 de marzo del 2022	Publicación sobre la película El Padrino.	Videos y publicaciones
121	14 de marzo del 2022	Publicación sobre la cartelera.	Videos y publicaciones
122	14 de marzo del 2022	Publicación sobre los talleres.	Videos y publicaciones
123	13 de marzo del 2022	Publicación sobre Albert Einstein.	Videos y publicaciones
124	13 de marzo del 2022	Publicación sobre la cartelera semanal.	Videos y publicaciones
125	12 de marzo del 2022	Publicación sobre la Fundación-Tenochtitlan.	Videos y publicaciones
126	12 de marzo del 2022	Publicación sobre danza folclórica.	Videos y publicaciones
127	12 de marzo del 2022	Publicación sobre actividades artísticas.	Videos y publicaciones



128	12 de marzo del 2022	Publicación sobre la mujer tortuga.	Videos y publicaciones
129	12 de marzo del 2022	Publicación sobre el conversatorio de la mujer.	Videos y publicaciones
130	12 de marzo del 2022	Publicación sobre el festival de arte y cultura.	Videos y publicaciones
131	12 de marzo del 2022	Publicación sobre los talleres.	Videos y publicaciones
132	11 de marzo del 2022	Publicación sobre los talleres.	Videos y publicaciones
133	10 de marzo del 2022	Publicación sobre las clases de canto.	Videos y publicaciones
134	10 de marzo del 2022	Publicación sobre las artes plásticas.	Videos y publicaciones
135	10 de marzo del 2022	Publicación sobre los museos.	Videos y publicaciones
136	10 de marzo del 2022	Publicación sobre los talleres.	Videos y publicaciones
137	09 de marzo del 2022	Publicación sobre la laguna de Zumpango.	Videos y publicaciones
138	09 de marzo del 2022	Publicación sobre los maestros visitantes.	Videos y publicaciones
139	09 de marzo del 2022	Publicación sobre el curso de fotografía.	Videos y publicaciones
140	09 de marzo del 2022	Publicación sobre el traje típico de Teotitlán.	Videos y publicaciones
141	09 de marzo del 2022	Publicación sobre Luis Barragán.	Videos y publicaciones
142	08 de marzo del 2022	Publicación sobre el Día Internacional de la Mujer.	Videos y publicaciones
143	07 de marzo del 2022	Publicación sobre la comida mexicana.	Videos y publicaciones
144	06 de marzo del 2022	Publicación sobre el taller de ritmos latinos.	Videos y publicaciones
145	05 de marzo del 2022	Publicación sobre los talleres.	Videos y publicaciones
146	04 de marzo del 2022	Publicación sobre la filarmónica.	Videos y publicaciones
147	03 de marzo del 2022	Publicación sobre el Día Mundial	Videos y publicaciones



		de la vida silvestre.	
148	02 de marzo del 2022	Publicación sobre la fundación del Estado de México	Videos y publicaciones
149	01 de marzo del 2022	Publicación sobre comediantes mexicanos.	Videos y publicaciones
150	27 de febrero del 2022	Publicación sobre el Xoloitzcuintle.	Videos y publicaciones
151	27 de febrero del 2022	Publicación sobre los niños cantores de Zumpango.	Videos y publicaciones
152	27 de febrero del 2022	Publicación sobre la lengua de señas mexicana.	Videos y publicaciones
153	26 de febrero del 2022	Publicación sobre el Cerro de San Juan Zitlaltepec.	Videos y publicaciones
154	26 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de Violín	Videos y publicaciones
155	26 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de Tae Kwondo.	Videos y publicaciones
156	25 de febrero del 2022	Publicación sobre el concurso del Día de la Bandera.	Videos y publicaciones
157	24 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de Pilates.	Videos y publicaciones
158	24 de febrero del 2022	Publicación sobre el festejo del Día de la Bandera.	Videos y publicaciones
159	24 de febrero del 2022	Publicación sobre el festejo del Día de la Bandera.	Videos y publicaciones
160	23 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de teclado y guitarra.	Videos y publicaciones
161	23 de febrero del 2022	Publicación sobre la película Macario.	Videos y publicaciones
162	22 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de ajedrez.	Videos y publicaciones
163	22 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de guitarra.	Videos y publicaciones



164	22 de febrero del 2022	Publicación sobre la planta Nativitas.	Videos y publicaciones
165	21 de febrero del 2022	Publicación sobre cantantes mexicanos.	Videos y publicaciones
166	21 de febrero del 2022	Publicación sobre el Día Interracial de la lengua materna.	Videos y publicaciones
167	20 de febrero del 2022	Publicación sobre la historia del municipio.	Videos y publicaciones
168	19 de febrero del 2022	Publicación sobre el club de matemáticas.	Videos y publicaciones
169	19 de febrero del 2022	Publicación sobre un en vivo.	Videos y publicaciones
170	19 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de baby ballet.	Videos y publicaciones
171	18 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de baby ballet.	Videos y publicaciones
172	18 de febrero del 2022	Publicación sobre la Base Aérea Militar de Santa Lucía.	Videos y publicaciones
173	17 de febrero del 2022	Publicación sobre el nuevo logo de la página.	Videos y publicaciones
174	17 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de ajedrez.	Videos y publicaciones
175	17 de febrero del 2022	Publicación sobre el árbol Tzompantli.	Videos y publicaciones
176	16 de febrero del 2022	Publicación sobre Carlos Pellicer Cámara.	Videos y publicaciones
177	16 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de teatro.	Videos y publicaciones
178	16 de febrero del 2022	Publicación sobre el Barrio de Santiago.	Videos y publicaciones
179	15 de febrero del 2022	Publicación sobre la Catedral Metropolitana.	Videos y publicaciones



180	15 de febrero del 2022	Publicación sobre los talleres de baby ballet.	Videos y publicaciones
181	15 de febrero del 2022	Publicación sobre dichos zumpanguenses.	Videos y publicaciones
182	14 de febrero del 2022	Publicación sobre la danza polinesia.	Videos y publicaciones
183	14 de febrero del 2022	Publicación sobre el concurso del Día Mundial de la Bandera.	Videos y publicaciones
184	14 de febrero del 2022	Publicación sobre el amor.	Videos y publicaciones
185	13 de febrero del 2022	Celebración del 14 de Febrero en la casa de la cultura.	Videos y publicaciones
186	13 de febrero del 2022	Celebración del 14 de Febrero en la casa de la cultura.	Videos y publicaciones
187	13 de febrero del 2022	Invitación a celebrar el 14 de Febrero en la casa de la cultura.	Videos y publicaciones
188	13 de febrero del 2022	Invitación a celebrar el 14 de Febrero en la casa de la cultura con proyección de cine.	Videos y publicaciones
189	12 de febrero del 2022	Invitación a celebrar el 14 de Febrero en la casa de la cultura.	Videos y publicaciones
190	11 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de baile de salón.	Videos y publicaciones
191	10 de febrero del 2022	Publicación sobre Hernán Cortez.	Videos y publicaciones
192	06 de febrero del 2022	Publicación sobre la base militar de Santa Lucía.	Videos y publicaciones
193	06 de febrero del 2022	Publicación sobre la cartelera semanal.	Videos y publicaciones
194	06 de febrero del 2022	Publicación sobre los nuevos museos de Zumpango.	Videos y publicaciones
195	05 de febrero del 2022	Publicación sobre Julio Cortázar.	Videos y publicaciones
196	05 de febrero del 2022	Publicación sobre la Carta Magna.	Videos y publicaciones



197	04 de febrero del 2022	Publicación sobre el Día Mundial contra el cáncer.	Videos y publicaciones
198	03 de febrero del 2022	Publicación sobre los talleres de inglés.	Videos y publicaciones
199	03 de febrero del 2022	Publicación sobre el taller de dibujo y pintura juvenil.	Videos y publicaciones
200	02 de febrero del 2022	Publicación sobre el tlapique.	Videos y publicaciones
201	01 de febrero del 2022	Publicación sobre los talleres de la casa de la cultura.	Videos y publicaciones
202	01 de febrero del 2022	Publicación sobre el Día Nacional del Ajolote Mexicano.	Videos y publicaciones
203	30 de enero del 2022	Publicación sobre los talleres dominicanos de la Casa de Cultura.	Videos y publicaciones
204	29 de enero del 2022	Publicación sobre los talleres dominicanos de la Casa de Cultura.	Videos y publicaciones
205	29 de enero del 2022	Publicación sobre el taller de la orquesta.	Videos y publicaciones
206	28 de enero del 2022	Publicación sobre los talleres de canto y coro.	Videos y publicaciones
207	28 de enero del 2022	Publicación sobre José Martí.	Videos y publicaciones
208	27 de enero del 2022	Publicación sobre el taller de ritmos latinos y bachata.	Videos y publicaciones
209	26 de enero del 2022	Publicación sobre la escultura del Cristo de la Paciencia.	Videos y publicaciones
210	22 de enero del 2022	Publicación sobre el festival de culturas de Harbin.	Videos y publicaciones
211	21 de enero del 2022	Publicación sobre el origen de la palabra Zumpango.	Videos y publicaciones
212	19 de enero del 2022	Publicación sobre la mitología Náhuatl.	Videos y publicaciones
213	17 de enero del 2022	Publicación sobre la cartelera semanal.	Videos y publicaciones



214	16 de enero del 2022	Publicación sobre la celebración a Los Beatles.	Videos y publicaciones
215	15 de enero del 2022	Publicación sobre Ignacio López Tarso.	Videos y publicaciones
216	14 de enero del 2022	Publicación sobre la votación del concurso "La Mejor Sonrisa".	Videos y publicaciones
217	14 de enero del 2022	Publicación sobre Chava Flores.	Videos y publicaciones
218	13 de enero del 2022	Publicación sobre el concurso de fotografía "La Mejor Sonrisa".	Videos y publicaciones
219	13 de enero del 2022	Publicación sobre el Día Mundial de la Lucha Contra la Depresión.	Videos y publicaciones
220	12 de enero del 2022	Publicación sobre el libro 100 años de soledad de Gabriel García Márquez.	Videos y publicaciones
221	09 de enero del 2022	Publicación sobre el General Felipe Ángeles.	Videos y publicaciones
222	08 de enero del 2022	Publicación de la interpretación del Himno Nacional de los niños cantores.	Videos y publicaciones
223	07 de enero del 2022	Publicación sobre los niños cantores de Zumpango.	Videos y publicaciones
224	02 de enero del 2022	Publicación sobre el Primer Museo Internacional de Zumpango.	Videos y publicaciones



II.IV.II. SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.

Programa presupuestario: Cultura y Arte.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas.



Construir infraestructuras resilientes promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Casa de Cultura Zumpango.

La Casa de Cultura durante años ha sido un espacio para el desarrollo, preservación y fomento de muestras artísticas y culturales dentro de nuestro municipio, conocemos la importancia de conservar y dirigirlo de la mejor manera, hemos realizado una reestructuración enfocada a crear un mejor espacio para todos los zumpanguenses con la creación de más cursos y eventos culturales.

Ya que el municipio se ha hecho cargo de la casa de cultura se han realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS
OFRENDA COMUNITARIA DÍA DE MUERTOS
EXPOSICIÓN CAMINO AL MICTLÁN
- REGISTRO DE LA EXISTENCIA
- CALAVERITAS
CINE DE DÍA DE MUERTOS
EXPOSICIÓN "CAMINO AL MICTLÁN"
MIQUILHUITL
MIQUILHUITL FIESTA DE LOS MUERTOS

II.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario/Vivienda.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

Mejoramiento de la vivienda.

Calentadores solares.

Como parte de los programas sustentables y actividades de esta dependencia surge la necesidad de implementar un marco logístico que permita medir las necesidades en materia de desarrollo comunitario de los cuales sabemos que son bastantes, pero hay una en específica que es esencial, que contribuye a la salud e higiene de las personas, la vivienda digna que en su marco regulatorio marca: “Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura. Contempla la provisión de agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, así como para la conservación de alimentos y eliminación de residuos”.

Sabemos que todos los habitantes tienen derecho de disfrutar una vivienda digna y adecuada, por lo que nos hemos dado a la tarea detectar a las familias zumpanguense con escasos recursos o con ingresos por debajo de la línea de bienestar con el objetivo de mejorar sus viviendas.

Como cada año de gestión se aplicó el programa, vivienda digna el cual permite censar y poder beneficiar a familias vulnerables con calentadores solares, siendo favorecidos un total de 663 acciones con la entrega e instalaciones ejecutadas durante el presente año, beneficiando a 3,315 personas, con el fin de apoyarles en reducir gastos y tener una mejor calidad de vida y puedan asearse sin dañar su salud y el medio ambiente; con este esfuerzo habrá mejores viviendas que cambien las vida de las personas así como también se ayudar al ahorro económico que permitirá que ese ingreso sea destinado para cumplir los objetivos que tenga las familias beneficiadas.

En conjunto con distintas áreas de este gobierno se cumple un objetivo y una meta, la estrategia es llegar a la población con escasos recursos, en situación de marginación y extrema vulnerabilidad permitiendo fortalecer un vínculo, que ofrezca y garantice el bienestar común de las personas, de los cuales en esta ocasión se aplicó a estas zonas de la región:

- Pueblo de San Pedro de La Laguna.
- Barrio San Marcos.
- Barrio Santa María.



- Barrio de San Miguel.
- Barrio de San Lorenzo.
- Unidad Habitacional CTC Pinturas.
- Barrio de Santiago 1ra y 2da Sección.

Un tema muy destacado en el país es el uso de combustibles en los hogares, como el uso de gas L.P. utilizado para la cocción de los alimentos o calentar su agua para su aseo personal, sin embargo muchas casas no cuentan con el recurso para poder adquirir dicho servicio, todo esto orilla a las personas a quemar leña, basura, cartón u otros desechos para poder calentar comida o sus recipientes para calentar agua, algunas personas no cuentan con recurso suficiente para poder recargar su tanque de gas L.P. por lo que a consecuencia de eso ellos toman otras alternativas para poder cubrir sus necesidades, impactando en la salud y en el medio ambiente.

Inversión Pública.

Acciones ejecutadas con recursos federales del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) el cual se divide en dos componentes y el asignado a los municipios y el fondo con el que se realizó es FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal) donde se destinó una inversión de \$8,769,901.67 (ocho millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos un pesos 67/100 m.n.).

No.	Nombre de la Obra.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	CONSTRUCCION DE CALENTADORES SOLARES EN CABECERA MUNICIPAL (VARIAS LOCALIDADES)	CABECERA MUNICIPAL	FISMDF	\$8,769,901.67	Obra Concluida

II.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO, INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACION Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Programa presupuestario: Protección a la población infantil y adolescente.

Alineación Agenda 2030.

 <p>2 HAMBRE ZERO</p>	<p>Poner fin al hambre lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible.</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas.</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p>	<p>Reducir la desigualdad entre los países.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.</p>

Con el fin de garantizar la salud y el bienestar emocional de las familias y propiciar la paz social y respeto a nuestro municipio, durante el primer año de la administración se ha llevado a cabo acciones para garantizar y apoyar en el desarrollo e inclusión de los cuidados que sufren discriminación y violencia. En el área de psicología se cuenta con una variedad de programas según la finalidad y objetivo de cada ciudadano del municipio de Zumpango y sus alrededores.

En el Sistema Municipal DIF se ofrece consulta psicológica de manera presencial para niñas, niños, adolescentes y personas adultas; en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Del periodo de enero de 2022 a la fecha, se atendieron a 909 usuarios con una problemática máxima de desintegración familiar, pensamientos suicidas, intentos suicidas, bullying, baja autoestima en niños, niñas y adolescentes, en adultos mayores,



crisis de ansiedad, violencia intrafamiliar, abuso sexual, violación, cutting, problemas de fármacos, alcoholismo y tabaquismo.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres susceptibles de padecer trastornos emocionales, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Zumpango, lleva a cabo el programa Salud Mental de la Mujer (SMM) donde se realizaron actividades de prevención y orientación que permiten alcanzar la dignificación y el desarrollo integral de las mujeres y hombres zumpanguenses de 19 a 90 años por medio de 32 a 34 pláticas y 2 jornadas, beneficiando a un total de 730 mujeres y hombres.

Entre estas acciones se encuentran el taller de prevención de la depresión, taller de género masculino, pláticas para la prevención de trastornos emocionales, jornadas de dignificación de la mujer, orientación psicológica y en caso de ser necesario, se canalizan a alguna institución para su atención.

En el programa de Atención Integral a la Madre Adolescente se brindaron 34 talleres en los cuales participaron 400 personas otorgando información y acompañamiento a 86 adolescentes embarazadas, madres adolescentes, familiares y parejas sobre las particularidades de esa nueva etapa de vida; destacando la importancia de la planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos, la generación de un proyecto de vida para ellas y sus hijos a través de la continuación de sus estudios de educación básica, así como del impacto que tiene en su desarrollo personal, familiar y social los cambios físicos, emocionales y económicos que se experimentan durante esa etapa. Con el propósito de fomentar la integración familiar de la población del municipio a través del impulso de valores sociales que promuevan el desarrollo integral, armónico y pleno, así como el empoderamiento personal, familiar y social de todos los individuos que componen un núcleo familiar; se impartieron 11 cursos de escuela de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia beneficiando a 142 personas.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es una unidad administrativa dependiente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zumpango que busca garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como elevar su calidad de vida y lograr un impacto favorable en su desarrollo. Además de propiciar en las familias una vida plena, productiva, satisfactoria y libre de violencia intrafamiliar.

La atención que se ofrece es a través de dos áreas: Jurídico, cuya función es proporcionar servicio de asistencia jurídica a la población vulnerable y Asesoría Legal en Materia Familiar, identificado las problemáticas y propone soluciones mediante convenios, juicios, canalización, demanda, citatorio o junta conciliatoria; con la finalidad de mediar en conflictos de índole familiar.

Al respecto, durante el periodo que se reporta se otorgaron 1,480 asesorías jurídicas a igual número de personas en estado de vulnerabilidad, se apoyaron a 60 personas mediante el patrocinio jurídico en materia familiar que involucre a niñas, niños y/o



adolescentes, se llevaron a cabo 10 pláticas en temas de solución de conflictos familiares y se asesoraron a 1,200 personas mediante acciones que contribuyan a la integración familiar y a la conciliación de problemas, garantizando el respeto a sus derechos.

Se llevó a cabo la campaña de asentamiento extemporáneo de personas adultas mayores de 60 años, beneficiando a 35 personas para la obtención del documento de identidad jurídica, que es un derecho de todos los mexicanos y nos identifica como ciudadanos ante la ley, con derechos y deberes.

En el mes de septiembre se hizo la entrega de 35 testamentos dando certeza jurídica a muchas familias zumpanguenses, en su voluntad de expresar libremente su decisión de disponer de sus bienes, derechos y obligaciones, gracias a la gestión del gobierno municipal con la notaría 98; el trámite significó un ahorro importante para la ciudadanía al tener un costo de 1,100 pesos, en comparación con el costo real que está arriba de los 3 mil pesos.

Se realizaron 98 comparecencias voluntarias, donde cada persona comparece ante la Procuraduría Municipal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, a manifestar el motivo de su razón, para trámites de carácter administrativo, donde se realizaron 90 convenios a través de la mediación en donde las partes involucradas convienen principalmente respecto a la guarda y custodia, el monto por el concepto de pensión alimenticia y un régimen de convivencia ordinario y extraordinario respecto de niñas, niños y adolescentes, evitando con esos juicios de carácter legal.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, junto con el grupo multidisciplinario realizaron 147 visitas domiciliarias por reportes de violencia familiar, donde se ven involucrados niñas, niños y adolescentes, beneficiando así a 600 personas

Se realizaron 50 estudios socioeconómicos derivados de los reportes por violencia familiar, así como 200 personas beneficiadas al recibir atención médica en DIF Zumpango por parte del Departamento de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DDTSRDNNA).



II. IV. I. SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS.

Programa presupuestario: Protección a la población infantil y adolescentes/oportunidades para los jóvenes/desarrollo comunitario.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas.

En el programa Atención Integral al Adolescente (AIA) se busca contribuir a la formación integral de jóvenes y niños, llevando a cabo acciones que les permitan crear conciencia ante los sucesos que vivimos día con día, es por ello que se impartieron 34 talleres y 40 pláticas dirigidos para adolescentes en diversas escuelas públicas a nivel primaria, secundaria y bachillerato dentro del municipio beneficiando a 1,500 alumnos.

Por medio de la Red de Difusores Infantiles (RDI) se dan a conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su finalidad es estimular la participación infantil entre sus iguales para conocer el sentir y pensar de niñas, niños y adolescentes del municipio en relación con el conocimiento y ejercicio de sus derechos, mediante el cual se realizaron 19 pláticas y talleres, destacando la participación de la niña Fernanda Moreno Cruz orgullosa representante del municipio logrando el 3er lugar a nivel estado en el concurso "Elección de la Difusora o Difusor Estatal 2022".

El departamento de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DDTSRDNNA), tiene como finalidad erradicar el maltrato, la explotación, la trata y reducir de manera significativa todas las formas de violencia y tortura en contra de la niñez y adolescencia

Con la participación ciudadana se ha dado atención inmediata a 147 reportes con la finalidad de descartar o confirmar los casos reportados por medio de un grupo de profesionales de las áreas médica, psicológica, jurídica y social quienes realizan las investigaciones mediante visitas domiciliarias, valoración médica y psicológica, en favor de eliminar el maltrato o cualquier forma de violencia o vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (Tabla 1)

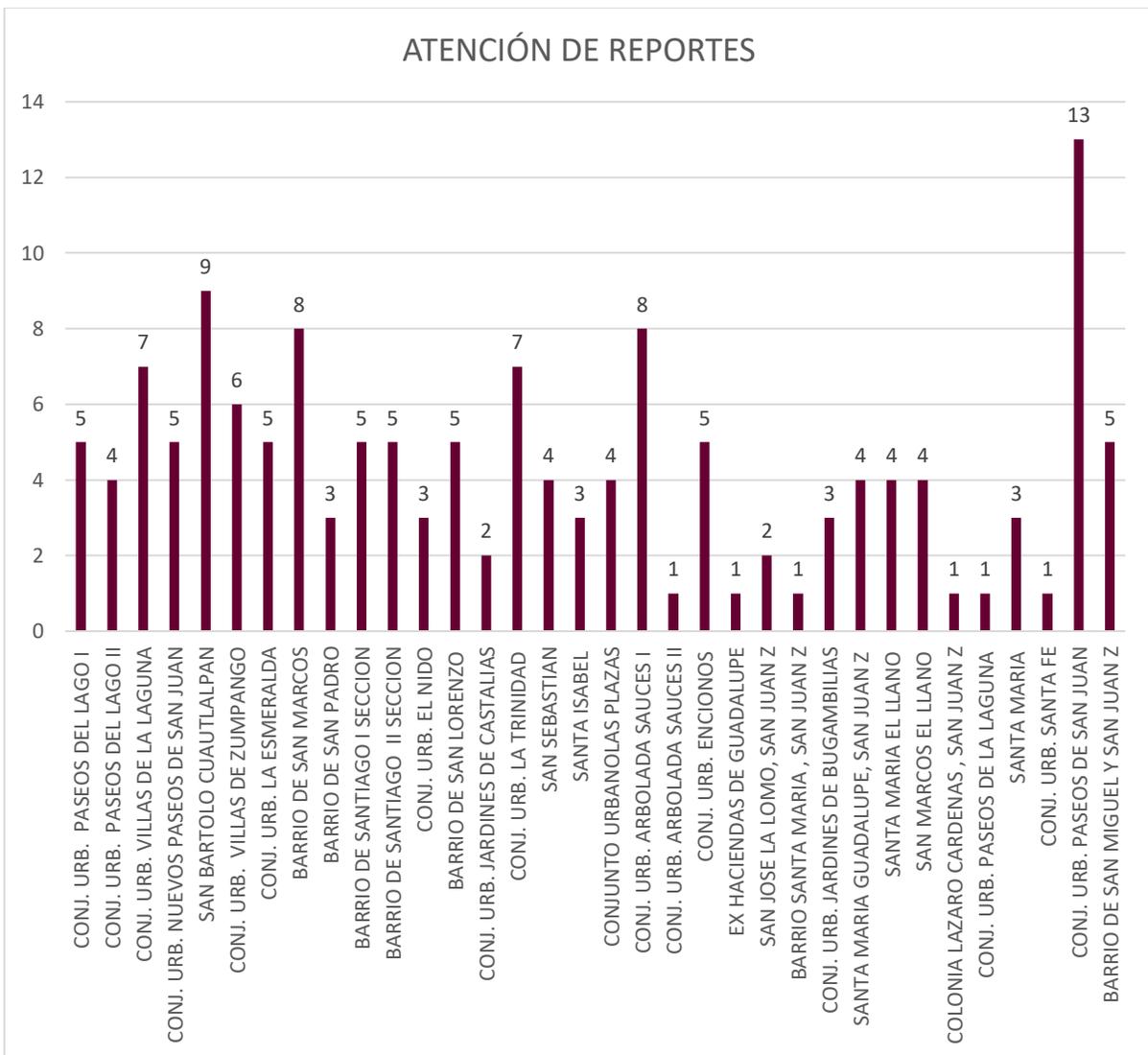


Tabla 1: Atención a reportes de maltrato infantil por comunidad.

En el mes de agosto se continuó con la campaña "Mochila de 10" cuyo objetivo es impulsar la educación e incentivar a los niños y jóvenes de nuestro municipio, otorgándoles una mochila a los mejores promedios escolares, durante esta edición se hizo entrega de 1,034 mochilas a los niños y jóvenes de educación básica y medio superior en las instalaciones del arco techo de Paseos del Lago II, con un monto de \$579,329.52 (quinientos setenta y nueve mil trescientos veintinueve pesos con cincuenta y dos centavos 52/100 MN), lo que representa un ahorro importante en la económica de los padres de familia, motivando a nuestros jóvenes para redoblar esfuerzos y cumplir con sus estudios de educación básica. (Tabla 2).



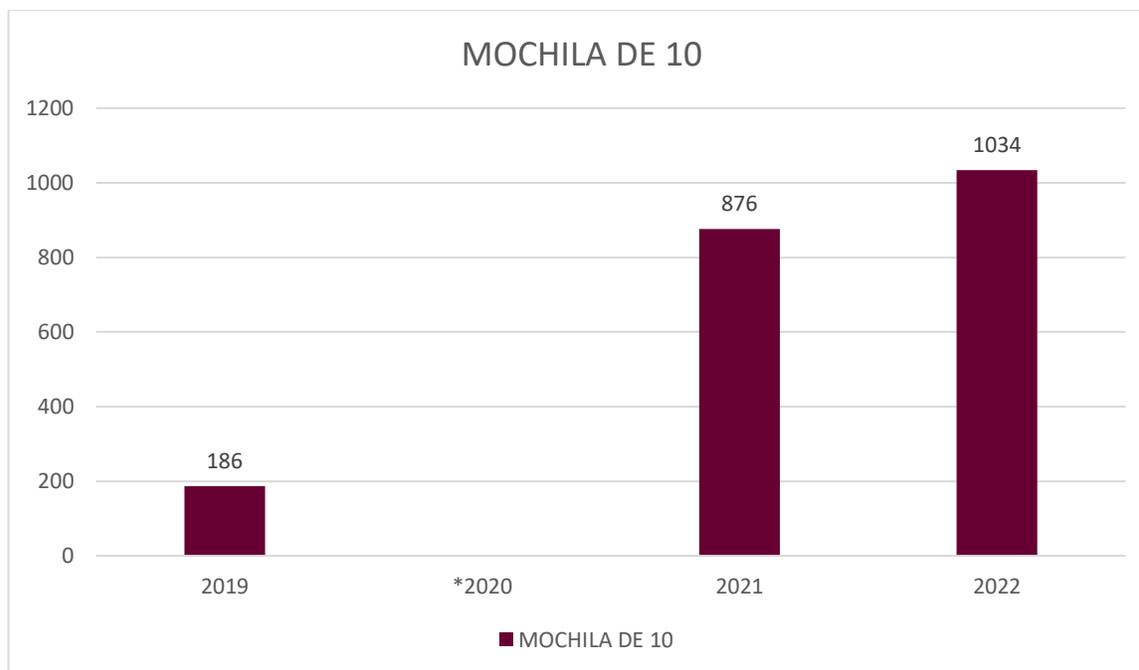


Tabla 2: Programa Mochila de 10.

La asistencia social es uno de los temas principales del gobierno municipal, por ello el SMDIF de Zumpango otorgó 1,300 apoyos asistenciales emergentes a la población vulnerable del municipio que carece de asistencia social, consistentes en láminas, apoyos alimenticios, cobijas, colchonetas, electrodomésticos y tinacos.

Para conmemorar el Día del Niño la Presidenta del SMDIF de Zumpango hizo entrega de 1500 juguetes y dulces a niñas y niños de diversas comunidades del municipio, de igual forma se realizaron 3 eventos en las comunidades de San Pedro, San Marcos y Santa María con actividades recreativas, payasos y juguetes a 500 niños de dichas comunidades.

Los adultos mayores han alcanzado rasgos que se adquieren desde un punto de vista biológico (cambios naturales), social (relaciones interpersonales) y psicológico (experiencias de vida) en la que permite desarrollarse al adulto mayor en los diferentes ámbitos de su vida, también se considera una población vulnerable por lo que es importante que las acciones de Casa de Día vayan encaminadas en fomentar su sano desarrollo a nivel emocional, cultural, social y biológico tomando en cuenta en todo momento su interés superior.

Actualmente se necesita dar apoyo a los adultos mayores para que puedan tener una vida digna y de calidad, es por ello que el SMDIF Zumpango cuenta con una Casa de Día del Adulto Mayor, 27 clubes de adultos mayores distribuidos en el municipio (tabla 3) y un padrón de 764 adultos mayores a quienes se les ha brindado 600 consultas médicas, 80 consultas psicológicas entre pláticas y talleres, y 200 asesorías jurídicas en las instalaciones de Casa de Día. (Gráfica 1).



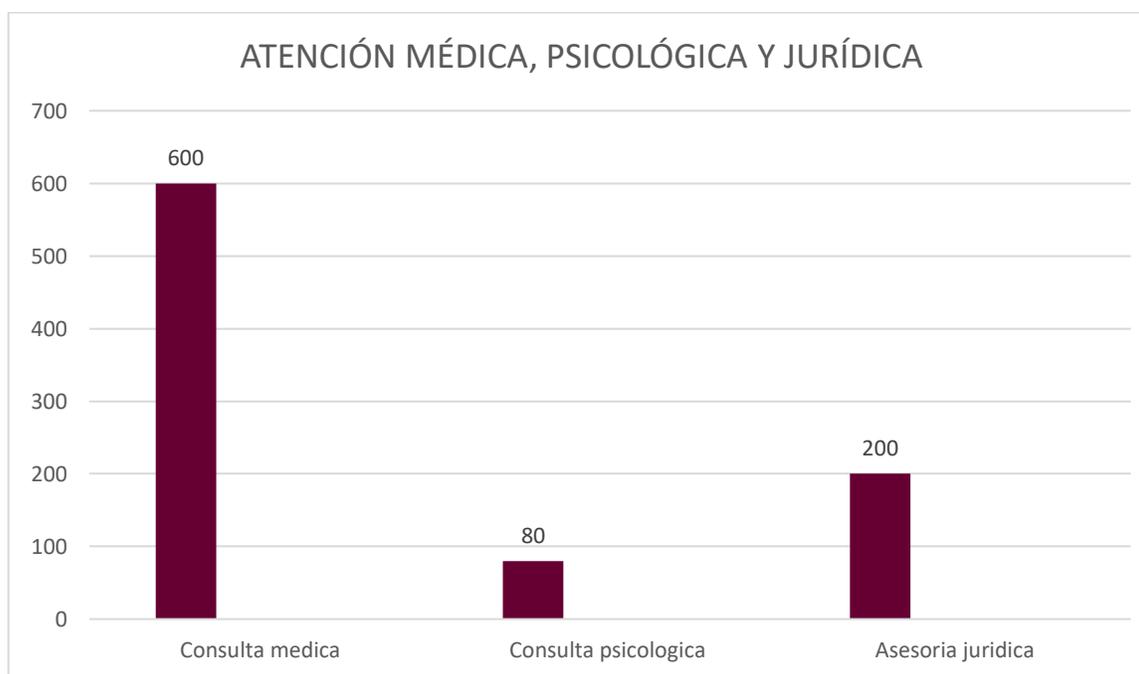
Dentro de los 37 clubes de adultos mayores se han realizado más de 900 actividades convivencia como baile, danza, actividades con ejercicios mentales y actividades artísticas para estimular su creatividad.

37 CLUBES DE ADULTOS MAYORES		
LOCALIDAD	NOMBRE DEL GRUPO	INTEGRANTES
Santa Lucía	Nuevo Amanecer	19
San Sebastián Centro	Nueva Ilusión	39
Santiago 2 Sección	Flor de Otoño	21
Loma Larga	Rosas de Primavera	16
San Juan Zitlaltepec	Chicas Alegres	40
Primera de Mayo	Jóvenes de Corazón	10
La Esmeralda	Juventud en el Corazón	15
San Pedro de la Laguna	Monarcas	32
San Bartolo	Nueva Esperanza	21
Santa María Zumpango	Esperanza de Vivir	6
Olmos San Bartolo	Cabecitas de Algodón	20
San Lorenzo	Luz de Vida	13
DIF Zumpango	Juventud Eterna	8
Casa de Día Zumpango	Sueños de Antaño	61
El Rincón Cuevas	Atardecer de Otoño	13
San Pedro	Las Jacarandas	17
Santa María El Llano	Cabecitas Blancas	10
San Sebastián Centro	Cana al Aire	27
San Miguel	Copos de Nieve	18
Casa Juventud	Años Dorados de Sauces	21
San Lorenzo	Casa Club	12
Paseos de San Juan	Fuente de la Juventud	22
Casa de Día	Margaritas	15
Lázaro Cárdenas San Juan Zitlaltepec	Sueños Dorados	15
Barrio San Miguel San Juan Z	Flor de Alhelí	30
Olmos San Bartolo	Vida Nueva	23



Casa de Día	Orquídeas	20
San Juan Zitlaltepec	Hilos de Plata	10
Cuevas Centro	Eterna Juventud	41
Deportivo de Zumpango	Cachibol	7
España Cuevas	Años del Recuerdo	32
San Marcos	Corazones Alegres	23
Casa de Día Zumpango	Época de Oro	21
Pueblo Nuevo de Morelos	Alegría de Vivir	9
CTC Pinturas	Corazón del Alma	16
San Juan Zitlaltepec	Flor de Primavera	19
San Marcos	Gotitas de Amor	22

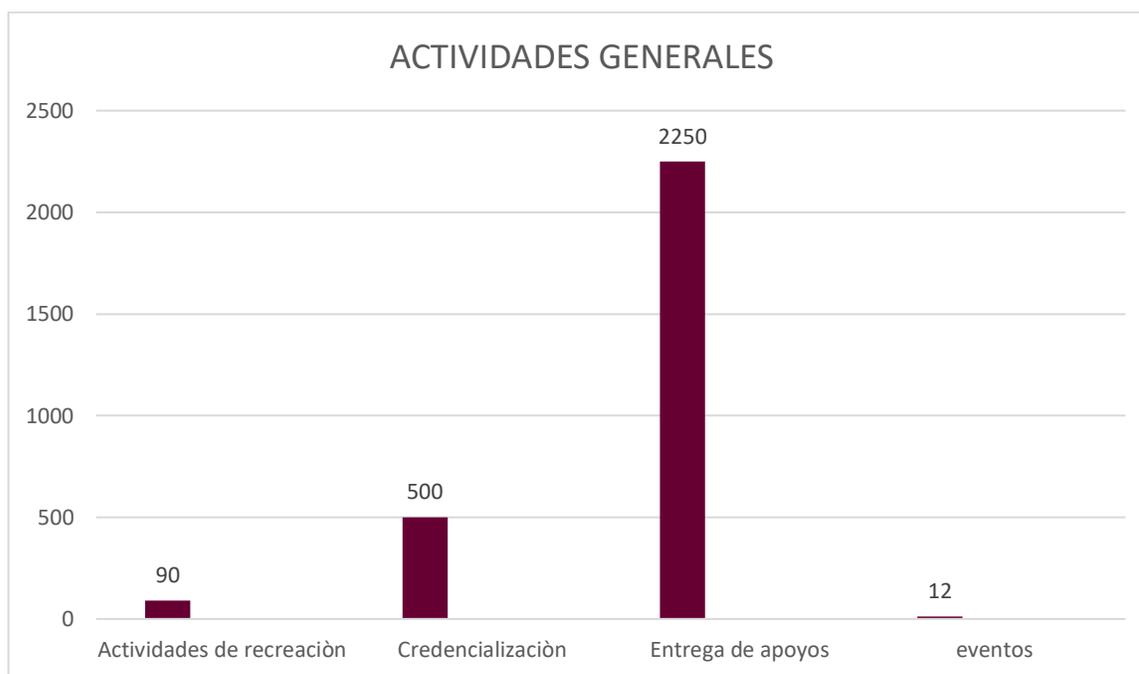
Tabla 3: Casa club del municipio.



Gráfica 1: Actividades casa club del municipio.

Dentro de las actividades generales que se realizaron en Casa de Día del SMDIF Zumpango se llevó a cabo la entrega 2,250 apoyos entre los que se encuentran apoyos alimenticios, cobijas y entrega de rosca de reyes; se credenció a 500 integrantes de los clubes de adultos mayores con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia y que se pueda acceder a beneficios o servicios ofrecidos en el Sistema Municipal DIF como la atención médica, psicológica y jurídica; se realizaron 12 eventos generales que permitieron tener un acercamiento con cada uno de los grupos desarrollando la integración familiar, social y cultural en el adulto (Gráfica 2).





Gráfica 2: Actividades generales para adultos mayores.

Por otro lado, dentro de las gestiones realizadas en la Coordinación de Adultos Mayores y con apoyo de DIFEM se logró obtener la entrega de 57 apoyos de aparatos funcionales como sillas de ruedas, andaderas, bastones y caja de pañales beneficiando al mismo número de adultos mayores del municipio de Zumpango (tabla 4) que a continuación se enlistan:

APARATOS FUNCIONALES	CANTIDAD
SILLAS	15
ANDADERAS NORMALES	5
ANDADERAS CON RUEDAS	6
BASTONES DE UN PUNTO	19
BASTON DE 4 PUNTOS	1
BASTONES CON ASIENTO	8
CAJAS DE PAÑALES	3

Tabla 4: Apoyos funcionales.



Otra de las gestiones realizadas para beneficiar a los adultos mayores del municipio, fue la solicitud al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), de 10 aparatos auditivos; estos aparatos tienen un valor aproximado por unidad de 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) con apoyo del DIFEM, se realizó la audiometría y molde, logrando que se otorgaran los 10 aparatos auditivos, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores beneficiados por este programa.

En el SMDIF de Zumpango durante el periodo de enero a agosto hizo entrega de 1,700 tarjetas emitidas por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), mismas que fueron entregadas a los adultos de 60 años en adelante las que pueden disfrutar de los múltiples beneficios que brinda el instituto para cada uno de ellos.

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la festividad de reinas a las fiestas patrias en la que los 27 grupos de adultos mayores participaron la Presidenta del SMDIF coronó a las reinas elegidas en cada uno de los grupos.

Con estas acciones, actividades y gestiones que se realizan en Casa de Ddía del Adulto Mayor se pretende que las personas adultas mayores tengan una vida plena, que sean personas socialmente activas y felices, generando espacios no solo de esparcimiento sino de desarrollo personal y de participación social con sentido de pertenencia y de vida.



II. VI. II. SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.

Alineación Agenda 2030.



Poner fin al hambre lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible.



Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje.

En el municipio ya no existen pueblos o comunidades indígenas, sin embargo, viven diseminadamente familias de grupos étnicos que hablan el náhuatl, mixteco, otomí, zapoteco y mazahua; por lo que la presencia indígena en el municipio representa el 0.55% del total de la población, dado que habitan un total de 444 personas que hablan alguna lengua indígena (fuente: INEGI). Los pueblos indígenas son herederos, practicantes y conservadores de diversas culturas; saben relacionarse armónicamente con la naturaleza a la que respetan como fuente de alimento y altar de la coexistencia humana.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 4.03 mil personas, lo que corresponde a 1.44% del total de la población de Zumpango.

Las lenguas indígenas más habladas fueron náhuatl (2,241 habitantes), otomí (534 habitantes) y totonaco (206 habitantes).

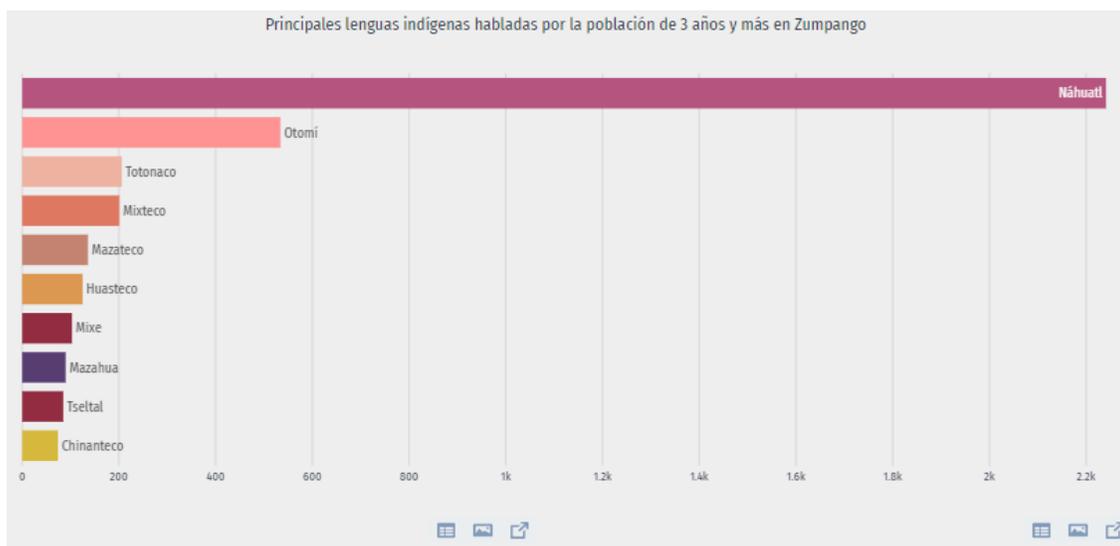


Imagen: Información de datamexico.org, fuente INEGI.



II. VI. III. SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Programa presupuestario: Desarrollo comunitario/atención a personas con discapacidad

Alineación Agenda 2030.

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje.
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p>	Reducir la desigualdad entre los países.
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

La Secretaría de Salud ha emitido recomendaciones en las cuales se han mantenido las medidas sanitarias en este protocolo y son de carácter obligatorio, que tiene el fin de procurar un entorno higiénico y saludable para todas y todos. Se debe continuar con la aplicación de estas medidas que permitirán minimizar y prevenir riesgos ante la emergencia sanitaria por COVID-19, toda vez que nos encontramos ante una nueva normalidad.

Cumpliendo con uno de los principios esenciales de la administración y del Plan de Desarrollo Municipal, logramos concretar acciones que favorecen a los grupos vulnerables del municipio, atendiendo a más de 1,200 personas con discapacidad.

En el rubro de atención especializada, médica y paramédica a personas con discapacidad en donde se han atendido a 1,520 personas, a quienes se les ha brindado consulta de primera vez y subsecuente por el médico especialista en rehabilitación, otorgando 20,379 terapias físicas, ocupacionales, estimulación múltiple, terapia de lenguaje y psicología; a su vez se dieron 990 atenciones de primera vez y subsecuentes en el área de trabajo social para la elaboración de estudios socioeconómicos. (Tabla 1).

TERAPIAS REALIZADAS	
PSICOLOGÍA	1823
TERAPIA FÍSICA	14,119
OCUPACIONAL	1891
LENGUAJE	2035
ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE	511
TOTAL	20,379

Tabla 1: Terapias atendidas 2022.

Con la invariable certeza de ayudar a las personas con discapacidad y con algún tipo de problemas auditivos se han realizado gestiones de apoyos funcionales al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), solicitando 10 aparatos auditivos para brindarle a estas personas una mejor calidad de vida; estos aparatos tienen un valor aproximado por unidad de 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), logrando beneficiar a pacientes de las Unidades de Rehabilitación menores de 60 años quienes fueron valorados por el Especialista en Audiología. De igual forma se realizó la gestión de 2 prótesis transfemorales las cuales tienen un valor aproximado de \$220,000.00, mismas que beneficiarían a 2 pacientes de las Unidades de Rehabilitación. Así mismo se recibe el apoyo de DIF Zumpango con la donación de tres sillas de ruedas infantiles para beneficiando al mismo número de pacientes. (Tabla 2).

APOYOS DEL DIFEM	
APARATOS AUDITIVOS	PRÓTESIS
10	2

APOYO DE DIF ZUMPANGO	
SILLA DE RUEDAS INFANTIL	3

Tabla 2: Apoyos funcionales otorgados.

Promover la inclusión social en nuestro municipio, es el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se pudieran encontrar en desventaja debido a su identidad y con ello brindarles oportunidades para que participen en la sociedad. Por lo que, en materia de prevención sobre temas de discapacidad, psicoeducación, socialización y los servicios con los que se cuentan, se han impartido 76 pláticas a pacientes y familiares.

Así mismo se han impartido 822 terapias de Neurofeedback es una técnica de entrenamiento del cerebro cuyo objetivo es mejorar su capacidad de autorregulación y busca que los pacientes puedan autorregularse aprendiendo a controlar voluntariamente lo que antes realizaban de manera involuntaria. (Tabla 3).



Estas terapias se otorgan en la UBRIS (Unidad Básica de Rehabilitación) ubicada en Paseos del Lago II.

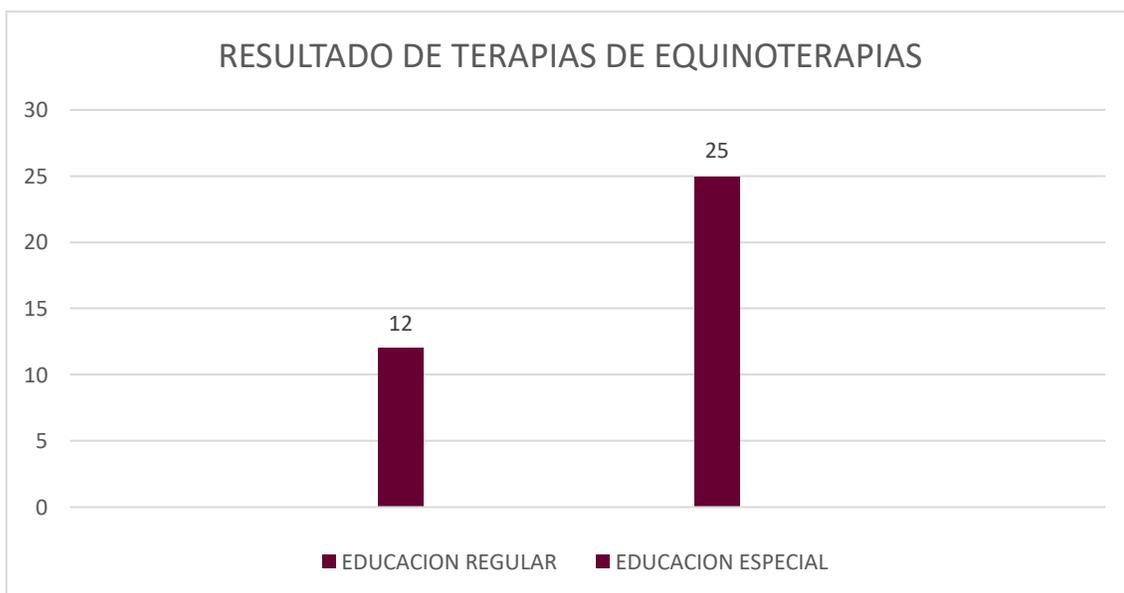
PLÁTICAS A PACIENTES Y FAMILIARES	TERAPIAS DE NEUROFEEDBACK
76	822

Tabla 3: Pláticas y terapias realizadas 2022.

Con las ferias de empleo que ha realizado el gobierno municipal en beneficio de la comunidad zumpanguense, el programa de Inclusión Social realizó 12 convenios con diferentes empresas registrando a 45 pacientes con discapacidad que solicitaron ingresar o formar parte de su equipo de trabajo, logrando incluir laboralmente a 41 personas con discapacidad quienes tendrán la oportunidad de demostrar sus habilidades.

Siempre preocupados por la salud y el bienestar de la población de nuestro municipio, fomentando la inclusión y el buen trato a personas que lo necesitan, la presidenta del Sistema Municipal DIF de Zumpango, Lic. Gabriela Gamboa Monrroy, en colaboración con el IMCUFIDEZ, canalizó a 35 pacientes de las Unidades de Rehabilitación a clases de natación en el deportivo “Alfredo del Mazo Vélez”, actividades que contribuyen a mejorar la capacidad respiratoria, regula la circulación, desarrollar la masa muscular y facilitar el desarrollo de posturas y movimientos armónicos y equilibrados.

En continuidad con el convenio realizado con el “Rancho el Crecido” en donde 40 pacientes reciben sesiones con equinoterapia que es un tratamiento que usa los movimientos de un caballo para lograr las respuestas deseadas en una persona, en función de su discapacidad. La persona con discapacidad puede estar sentada sobre el caballo en una variedad de posiciones, aceptando pasivamente el movimiento del caballo, se ha logrado la integración educativa a los 40 pacientes, 15 a la educación regular y 25 a la educación especial. (Gráfica 1).



Gráfica 1: Resultados equinoterapias.

A través del módulo ubicado en las instalaciones del SMDIF se otorgaron 180 credenciales para personas con discapacidad, dando seguimiento al Programa Nacional de Credencialización propuesto por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Nacional (DIF Nacional).

Esta credencial tiene como objetivo identificar a la persona con discapacidad y proporcionar la información correspondiente en función del tipo de discapacidad, su domicilio y así fungir como una referencia para los trámites que tenga lugar, además con esta credencial la persona con discapacidad puede beneficiarse de distintos descuentos en trámites y servicios en el Estado de México y otros estados de la república, según se aplique como: pasaporte, transporte, servicios médicos, etc.

Inclusión es sinónimo de igualdad y respeto, es base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad, la finalidad de las actividades realizadas en las Unidades de Rehabilitación es otorgar, brindar y mejorar la calidad de vida de cada uno de los pacientes.



II. VI. IV. SUBTEMA: MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.

Alineación Agenda 2030.



Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.



Reducir la desigualdad entre los países.

En el municipio es casi nula la población migrante ya que personas de otras nacionalidades solo utilizan a Zumpango como una escala, la cercanía de las vías de ferrocarril en el municipio de Tecámac, así como en los municipio de Huehuetoca y Tequixquiac generan que las personas pasen a conseguir alimentos y donativos de la población, para posteriormente continuar su camino hacia el norte del país, no obstante en caso de requerirlo el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, otorga ayudas a quienes lo necesitan y lo solicitan.

Trabajando de manera coordinada con las diversas instancias estatales, federales y sociales en favor de las personas migrantes, sus familias y sus comunidades, así como fortalecer e implementar los vínculos necesarios para una adecuada comunicación y canalización de los temas relacionados a los migrantes.

Nos enfrentamos a los desafíos pendientes de los tres niveles de gobierno para lograr el respeto a la ley, a la dignidad y derechos humanos de las personas que han decidido migrar y lograr los objetivos a los cuales se compromete México con el Pacto Mundial de la Migración, que es la migración segura, ordenada y regular. Facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, es el reto del gobierno municipal, implementando políticas públicas eficientes.



II. VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

Programa presupuestario: Cultura física y deporte.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas.

El deporte es una actividad compleja que forma el carácter, es un factor importante en la vida diaria del ser humano, a través de este desarrollamos capacidades físicas además de incrementar nuestra habilidad mental y mejorar nuestro comportamiento.

El Gobierno Municipal de Zumpango, ha remarcado el tema del deporte como una herramienta fundamental para el desarrollo de la ciudadanía, siendo este la espina dorsal para combatir adicciones, ociosidad, discriminación, violencia, entre otros factores dañinos para la sociedad, además de brindar opciones para un sano aprovechamiento del tiempo libre.

Por esta razón, una vez acondicionados a la nueva normalidad, y con la finalidad de continuar dándole vida los espacios deportivos públicos, durante este año en el IMCUFIDEZ implementamos un programa de rehabilitación a las áreas de práctica deportiva al aire libre comenzando con el corazón del área que es la unidad deportiva Alfredo del Mazo Vélez, y dimos seguimiento a las unidades que agrupan y forman el cuerpo del IMCUFIDEZ, el deportivo Ex Hacienda los Encinos, el deportivo San Marcos, el parque recreativo San Pedro, el Parque Plaza Estado de México y las canchas de fútbol intramuros de mayor demanda en las comunidades.

La sensibilidad que se le dio a cada uno de los espacios fue generando confianza entre los usuarios, la cual notamos en la favorable respuesta de los practicantes de los deportes al aire libre, como atletismo fútbol, baloncesto, beisbol, volibol, entre otros de práctica individual, incrementando el número de usuarios en los diferentes espacios y sus áreas de ejecución.

Fútbol.

De esta manera iniciamos con las actividades institucionales en materia de fútbol en las distintas sedes y sus categorías: en el Estadio Bicentenario, Parque Plaza Estado de México, Unidad Deportiva Alfredo del Mazo Vélez, cancha Las Plazas, Parque Recreativo San Pedro de la Laguna y Deportivo San Marcos, beneficiando a más de 2,000 practicantes de ese deporte.



Actualmente operamos en la disciplina del fútbol de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA LIGA	LUGAR	CATEGORÍA	EQUIPOS	OPERA
Bicentenario	Estadio Bicentenario	Libre varonil	16	Dominical
Súper héroes	Estadio Bicentenario	Infantil	8	Sabatina
Súper héroes	Estadio Bicentenario	Juvenil	10	Sabatina
Empresarial	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Libre	20	Entre semana
IMCUFIDEZ	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Juvenil	8	Sabatina
Fut 9	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Femenil	8	Dominical
IMCUFIDEZ	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Pony	6	Sabatina
Dominical	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Varonil	12	Dominical
Súper flash	Las Plazas	Pony	4	Sabatino
Súper flash	Las Plazas	Infantil	6	Sabatino
Súper flash	Las Plazas	Juvenil	7	Dominical
Súper flash	Las Plazas	Femenil	5	Dominical
Súper flash	Las Plazas	Varonil	10	Viernes
Súper flash	Las Plazas	Mixta	6	Viernes
Homex	Plaza Estado de México	Infantil	3	Dominical
Homex	Plaza Estado de México	Femenil	4	Dominical
Homex	Plaza Estado de México	Varonil	10	Dominical
Parque San Pedro	Parque San Pedro	Infantil	4	Sabatino
Parque San Pedro	Parque San Pedro	Femenil	6	Sabatino
Parque San Pedro	Parque San Pedro	Mixto	5	Sabatino
Parque San Pedro	Parque San Pedro	Juvenil	4	Dominical
San Marcos	San Marcos	Master	4	Sabatina
La Rinconada	La Rinconada	Juvenil	8	Dominical
La Rinconada	La Rinconada	Femenil	4	Dominical
La Rinconada	La Rinconada	Varonil	6	Dominical



Atletismo.

La práctica deportiva al aire libre nos da muchas alternativas, una de ellas es la convocatoria masiva a la actividad física, como primer compromiso con la sociedad tuvimos a bien la preparación de la tercera emisión de la carrera atlética recreativa “Corre con tu pareja”, actividad que se ha posicionado en el gusto de los corredores habitantes de nuestro municipio como de municipios circunvecinos por el contenido temático y lo que representa, haciendo alianza con el sector comercial local, logramos deleitar a los participantes reconociendo su esfuerzo con regalos y cortesías donadas por los patrocinadores del evento, dichos regalos fueron rifados entre las 120 parejas participantes.

Zumba.

Continuando las actividades de convocatoria al aire libre, la activación física a través del baile es un excelente recurso para atender al sector que no está habituado al deporte de impacto o grupal formal, por ello, con el programa de activación física “Zumbaango” realizamos una serie de clases masivas del conocido baile fitness en diferentes espacios, tanto institucionales como del sector educativo movilizandando a más de 800 personas en las distintas sedes.

SEDE	LOCALIDAD	TIPO DE INSTALACIÓN	PARTICIPANTES
Estadio Bicentenario	Ampliación Buenavista	Pública deportiva	97
CBT No 7 Zumpango	Conjunto Habitacional el Nido	Pública educativa	213
Deportivo Alfredo del Mazo Vélez	Bo. San Lorenzo	Pública deportiva	85
CBT No 4 Zumpango	Conjunto Habitacional Paseos de Lago II	Pública educativa	208
Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	Bo. Santiago 1ra sección	Pública deportiva	50
Arcotecho Buenavista	Ranchería Buenavista	Pública comunitaria	47
Deportivo San Marcos	Bo. San Marcos	Pública deportiva	33
Parque recreativo San Pedro	San Pedro de La Laguna	Pública deportiva	47
Explanada delegacional San Bartolo	San Bartolo Cuautlalpan	Pública comunitaria	48
Explanada el Nido	Conjunto habitacional el Nido	Publica comunitaria	63



Tomando en cuenta que no es una práctica deportiva formal, la activación física a través del baile capta un sector de la población al que pocas veces consideramos activo, ofreciéndoles una manera alterna de ejercitarse, el cual servirá para crear un vínculo cercano con las mujeres, quienes son las más interesadas en el aprovechamiento del horario matutino para realizar actividades físicas en beneficio personal y antiestrés incluso antidepresivo y un sano aprovechamiento del tiempo libre.

Calistenia.

El gusto por las actividades deportivas novedosas desde hace algunos años ha dado a la sociedad y sobre todo a los jóvenes, una alternativa a los deportes grupales convencionales y los individuales competitivos, aprovechando estas decisiones y nuestras instalaciones, realizamos el primer torneo de calistenia en el gimnasio al aire libre Barras Zumpango, con una participación de 35 competidores en la rama varonil y 8 en la rama femenil.

La expectación superó los 200 asistentes quienes dieron fe del progreso de los practicantes de ambas categorías. En este mismo evento los ganadores recibieron una invitación para un intercambio técnico en el parque Naucalli municipio de Naucalpan por visitantes provenientes de ese municipio y practicantes de esta disciplina deportiva que asistieron a nuestro evento. Correspondiendo a esa invitación, la escuela de barras Zumpango asistió el parque Naucalli tras unos meses de preparación ofreciendo una exhibición honorable con la propuesta de realizar otro intercambio técnico, en nuestro municipio.

Boxeo.

El deporte de contacto se hace cada vez más destacado en nuestro municipio, a lo largo de la presente administración hemos sido testigos y sede de diferentes eventos de este género. La escuela de boxeo IMCUFIDEZ ubicada en la unidad deportiva Alfredo del Mazo Vélez fue anfitriona en dos ocasiones en el presente año, de peleas a nivel amateur, superando los 200 espectadores en ambas emisiones. Además de ver a excelentes pugilistas sobre el cuadrilátero, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer y medir conocimientos con los practicantes de la escuela del actual campeón peso pluma de la OMB Emanuel "El Vaquero" Navarrete. Destacamos la importancia de este evento no solo por la presencia de la escuela del campeón originario de San Juan Zitlaltepec Zumpango, el evento fue destinado en honor al comandante Javier Pita Herrera coordinador de la asociación de campeones mundiales y nacionales de box.

Con estos encuentros deportivos hacemos notar que Zumpango puede llegar a ser cuna de grandes pugilistas que pueden enaltecer aún más el nombre de nuestro municipio en el ámbito deportivo.

Participantes provenientes de diferentes regiones del Estado de México se dieron cita en el domo Noé Hernández ubicado en el Conjunto Habitacional las Plazas, que fue sede del encuentro de box "Sangre Nueva 2" donde se pactaron 11 peleas profesionales y 27



amateurs avaladas por la WBC, se disputaron campeonatos oficiales a nivel estatal frente a una audiencia superior a mil espectadores.

Las condiciones geográficas del inmueble permitieron un desarrollo sano del evento con saldo blanco y muy buenos comentarios por parte de los visitantes y participantes, dando a notar que es un espacio idóneo para este tipo de eventos deportivos.

Cabe señalar que este evento fue transmitido por redes sociales en canales deportivos captando una importante audiencia por este medio, recibiendo comentarios favorables a nuestro inmueble, comparándolo con la legendaria arena coliseo de la CDMX.

Kick boxing y Artes Marciales Mixtas.

Las instalaciones del gimnasio municipal Gral. Emiliano Zapata fueron sede del “Segundo Torneo Interestatal de Artes Marciales” en esta ocasión en modalidad Kick Boxing y Artes Marciales Mixtas, con más de 10 horas de combate 250 competidores y un lleno total en el recinto, se llevó a cabo esta jornada demostrando la gran aceptación que los deportes de contacto en nuestro municipio, una vez más cumpliendo con lo programado en actividades anuales, el intercambio deportivo con otros municipios nos hace ver un panorama más amplio y nos ofrece una proyección sobre estas disciplinas deportivas en las cuales, durante muchos años, deportistas mexicanos han destacado a niveles panamericanos y olímpicos, llegando a ser grandes figuras en el deporte nacional e internacional.

Los espacios deportivos y la operación de estrategias de difusión tienen como eje principal que las familias zumpanguenses encuentren un espacio de desarrollo para todos sus miembros. Por esa razón, el mantenimiento preventivo y correctivo de cada una de estas áreas de forma programada por parte del personal del IMCUFIDEZ, ha despertado en la comunidad solidarizarse en el cuidado de los espacios deportivos y ha participado en faenas conjugando una cercanía y trabajo colectivo sin precedentes.

Actualmente en el IMCUFIDEZ los espacios deportivos en los que se atienden a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores reciben por el personal el cuidado requerido para la práctica en diferentes disciplinas deportivas.



Operatividad de atención a inmuebles:

ESPACIO	LUGAR	ACCIONES
1	Unidad Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Mantenimiento a campos de béisbol. Adecuación para escuela de baile. Mantenimiento correctivo a la alberca. Mantenimiento a canchas de frontón, fútbol, y basquetbol. Adecuación para disciplina de Aero dance pole dance.
2	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	Reparación de duela. Adecuación de espacios para las disciplinas deportivas. Reparación de goteras. Alumbrado.
3	Domo Noé Hernández Valentín	Mantenimiento general
4	Estadio Bicentenario del Ejército y F.A.M.	Mantenimiento general Reparación de redes Alumbrado exterior Reparación y cambio de ventanas y puertas
5	Plaza Estado de México	Mantenimiento general
6	Deportivo Encinos	Rehabilitación de campo de béisbol, Rehabilitación del campo de fútbol y áreas verdes.
7	Cancha de fútbol Las plazas	Rehabilitación y mantenimiento en general alumbrado, reparación de pasto sintético, redes y malla perimetral.
8	Deportivo San Bartolo	Mantenimiento general, trazado correcto de campo de béisbol, rehabilitación de campo de fútbol
9	Deportivo San Marcos	Mantenimiento general, rehabilitación y adecuación de campo de fútbol y drenaje.
10	Parque recreativo San Pedro	Mantenimiento general.

La operatividad de los recién entregados espacios deportivos, ofrecen a los ciudadanos de Zumpango diversidad y alternativas para su convivencia deportiva.

Las áreas en que actualmente atendemos en el IMCUFIDEZ y brindamos el servicio para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en diferentes disciplinas deportivas son las siguientes.

No.	LUGAR	ACTIVIDADES
1	Unidad Deportivo Alfredo del Mazo Vélez	Clases de barras al aire libre. Clases de box. Clases de natación Clases de futbol



		Clases de beisbol Clases de baloncesto. Clases de pole dance. Clases de baile Clases de zumba
2	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	Clases de baloncesto Clases de Karate Clases de Tae Kwon Do Clases de Box Clases de Zumba Clases de escaladora
3	Domo Noé Hernández Valentín	Mantenimiento general
4	Estadio Bicentenario del Ejército y F.A.M.	Clases de fútbol Clases de fútbol filial club Pachuca
5	Plaza Estado de México	Clases de fútbol Clases de tae kwon do
6	Deportivo Encinos	Clases de fútbol
7	Cancha de fútbol Las plazas	Clases de fútbol
8	Parque recreativo San Pedro	Mantenimiento general
9	Deportivo San Bartolo	Mantenimiento general
10	Deportivo San Marcos	Mantenimiento general

En el gobierno municipal somos conscientes que la dinámica del deporte cambia el entorno de los individuos, ya que crea ambientes saludables y fortalece la unidad familiar.

Baloncesto.

Fuimos sede de la LIGA TELMEX-TELCEL 2022, de baloncesto en categorías juveniles e infantiles, el desarrollo simultáneo en el Deportivo Alfredo del Mazo Vélez y el Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata, en 4 canchas nos permitió recibir a los 125 representantes de los municipios de la entidad mexiquense.

En las instalaciones del Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata llevamos a cabo el Campeonato Estatal sub-23 de Voleibol, con la presencia de equipos representantes de 8 municipios y la participación de 252 jugadoras y jugadores, nos convertimos en centro de atención para el desarrollo de actividades deportivas de alta demanda y relevancia.

Realizamos la 4ta edición del torneo de baloncesto Tzompantli con sede en la Deportiva Alfredo del Mazo Vélez y gimnasio municipal Gral. Emiliano Zapata, con la participación de más de 34 equipos en diferentes categorías, durante dos fines de semana tuvimos la oportunidad de ver a los mejores jugadores de baloncesto de la región, un torneo que le da identidad a nuestro municipio y ha servido para la visoria e identificación de talentos a nivel estatal.



Gracias a las políticas de atención, como se mencionó anteriormente, logramos que los jóvenes deportistas de Zumpango en el área de baloncesto tuvieran intercambios técnicos con deportistas de otros municipios, participando en competencias a nivel estatal y nacional, en tan solo un año de administración conseguimos la mayor participación de jóvenes deportistas zumpanguenses en este tipo de eventos destacando en selectivos de diversas categorías, siendo este espacio el marco propicio, para hacer mención y reconocer a las jóvenes seleccionadas de los equipos de baloncesto U-14 femenino quienes consiguieron el 2do lugar delegacional ADEMEBA y se coronaron campeón estatal en el torneo talentos MX. Su participación final los colocó en el lugar 17 dentro del campeonato nacional talentos MX en Morelia Michoacán.

Por otro lado, la selección femenil U-13 consigue el 2do. lugar en el cuadrangular zorros CDMX en apoyo a la selección de la CDMX U-14, brindándoles la experiencia necesaria para conseguir la medalla de primer lugar en el campeonato delegacional U-13 y se convierte en el representante de la delegación 3 en el campeonato estatal U-13 en Atlacomulco 1 y 2 de octubre.

Estas jóvenes que representaron a Zumpango, nos demostraron que con disciplina podemos llevar la actividad deportiva a la alta competencia y ser protagonistas en niveles más altos.

Béisbol.

Como parte de la programación, realizamos una capacitación dirigida a entrenadores de béisbol, y público en general interesado en la clínica "¿Cómo anotar un juego de béisbol en el Box score?" impartida por el profesor Adalberto Galán.

Convocamos a jueces de baloncesto, profesores, manejadores y jugadores interesados en tomar la clínica de arbitraje de baloncesto con base a los estatutos y reglamento FIBA, clínica realizada en la Unidad Deportiva Alfredo del Mazo Vélez, impartida por el instructor nacional Jaime Spindola y el profesor Salvador Garibaldi, curso con valor curricular avalado por CONAJUB.

La gestión y puesta en práctica de estos intercambios nos llevaron a estimular moralmente a los integrantes de la Escuela Popular de Iniciación Deportiva de IMCUFIDEZ de San Lorenzo y de la comunidad de España Cuevas, haciendo diferentes visitas por la CDMX, en liga Mixteca y Petrolera, puntualizando de manera especial la visita a las instalaciones del estadio de los Diablos Rojos de México, equipo profesional de béisbol en la CDMX.

Realizamos cuadrangulares con el propósito de crear la liga municipal infantil de béisbol.

Mujer y Deporte.

El tema Mujer y Deporte es de enorme relevancia no solo a nivel municipal, es un tema que rebasa fronteras.



A través de la cultura del deporte, la mujer desarrolla su autoestima, valor esencial para descubrir sus propias capacidades, ejerce cualidades de liderazgo que trasciende en ese ámbito y nos permite alcanzar posiciones de mayor nivel y de influencia en el mundo en que vivimos, practican el cuidado de su salud y transmiten esa práctica a los seres que los rodean.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, reconocimos a las mujeres deportistas de Zumpango de todas las edades, organizamos cuadrangulares y encuentros deportivos con equipos femeniles de softbol, futbol, baloncesto y cachi bol, ofrecimos una exhibición de calistenia en el gimnasio al aire libre Barras Zumpango, en la escuela de box IMCUFIDEZ programamos encuentros de exhibición y una mega clase de baile aeróbico para activar físicamente a las mujeres que no practican ningún deporte formal, al cual se integraron algunos equipos de las disciplinas anteriormente mencionadas, con una participación aproximada de 120 mujeres en activación física simultánea y un total de 400 en activación deportiva.

Esa es la razón por la que estamos trabajando en un programa deportivo específico para las mujeres, quienes a través del deporte, han aprendido la tolerancia y el respeto hacia los demás, valores que necesitamos difundir.

Los eventos de convivencia marcan un sensible acercamiento e impacto social, por ello, a principio de este periodo administrativo realizamos una convocatoria a nivel municipal dirigida a los niños, para que a través de su imaginación y talento, le diéramos una imagen personificada al Instituto del Deporte de Zumpango, esta iniciativa se conoció como “En busca de la mascota IMCUFIDEZ”.

Así es como después de lanzada la convocatoria por redes sociales, se recibieron más de 500 propuestas físicas y algunas en digital, en las que los niños de Zumpango exponían su personaje y por qué debería ser la mascota oficial del instituto, una vez concluido el periodo de recepción y después de una etapa de deliberación, durante el festival del 30 de abril, correspondiente al Día del Niño organizado por el IMCUFIDEZ, se hizo la presentación oficial del personaje que desde ese día en adelante sería la mascota oficial del Instituto del Deporte de Zumpango, vistiendo de gala este evento con una sensacional carrera de botargas que divirtió a chicos y grandes, rifas, regalos, juegos tradicionales mexicanos, exhibición de danza de leones chinos, botargas, fueron los componentes para pasar más de 4 horas en un ambiente 100% familiar.

Niños, niñas y jóvenes.

En el marco de las festividades de mayo, en coordinación con diferentes direcciones de la Administración Municipal, llevamos a cabo el festival del Día de las Madres en el interior de la unidad deportiva Alfredo del Mazo Vélez, ante una audiencia superior a los 500 asistentes, música, baile, rifas y regalos fueron los recursos para consentir a las mujeres que nos acompañaron durante un evento con duración de 5 horas.



Realizamos convenios con el sector educativo, específicamente con la directiva escolar del C.B.T. No. 7 Zumpango, en el cual durante todo un semestre impartimos talleres deportivos y culturales atendiendo a los 366 alumnos que conformaban la comunidad escolar en sus tres grados educativos, asistiendo tres veces por semana con la siguiente distribución:

Taller	1er. grado	2do. grado	3er. grado	Total de alumnos
Fútbol varonil	20	29	32	81
Fútbol femenino	14	17	19	50
Baloncesto	22	25	29	76
Kick Boxing	27	28	25	80
Danza	14	18	18	50
Teatro	8	12	9	29

Torneo interescolar de las áreas deportivas aplicadas dentro de las instalaciones del plantel y una demostración en escenario real fue el resultado final de este ejercicio que unió lazos con el sector medio superior. Las instalaciones del Town Center Zumpango fueron el escenario para la entrega del baile tradicional Oaxaqueño “Flor de piña” y la puesta en escena de la obra de teatro “El tesoro más grande”, lugar en donde los estudiantes y personal docente se dieron cita para cerrar el ciclo escolar.

En cuanto al área de educación básica primaria, llevamos a cabo visitas a planteles educativos incluidos en el programa de Jornadas Integrales de Atención, dentro del cual dimos orientación deportiva a los alumnos de 10 escuelas de nuestro municipio.

Aprovechamos el receso escolar para poner en marcha el tradicional curso de verano en la Unidad Deportiva Alfredo del Mazo Vélez en esta ocasión titulado “Guardianes” el cual tuvimos la participación de más de 100 niños, de entre 6 a 13 años de edad los cuales durante 3 semanas estuvieron, realizando actividades físicas y culturales que les ayudaron a desarrollar autocontrol, confianza y destreza, mismas que fueron complementadas con pláticas de prevención del delito, cuidado del agua, y salud en general.

Torneos y eventos.

En materia de fútbol, acudimos a las convocatorias realizadas por copa TELMEX, trasladando a los jóvenes a las diferentes sedes en los municipios aledaños, cascarita EDOMEX fue otro compromiso con los jóvenes, después de la etapa eliminatoria cumplimos con el traslado de los equipos representantes de nuestro municipio, gestionamos ser sede de la eliminatoria regional juegos nacionales populares, promoviendo en la niñez y juventud de Zumpango el amor a su tierra y la honorabilidad que sentirse representante de su municipio.

Realizamos la primera edición del torneo de barrios de futbol categoría libre, en el cual 16 equipos de los diferentes barrios de Zumpango se dieron cita para esta justa deportiva,



en un evento deportivo sin precedente los aficionados apoyaron a su equipo de barrio y comunidad durante 3 fines de semana en un ambiente sano y digno de repetirse.

La inclusión del deporte en los conjuntos urbanos es imprescindible, con ello lograremos que la disciplina, el ejercicio y la convivencia familiar sean características que identifiquen a la ciudadanía, generando valores y empatía en nuestros hijos. Por ello, realizamos visitas a los espacios deportivos comunitarios para extender la invitación formal a las visorías de fútbol que programamos en el IMCUFIDEZ, estamos convencidos del talento deportivo que hay en Zumpango, considerando la reciente noticia del debut de Janeth Valdez, “la muñe” en un juego oficial de primera división femenil con el club Pachuca, nos atrevimos a hacer estas invitaciones, que tienen por objetivo el crecimiento y desarrollo de niños y jóvenes en el deporte que practican.

Por esa razón y cumpliendo con nuestro programa anual, gestionamos la visoría oficial abierta para jóvenes en la categoría varonil y femenil por el club de fútbol Alebrijes de Oaxaca en el Estadio Bicentenario, con una favorable respuesta y participación se llevaron a cabo durante dos días las visorías del club, manteniendo la invitación vigente para que año con año se lleve a cabo este ejercicio que tanto ánimo da a los jóvenes futbolistas de Zumpango.

El interés por descubrir talento y expandir los clubes, nos permitió gestionar y traer a Zumpango, la visoría por el club América bajo la supervisión del visor oficial del club Marco “Winnie” Peralta, con una convocatoria a base de filtros, tres participantes consiguieron su avance, seguiremos de cerca sus actividades.

El apoyo a los clubes deportivos, sociedad civil y agrupaciones sociales fue una actividad recurrente en este primer año administrativo, en Cuernavaca Morelos se llevó a cabo el Nacional de Voleibol en el que el equipo Linces fue en representación de Zumpango, su desempeño los colocó hasta los 8vos de final de un total de 54 equipos femeniles de la República Mexicana.

Colaboramos para concretar el segundo concurso de Skate Boarding evento en el cual asistieron alrededor de 100 participantes de distintas edades de 5 municipios diferentes.

En el cumplimiento de acuerdos con el sector académico, realizamos los juegos magisteriales en las instalaciones de la deportiva Alfredo del Mazo Vélez, facilitamos las instalaciones para eventos deportivos de carácter escolar y participamos en la logística de los mismos.

Respondimos favorablemente a las peticiones del sector civil y agrupaciones que solicitaron algunos de los espacios deportivos a nuestro cargo, garantizando el cuidado de los mismos obteniendo beneficios recíprocos.

Cumplimos con cada una de las premiaciones en los torneos vigentes destacando una vez más el estímulo moral para los niños y jóvenes participantes del Torneo de Fútbol



Bicentenario llevándolos a un viaje a Mundo de Fútbol Pachuca y Salón de la Fama, en esta ocasión, con la oportunidad de jugar un partido amistoso en el estadio de fútbol del club Pachuca.

En este orden de ideas renovamos la constancia de la escuela de fútbol Pachuca IMCUFIDEZ y reconocemos el esfuerzo y talento de Janet Valdez mejor conocida como “La Muñe” por su debut en el círculo profesional.

Organizamos el torneo de patinaje artístico con la escuela de patinaje club Fénix IMCUFIDEZ, en el cual, se dieron a conocer las alumnas que formaron parte de la selección Estatal de Patinaje Artístico que nos representó en el Campeonato Panamericano de Patinaje Artístico 2022 en Cancún, Quintana Roo, obteniendo resultados sin precedentes dos destacadas de nuestro municipio al conseguir medalla de bronce en sus categorías.

Dentro de las acciones cívicas, participamos en el macro simulacro compartiendo la información y protocolos que corresponden al área deportiva.

La activación física en el medio acuático es relevante en este primer periodo, participamos en la jornada nacional “Nado por mi corazón” en la cual más de 30 alumnos de la escuela municipal de natación voluntariamente se inscribieron para permanecer en el registro nacional de esta iniciativa.

Programado para finales de este año tendremos el tradicional Medio Maratón Ecoturístico Laguna de Zumpango y la participación en una de las competencias en aguas abiertas más importante a nivel internacional en Acapulco Guerrero.

Seguiremos promoviendo e impulsando el deporte en esta administración, porque ya se ha demostrado con hechos, que los jóvenes ocupados en actividades deportivas y culturales fortalecen su autoestima, son más creativos, y más productivos para la sociedad.

Otro tema relevante sobre la situación de estos espacios son que muchas de las localidades no cuentan con espacios recreativos cercanos ya que se les complica el trasladarse a otros espacios, esto hace que una sociedad se desenvuelva y tengan comunicación entre vecinos ya que el fin de los espacios públicos es que se tenga un buen tejido social entre habitantes del municipio.

El tema de infraestructura no quedó detrás en este primer año de administración, con la construcción del parque deportivo que complementa la primera parte de la Unidad Deportiva en San Pedro de la Laguna, así más zumpanguenses tendrán espacios dignos para la práctica deportiva, en unos meses tendremos a niños, jóvenes y familias enteras haciendo uso responsable de estas instalaciones.



Se tomó la decisión de realizar la Construcción de la Unidad Deportiva Pública en San Pedro de la Laguna, el cual cuenta con una construcción de 3,823 metros cuadrados, que tiene las siguientes áreas, cancha de futbol, pista de patinaje, gimnasio al aire libre, zona de estar, estacionamiento, área de juegos infantiles y sanitarios.

Para poder construir este deportivo se hizo una inversión de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) el cual proviene del recurso federal del FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

Inversión Pública.

No.	Nombre de la Obra.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA PUBLICA EN SAN PEDRO DE LA LAGUNA	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	FORTAMUNDF	\$6,500,000.00	Obra Concluida

III.- PILAR 2: ECONÓMICO.

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

El desarrollo económico en Zumpango como uno de sus principales ejes de trabajo, ya que nuestro municipio se caracteriza por su relevancia en la región como municipio en pleno desarrollo comercial y de oportunidades, es necesario implementar programas de apoyo sostenibles a productores agropecuarios locales, ya que como zona comercialmente activa y punto de desarrollo con la oportunidad de atraer empresas para colaborar en la generación de empleos bien remunerados, la inversión privada es un campo que el municipio debe explotar, la apertura, puesta en marcha y cada día más se incrementa el flujo de vuelos comerciales a distintos destinos en el mundo en el “Aeropuerto Internacional Felipe Angeles”(AIFA) dentro del territorio municipal se convierte en un icono del municipio y principal fuente de empleos ya que de manera prometedora la inversión del sector industrial hacia nuestro territorio, aprovechando las coyunturas que nos brindará la nueva economía que año con año se verá reflejada en nuestro entorno.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



III. I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO.

Programa presupuestario: Modernización Industrial.

Alineación Agenda 2030.

	<p>Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.</p>
	<p>Construir infraestructuras resilientes promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>
	<p>Reducir la desigualdad entre los países.</p>
	<p>Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.</p>

Coordinación de gestión empresarial.

Actualmente la crisis mundial de empleo es uno de los riesgos más grandes para la estabilidad y calidad de vida de las personas, esta continua falta de oportunidades laborales que no solo afectan a las personas en aspectos individuales sino que también causa efectos negativos a la estructura y funcionamiento del sistema económico del territorio donde se suscita la problemática.

Aunado a esto con la nueva normalidad después de la contingencia de salud que se presentó por la pandemia de COVID-19 la economía del municipio de Zumpango ha empezado a retomar actividades comerciales que se vieron obligadas a suspender por la crisis económica en la que se encontraban e impulsar las actividades que aún con la contingencia siguieron funcionando, es por esto que por parte de la Dirección de Desarrollo Económico por medio de la Coordinación de Gestión Empresarial en la oficina de Sistema de Apertura Rápida de Empresas se ha llevado a cabo un procedimiento de regularización de las unidades económicas que realizan actividades comerciales dentro del Municipio de Zumpango.

Por medio de Procedimientos Administrativos se realizan notificaciones de refrendo o alta a los establecimientos los cuales invitan a las personas a realizar su trámite de licencias de funcionamiento. El municipio de Zumpango está considerado como la capital



económica de la región, esto se debe a que las actividades sobresalientes son del sector primario (agricultura no tecnificada, comercio a menor escala y servicios básicos), es por esto que es indispensable regularizar los establecimientos porque de esta manera la población del municipio se ve beneficiada con la libre funcionabilidad de los establecimientos que se encuentran asentados en esta zona, permitiendo así el crecimiento y desarrollo económico de cada uno de los propietarios de estos mismos establecimientos.

Zumpango es un municipio con una población de 280,455 habitantes según el último censo de 2020 por parte del INEGI, cuya principal actividad económica es el comercio, lo cual ha detonado una gran cantidad de comercio informal. Se cuenta con un registro de unidades económicas reguladas en el municipio de 2,480 unidades económicas de bajo impacto, así mismo se tiene un registro de 398 unidades económicas de mediano y alto impacto, dichas cifras se han ido aumentando en el transcurso del año 2022.

Es por esto que se han llevado a cabo las notificaciones por parte de la oficina del SARE para regularizar las unidades informales y refrendar las unidades económicas ya previamente registradas.

Licencias emitidas en el primer trimestre:

- En los meses de enero a marzo del año 2022 se realizaron 248 refrendos de licencias de funcionamiento, esto implica que las unidades económicas que llevaban a cabo sus actividades en años anteriores continúan funcionando en el presente año.
- Se realizaron 13 altas de licencias de funcionamiento por medio de las notificaciones se empezaron a regularizar los negocios informales que llevaban a cabo sus actividades dentro del municipio de Zumpango.
- 17 refrendos y 3 altas de licencias de mediano y alto impacto, que si bien la gran parte de los establecimientos ubicados en el municipio son unidades económicas de bajo impacto, por su parte también se realizan trámites de licencias de las unidades económicas consideradas de mediano y alto impacto.
- 84 Permisos provisionales de funcionamiento.

Licencias emitidas en el segundo trimestre:

- 116 Refrendos de licencias de bajo impacto.
- 43 Altas de licencias de bajo impacto.
- 38 Refrendos y 1 alta de licencias de mediano y alto impacto.
- 103 Permisos provisionales de funcionamiento.



Licencias emitidas en el tercer trimestre:

- 57 Refrendos de licencias de bajo impacto.
- 57 Altas de licencias de bajo impacto.
- 16 Refrendos y 2 altas de licencias de mediano y alto impacto.
- 20 Permisos provisionales de funcionamiento.



III. I. I. SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL.

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

Alineación Agenda 2030.

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Construir infraestructuras resilientes promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p>	<p>Reducir la desigualdad entre los países.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.</p>

El comercio es considerado como un sector de gran importancia por la carga económica que deja al municipio, ya que da cabida a un gran número de personas dentro de diferentes ramas del mismo sector, es por esto que también en el municipio hay un gran número de personas que llevan a cabo actividades artesanales y la venta de estos mismos, dentro del municipio se encuentran dos fábricas de esferas navideñas de vidrio soplado totalmente artesanal, así como el taller de los farolitos de papel y la elaboración de globos de cantoya, entre muchas otras actividades artesanales que en Zumpango han tomado un papel importante en las actividades económicas y culturales.

Así mismo una considerable parte de la población se dedica a la pirotecnia, alrededor de cuatro mil familias están involucradas en la producción, comercialización y distribución de la pirotecnia que se elabora dentro de la localidad, por lo que se cuentan con 53 talleres de elaboración de pirotecnia. La Coordinación de Fomento Artesanal tiene como objetivo principal promover el desarrollo artesanal del municipio, a través de programas y servicios, orientados a impulsar a los artesanos locales y sus productos, de esta manera haciendo más competitivos los conocimientos y habilidades, mediante capacitaciones y así mismo tener como resultado una mayor productividad y mejor calidad en sus productos, además de tener las condiciones para abastecer los mercados locales que lo requieran; así como la creación de empleos y autoempleos, lo cual en consecuencia propiciará una mejor calidad de vida para todos los zumpanguenses artesanos, pero sobre todo se generará y se conservará el arraigo e identidad cultural del municipio.



III. I. II. SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (AGRICULTURA, ARTESANÍAS).

Programa presupuestario: Promoción artesanal/desarrollo agrícola.

Alineación Agenda 2030.



Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.



Construir infraestructuras resilientes promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Desarrollo artesanal.

La dirección de desarrollo económico ha sido parte de diversas actividades en las cuales se pueden destacar:

- El día cuatro de agosto del año en curso, se llevó a cabo en el municipio de Zumpango la inauguración del mercado de artesanías Tzompanco el cual cuenta con locales comerciales, sanitarios, oficinas administrativas, plaza de acceso, bodegas, cuarto de basura y patio de maniobras por lo que ofrece espacios dignos para artesanos y artesanas de la entidad el cual tiene como principal objetivo impulsar el desarrollo de las comunidades y ofrecer espacios dignos y seguros, por lo que esta obra promueve el turismo, comercio y bienestar de más de 300 mil mexiquenses que habitan en el municipio.
- La Dirección de Desarrollo Económico ha facilitado pláticas informativas a los ciudadanos interesados en el tema de comercialización de productos artesanales en donde se les hace de su conocimiento el apoyo por medio de la tienda de artesanías tlalchihual tzompanco, en donde pueden exhibir su producto y con esto facilitarles un punto de venta.
- En el transcurso del año se llevaron a cabo capacitaciones a los ciudadanos que hacen de la práctica artesana su oficio y fuente de ingresos principal y con esto se les hace de su conocimiento técnicas y procesos de elaboración, organización, innovación y comercialización de artesanías y procesos de producción, fomentando la preservación y fortalecimiento del arte popular y de la cultura en el municipio de Zumpango.



- Se gestionó la impartición de cursos sobre la prevención del uso y manejo de artificios pirotécnicos, en virtud de que la presente administración está interesada en fomentar una educación sobre el manejo y empleo de ciertos materiales para evitar incidentes durante la realización de sus actividades, así como darles herramientas para poder desempeñar de manera más segura su oficio en las localidades en el municipio de Zumpango, logrando tener en promedio a 20 ciudadanos en estos cursos interesados en aprender cómo tener un mejor uso y manejo de artificios pirotécnicos, siendo capacitados por los maestros artesanos de nuestro municipio y así fortalecer al sector artesanal en materia de seguridad.
- Se llevaron a cabo cursos y capacitaciones donde se ven aspectos técnicos sobre cuestiones artesanales también se llevan a cabo actividades culturales donde los mismos artesanos zumpanguenses hacen demostraciones de sus labores ya que es importante enaltecer las costumbres de los pobladores por lo que para el Barrio de San Pedro de La Laguna es de relevancia llevar a cabo eventos culturales de la pirotecnia que ellos realizan; asimismo el día 6 de agosto del año en curso se llevó a cabo la quema de toros pirotécnicos, así como el día 15 de agosto se realizó la quema del castillo de día, estas actividades son patrimonio de esta comunidad ya que aquí se lleva a cabo muy comúnmente labores de trabajo en polvorines.

META	PROGRAMADO	AVANCE
Pláticas informativas sobre prevención y comercialización de productos artesanales	6	100%
Capacitaciones al sector artesanal	6	100%
Gestión de ferias artesanales	2	100%
Cursos de prevención sobre uso y manejo de artificios pirotécnicos	6	100%
Capacitación de prevención en diferentes instancias	8	100%

Tabla: Metas alcanzadas.

Desarrollo agrícola.

El sector agropecuario fomenta la seguridad alimentaria del municipio, genera empleos y contribuye a la producción nacional, sin embargo, en la actualidad se enfrenta a diversas problemáticas que afectan el rendimiento no solo de los cultivos sino también la producción pecuaria. Uno de los inconvenientes más grandes a los que se enfrentan los productores agropecuarios es el cambio climático, lo que les obliga a hacer adaptaciones a sus temporales, variedades o clases de lo que producen, pero desafortunadamente estos ajustes no siempre son oportunos, ya sea por las condiciones del medio, falta de información o poco acceso a las innovaciones técnicas y tecnológicas que se tienen al respecto lo que les genera enormes pérdidas. Otro gran problema al que se enfrentan es la falta de apoyo por parte de las instancias federales y/o estatales que a pesar de la



relevancia del sector no otorgan financiamientos que les permitan la adquisición de maquinaria, suministros e implementos necesarios para que los productores optimicen sus labores y por ende su productividad. Es por estos problemas descritos que el Lic. Miguel Ángel Gamboa Monroy en colaboración con la Coordinación de Desarrollo Agropecuario se han dado a la tarea de realizar una serie de actividades que aminoren las consecuencias de las externalidades negativas que impacten al sector, haciendo todos los esfuerzos posibles para beneficiar al segmento poblacional al que se hace referencia.

Asesorías técnicas/ exhibición de semillas.

Las asesorías técnicas se llevaron a cabo durante la primera exhibición de semillas, fertilizantes y agroquímicos con el fin de promover y mejorar el conocimiento de los productores agropecuarios sobre las ventajas que aportan las diferentes variedades de semillas con el propósito de que al momento de adquirirla hagan la mejor elección para lograr una producción de calidad y optimizar su conocimiento, ya que tuvieron la oportunidad de escuchar las ponencias de los ingenieros agrónomos que nos acompañaron en cuanto al tema de fertilizantes y agroquímicos.

Asesoría financiera.

Se llevó a cabo una asesoría financiera, donde el objetivo principal es promover créditos a los productores agropecuarios para que estos desarrollen e impulsen su actividad económica dentro del municipio.

Apoyo a la economía familiar.

Es de suma importancia abarcar todos los sectores de vulnerabilidad, con programas que les permita a las familias un ahorro económico considerable, proporcionando sustentabilidad fundamental en la vida cotidiana de las mismas.

Por ello se otorgaron subsidios para la adquisición de equipo de uso diario, en la que les permite el obtener calentadores solares que les permitirá a dichas familias el ahorro de combustible, así mismo con los materiales más necesarios en el uso común de los habitantes de la región.

Beneficiando a un total de 100 familias con estos materiales, seguiremos en la consigna de proporcionar las mejores herramientas a beneficio de la sociedad. Tabla 1.

Calentadores solares	Bombas de ½ hp	Base para tinaco
80	33	46

Tabla 1.



III.I.III. SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

Programa presupuestario: Empleo.

Alineación Agenda 2030.



Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.

La Jefatura municipal de empleo, tiene como propósito contribuir al desarrollo laboral, social y económico de la ciudadanía, apoyando e informando y siendo intermediario en los enlaces entre las empresas vinculadas a la Jefatura municipal de empleo y la población. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

En la Jefatura Municipal de Empleo, atendimos a la población de buscadores de empleo, mediante información, herramientas, reclutamiento presencial, jornadas itinerantes, ferias de empleo, que nos facilitaron la vinculación y contratación en un empleo, en relación de oferta con la demanda, aparte de obtener un empleo, el propósito fue buscar igualdad de oportunidades, condiciones, remuneraciones dignas, sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajador

Las actividades en la Jefatura de Empleo en año 2022 fueron las siguientes:

Para lograr el empleo digno o productivo y decente para toda la población, trabajamos con nuevas empresas, con las cuales ampliamos a 55 empresas más en este año 2022 con un total de 114 empresas.

A las cuales les ofrecimos herramientas digitales, como la plataforma de gobierno, <http://zumpango.gob.mx/bolsa-de-trabajo/>, difusión en páginas sociales, perifoneo, grupos de WhatsApp, realizamos el reclutamiento presencial, jornadas itinerantes, ferias de empleo teniendo la información básica, como fecha, lugar, hora y la información sea flexible para los integrantes de los grupos, se realiza innovación para que las empresas participen en nuestro municipio, sin que sea elevado el costo de su selección y reclutamiento.

Reclutamiento presencial.

Unas de las necesidades tanto para las empresas y los buscadores de empleo es el reclutamiento presencial, la ventaja es que el reclutador puede realizar entrevistas individuales, y pruebas en tiempo real con restricciones para que así el buscador de



empleo tenga un panorama de su proceso de selección, mostramos personas contratadas por mes en el reclutamiento presencial obteniendo 84 %.

Jornadas itinerantes.

Continuamos con las Jornadas de Empleo Itinerantes en donde acudimos junto con las empresas participantes a los barrios, colonias y fraccionamientos del Municipio con mayor concentración de población y zonas con probabilidades de desempleo, ofertando vacantes directas y de fácil contratación con las empresas y los candidatos, logrando reducir tiempo y costos a los buscadores de empleo, cumpliendo con las meta.

Feria de empleo presencial Zumpango 2022.

Las ferias de empleo nos permiten que los interesados amplíen sus oportunidades de encontrar un empleo digno, creando un acercamiento directo entre el empleador y el aspirante, ya que individualmente dan a conocer sus competencias laborales, con el objetivo de concretar una entrevista de trabajo más formal, continuar con su proceso de reclutamiento o bien concluir con la firma de contrato.

Metas y objetivos cumplidos.

Ampliamos la cartera laboral, para los diversos buscadores de empleo, actualizando el catálogo laboral de la zona con nuevas vacantes y perfiles, llegando a convenios con nuevas empresas y reafirmando las que ya existen de las diferentes zonas de la región, teniendo más afluencia de ciudadanos para con ello facilitar el vínculo oferta - demanda, y realizamos el intercambio de cartera laboral con diferentes empresas.

Establecer los servicios y seguimientos que permiten a los usuarios de la Jefatura Municipal de Empleo vincularlo con vacantes ofertadas cerca de su domicilio, dar a conocer a las empresas los seguimientos oportunos para su registro dentro del sistema, proporcionar en forma ordenada la información básica de la organización y funcionamiento de las unidades administrativas como una referencia de inducción para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, productividad y calidad.

Población colocada en un empleo formal y digno que se traduce en crecimiento económico municipal. (Tabla 1).

META	EVIDENCIA	PROGRAMADO	AVANCE
ACTUALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS	BASE DE DATOS	1	100%
ACTUALIZACIÓN DE LOS BUSCADORES DE EMPLEO	BASE DE DATOS	1	100%
REALIZAR RECLUTAMIENTO PRESENCIAL	EVENTOS	16	84%
REALIZAR JORNADAS ITINERANTES	EVENTOS	6	100%
EMPRESAS PARTICIPANTES.	EMPRESAS	100	114%
PERSONAS VINCULADAS	PERSONAS	2000	89.6%

Tabla 1.



Metas logradas en el transcurso del año 2022 bajo la medición y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción que marcan el avance de los indicadores. (Tabla 2).

MES	VINCULADOS BT	EMPRESAS	NO. PLAZAS	NUEVAS EMPRESAS	VINCULADOS DE EMPRESAS	CONTRATADOS
ENERO	329	55	1289	5	157	232
FEBRERO	367	61	1982	6	222	333
MARZO	611	71	1803	10	462	381
ABRIL	209	81	1900	6	239	187
MAYO	334	90	1982	9	210	168
JUNIO	440	99	1999	10	143	108
JULIO	393	105	2209	6	95	83
AGOSTO	279	111	2000	3	150	154
SEPTIEMBRE	325	114	3000	3	84	146
METAS	3287			58	1762	1792

Tabla 2.

Ferias de empleo logrando las metas logradas en el transcurso del año 2022 bajo la medición y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción que marcan el avance de los indicadores.

LUGAR DEL EVENTO	FECHA	AFLUENCIA	EMPRESAS	NO. PLAZAS	VINCULADOS	PERSONAS CONTRATADAS	NUEVAS EMPRESAS
FERIAS TOWN CENTER	27/05/2022	455	39	1700	241	168	4
FERIAS. MERCADO MUNICIPAL	27/09/2022	500	60	3000	350	250	3

III. I. V. SUBTEMA: FINANCIAMIENTO.

Programa presupuestario: Desarrollo Agrícola.

Alineación Agenda 2030.

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p>
 <p>2 HAMBRE ZERO</p>	<p>Poner fin al hambre lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible.</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Construir infraestructuras resilientes promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>

Gestionar para este sector, programas a beneficio de los agricultores que se considera de gran apoyo a su economía y es por ello, que se otorgaron apoyos a los propietarios del campo local, con el objetivo de incentivar la producción agropecuaria contribuyendo a una economía sostenible para las familias rurales de la demarcación, salvaguardando la flora y fauna y preservar el suelo de conservación agrícola para evitar el crecimiento de la mancha urbana, así mismo entregando:

Subsidio en semilla de maíz.

Otra de las actividades del área fue la de gestionar subsidio en semilla de maíz, dando así seguimiento con las solicitudes de 69 productores agropecuarios que hicieron llegar a esta dependencia, con la finalidad de obtener apoyo del Gobierno Municipal, para adquirir una semilla de mejor calidad y a un costo más accesible para mejorar este año la producción y elevar el rendimiento de las cosechas, para lograr mejorar la economía y el autoconsumo.

Constancias de productor.

En relación con las constancias de productor que emite el área, se firmaron y entregaron únicamente 24 constancias y en cuanto a las constancias de usufructo no hubo demanda, esto debido a la falta de solicitud del productor, ya que la constancia es requisito para obtener apoyos federales o estatales, los cuales no otorgaron.

Programa “Apoyo a tu economía”.

La coordinación de desarrollo agropecuario ha logrado continuar con el programa “Apoyo a tu economía” el cual tiene como objetivo apoyar al productor agropecuario y/o ciudadanía en general en la adquisición de productos a bajo costo tanto para su hogar como para su actividad económica (calentadores solares, bombas de agua, tinacos, láminas de resina sintética, así como de PVC) con precios de hasta un 30% de ahorro en todos los productos que se han presentado anteriormente. Por lo que hasta la fecha se han realizado 3 entregas beneficiando a 150 familias.

Dron.

Con la finalidad de combatir el crecimiento y desarrollo de organismos que afecten los cultivos se apoya al productor proporcionando un servicio de fumigación que resulta muy innovador, eficaz, segura y sostenible, se trata de fumigación a través de un dron que permite a la par cuidar el ambiente, los cultivos y la salud de las personas. La coordinación ha facilitado un total de 136 servicios de este tipo, lo que beneficia directamente a los productores agropecuarios del municipio de Zumpango.



III. II. TEMA: INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

El urbanismo del municipio va creciendo de una forma inimaginable debido al gran impacto que ha causado el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, esta obra es una de las principales del país y ha generado un gran impacto y esto demanda que mucha de la población circunvecinas del municipio de Zumpango se trasladen por las vías principales del municipio, esto conlleva a que las rutas existentes sufran fracturas las carpetas asfálticas debido a que muchas no cumplen con lo mínimo requerido de calidad y estas, en temporadas de lluvias resaltan muchos desperfectos en las vías lo que complica el traslado de los vehículos.

Se tomaron en cuenta las peticiones de los ciudadanos y se rehabilitaron las vialidades más afectadas incluso algunas que conectan con las vías principales del municipio mejorando la afluencia vehicular evitando accidentes, contratiempos y mejorando la imagen urbana y adaptándose al desarrollo municipal.

Todo esto se llevó a cabo con una buena administración de los recursos y el manejo de finanzas sanas, se realizó una inversión de diferentes tipos de recurso uno es el FISDMDF donde se ejerció la cantidad de \$32,144,831.43 (treinta y dos millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y un pesos 43/100 m.n.)

Otro de los recursos utilizados para el mejoramiento urbano del municipio fue FORTAMUNDF donde se hizo una inversión de \$ 46,886,359.28 (cuarenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta y nueve pesos 28/100 m.n.)

Y finalmente se presentó una cartera de proyectos para el recurso estatal FEFOM donde se hizo una inversión de \$ 19,078,212.53 (diecinueve millones setenta y ocho mil doscientos doce pesos 53/100 m.n.)

En este año se hizo una inversión total de \$ 98,109,403.24 (noventa y ocho millones ciento nueve mil cuatrocientos tres pesos 93/100 m.n.)



Inversión Pública.

No.	Nombre de la Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Ejercito del Trabajo, desde Av. Insurgentes a Jorge Jimenez Cantu	2,675 Metros Cuadrados 7,100 Personas Beneficiadas	Barrio San Juan, Zumpango	FIS MDF	\$6,486,017.56	Obra Concluida
2	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Francisco I. Madero, desde Av. Insurgentes a Av. Jesús Carranza	1,376 Metros Cuadrados 1,980 Personas Beneficiadas	Barrio San Juan, Zumpango	FIS MDF	\$2,309,035.98	Obra Concluida
3	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Lic. Juan Fernandez Albarran, de Calle 2 de Marzo A Av. Dr. Gustavo Baz.	866 Metros Cuadrados 504 Personas Beneficiadas	Barrio de San Miguel, Zumpango	FIS MDF	\$1,412,860.11	Obra Concluida
4	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Jazmin, de Av. Insurgentes A Calle 20 de Noviembre	686 Metros Cuadrados 980 Personas Beneficiadas	San Pedro de La Laguna	FIS MDF	\$1,297,190.91	Obra Concluida
5	Construcción de Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle Niños Héroes, de Av. Cuautitlan a Calle 20 de Noviembre	1,267 Metros Lineales 550 Personas Beneficiadas	San Pedro de La Laguna	FIS MDF	\$2,026,050.15	Obra Concluida
6	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Zaragoza, desde Calle Ave Fenix a Calle Ave del Paraíso	1,007 Metros Cuadrados 2,640 Personas Beneficiadas	Fraccionamiento Zumpango	FIS MDF	\$1,553,640.75	Obra Concluida



7	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Hombres Ilustres, de Calle Pinos a Calle Campo Deportivo	2,543 Metros Cuadrados 950 Personas Beneficiadas	Colonia Primero de Mayo	FISMDF	\$3,603,303.92	Obra Concluida
8	Rehabilitación de Revestimiento en Calle Ave de Paraiso, del Calle Av. Zaragoza a Camino a Jilotzingo	3,460 Metros Cuadrados 2,640 Personas Beneficiadas	Fraccionamiento Zumpango	FISMDF	\$1,803,351.71	Obra Concluida
9	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Veracruz, de Calle Insurgentes a Av. Acueducto	1,976 Metros Cuadrados 702 Personas Beneficiadas	Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, Zumpango	FISMDF	\$2,339,757.03	Obra Concluida
10	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en Callejon de La Luz, de Boulevard Melchor Ocampo a Calle Braniff	1,839 Metros Cuadrados 597 Personas Beneficiadas	Barrio de Santiago 1ra Sección, Zumpango	FISMDF	\$2,558,216.37	Obra Concluida
11	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Hermenegildo Galeana, desde Av. 16 de Septiembre a Carretera Zumpango Reyes	1,657 Metro Cuadrado 560 Personas Beneficiadas	San Sebastián, Zumpango	FISMDF	\$2,904,337.23	Obra concluida
12	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Guadalupe Victoria, desde Av. 16 de Septiembre a Carretera Zumpango Reyes	1,674 Metro Cuadrado 500 Personas Beneficiadas	San Sebastián, Zumpango	FISMDF	\$2,810,023.47	Obra concluida
13	Construcción de Guarniciones y Banquetas en Calle Zaragoza de Fraccionamiento Zumpango A Conjunto Urbano Santa Maria I Y II	607 Metros Cuadrados 6,800 Personas Beneficiadas	Barrio Santiago 2da Sección, Zumpango	FISMDF	\$1,041,046.24	Obra en proceso



14	Construcción de Pavimento de Concreto Asfáltico en Carretera Zumpango Tizayuca desde Viaducto Bicentenario a Conjunto Urbano Acacias	11,933 Metros Cuadrados 5,873 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano La Noria, Zumpango	FORTAMUNDF	\$11,581,644.44	Obra concluida
15	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Tianguistenco de Carretera Mexico Pachuca a Tonanitla	3,189 Metros Cuadrados 2,565 Personas Beneficiadas	Fraccionamiento Ex Hacienda de Guadalupe Zumpango	FORTAMUNDF	\$4,168,680.00	Obra en proceso
16	Reencarpetado con Concreto Asfáltico en Paseo de Los Apóstoles, de Camino a Jilotzingo a Paseos de La Trinidad	19,239 Metros Cuadrados 19,721 Personas Beneficiadas	Fraccionamiento La Trinidad, Zumpango	FORTAMUNDF	\$13,142,941.05	Obra en proceso
17	Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Veracruz, de Carretera a San Juan Zitlaltepec a Camino Viejo a Zumpango	4,755 Metros Cuadrados 12,300 Personas Beneficiadas	Colonia Santa Maria de Guadalupe San Juan Zitlaltepec, Zumpango	FORTAMUNDF	\$6,756,397.53	Obra en proceso
18	Pavimentación de Concreto Hidráulico e Introducción de Drenaje Sanitario en Calle Nigromante	1,533 Metros Cuadrados 300 Metros Lineales de drenaje 9,800 Personas Beneficiadas	Barrio San Lorenzo, Zumpango	FORTAMUNDF	\$3,410,311.74	Obra en proceso
19	Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Santa Cruz, de Avenida Hidalgo a Camino Viejo a San Sebastián	2,568 Metros Cuadrados 10,500 Personas Beneficiadas	Barrio San Lorenzo, Zumpango	FORTAMUNDF	\$4,215,941.69	Obra en proceso
20	Pavimentación de Concreto Hidráulico en Continuación 20 de Noviembre del Km 0.00.00 Al 0+098.00	581 Metros Cuadrados 1,300 Personas Beneficiadas	San Pedro de La Laguna, Zumpango	FORTAMUNDF	\$1,098,040.21	Obra en proceso



21	Construcción de techado en Área de Impartición de Educación Física en Escuela Primaria Mariano Matamoros	537 Metros Cuadrados 7,548 Personas Beneficiadas	Barrio España, Zumpango	FORTAMUNDF	\$2,512,402.62	Obra en proceso
22	Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Las Cruces del KM 0+000.00 al 0+280.00.	2,230 Metros Cuadrados 59,647 Personas Beneficiadas	Barrio Santiago 1a Sección, Zumpango	FEFOM	\$3,757,592.38	Obra en proceso
23	Pavimentación con Concreto Asfáltico en Calle 16 de Septiembre del KM 0+000.00 al 0+315.00	2,709 Metros Cuadrados 4,358 Personas Beneficiadas	San Sebastián, Zumpango	FEFOM	\$2,698,440.57	Obra en proceso
24	Rehabilitación con Concreto Asfáltico en Carril de Incorporación en Carretera Zumpango Reyes desde Av. de Las Flores hasta Fraccionamiento Paseos del Lago II KM 0+000.00 al 0+253.39	1,423 Metros Cuadrados 9,151 Personas Beneficiadas	Barrio San Lorenzo, Zumpango	FEFOM	\$1,182,649.75	Obra en proceso
25	Reencarpetado de Concreto Asfáltico en Calle Madrid del Km 0+000.00 al 0+517.00	3,850 Metros Cuadrados 2,058 Personas Beneficiadas	Barrio España Cuevas, Zumpango	FEFOM	\$2,021,505.30	Obra en proceso
26	Pavimentación con Concreto Asfáltico en Av. Antiguo Camino a Zumpango KM 0+000.00 al 0+870.00	8,010 Metros Cuadrados 15,732 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Paseos San Juan, Zumpango	FEFOM	\$5,660,432.15	Obra en proceso
27	Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la calle Camino Viejo a San Sebastián, del km 0+000.00 al 0+258.00	2,512 Metros Cuadrados 9,689 Personas Beneficiadas	Barrio San Lorenzo, Zumpango	FEFOM	\$3,757,592.38	Obra Concluida



Servicio de Bacheo.

El municipio de Zumpango es el punto donde convergen los diferentes caminos que comunican con los municipios vecinos, por tal motivo transitan a diario miles de autos y camiones, dañando considerablemente nuestra infraestructura carretera.

Por medio del programa “Bacheo Permanente”, el Gobierno Municipal, a través de la dirección de Servicios Públicos, hemos logrado durante el periodo informado, aplicar un total de 1,072.5 toneladas de mezcla asfáltica, en los diferentes puntos del municipio, beneficiando con ello a los 280,455 habitantes.

MES	TONELADAS
ENERO	180.0
FEBRERO	74.5
MARZO	0.0
ABRIL	70.0
MAYO	120.0
JUNIO	60.0
JULIO	120.0
AGOSTO	265.0
SEPTIEMBRE	183.0
Total toneladas:	1,072.5



III. II. I. SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS.

Programa presupuestario: Fortalecimiento de los Ingresos.

Alineación Agenda 2030.



Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.

El comercio en la vida del país, así como también en la economía de la sociedad, eran en las avenidas principales que dan a los centros de comercialización de productos, con la finalidad de estar en lugares más concurridos por la demás población, además de que en la época prehispánica, la zona de mercados era donde se podían vender de todo tipo de alimentos, y demás mercancías que se producen en el campo, una de sus principales funciones en el mercado era ser un centro de convivencia familiar o social; En el municipio de Zumpango a lo largo de los años se ha caracterizado por las actividades comerciales de manera informal, con un mercado municipal y con más de 15 tianguis en todo el municipio donde personas de otros municipios incluso de otros estados, se concentran para ofertar sus mercancías, a lo cual se han continuado con esas costumbres, por lo tanto el municipio de Zumpango se ha fortalecido y beneficiado por los ingresos a la tesorería municipal, ya que al no tener una fuente de ingresos estable las familias optan por el comercio informal para poder obtener recursos.

Además de esto en el 2022, se inauguró el mercado municipal de artesanías “TZOMPANCO”, realizado por el orden federal, a través de la SEDATU, con las obras de mejoramiento urbano “Mi México Late”, donde muchos municipios aledaños al nuevo “Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles” fueron beneficiados con obras de relevancia para un progreso mayoritario para la población de Zumpango, así artesanos del municipio de Zumpango se sumarán al crecimiento económico del mismo, ya que se cuenta con la infraestructura adecuada para el desempeño de las actividades tradicionales, beneficiando a más de 25 artesanos zumpanguenses, para apreciación y la venta de productos realizados con su esfuerzo y dedicación que les caracteriza a estos productores.

Así bien en el municipio, se han concentrado operativos con el objetivo de que se reduzcan las actividades que afecten a terceros o que estén en contraposición de la ley; es por eso que de acuerdo con las actividades y facultades de esta área administrativa se implementaron medidas preventivas para no dar pie a faltas administrativas, por lo que a continuación se muestra en la siguiente gráfica de las notificaciones realizadas a comerciantes informales en la vía pública.



Notificaciones

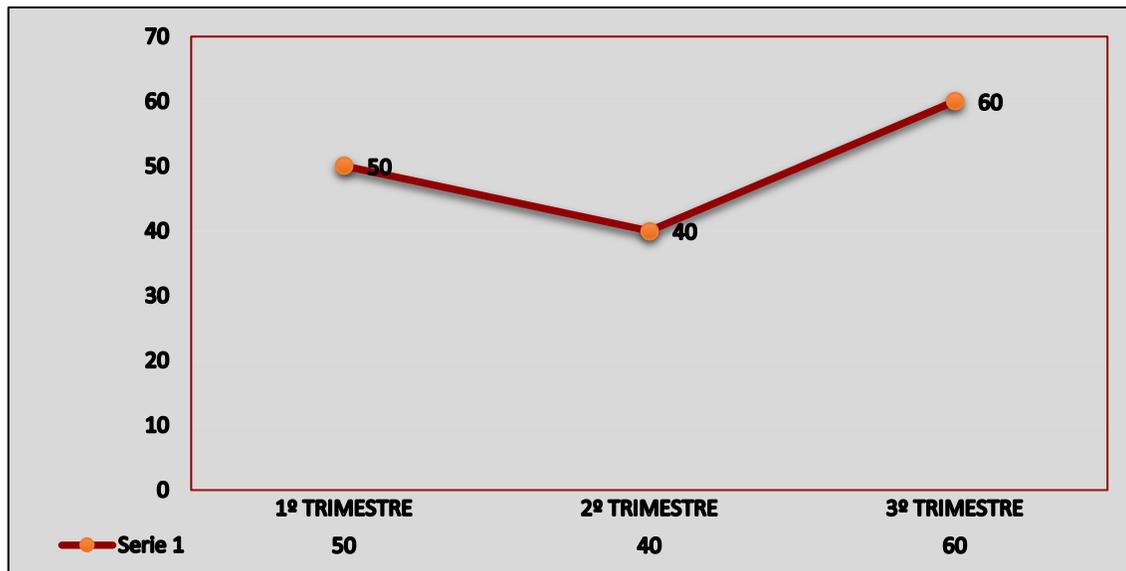


Tabla 1. En la presente tabla se mencionan las notificaciones realizadas hasta el mes de Septiembre a la población de Zumpango por alguna violación al Bando Municipal 2022.

En lo que va de este año 2022 se han realizado diferentes actividades en los tianguis del municipio, haciendo mejoramientos a los espacios públicos o de áreas de uso común que fungen como lugares comerciales, realizando faenas así como reforestaciones, todo esto para tener en óptimas condiciones sus lugares de trabajo, en cuanto a estos meses se han logrado las siguientes actividades:

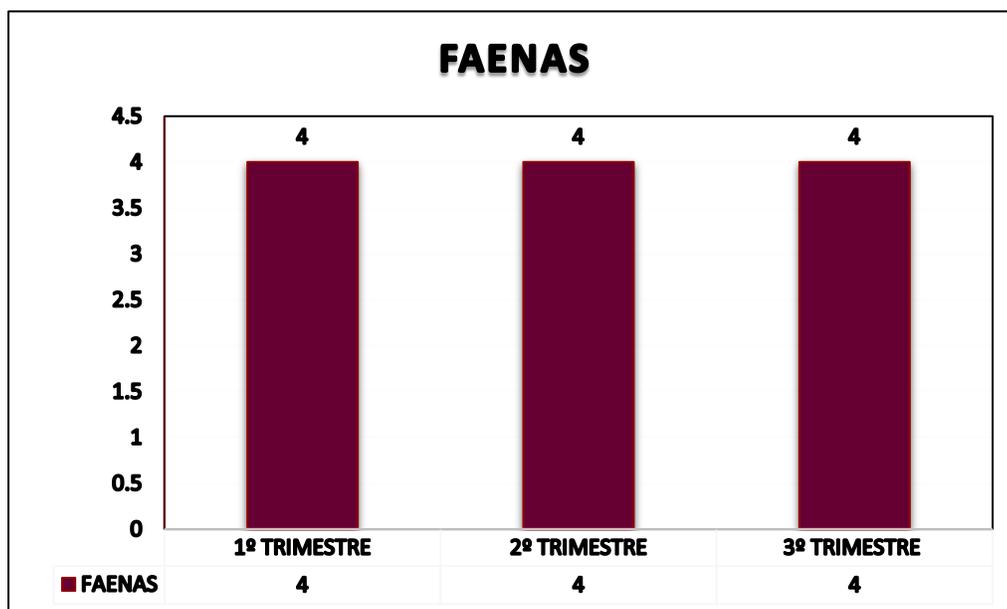


Tabla 2. Se hace referencia a las faenas realizadas hasta el mes de septiembre 2022.



A lo largo de estos meses, los comerciantes tianguistas han adaptado los espacios a manera de que los usuarios mantengan una sana convivencia además de mantener espacios limpios y libres de objetos que solo obstruyen avenidas; Como ya es costumbre con apoyo de las demás áreas administrativas se han continuado con las medidas de seguridad sanitaria, ya que aún no podemos bajar la guardia por la afectación del SARS-COV- 2, que aún aqueja a la población en general.

Para garantizar a la población lugares libres de anuncios o bienes mostrencos que obstaculizan las vías peatonales y las vialidades, que han generado el mal hábito de apartar lugares de estacionamiento con objetos o incluso con estructuras que solo ponen en riesgo a los habitantes de este municipio, impidiendo el libre tránsito peatonal y vehicular, por lo que se han implementado operativos mismos que han servido para liberar algunas vías peatonales, además de regularizar algunos comercios que han inutilizado rampas de discapacitados o dejando poco acceso a establecimientos fijos, aplicando sanciones y el levantamiento de material publicitario o botes rellenos de cemento

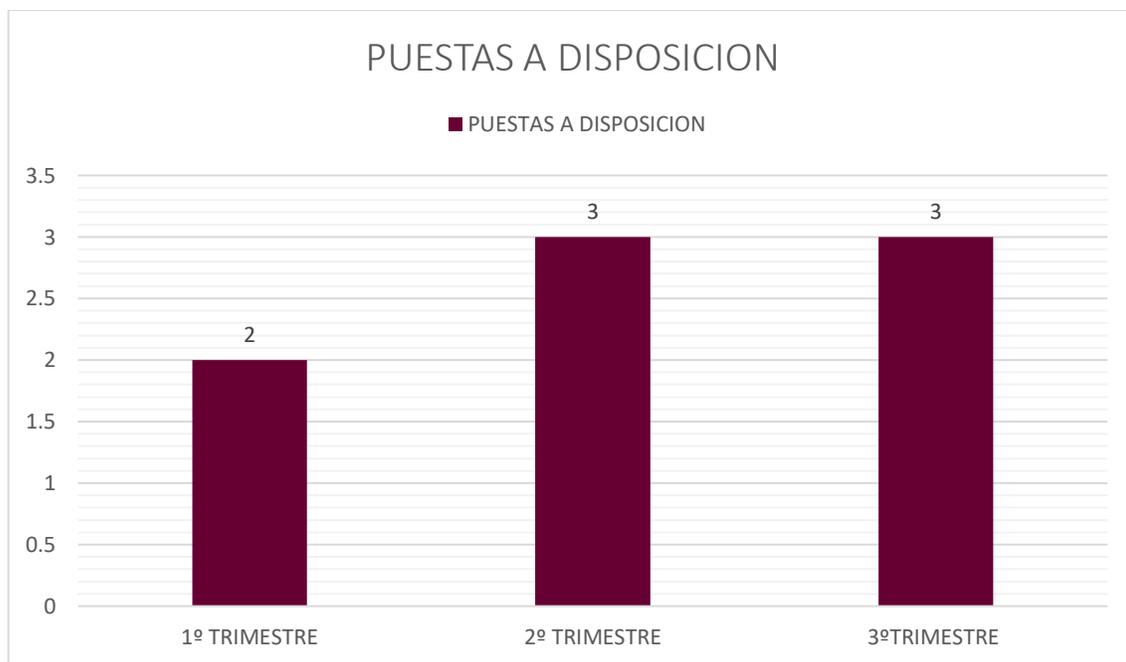


Tabla 3. Muestra a las puestas a disposición de las personas que realizaron actos en contraposición del Bando Municipal.

En lo que va del 2022, la actividad de publicidad se ha incrementado considerablemente, con la finalidad de promover los servicios de manera visual o de sonorización, acciones que son realizadas en la vía pública, de manera pacífica y con cumplimiento en lo ordenado en la ley.



Por lo cual sabemos que muchos establecimientos fijos y semifijos, han reducido su venta de productos por falta de consumidores, es por ello que los particulares han recurrido a realizar actividades de publicidad, para ofertar y dar a conocer sus servicios; Al ser uno de los impuestos a pagar en el Estado de México y municipios, es importante contar con la autorización correspondiente, dependiendo el concepto a realizar apegándonos a lo establecido en el artículo 121 Código Financiero del Estado de México, es así que desde las atribuciones de esta jefatura se ha trabajado para verificar el correcto cumplimiento de lo anteriormente mencionado, mediante la ejecución de acciones permanentes de atención y orientación para que los usuarios puedan desempeñar sus actividades con normalidad; a continuación se muestra el avance alcanzado de las autorizaciones brindadas en esta área administrativa.

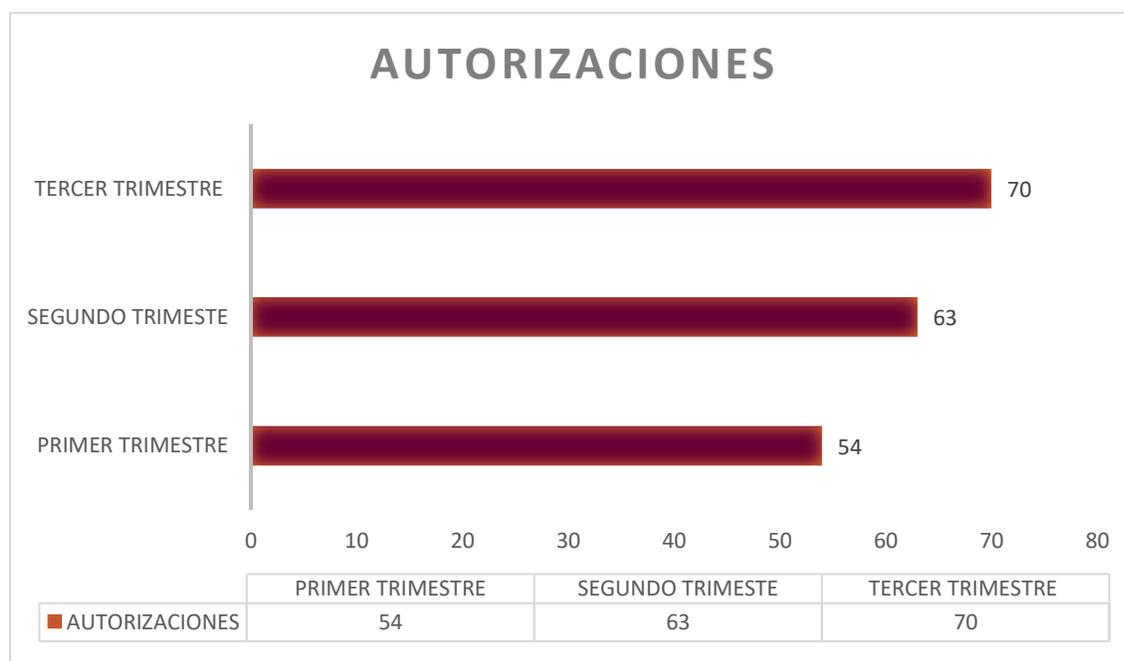


Tabla 4. Muestra la emisión de autorizaciones para publicidad.

En México, desde los tiempos prehispánicos el trueque fue el método más común para poder hacerse de productos, ofertar servicios y de igual manera poner a disposición de otros lo que se llegara a generar, con ello se crearon los mercados ambulantes que datan de la época prehispánica y que hasta la actualidad seguimos con la tradicional colocación de tianguis, y sumando a que juntos crezcamos, ya que gracias a las labores de recaudación en las actividades de tianguis, así como vía pública y nuestro tradicional mercado municipal logrando que todo fluya con normalidad, actividades que son destinadas principalmente al consumo local y que gracias a la implementación de una regulación de los espacios que ocupan los tianguistas, permite que vendedores de otros municipios y estados vengan a desempeñar su actividad comercial, mostrando un mejor



comportamiento con mayores perspectivas de crecimiento todo esto a los cobros que implementa el área de reglamentos, lo anterior apegados a la normatividad establecida en la ley, comportamiento que podemos observar en los porcentajes que a la fecha se han logrado mantener equilibrados, como se muestra en la siguiente tabla:

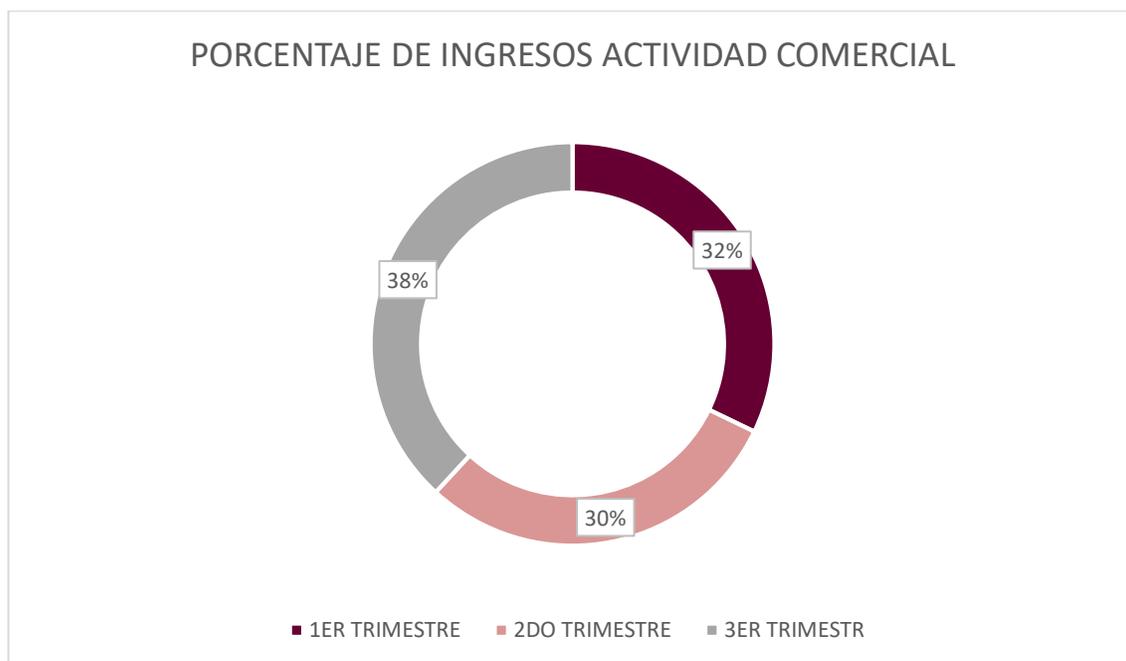


Tabla 5. Porcentajes de recaudación de acuerdo a lo establecido en artículo 57 del Bando Municipal de 2022.



III. II. II. SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES.

Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

Con el fin de garantizar a la población el consumo de productos cárnicos de óptima calidad e higiene, proteger la salud de las y los ciudadanos mediante una infraestructura de matanza y abasto que cubra dichos requerimientos del mercado, el Gobierno Municipal de Zumpango cuenta con un rastro municipal en el cual se realiza el sacrificio de animales principalmente bovino y porcino.

Asimismo, contamos con la herramienta y el equipo necesarios para su operación, jornadas de mantenimiento permanentes y de limpieza para cumplir con los estándares y Normativa sanitaria para entregar un producto inocuo, beneficiando a los 280,455 habitantes de nuestro municipio.

En el cuadro siguiente, se muestra el total de servicios realizados por mes.

MES	BOVINO	PORCINO	TOTAL CABEZAS
ENERO	52	26	78
FEBRERO	48	24	72
MARZO	54	27	81
ABRIL	53	29	82
MAYO	43	24	67
JUNIO	57	32	89
JULIO	48	24	72
AGOSTO	44	23	67
SEPTIEMBRE	34	16	50
Total:	433	225	658

Tabla: Total de servicios del rastro municipal.

III. II. III. SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

Un tema importante son los espacios públicos donde la población sale a realizar diferentes tipos de actividades como físicas, culturales, convivencias, etc. Sin embargo, muchos de estos espacios no cuentan con los cuidados y a veces el recurso no es suficiente para darle mantenimiento a todos estos espacios.

Otro tema relevante sobre la situación de estos espacios son que muchas de las localidades no cuentan con espacios recreativos cercanos ya que se les complica el trasladarse a otros espacios, y esto hace que una sociedad se desenvuelva y tengan comunicación entre vecinos ya que el fin de los espacios públicos es que se tenga un buen tejido social entre habitantes del municipio.

La conservación de parques y jardines, son necesarios para la convivencia familiar, así como para contribuir al mejoramiento de la calidad del medio ambiente, por tal motivo, nos preocupamos por mantener en buen estado dichos espacios públicos urbanos municipales.

Por tal motivo, hemos puesto especial atención, en el mejoramiento de la imagen urbana de estos espacios a través de diversas jornadas de mantenimiento, hemos aplicado un total de 4,104 litros de pintura en guarniciones y banquetas, barridos y poda, para contribuir a la integración familiar de los zumpanguenses, beneficiando con ello a 280,455 habitantes.

SERVICIO	TOTAL
Litros de pintura	4,104 Lts.
Jornadas de Mantenimiento	273

Tabla: Jornadas de mantenimiento y pintura aplicada.



III. II. IV. SUBTEMA: PANTEONES.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

A través de la dirección de Servicios Públicos, tiene a su cargo la administración de los Panteones Municipales San Lorenzo y Santa María, teniendo como encomienda la realización de recibos para pagos diversos como son refrendos anuales, inhumaciones, exhumaciones y permisos para construcción de mejoramiento de fosas.

Así mismo, hemos incrementado de 4 a 16, los servicios de mantenimiento a estos espacios municipales en comparación con la administración anterior para mejorar la imagen urbana, beneficiando con ello a los 280,455 habitantes de nuestro municipio.

CONCEPTO	SERVICIOS
REFRENDO	2,124
CONSTRUCCIONES	68
INHUMACIONES	235
CESIÓN DE DERECHOS	32
EXHUMACIONES	1
Total de servicios:	2,460

Tabla: Total de servicios de los panteones municipales.

III. II. IV. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

Alineación Agenda 2030.



Construir infraestructuras resilientes promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Con la puesta en marcha del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que beneficiará de manera directa e indirecta al municipio, con la creación de empleos desde la construcción del mismo la actividad económica durante la pandemia se mantuvo en niveles positivos, un porcentaje de la población de Zumpango, encontró trabajo temporal dentro de las instalaciones del complejo aeroportuario con la oportunidad de continuar una vez terminado y en funcionamiento.

Sabedores de la derrama económica que se va a generar en la región, Zumpango ha iniciado un programa de modernización de vialidades, alumbrado público, mejoramiento de imagen urbana, ecológico, turístico y de servicios, con una inversión millonaria en recursos de programas federales y de recursos propios, que conlleve a que el municipio comience a recibir a visitantes de otros países, de otros estados para que su paso por el municipio sea motivo de consumo y de visita a los atractivos de nuestras localidades.

Implementado nuevas estrategias para garantizar las condiciones adecuadas para la instalación de un corredor industrial y así lograr generar empleos a los habitantes. El desarrollo económico se vio reflejado en la generación de más de 1,792 empleos directos, gracias a la implementación de las ferias del empleo y jornadas itinerantes. Así mismo en la modalidad de modernización de las plataformas para realizar pagos en línea a través del portal municipal y estatal, se recibieron más de 7,000 pagos en estos sistemas, en lo que respecta a predio y agua potable. El gobierno sigue trabajando de manera coordinada con las autoridades federales para incentivar el crecimiento económico con la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial para conectar el sector comercial local y externo.



IV.- PILAR 3 TERRITORIAL.

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

Mejorar y regular los asentamientos humanos para el aprovechamiento de los recursos naturales, con áreas prioritarias que permitan que la sociedad se desarrolle en un ambiente natural, propiciando asentamientos humanos más amigables con el medio ambiente, creando un municipio resiliente ante toda problemática urbana y con un crecimiento ordenado con los servicios básicos y su distribución para todos, generando una vida digna. Conocer ampliamente el territorio municipal, permite crear una inclusión a aquellas comunidades que en otras administraciones se vieron fuera de los programas y obra pública, propiciar el orden ecológico, rural, industrial y áreas agrícolas, para provocar un desarrollo de los habitantes del municipio, con la producción de productos de consumo y comercialización regional. Hemos atendido y generado obras en los lugares donde se podría generar riesgos a las personas, sus posesiones y su vivienda, las obras de mitigación de inundaciones así como el mejoramiento de las vialidades e infraestructura urbana, han continuado con incremento en relación a la administración anterior, se incrementó el presupuesto y la obra pública para el beneficio de nuestro municipio.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



IV. I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Programa presupuestario: Política Territorial.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

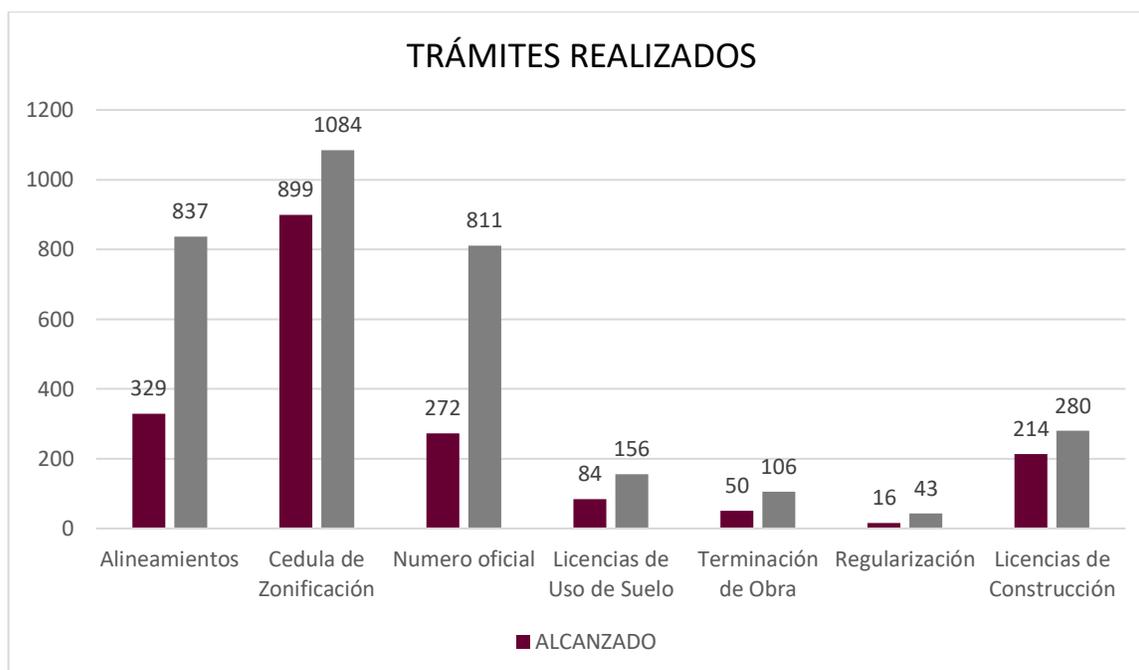
Debido a la urbanización constante en el municipio, se han realizado mejoras de regulación y ordenamiento de los asentamientos humanos para obtener un aprovechamiento más eficiente de los recursos que nos provee el medio ambiente, así mismo hemos llevado a cabo proyectos en pro de los habitantes, creando un municipio resiliente ante las problemáticas urbanas, anteponiendo un crecimiento ordenado y en armonía para proveer a los habitantes de servicios básicos y elementos que les permitan obtener un desarrollo social con altas expectativas y mejorar su calidad de vida.

El reconocimiento del territorio municipal, permite crear un orden del crecimiento urbano, mantener el orden ecológico, rural, industrial y áreas agrícolas, para la imperativa convivencia de los habitantes del municipio, con la producción de productos de consumo y de comercialización regional, crear en el municipio los espacios adecuados para el tratamiento de los residuos sólidos, así como su separación y reusó, mantener un ecosistema equilibrado, utilizando tecnologías nuevas para la recarga de los mantos acuíferos, el reusó y el tratamiento de aguas residuales, reforestación sustentable de áreas naturales protegidas y ecológicas como la Laguna de Zumpango.

Tomando en cuenta que el crecimiento acelerado de la población establecida será de tal manera que para 2030, en una estimación que de los 280,455 habitantes del municipio, según las cifras oficiales del INEGI del Censo de Población y Vivienda del 2020 podría tener un crecimiento considerable, es por ello que para lograr que las ciudades sean más inclusivas, participativas y sostenibles, estamos atendiendo, revisando y valorando todas y cada una de las peticiones en materia de Desarrollo Urbano, emitimos permisos, cambio de uso de suelo, esto con la finalidad de tener un crecimiento urbano equilibrado y ordenado, podemos visualizar un incremento en los trámites de los servicios que brinda la Dirección de Desarrollo Urbano en comparación de lo realizado en el año 2021, garantizando que todo el desarrollo sea un en beneficio del bienestar social (Gráfica 01).

En la siguiente Tabla 01, se muestra el incremento de trámites que hemos tenido en esta administración, comparados con los años 2020 y 2021, en pro de los zumpanguenses ayudando a tener en regla su patrimonio.





Gráfica 01, Trámites realizados 2022 comparado con 2021.

COMPARATIVA TRÁMITES DE 2020 A 2022			
TRÁMITE	2020	2021	2022
ALINEAMIENTOS	299	329	837
CÉDULA DE ZONIFICACIÓN	651	899	1084
NUMERO OFICIAL	270	272	811
LICENCIA DE USO DE SUELO	71	84	156
TERMINACIÓN DE OBRA	62	50	103
REGULARIZACIÓN	19	16	43
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	239	214	280

Tabla 01, Comparativa trámites realizados.

IV. I. I. SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS.

Programa presupuestario: Política Territorial.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

Ante la afectación que se genera día con día por el crecimiento urbano del municipio, necesitamos desarrollar ideas, que permitan el mejor aprovechamiento del territorio y de los recursos naturales, que beneficien a la reducción de contaminantes y nos permitan crear un futuro adecuado para la vida digna y el desarrollo de la población.

Considerando lo anterior, emitimos la actualización y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Zumpango, Estado de México, de fecha 27 de julio de 2022, cuya autorización tiene publicación expresa en el periódico oficial del Estado Libre y Soberano de México; así como su fe de erratas de fecha 26 de agosto del 2022 y con ello la actualización de la información territorial de nuestro municipio, lo cual permite conocer más acerca del crecimiento del mismo, su organización urbana, usos de suelo, áreas verdes protegidas, zonas agrícolas, entre otras más, que ayudan al desarrollo ordenado de Zumpango, se realizó una distribución de territorio de forma inteligente para mantener los ecosistemas en armonía manteniendo equilibrio entre los asentamientos humanos y los recursos naturales.

El futuro que se requiere para los habitantes de las comunidades zumpanguenses, incluye localidades con acceso a los servicios básicos, energía eléctrica, vivienda, agua potable, más beneficios para todos. Por medio de una mejor planeación urbana la administración municipal genera proyectos para que los habitantes de nuestro municipio, reciban tales servicios que les permita seguir prosperando y creciendo, al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir las necesidades.

Al año 2030, asegurar el acceso de todas las personas a vivienda digna y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar las zonas que en otras administraciones no fueron atendidas identificando asentamientos humanos irregulares en los recorridos de campo correspondientes a las visitas de inspección calificando un espacio urbano y a las formas de apropiación del suelo existentes en el mismo, en términos del no cumplimiento de normas jurídicas que regulan las relaciones de propiedad o las formas de producción del espacio urbano del municipio.



IV. I. II. SUBTEMA: USO DE SUELO.

Programa presupuestario: Política Territorial.

Alineación Agenda 2030.



Poner fin al hambre lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.



Proteger reestablecer y promover el uso sostenible de los bosques y ecosistemas.

Planteando y adoptando las metas que marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, emitida por la ONU HABITAT de México, deberemos proporcionar mejores espacios con zonas de área verde, proyectos sustentables, planificando y fortaleciendo el desarrollo del municipio en las distintas zonas urbanas, periurbanas y rurales. Se mantendrá el apoyo al mejoramiento y producción de viviendas; desarrollando obras y proyectos urbanos privilegiando el interés público y actividades ambientales. Con todo lo mencionado se logrará una mejor estabilidad urbana, territorial, económica y ecológica.

Al implementar estos proyectos, se beneficiará a toda la población del municipio de Zumpango, dando como resultado una mayor interacción entre los ciudadanos y los municipios colindantes como Tequixquiác, Hueypoxtla, Huehuetoca, Nextlalpan, Jaltenco y Tizayuca, los cuales también se verán beneficiados por la implementación de nuevas vialidades, mejoras en la distribución territorial y proyectos sustentables.

Aplicando las restricciones normativas de expansión urbana sobre áreas de conservación y patrimonio natural, se está fomentando el mejoramiento y producción de viviendas adicionales en predios familiares ubicados en pueblos, barrios y colonias populares, en apoyo a la densificación, la consolidación urbana y el respeto al derecho de las personas a permanecer en los lugares donde han habitado, haciendo efectivo el derecho a la vivienda digna.

Desarrollando nuevas obras, proyectos urbanos, públicos o privados, privilegiando el interés público, así mismo aplicando mecanismos para mitigar sus impactos además minimizar las afectaciones sociales, económicas sobre residentes y actividades urbanas, ambientales, a la movilidad, al patrimonio natural, cultural y de igual manera a los bienes comunes y públicos.



IV. I. III. SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN.

Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad.

Alineación Agenda 2030.



Construir infraestructuras resilientes promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

De acuerdo al crecimiento poblacional que se ha tenido en los últimos años se necesita incrementar la infraestructura vial para así poder conectar de mejor forma a los pueblos y fraccionamientos con los que cuenta nuestro municipio y así tener una mejor accesibilidad entre ellos. Es por ello que la Coordinación de Movilidad y Transporte realiza tareas muy en específico para cumplir con los objetivos de movilidad a través de las vías de comunicación. De esta manera es muy importante la reorganización y el replanteamiento de las bahías de ascenso y descenso del transporte público, en este año habilitamos tres las cuales son - Barrio Santiago 2da. Sección en la Av. Federico Gómez - Gustavo Baz, esquina Venustiano Carranza e Insurgentes - San Bartolo Cuautlalpan, esto con la finalidad de tener una mejor afluencia del transporte público además de cuidar la integridad de los zumpanguenses.

De igual manera para salvaguardar la integridad de peatones y zumpanguenses hemos implementado 75 operativos de vehículos estacionados en lugares prohibidos y bienes mostrencos (Gráfica 1) de los cuales 60 vehículos han sido remitidos a la oficialía calificadora, esto por encontrarse mal estacionados en la vía pública o lugares prohibidos obstaculizando el libre tránsito. Por esta acción nos hemos dado a la tarea de colocar señalamientos de tránsito y vialidad para contrarrestar el número de incidencias por dicha acción y de esta manera seguimos beneficiando a todos los vecinos de nuestro Municipio.

AVENIDA/CALLE	OPERATIVO
AV. INSURGENTES	LIBERACIÓN VIALIDAD
AV. MELCHOR OCAMPO	LIBERACIÓN VIALIDAD
AV. FEDERICO GÓMEZ	LIBERACIÓN VIALIDAD
CALLE GALEANA	BIENES MOSTRENCOS
AV. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	LIBERACIÓN VIALIDAD
CARR. LOS REYES -ZUMPANGO	LIBERACIÓN VIALIDAD
CALLE CUAUHEMOC	LIBERACIÓN VIALIDAD

Gráfica 1: Calles atendidas con operativos en el municipio.



IV. I. IV. SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

Programa presupuestario: Cultura y Arte.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

PATRIMONIO CULTURAL.

202 años de la Erección de Zumpango.

El municipio de Zumpango se fundó el 31 de julio de 1820 bajo decreto de la Constitución de Cádiz, durante el movimiento independentista de la Nueva España; se integró a la municipalidad los terrenos de las Lomas de España y Loma Larga, los Llanos de Santa Lucía, rancherías que fueron propiedad de españoles en San Sebastián Buenavista, y los corregimientos mayores de San Juan Zitlaltepec y San Bartolo Cuautlalpan.

Como parte de la celebración, se realizaron videos conmemorativos que fueron transmitidos en la página del Gobierno Municipal, para conmemorar los 202 años de la erección de nuestro municipio (31 de julio), en los pueblos aledaños y en los lugares más importantes y emblemáticos, además de ser patrimonio cultural y natural de nuestro municipio como son: La Caja de Agua, obra hidráulica del Porfiriato, la Iglesia Purísima Concepción, las Cortinas de Árboles de San Bartolo Cuautlalpan, la Laguna de San Pedro de la Laguna, el Puente de Fierro, el Cerro de San Juan Zitlaltepec, el Centro de San Sebastián, aunado a todo este festejo de tan significativo día se contó la participación del mariachi Mexicanísimo de San Juan Zitlaltepec, resaltando así los atractivos con los que cuenta nuestro municipio, motivando a un desarrollo turístico y comercial que siga creando fuentes de ingresos para los comerciantes locales y la promoción de lugares de interés cultural y preservación ecológica.

BICENTENARIO ZUMPANGO			
ZUMPANGO EN CLICK			
NO.	LUGAR	NARRADOR	FECHA DE GRABACIÓN
1	PUENTE DE FIERRO	INOCENCIO GAMBOA ENCISO	01/07/22
2	CERRO DE SAN JUAN ZITLALTEPEC	LIC. RODOLFO DELGADO	04/07/22
3	PARROQUIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	ANTRO. ALBERTO SÁNCHEZ	06/07/22
4	SAN SEBASTIÁN	LIC. JOSÉ MANUEL RUÍZ AGUILAR	10/07/22
5	CAJA DE AGUA	MTRA. JAZMÍN HERNÁNDEZ ROMERO	15/07/22



Gestiones de conservación del patrimonio municipal.

En este año el pasado 3 de agosto se entregó al gobierno municipal por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la remodelación total del antiguo mercado municipal “Tzompanco”, patrimonio cultural de nuestro municipio que es parte fundamental para su conservación y darle una mejor imagen, es por eso que se realizó la remodelación y adecuación de la infraestructura del antiguo mercado para la comercialización y creación de espacios artesanales, con un reordenamiento general de la actividad comercial y de imagen, dentro de la conservación del patrimonio de los zumpanguenses, también contemplamos que se realicen ventas de artículos de temporada para apoyar a los comerciantes locales, así mismo por medio de la gestión con la misma SEDATU, se inició la construcción del Mirador de la Laguna de Zumpango, obra que permitirá concientizar a la población y al turismo sobre la conservación de este cuerpo de agua que también es patrimonio natural de nuestro municipio y al mismo tiempo incentivar el comercio ordenado en dicho lugar.

NO.	PROYECTO	TIPO DE INTERVENCIÓN	SUPERFICIE DE TERRENO	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO DE ARTESANÍAS “TZOMPANCO”	OBRA NUEVA	1,496	933
2	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR EN LA LAGUNA DE ZUMPANGO	OBRA NUEVA	59,147	200

Tabla: Gestiones ante SEDATU de conservación municipal.



IV.II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar el acceso a una energía asequible fiable sostenible y moderna.

En el municipio con el transcurso del tiempo se va incrementando la población por lo que a consecuencia de esto sube la demanda de los servicios básicos de la vivienda y uno de los más importante es la electricidad, sin embargo hay zonas donde aunque llevan más tiempo no cuentan con un servicio de electrificación, debido a que las personas realizan sus conexiones clandestinas corriendo el riesgo de algún percance.

Sin embargo se realizaron dos electrificaciones en las zonas donde no contaban con este servicio mejorando la calidad de vida de las personas ya que sus instalaciones no eran las óptimas con esto vamos reduciendo los hacinamientos en materia de viviendas sin electrificación abatiendo el rezago social que cuentan varias localidades del municipio.

Inversión Pública

Se llevó a cabo la construcción de estas electrificaciones con recurso FISDMF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), el cual se hizo una inversión total de \$4,974,108.06 (cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil ciento ocho pesos 06/100 m.n.) beneficiando a 350 personas con esta inversión en las siguientes localidades que se enlistan.

No.	Nombre de la Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Ampliación de electrificación en calle Halcon, calle Jilgueros, calle Gavilanes, calle Calandrias y calle Golondrinas	136 Metros Lineales 250 Personas Beneficiadas	Colonia Los Romeros, Zumpango	FISDMF	\$2,900,197.11	Obra Concluida
2	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Francisco I. Madero, desde Av. Insurgentes a Av. Jesús Carranza	136 Metros Lineales 100 Personas Beneficiadas	Barrio Marcos Llano, Zumpango	FISDMF	\$2,073,910.95	Obra Concluida



IV. II. I. SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Programa presupuestario: Alumbrado público.

Alineación Agenda 2030.

 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible fiable sostenible y moderna.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Construir infraestructuras resilientes promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.</p>

Otro tema importante es el alumbrado público ya que muchas rutas principales del municipio y las más transitadas, no cuentan con alumbrado en buenas condiciones debido a que se tienen muchas lámparas de vapor, lámparas de mercurio, lámparas de inducción entre otras, debido a que estas ya son de tecnología obsoletas ya muchas de estas no tienen reparación y su gasto es mayor, por eso se realizó la instalación de luminarias tipo LED ya que estas son de menor consumo y mayor vida útil, mejorando la iluminación de las localidades, todo esto es con el fin de reducir accidentes automovilísticos así como reducir los asaltos en los lugares que no cuentan con dicho servicio ya que también es un tema muy importante que hay que ir reduciendo para la seguridad de los habitantes.

Inversión Pública

Para poder realizar estos trabajos de instalación de luminarias tipo led se invirtieron la cantidad de \$20,825,938.05 (veinte millones ochocientos veinticinco mil novecientos treinta y ocho pesos 05/100 m.n.) los cuales provienen de diferentes recursos los cuales son FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) donde se hizo la inversión de \$771,587.30 (setecientos setenta y un mil quinientos ochenta y siete pesos 30/100 m.n.), otra parte fue con recurso federal del fondo FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) invirtiendo la cantidad de \$6,453,420.05 (seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte pesos 05/100 m.n.) y por último se realizó con recurso propio del Gobierno Municipal la cantidad de 13,600,930.70 (trece millones seiscientos mil novecientos treinta pesos 70/100 m.n.), beneficiando a varias localidades del municipio enseguida se enlista las obras que se realizaron con cada uno de estos recursos.

No.	Nombre De La Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Luminarias en Paseo Bicentenario (0+000.00 a 0+300.00)	Alumbrado público.	San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango	FEFOM	\$ 385,793.65	Obra en proceso
2	Luminarias En Paseo Bicentenario (0+300.00 a 0+725.00)	Alumbrado público.	San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango	FEFOM	\$ 385,793.65	Obra en proceso
3	Suministro y Colocación de Luminarias en Camino de Los Pulqueros, de Carretera Zumpango-Los Reyes a Carretera Zumpango - Nextlalpan Jaltenco	Alumbrado público.	Varias Localidades	FORTAMUN	\$ 6,453,420.05	Obra en proceso
4	Colocación de Luminarias en Varias Localidades del Municipio de Zumpango	Alumbrado público.	Varias Localidades	RECURSO PROPIO	\$13,600,930.70	Obra en proceso

Servicios de alumbrado público

Estamos comprometidos con la ciudadanía en lograr una cobertura del 100% en la iluminación de los espacios públicos y en general que se logre abarcar la mayor parte de nuestro territorio municipal, así como satisfacer los esquemas de sustentabilidad, instrumentando mecanismos adecuados y eficientes en calles, avenidas, parques, jardines y demás sitios públicos por donde transitan y conviven diariamente todos los zumpanguenses.

Por tal motivo y para dar una atención ciudadana más eficaz y eficiente, se abrió una línea telefónica directa con la cuadrilla de alumbrado público para que, por medio de ésta, se atienda con mayor rapidez y de manera puntual, las reparaciones y mantenimiento de las luminarias públicas de nuestro municipio, aunado al programa Zumpango se ilumina y a la



atención personalizada en las oficinas de Servicios Públicos; en el siguiente recuadro se muestran los servicios realizados durante este periodo que se informa.

SERVICIO	TOTAL
Instalación de luminarias nuevas de LED	543
Reparación de luminarias	863
Reconexión de Luminarias	778
Revisión de luminarias	2,143
Reinstalación de lámparas recuperadas	115
Levantamiento de material en Instituciones educativas y Edificios públicos	118
Instalación de cable	5,296 mts
Total de servicios brindados:	4,560

IV. III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar el acceso a una energía asequible fiable sostenible y moderna.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.



Adoptar medidas para combatir el cambio climático.

El municipio de Zumpango derivado de las quemas de basura no controladas, tiraderos clandestinos, incendios forestales, prácticas inadecuadas con agroquímicos, agricultura no regulada, pirotecnia, fuentes fijas y móviles, generan contaminación de aire provocando gases de efecto invernadero que son nocivos para la salud de los habitantes, en el transcurso del año se suscitaron dos contingencias ambientales de gran impacto en el estado, se tuvieron que dar recomendaciones a la población y realizar conferencias virtuales acompañados de boletines hidrometeorológicos en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, derivado de las **2 contingencias ambientales.**

NO.	FECHA CONTINGENCIA	ACCIÓN REALIZADA
1	JUNIO FASE II CONTINGENCIA AMBIENTAL	SE BRINDARON RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN POR MEDIO DE REDES SOCIALES
2	OCTUBRE FASE II CONTINGENCIA AMBIENTAL	SE BRINDARON RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN POR MEDIO DE REDES SOCIALES

IV. III. I. SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

Para seguir contribuyendo a favor de nuestro medio ambiente realizamos un plan de contingencia de emisiones atmosféricas y reporte de acciones del programa de gestión para mejorar la calidad del aire en el Estado de México en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente (PROAIRE).

De igual manera se apoyó en una quema controlada en La Laguna de Zumpango esto para reducir los desechos que se encuentra a su alrededor. De igual manera se atendieron denuncias de quema de basura en diferentes localidades de nuestro municipio las cuales fueron sancionadas monetariamente por incurrir en actos de contaminación.

El municipio de Zumpango es un lugar donde los habitantes realizan diversos tipos de comercios, para que un locatario sea ecológicamente responsable se les realizan visitas de inspección basadas en temas de competencia municipal, cuidado de ambiente, prácticas ecológicas y sostenibles a los largo del año se realizaron **177 emisiones** de Licencia Ambiental Municipal y Dictamen Técnico Ambiental, a comercio de bajo, medio y alto impacto. Esta actividad esta basada y fundamentada en normativas leyes vigentes y reglamentos estatales, otorgando recomendaciones para lograr un municipio limpio.

NO.	TRÁMITE	PERMISOS
1	DICTAMEN TÉCNICO AMBIENTAL	140
2	LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL	37
PERMISOS EMITIDOS		177

IV. III. II. SUBTEMA: LIMPIA. RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

El adecuado tratamiento de los residuos sólidos municipales, así como la recolección y limpia de las principales calles y avenidas, es nuestro mayor compromiso con nuestros ciudadanos, para contribuir al desarrollo sostenible y respetuoso del medio ambiente, en pro de una mejor calidad de vida de las y los zumpanguenses.

Mantener la imagen del municipio como una ciudad limpia, nos compete a todos, por tal motivo, contamos con jornadas permanentes de limpia los 365 días del año, poda, barridos, rutas de recolección de residuos sólidos, aumentando en un 46% el total de toneladas trasladadas al basurero municipal, beneficiando con ello a los habitantes de nuestro municipio.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
Barrer los espacios públicos municipales	Barridos	2,739
Recolectar la basura levantada de los espacios públicos municipales	Rutas	273
Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos	Rutas	273
Recolectar los residuos sólido urbanos municipales	Toneladas	32,850

IV. IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.

 <p>6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Adoptar medidas para combatir el cambio climático.</p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Proteger reestablecer y promover el uso sostenible de los bosques y ecosistemas.</p>

Esterilizaciones caninas y felinas.

El bienestar animal de los caninos y felinos del municipio es una prioridad para el gobierno debido a que los índices de perros en situación de calle aumenta cada día, el bienestar animal requiere prevenir enfermedades, cuidados veterinarios apropiados, refugio, manejo, nutrición, un entorno estimulante, seguro, una manipulación correcta y el sacrificio o matanza de manera humanitaria en caso de ser necesario. La tenencia responsable es una obligación de los ciudadanos que adquieren esa gran responsabilidad, como medida de mitigación se realizan esterilizaciones caninas y felinas en diversas comunidades del municipio, para abatir las estadísticas de mortalidad, realizando 1,610 esterilizaciones caninas y felinas.

NO.	FECHA DE ESTERILIZACIÓN	LOCALIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
1	26 ENERO	CONJ. URB. ARBOLADA LOS SAUCES I	60 CIRUGÍAS
2	27 ENERO	CONJ. URB. JARDÍN DE ACACIAS	60 CIRUGÍAS
3	02 FEBRERO	CONJ. URB. ARBOLADA LOS SAUCES SAUCES II	60 CIRUGÍAS
4	15 FEBRERO	CONJUNTO HABITACIONAL ESMERALDA	60 CIRUGÍAS
5	17 FEBRERO	CONJUNTO HABITACIONAL EL NIDO	60 CIRUGÍAS



6	22 FEBRERO	COLONIA LAZARO CARDENAS SAN JUAN ZITLALTEPEC	60 CIRUGÍAS
7	09 MARZO	BARRIO SAN JUAN	60 CIRUGÍAS
8	16 MARZO	BARRIO ESPAÑA CUEVAS	60 CIRUGÍAS
9	23 MARZO	CONJ. URB. LA TRINIDAD	60 CIRUGÍAS
10	22 ABRIL	BARRIO SANTIAGO PRIMERA SECCIÓN	60 CIRUGÍAS
11	29 ABRIL	BARRIO SANTIAGO 2DA SECCIÓN	60 CIRUGÍAS
12	06 MAYO	BARRIO SAN MIGUEL	60 CIRUGÍAS
13	01 JUNIO	BARRIO SANTA MARIA	60 CIRUGÍAS
14	06 JUNIO	BARRIO SAN MARCOS	60 CIRUGÍAS
15	08 JUNIO	PUEBLO SAN PEDRO DE LA LAGUNA	60 CIRUGÍAS
16	16 JUNIO	SAN MIGUEL BOCANEGRA	60 CIRUGÍAS
17	22 JUNIO	BARRIO SAN LORENZO	60 CIRUGÍAS
18	29 JUNIO	BARRIO SANTA MARIA CUEVAS	90 CIRUGÍAS
19	05 AGOSTO	PUEBLO SAN SEBASTIÁN	60 CIRUGÍAS
20	31 AGOSTO	COLONIA SANTA LUCIA	60 CIRUGÍAS
21	06 SEPTIEMBRE	CONJUNTO URBANO PASEOS DE SAN JUAN	60 CIRUGÍAS
22	08 SEPTIEMBRE	PUEBLO SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	60 CIRUGÍAS
23	09 SEPTIEMBRE	SAN SEBASTIÁN	100 CIRUGÍAS
24	24 OCTUBRE	BARRIO ESPAÑA	60 CIRUGÍAS
25	15 NOVIEMBRE	PUEBLO SAN JUAN ZITLALTEPEC	100 CIRUGÍAS
ESTERILIZACIONES REALIZADAS			1,610

Tabla: Esterilizaciones realizadas en el municipio, por comunidad.

Adopción canina y felina.

Afortunadamente, cada día cobra más importancia la adopción animal responsable, esto hace que sean cada vez más las personas que piensen primeramente en la adopción animal como primera opción cuando buscan tener una nueva mascota en casa; esto es muy bueno, porque al adoptar activamente se contribuye a disminuir la gran problemática que viven los perros en situación de calle y también se ayuda a que los refugios puedan colocar en hogares mexicanos a los diversos caninos que necesitan cuidados y amor para lograr su bienestar; pero, hay que saber que todavía no es suficiente la ayuda que reciben los refugios o las adopciones que se logran en el día a día; en la actualidad todavía falta



mucho más para ayudar a los perros que viven en situación de calle. La ayuda que necesitan los perros que viven en situación de calle es urgente y es mucha, por eso, se debe hacer más conciencia sobre este tema urgente para promover la adopción animal responsable, así como la ayuda que necesitan los refugios y apoyar las campañas de esterilización para así construir un México responsable y comprometido con el bienestar animal por lo que se realizaron **70 adopciones caninas** y felinas en los alrededores del municipio.

NO.	COMUNIDAD	ADOPCIONES CANINAS
1	FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL LAGO II	3
2	FRACCIONAMIENTO PASEOS DE SAN JUAN	15
3	FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD	7
4	FRACCIONAMIENTO JARDINES DE GIRASOLES	3
5	FRACCIONAMIENTO LA NORIA	5
6	BARRIO SAN LORENZO	6
7	BARRIO SAN MIGUEL	8
8	PUEBLO SAN SEBASTIAN	7
9	FRACCIONAMIENTO JARDÍN DE ACACIAS	9
10	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	7
Total adopciones:		70

IV. IV. I. SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.

 <p>6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Adoptar medidas para combatir el cambio climático.</p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Proteger reestablecer y promover el uso sostenible de los bosques y ecosistemas.</p>

Reforestaciones municipales.

Para el municipio de Zumpango es muy importante tener en cuenta el cuidado del medio ambiente por lo que se realizan constantemente reforestaciones dentro de los límites que abarca el municipio, como prioridad las jardineras que se encuentran en mal estado y áreas abandonadas, esta acción es una nueva actitud de responsabilidad y conciencia hacia nuestro futuro.

Los beneficios de plantar un árbol son muy grandes, como una actividad para ayudar al planeta, contribuyendo a la generación de oxígeno, conservar la biodiversidad, el hábitat, proteger el suelo, actuar como filtro de contaminantes del aire y agua, regular la temperatura, disminuir los niveles de ruido y en algunos casos servir de materia prima por lo que se realizaron 11 reforestaciones municipales con un total de 780 árboles, rehabilitando áreas verdes que se encontraban en abandono y mal estado.

NO.	COMUNIDAD	ÁRBOLES REFORESTADOS
1	PUEBLO SAN PEDRO DE LA LAGUNA	40
2	CARRETERA TIZAYUCA – ZUMPANGO	200
3	FRACCIONAMIENTO SAUCES I	50
5	FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD	100
6	BOULEVARD MELCHOR OCAMPO	20
7	VIADUCTO BICENTENARIO	40
8	ESPAÑA CUEVAS	100
9	BARRIO LOMA LARGA	50
10	FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA DE GUADALUPE	30
11	FRACCIONAMIENTO SAUCES II	150
ÁRBOLES REFORESTADOS		780 ÁRBOLES

Tabla: Reforestaciones realizadas por comunidad.

IV. IV. II. SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.



Proteger reestablecer y promover el uso sostenible de los bosques y ecosistemas.

Donación de árboles.

La donación de árboles es un actividad que genera conciencia a la ciudadanía, colaborando con los entornos ecológicos, rescatando áreas abandonadas y en mal estado, para poder cambiar esto debemos tener en cuenta que realizando contribuciones para el beneficio ambiental cambiamos y mejoramos la calidad de vida y del ambiente en el que vivimos por lo que se realizaron 384 donaciones de árboles en diversas comunidades del municipio.

NO.	COMUNIDAD	ÁRBOLES DONADOS
1	BARRIO SAN JUAN CENTRO	20
2	BARRIO SAN MARCOS	30
3	FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD	50
4	BARRIO SAN LORENZO	10
5	BARRIO SAN MIGUEL	32
6	PUEBLO SAN SEBASTIAN	10
7	FRACCIONAMIENTO JARDÍN DE ACACIAS	12
8	CONJUNTO URBANO LA ESMERALDA	20
9	PUEBLO SAN PEDRO DE LA LAGUNA	15
10	BARRIO SANTIAGO 1RA SECCIÓN	30
11	FRACCIONAMIENTO PASEOS DE SAN JUAN	20
12	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA LAGUNA	15
13	FRACCIONAMIENTO NUEVOS PASEOS DE SAN JUAN	45
14	PUEBLO SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	15
15	FRACCIONAMIENTO PASEOS DE LA LAGUNA II	10
16	BARRIO ESPAÑA	50
ARBOLES DONADOS		384



IV. IV. III. SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENIENDO DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL).

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.



Proteger reestablecer y promover el uso sostenible de los bosques y ecosistemas.

Producción de árboles.

La producción de árboles es una actividad de suma importancia, debido a que los árboles han constituido una fuente básica para obtener algunos de los insumos más importantes para el sistema de vida en las comunidades. Debemos de salvaguardar las áreas verdes creando una conciencia y así reducir el impacto de la deforestación en comunidades, en el vivero municipal se produjeron 4,239 árboles y hortalizas de especies endémicas, urbanas para realizar reforestaciones en diferentes puntos del municipio y huertos urbanos.

NO.	ESPECIES PRODUCIDAS	ÁRBOLES PRODUCIDOS
1	ACACIA AMARILLA	1,1500 árboles
2	CASUARINA	420 árboles
3	RETAMA	300 árboles
4	LIRIO PERSA	700 árboles
5	COLORÍN	1,100 árboles
7	TRUENO COMÚN	169 árboles
9	FLOR DE CEMPASÚCHIL	100 plantas
10	HORTALIZAS	300 hortalizas
ÁRBOLES PRODUCIDOS		4,239

IV. V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.

Con la actual crisis del agua a nivel mundial y en específico a nivel municipal, resultado de la degradación y la sobre explotación de los recursos naturales, los altos niveles de contaminación en nuestro municipio y diversos lugares, llevan a conflictos y a una creciente competencia por los recursos limitados del agua potable.

En este año hemos logrado una gestión eficiente de recursos, buscando el enfoque progresivo en áreas mejor preparadas para el manejo de estos mismos, sin dejar de lado una inversión adecuada a la infraestructura hidráulica dando un excelente resultado en el combate a la corrupción y el manejo de los recursos públicos destinados para el agua potable.

Alcanzando a identificar en su totalidad la infraestructura hidráulica de cada pozo, así como las redes principales de cada comunidad con la que cuenta el municipio, mostrando la información en la siguiente Tabla 01:

De igual forma podemos apreciar que nuestro municipio cuenta con 19 tanques elevados y 25 cisternas con las cuales evitamos el desgaste de las bombas, lo que genera menos fallas y menos interrupciones en el suministro del vital líquido.

Hemos realizado recorridos constantes a toda la infraestructura hidráulica, encontrando que porcentaje de funcionamiento ha aumentado de un 70% al 90% lo que refleja una mejora sustancial a beneficio de los habitantes de nuestro municipio, por lo anterior hemos logrado la atención inmediata de fugas, filtraciones y fallas que existan tanto en Pozos, Tanques, Cisternas como tuberías principales y secundarias. Para la realización de los recorridos y la reparación de redes hidráulicas, se adquirieron 4 vehículos para las cuadrillas de fontanería con una inversión de \$1,970,000.00 (un millón novecientos setenta mil pesos 00/100 m.n.)



INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO				
	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	UBICACIÓN (CALLE) DE LA INFRAESTRUCTURA	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	GARZAS
1	CJTO. URBANO LA TRINIDAD	POZO. C. SAN LUIS ESQUINA PASEOS DE LA TRINIDAD MZ16. TANQUE ROJO. C. MESQUITES S/N LOS ROMEROS. TANQUE ROSA. C. SAN JOSÉ MZ62. TANQUE AMARILLO. C. SAN VICENTE MZ 6	POZO, TANQUE ROJO, ROSA, AMARILLO	
2	VILLAS DE LA LAGUNA	CALLE. LAGO ZUMPANGO	POZO, CISTERNA, 2 TANQUES ROJO Y AMARILLO	
3	NUEVAS VILLAS DE LA LAGUNA	POZO. C. LAGO DE XOCHIMILCO NUEVAS VILLAS DE LA LAGUNA. CISTERNA Y TANQUE ROJO. C. LAGO DE ZUMPANGO	POZO, CISTERNA	
4	VILLAS DE ZUMPANGO CADU	CAMINO VIEJO A SANTA MARÍA CUEVAS	POZO, CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	
5	FRACCIONAMIENTO ZUMPANGO	AV. AVE FÉNIX S/N BO. SANTIAGO 2DA SECCIÓN	POZO Y TANQUE	
6	SANTIAGO 2DA SECCIÓN	C. NETZAHUALCÓYOTL	POZO 240	GARZA EN FUNCIONAMIENTO
7	SAN PEDRO	C. SEGUNDA DE MINA	POZO	
8	SANTA MARÍA EL LLANO	C. GUADALUPE VICTORIA.	POZO	
9	SAN MARCOS	AV. DEL TRABAJO	POZO	
10	SAN LORENZO	POZO. CERRADA DE DIVISIÓN DEL NORTE. CISTERNA. WENCESLAO LABRA ESQUINA CON EMILIANO ZAPATA.	POZO Y 2 CISTERNA	GARZA EN FUNCIONAMIENTO
11	PASEOS DEL LAGO II	POZO 1 Y CISTERNA. AV. PASEOS DEL LAGO 2. POZO 2. CTO. AVENIDA PASEOS DEL LAGO 2.	2 POZOS Y UNA CISTERNA	
12	PASEOS DEL LAGO I	POZO. AV. LAGO NORTE CON ESQUINA LAGO SUPERIOR S/N.	POZO, TANQUE ELEVADO Y CISTERNA	
13	PASEOS DE LA LAGUNA	C. PONIENTE DE BUGAMBILIAS C. SEVILLA	POZO, CISTERNA	
14	BUGAMBILIAS	POZO Y CISTERNA . C. SEVILLA	POZO, CISTERNA	GARZA FUNCIONAL
15	JARDINES DEL LAGO	C. JARDINES DE BUENAVISTA	POZO, CISTERNA	
16	JARDINES DE CASTALIAS	POZO. AV. JARDINES DE PETUNIAS C. LIRIO CISTERNA. CALLE. JARDINES DE TORONJAS CON ESQUINA CALLE AHUEHUETE	POZO, CISTERNA	GARZA FUNCIONAL
17	COL. LOS HORNOS	C. LOS HORNOS	POZO	
18	SAUCES II	POZO. AV. AVENIDA LOS OLIVOS, PRIVADA LOS EUCALIPTOS. TANQUE MORADO. AV. LOS OLIVOS.	POZO, CISTERNA, TANQUE ELEVADO MORADO	GARZA (FUERA DE SERVICIO)
19	SAUCES I	POZO Y TANQUE VERDE. AV. BUENAVISTA ENTRE LA C. CIPRÉS	POZO, CISTERNA, TANQUE ELEVADO VERDE	
20	ENCINOS I	POZO. ENTRE LA CALLE PASEOS DE LOS ÁLAMOS Y PASEOS DEL ROBLE (ATRÁS DE LA BODEGA AUERRERA)	POZO, CISTERNA, TANQUE ELEVADO MORADO	
21	ENCINOS II	POZO. CAMINO A SAN AGUSTÍN TANQUE MORADO. CAMINO LAS PALAS	POZO, CISTERNA, TANQUE ELEVADO MORADO	
22	PLAZAS	TORRE BLANCA. PASEO DE LA PALMA. TORRE AZUL. C. MATTHIAS GOERITZ POZO. AV. REMEDIOS VARO. TORRE ROJA. CTO. LAS PLAZAS POZO 1. AV REMEDIOS VARO ESQUINA CTO. BELLAS ARTES POZO 2. AUN LADO DE LA PRIVADA CHARLES DICKENS.	2 POZOS, 3 CISTERNAS Y 3 TANQUES	
23	JARDINES DE ACACIAS (MZ1)	POZO Y CISTERNA AV. FLORESTA CON ESQUINA OCOTE.	POZO Y CISTERNA	
24	GIRASOLES	PASEO BICENTENARIO C. ESPARTA S/N	POZO Y CISTERNA	GARZA FUNCIONAL
25	MAGNOLIAS	POZO. JARDINES DE MAGNOLIAS CERRADA DE LA NOCHE BUENA S/N. CISTERNA. JARDINES DE MAGNOLIAS AV. MAGNOLIAS ESQUINA CON C. JACARANDAS S/N.	POZO, CISTERNA	
26	MAGNOLIAS II	AV. MAGNOLIAS CON ESQUINA JACARANDA	CISTERNA	
27	ALCANFORES	C. SIN NOMBRE S/N	POZO	
28	OLMOS	C. VENUSTIANO CARRANZA CON ESQUINA NIÑOS HÉROES	POZO	GARZA (FUERA DE SERVICIO)
29	SAN JUAN DE GUADALUPE	POZO. AV. LÁZARO CÁRDENAS	POZO	
30	HERMEX	POZO. C. TEJUPILCO. TANQUE ELEVADO. C. TIANGUISTENCO	POZO Y TANQUE ELEVADO	
31	PASEOS DE SAN JUAN	POZO 1. MALLA CICLÓNICA SIN NUMERO POZO 2. PASEO PENSAMIENTO TANQUE AMARILLO Y CISTERNA. PASEO ORQUÍDEA TANQUE MORADO Y CISTERNA. PASEO LAUREL TANQUE ROJO Y CISTERNA. PASEO ADELFA	2 POZOS, 3 CISTERNAS, 3 TANQUES ELEVADOS	

Tabla 01: Infraestructura Hidráulica.

Como se puede observar en la tabla anterior, en este año hemos aumentado la cantidad de pozos de 28 a 31, beneficiando con esto a más de 30,000 habitantes de nuestro municipio.



IV. V. I. SUBTEMA: AGUA POTABLE.

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.

En la actualidad los pozos existentes en los diversos puntos del municipio llevan años en servicio, y uno de los puntos críticos de esto son sus mantenimientos que no son realizados constantemente y eso conlleva a las fallas de estos y provoca muchos problemas debido a que las comunidades necesitan este vital líquido, también otro punto crítico es que el abastecimiento de las localidades se vuelve un problema debido a que las redes diseñadas son para cierto aforo y con el crecimiento de la población se vuelve más la demanda y el abastecimiento disminuye.

Inversión Pública Municipal.

Para poder solucionar estos problemas comunes se tomó acciones para solucionar estos problemas donde se invirtió la cantidad de \$9,217,432.78 (nueve millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y dos pesos 78/100 m.n.), en las siguientes obras que se enlistan enseguida con recurso FISDMF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

No.	Nombre de la Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Construcción de pozo profundo de agua entubada en Barrio San Marcos	1 Pozo equipado 7,100 Personas Beneficiadas	Barrio San Marcos, Zumpango	FISDMF	\$ 6,786,533.41	Obra concluida
2	Construcción de red de agua entubada, de Plaza Civica San Juan a Av. Del Trabajo	1,144 Metros Lineales 7,100 Personas Beneficiadas	Barrio San Marcos, Zumpango	FISDMF	\$1,345,635.15	Obra concluida
3	Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada en Conjunto Urbano Acacias	1 Pozo equipado 1,973 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Acacias, Zumpango	FISDMF	\$ 1,085,264.22	Obra en proceso

Inversión Pública Odapaz.

OBRAS Y ACCIONES DE AGUA POTABLE		
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE EJECUTADO
REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO LA TRINIDAD	CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD	\$ 3,974,285.93
REHABILITACIÓN DE POZO 1 PASEOS DE SAN JUAN	FRACCIONAMIENTO PASEOS DE SAN JUAN	\$ 382,000.00
MANTENIMIENTO DE POZO ACACIAS	CONJUNTO URBANO ACACIAS	\$ 250,000.00
MANTENIMIENTO DE POZO ENCINOS 2	FRACCIONAMIENTO HACIENDA ENCINOS	\$ 50,000.00
MANTENIMIENTO DE POZO HORNOS	COLONIA LOS HORNOS	\$ 250,000.00
REHABILITACIÓN DE POZO 2 PASEOS DE SAN JUAN	FRACCIONAMIENTO PASEOS DE SAN JUAN	\$ 492,000.00
REHABILITACIÓN DE POZO PASEOS DE LA LAGUNA	CONJUNTO URBANO PASEOS DE LA LAGUNA	\$ 2,092,135.84
MANTENIMIENTO DE POZO PASEOS DE LAGO	CONJUNTO URBANO PASEOS DE LAGO	\$ 250,000.00
MANTENIMIENTO DE POZO 2	CONJUNTO URBANO PASEOS DE LAGO II	\$ 250,000.00
MANTENIMIENTO DE POZO 2-B	CONJUNTO URBANO PASEOS DE LAGO II	\$ 250,000.00
MANTENIMIENTO DE POZO SAUCES 1	CONJUNTO URBANO ARBOLADA LOS SAUCES I	\$ 250,000.00
MANTENIMIENTO DE POZO SAUCES 2	CONJUNTO URBANO ARBOLADA LOS SAUCES II	\$ 250,000.00
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO SAN LORENZO	BARRIO SAN LORENZO	\$ 1,250,000.00
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LOS DIFERENTES POZOS DEL MUNICIPIO	VARIAS LOCALIDADES	\$ 620,000.00
REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO PARA RECUPERAR CAPACIDAD DEL SUMINISTRO EN SAN PEDRO DE LA LAGUNA	PUEBLO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA	\$ 3,974,285.93
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN POZO SAN PEDRO	PUEBLO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA	\$ 750,000.00
		\$15,534,707.70



Este año se ha trabajado en la difusión de información, orientación y capacitación, con el fin de promover el eficaz cuidado del agua. Con el objetivo de concientizar a la población zumpanguense sobre la conservación, ahorro y uso eficiente del agua a través de las pláticas, dinámicas y las diferentes actividades realizadas, que contribuyan a la concientización y transformación de la conexión con el vital líquido de manera individual y colectiva. Gestionamos ante la comisión del agua del estado de México (CAEM) la colocación temporal de la Ágora del agua, un espacio público con la alternativa viable y sustentable, para la capacitación pluvial.

Difundimos la importancia del cuidado, manejo y uso del recurso hídrico en su interior, a través de visitas guiadas, proyecciones de películas, documentales, talleres ambientales y conferencias.



IV. V. II. SUBTEMA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.

Los sistemas sostenibles en la construcción de viviendas han generado un incremento sustancial en el aprovechamiento de aguas de lluvia para el abastecimiento de viviendas, ya sea con usos sanitarios o riego. Siendo una herramienta bastante útil que genera ahorros económicos además del impacto ambiental positivo que esto produce.

Las empresas dedicadas a la construcción de viviendas han realizado una mejora en los diseños y planeación enfocados en la captación de aguas pluviales, pero hasta el momento no se cuenta con los adecuados sistemas de captación pluvial, sin embargo, hemos incrementado de 4 a 9 cárcamos en los cuales se recuperan aguas pluviales y sanitarias las cuales son aprovechadas principalmente para el riego, a continuación se muestra una Tabla 1, en la cual se describe la ubicación de cada uno de ellos;

SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL			
	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	UBICACIÓN (CALLE) DE LA INFRAESTRUCTURA	TIPO DE INFRAESTRUCTURA
1	PASEOS DEL LAGO I	AV. PASEOS DEL LAGO S/N.	CÁRCAMO
2	BUGAMBILIAS	C. VALLADOLID	CÁRCAMO
3	JARDINES DEL LAGO	CALLE. . AUSA.	CÁRCAMO
4	SAUCES I	C. LOS AHUEHUETES	CÁRCAMO
5	PLAZAS	C. JOSÉ CLEMENTE OROZCO	CÁRCAMO
6	JARDINES DE ACACIAS	AV. FLORESTA CON ESQUINA ZUMPANGO TIZAYUCA	CÁRCAMO
7	GIRASOLES	PASEO BICENTENARIO C. ESPARTA S/N	CÁRCAMO
8	SAN JUAN DE GUADALUPE	AV. ÁLVARO OBREGÓN.	CÁRCAMO
9	PASEOS DE SAN JUAN	C. CÁRCAMO CON ESQUINA CARRETERA ZUMPANGO REYES	CÁRCAMO

Tabla 1: Sistema de captación de agua pluvial.

Es necesario enfatizar que esta infraestructura no es la suficiente para empezar a ver mejoras económicas y ambientales en corto plazo, pero estamos trabajando y solicitando a las constructoras como obligación, que la infraestructura en cuestión de captación de aguas pluviales sea completa y de la mejor calidad, lo que en un futuro traerá muchísimos beneficios a los habitantes de nuestro municipio.



Inversión Pública Odapaz.

A continuación, se enuncian las obras y acciones que se han realizado este año, con una inversión de \$2,980,000.00 (dos millones novecientos ochenta mil pesos 00/100M.N.)

OBRAS Y ACCIONES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.		
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE EJECUTADO
REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES ARBOLADA LOS SAUCES Y JARDINES DE MAGNOLIAS	VARIAS LOCALIDADES	\$ 1,430,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN CÁRCAMO PASEOS DEL LAGO	CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II	\$ 800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DEPORTIVO SAN MARCOS	BARRIO SAN MARCOS	\$ 400,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DEPORTIVO SAN BARTOLO	PUEBLO DE SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	\$ 350,000.00
		\$2,980,000.00



IV. V. III. SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.

“Una vez tratadas, las aguas residuales pueden utilizarse para reemplazar el agua dulce para riego, procesos industriales o fines recreativos. También pueden usarse para mantener el flujo ambiental, y los productos derivados de su tratamiento pueden generar energía y nutrientes”. Jennifer Sara, directora global de la Práctica Global de Agua del Banco Mundial.

El tratamiento de aguas residuales es trascendental para conservar el ciclo del agua y el medio ambiente, pues permite un mayor acceso al agua potable, evita problemas de salud por la exposición a los componentes de las aguas residuales, reduce costos de energía, además de reducir los niveles de contaminación.

De las cuales contamos con 4 plantas tratadoras las cuales se encuentran localizadas en las siguientes comunidades, como se puede apreciar en la siguiente Tabla 1;

SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			
	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	UBICACIÓN (CALLE) DE LA INFRAESTRUCTURA	TIPO DE INFRAESTRUCTURA
1	JARDINES DEL LAGO	CALLE. . AUSA.	PLANTA DE TRATAMIENTO
2	MAGNOLIAS	C. JARDINES DE MAGNOLIAS CERRADA DE LAS NOCHE BUENA.	PLANTA DE TRATAMIENTO
3	HERMEX	C. TEMOAYA	PLANTA DE TRATAMIENTO
4	VILLAS DE LA LAGUNA	C. LAGO CHAPALA	PLANTA DE TRATAMIENTO

Tabla 1: Sistema de tratamiento de aguas residuales.

Hasta la fecha hemos realizado diversos acercamientos con instituciones como son CONAGUA y CAEM, para la gestión de recursos que nos permitan el mejor funcionamiento de estas plantas sin encontrar una respuesta favorable, se trabaja constantemente en su mantenimiento con el objetivo de que en un futuro se pueda contar con todos los beneficios que brindan este tipo de infraestructura tanto económicos como ecológicos.



IV. V. IV. SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.

Las líneas existentes de drenaje sanitario y pluvial son un problema ya que la mayoría de estas tienen una instalación de hace más de 50 años y esto ha sido la causa de muchas inundaciones ya que el desalojo de las aguas es lento debido a que las descargas domiciliarias y descargas pluviales no son bastantes y estas en temporada de lluvias se saturan provocando las inundaciones, las cuales afectan mucho las calles y viviendas de las localidades del municipio.

Se realizaron la construcción de drenajes en puntos estratégicos para desfogar las líneas saturadas de drenaje ya que anteriormente colapsaban calles, avenidas, incluso hasta fraccionamientos enteros, gracias a la detección de estos puntos se solucionaron los problemas.

Inversión Pública.

En este año se realizó una inversión total de \$15,728,321.14 (quince millones setecientos veintiocho mil trescientos veintiún pesos 14/100 m.n.) que todo esto fue posible con el buen manejo de los recursos públicos.

Estos se hicieron con tres diferentes fondos, uno de ellos es el recurso FISDMF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) donde se hizo una inversión de \$14,483,905.84 (catorce millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos cinco pesos 84/100 m.n.) y FISE (Fondo de Infraestructura Social para las Entidades) donde la inversión que se realizó es de \$ 944,415.30 (novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos quince pesos 30/100 m.n.) y PAD (Programa de Acciones para el Desarrollo) donde se hizo una inversión de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.).

Todo esto para abatir las carencias en materia de drenaje sanitario que es un problema muy común en el municipio. Tabla 1.



No.	Nombre de la Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Ejercito del Trabajo, desde Avenida Insurgentes a Jorge Jimenez Cantú	136 Metros Lineales 59,647 Personas Beneficiadas	Barrio San Juan, Zumpango	FISMDF	\$ 924,648.03	Obra concluida
2	Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Centenario	284 Metros Lineales 250 Personas Beneficiadas	Colonia Independencia, Zumpango	FISMDF	\$ 953,994.83	Obra concluida
3	Construcción de Drenaje Sanitario En Carretera Zumpango Reyes, de Fraccionamiento Paseos Del Lago II a Colonia Primero De Mayo Construcción de Drenaje Sanitario en Carretera Zumpango Reyes, de Calle Pirules a Calle Pinos	1,012 Metros Lineales 8,715 Personas Beneficiadas	Barrio San Lorenzo, Colonia Primero de Mayo, Zumpango	FISMDF	\$ 6,758,754.50 \$ 3,730,269.12	Obra concluida
4	Construcción de Drenaje Sanitario de Fraccionamiento Rinconada, de La Laguna A Colector Norte	170 Metros Lineales 4,240 Personas Beneficiadas	Barrio Santiago 2da Sección, Zumpango	FISMDF	\$ 1,499,929.98	Obra concluida
5	Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Veracruz	236 Metros Lineales 60 Personas Beneficiadas	Barrio San Pedro Zitlaltepec, San Juan Zitlaltepec, Zumpango	FISMDF	\$ 616,309.38	Obra concluida
6	Ampliación de Drenaje Sanitario en Calle de La Cereza de Calle de La Vainilla a Av. Hidalgo, en la Localidad de Conjunto Habitacional Santa Fe, Municipio de Zumpango	325 Metros Lineales 2,453 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Santa Fe, San Bartolo Cuautlalpan , Zumpango	FISE	\$944,415.30	Obra en proceso
7	Ampliación de Drenaje Sanitario en Calle de la Cereza del KM 0+000.00 al 0+090.00	90 Metros Lineales 2,453 Personas Beneficiadas	Conjunto Urbano Santa Fe, San Bartolo Cuautlalpan , Zumpango	PAD	\$300,000.00	Obra en proceso

Tabla 1: Obras de infraestructura sanitaria y pluvial, aplicada por el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Obras Públicas.



La red de drenaje y alcantarillado se considera un servicio básico, el acceso al agua potable y al saneamiento es imprescindible para prevenir enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas. Sin embargo, en distintas localidades es mínimo en relación con las redes de agua potable y esto genera importantes problemas sanitarios.

En nuestro municipio hemos tomado de igual forma como prioridad la planeación, proyección y ejecución de obras de drenaje y alcantarillado como son;

Inversión Pública Odapaz.

A continuación, se enuncian las obras y acciones de drenaje y alcantarillado que se han realizado este año, con una inversión de \$4,947,606.10 (cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos seis pesos 10/100M.N.)

OBRAS Y ACCIONES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO ODAPAZ		
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN LA COLONIA 1RO DE MAYO, CARRETERA LOS REYES-ZUMPANGO EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO	CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II	\$2,676,447.20 PROSANEAR Combinado con recurso propio.
REHABILITACIÓN Y DESAZOLVE DE COLECTOR NORTE	BARRIO SANTIAGO 2da. SECCIÓN	\$2,271,158.90 Recurso propio
		\$4,947,606.10

Las acciones antes mencionadas benefician a más 64,000 habitantes de nuestro municipio, los cuales no sufrirán de inundaciones o algún otro problema sanitario que pudiera causar el que no se contara con esta infraestructura.

Se contempla seguir generando este tipo de acciones, ya que nuestro municipio está creciendo muy rápido y es nuestra prioridad evitar futuros problemas como los que se tuvieron en el año 2021.



IV. VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.

Programa presupuestario: Protección Civil.

Alineación Agenda 2030.

	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p>
	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas.</p>
	<p>Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.</p>
	<p>Adoptar medidas para combatir el cambio climático.</p>

En el municipio se cuenta con dos unidades de protección civil los cuales no son suficientes para atender las emergencias de la ciudadanía, por lo que se decidió llevar a cabo la construcción de una unidad más en San Bartolo Cuautlalpan para la pronta atención de emergencias de las comunidades más alejadas de la zona oriente del municipio, disminuyendo el tiempo de traslado de los vehículos y servicios de atención.

Inversión Pública.

Esta unidad se llevó a cabo con recurso estatal FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) realizando una inversión de \$2,361,038.24 (dos millones trescientos sesenta y un mil treinta y ocho pesos 24/100 m.n.) construyendo dos áreas en esta unidad, una administrativa y otra operativa con una construcción de 121 metros cuadrados beneficiando a 51,569 habitantes de la región sureste del municipio.

No.	Nombre de la Obra.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ZUMPANGO EN HOMEX SANTA FE	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	FORTAMUNDF	\$2,361,038.24	Obra en Proceso

Acciones.

Con el fin garantizar y disminuir la vulnerabilidad de las personas, de sus bienes y su entorno en nuestro municipio, durante este primer año de gestión, hemos fomentado la cultura de la protección civil y la resiliencia de los pobladores de nuestro municipio, es decir, se trata de arbitrar todos los medios para evitar que se produzca una catástrofe o calamidad pública, englobando los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres, catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente, con ello se ha logrado cubrir a al 100% de la población.

Se ha brindado atención pre hospitalaria a personas, por accidente o enfermedad súbita, equipando, capacitando y motivando al personal operativo de la Coordinación de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo, así como la Coordinación de Bomberos, se ha cumplido con 100% de la demanda de atención pre hospitalario mejorando el tiempo de respuesta promedio de atención pre hospitalario, manteniendo las unidades de en óptimas condiciones.

En la reacción ante emergencias por el Cuerpo de Bomberos, se atendió la demanda total de emergencias, con la capacitación y equipamiento del personal operativo del cuerpo de bomberos, mejorando el tiempo de respuesta y la calidad del equipo de combate contra incendios.

Se ha venido capacitando a la población en materia de Protección Civil, con el fin de reforzar una cultura en la materia, así como para la población más vulnerable ofreciendo cursos abiertos un día a la semana dentro de la Coordinación de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo. Se ha realizado la capacitación de los servidores públicos de la administración municipal en la materia para contar con reacciones oportunas y eficaces ante cualquier contingencia. La difusión de información en redes sociales e impresas en materia de prevención de riesgos y Protección Civil, también juega un papel muy importante ya que de acuerdo a la temporada, el entorno y la sociedad, son factores que deben tener muy presentes para la prevención y atención de cualquier contingencia.

Se lleva a cabo la difusión de planes de emergencia por temporada para la coordinación de dependencias municipales, así como entre la población civil, se da a conocer el plan a seguir en caso de emergencia.

Se difunde información oportuna para la prevención, actuación y reconstrucción ante la aparición de un fenómeno natural o antropogénico.

Se llevó a cabo la actualización y seguimiento a los Programas Específicos de Protección Civil en los Organismos Descentralizados, se ha verificado que los organismos descentralizados municipales cuenten con las medidas de seguridad que establezca la normatividad aplicable.



Se realizó el Registro de Simulacros en la Plataforma de Gobierno Estatal, registrando la mayor cantidad de inmuebles posibles para su participación en el macro simulacro nacional en el mes de septiembre, visitando, vinculando y fomentando la participación de la mayor cantidad de personas.

Se llevó a cabo la capacitación y actualización de los cursos que optimicen la calidad de la atención prestada en los servicios de atención médica pre hospitalario y bomberos del personal operativo y administrativo de la Unidad de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, así como de la Coordinación de Bomberos Zumpango.

Se llevó a cabo la actualización del Atlas Municipal de Riesgos contando con un documento estadístico y cartográfico que contiene los riesgos y vulnerabilidades localizadas dentro del territorio municipal. Actualizando la información estadística y cartográfica de manera eficiente utilizando tecnologías vanguardistas, se difundió la información actualizada obtenida del censo de fenómenos perturbadores como de subsistemas reguladores. Se llevó a cabo la Inspección, notificación y verificación de las unidades económicas que se detectaron como vulnerables de bajo Impacto, expidiendo un dictamen referente a las condiciones.

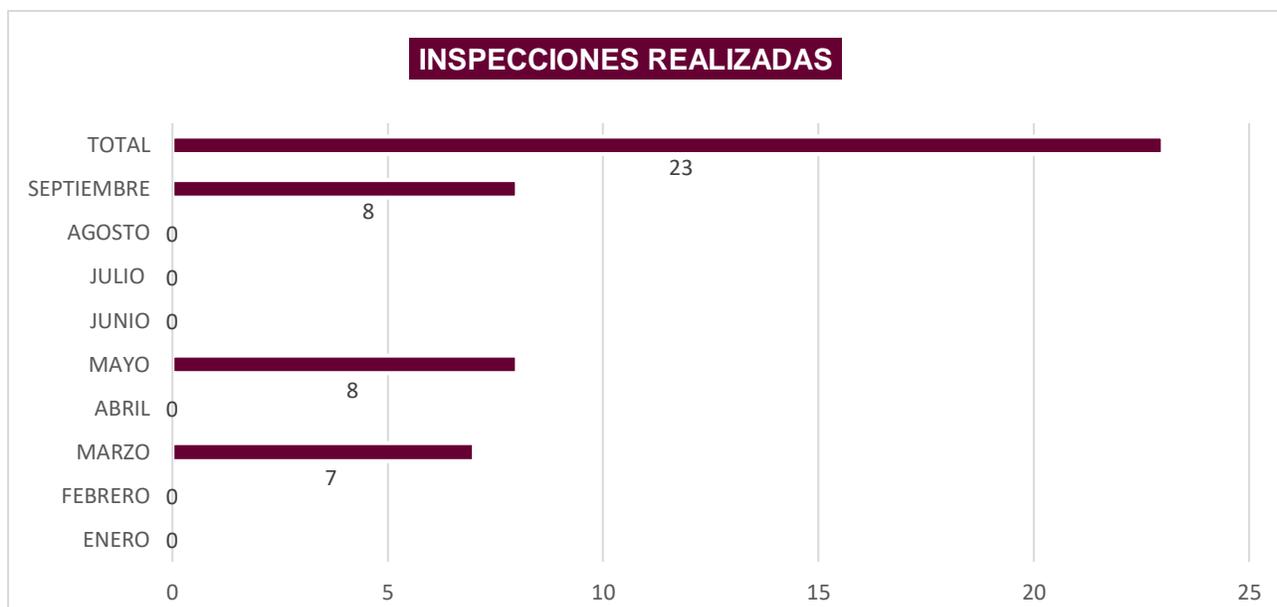
Difusión de programas operativos por fenómeno perturbador.

Gestionamos la difusión de los programas operativos específicos por temporadas hidrometeorológico, geológicos, químico – tecnológicos, sanitario – ecológicos, socio - organizativos, astronómico, para que en conjunto con el constante monitoreo de fenómenos perturbadores y su difusión en redes sociales la población tenga todas las herramientas de estructura, capacitación e información para saber actuar de forma eficaz ante un desastre, sabiendo claramente que debe hacer antes, durante y después de la emergencia y en caso de ser evacuado conocer la ubicación del albergue temporal más cercano las acciones de prevención, así como mantener una organización y alianzas para lograr objetivos de disminución de riesgo de forma comunitaria y global, beneficiando con esta acción el 100% de la población municipal y contribuyendo a la salud y bienestar social.

Inspecciones de inmuebles.

Realizamos este año inspecciones visuales a los inmuebles afectados, cuyos residentes o habitantes así lo solicitaron, vía oficio en la Coordinación de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, de los cuales se dio atención al 100% de las solicitudes, entre casas habitación, vía pública, escuelas e instalaciones tanto públicas como privadas, con el firme propósito de salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, contribuyendo con ello a crear un municipio ordenado sustentable y resiliente ante toda la problemática urbana, cumpliendo también con las metas establecidas para este periodo.





Capacitación al personal operativo de la coordinación de bomberos.

Se realiza la capacitación constante del personal operativo en los siguientes cursos: acceso intraóseo, tendido de líneas, seguridad en incendios, estructuras y ventilación, técnicas emergentes de orientación en espacios confinados con limitación de visión de incendios estructurales, confinamiento de gas, L.P., atención prehospitalaria basado en estándar de competencia, practica de extracción vehicular de un paciente, practica de extracción vehicular de un paciente politraumatizado de un segundo nivel, teoría del fuego, incendios de propagación y métodos de extracción, así como la práctica del uso de equipo de protección personal, lo anterior con el fin de que el personal esté preparado para la atención a las emergencias, garantizando así la prioridad de la salud y bienestar de la población.

Simulacros.

Gestionamos y coordinamos con el CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres), los simulacros de inmuebles municipales, escuelas públicas y privadas, industrias y comercios, movilizand o a la población entre niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, todo esto en el macrosimulacro nacional del 19 de septiembre de 2022, se realizó seguimiento por parte del área de capacitación y vinculación ciudadana a miembros de las diferentes brigadas de los inmuebles descentralizados y palacio municipal, contando además con la participación de escuelas en los diferentes niveles de educación tanto públicas como privadas.

Emergencias atendidas.

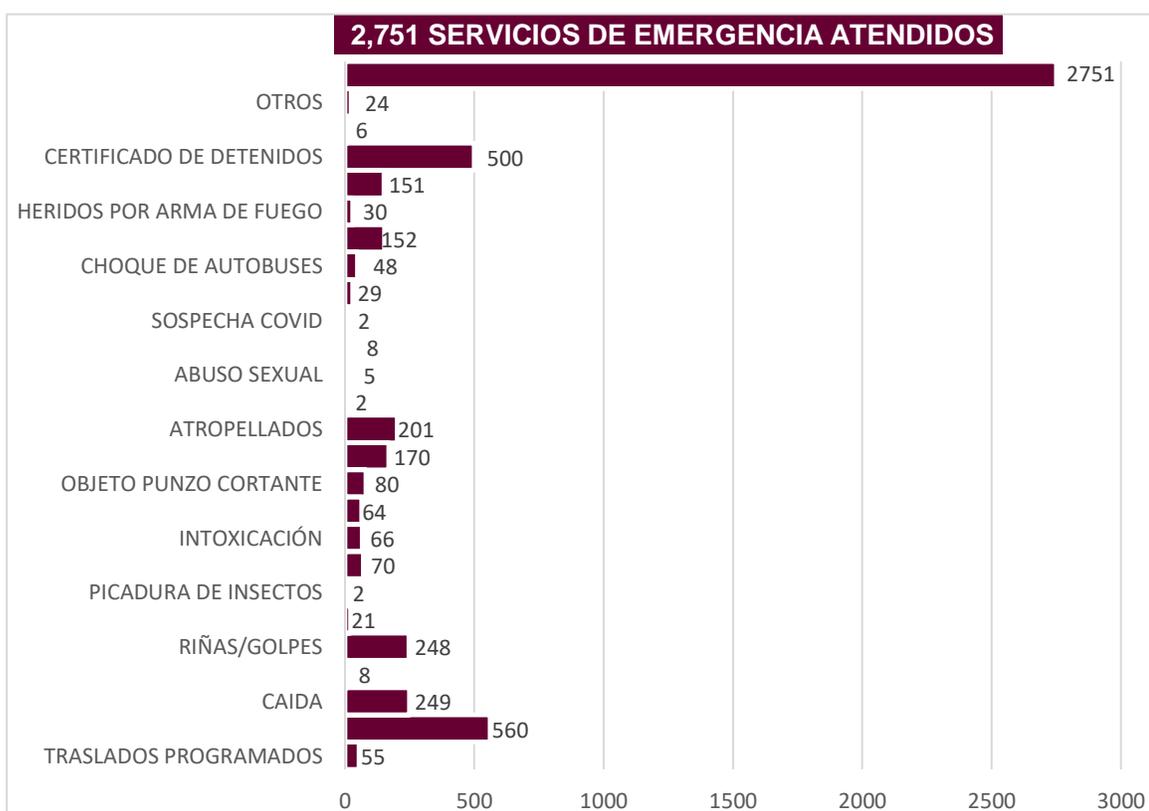
Con el fin de garantizar la salud y bienestar de la población, contamos con un gobierno moderno capaz y responsable, nos comprometimos a disminuir el tiempo de reacción ante



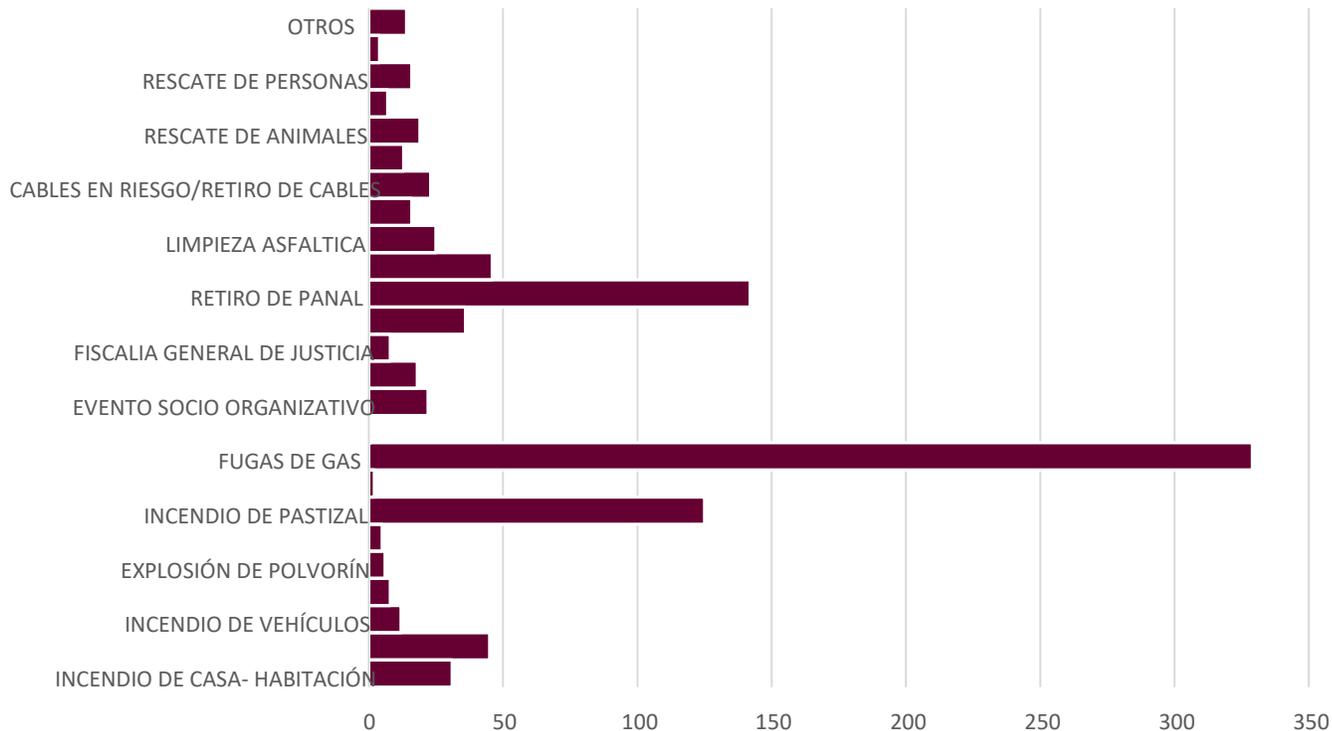
un evento perturbador, esto es nuestra prioridad, ya que somos dependencias clave para el municipio para disminuir el riesgo y la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales y antropogénicos que puedan presentarse, por lo que en este periodo nos comprometimos para lograr contribuir a salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la población reduciendo el tiempo de reacción promedio ante llamadas de emergencia, esto para las zonas más alejadas de la base de Protección Civil y de Bomberos, así mismo se logró la atención oportuna al 99% del total de llamadas de emergencia registradas en el periodo anual actual, garantizando en todo momento la atención a toda persona sin ningún tipo de discriminación a su persona por su condición social o económica.

Servicios de atención pre hospitalaria.

En el periodo actual fueron atendidos por los paramédicos del área operativa garantizando el 100% de respuesta efectiva a las llamadas de solicitud de una unidad médica prehospitalaria para la atención a personas por enfermedad súbita o crónica, ya que la salud y el bienestar de la población son prioridad para nosotros, así como contribuir a crear un municipio resiliente ante toda la problemática urbana y social.



TOTAL DE SERVICIOS DE BOMBEROS 1,239



V.- PILAR 4. SEGURIDAD.

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

El gobierno municipal promueve, aplica leyes y normas sociales que permitan establecer un orden social, para que la comunidad pueda diferenciar entre lo legal y lo ilegal, aplicar las sanciones a quienes infrinjan la ley, para que en pleno uso del Estado de Derecho, las autoridades ejerzan la ley a quienes la vulneren, aplicado desde los tres órdenes, de gobierno Municipal, Estatal y Federal, conforme a los principios para una sana convivencia y equilibrio social, con los mismos valores de justicia para todos.

El derecho a la paz y a la seguridad de los habitantes del municipio, se ha convertido en todo reto para la seguridad pública, por ello el deber del gobierno municipal de disminuir los índices delictivos, la procuración del orden social y la recuperación de los espacios de convivencia para las familias. Estamos comprometidos con la seguridad pública, desde la creación de la concientización de las familias, mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que deben contribuir a la prevención de actos delictivos, que protejan la integridad física, de su patrimonio y economía para que la paz social sea un factor de desarrollo integral y crear una sociedad más justa, así como responsable.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



V. I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.

Programa presupuestario: Seguridad Pública.

Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.

Seguridad Pública Municipal.

Inversión Pública.

La seguridad es un tema muy importante ya que es un pilar para tener paz en el municipio, tener lugares seguros tanto como en espacios públicos así como en las calles, sin embargo un problema común en el municipio es la pronta respuesta al llamado de emergencia donde la policía tarda en llegar al punto solicitado en un lapso de 15 a 20 minutos, y esto genera un problema social por la atención al llamado, por lo que se tomó la decisión de construir a cabo un módulo de vigilancia para la comunidad de San Pedro de la Laguna realizando una inversión \$578,690.47 (quinientos setenta y ocho mil seiscientos noventa pesos 47/100 m.n.) con recurso FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) con esta acción se disminuye el tiempo de respuesta a las emergencias de la ciudadanía.

No.	Nombre de la Obra.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SAN PEDRO DE LA LAGUNA	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	FEFOM	\$578,690.47	Obra Concluida

Hoy en día, seguimos enfrentando un reto imprescindible dentro y fuera de nuestro municipio: “Lograr que nuestras familias zumpanguenses se sientan y vivan seguras dentro del contexto que nos rodea”; propiciando que los ciudadanos se desarrollen en un ambiente libre de violencia y justicia, así como reforzar los valores que nos encaminan hacia una identidad como mexicanos, “El amor hacia nuestra patria”.

Lo cual conlleva a tener un cuerpo policial capacitado, que enfrente los problemas sociales de la vida cotidiana de manera asertiva, acorde al propósito que se persigue; pero esto no es tarea fácil, estamos hablando de un grado de complejidad alto que requiere de recursos no sólo humanos, económicos, apoyo de instituciones; sino de un cambio de la cosmovisión de los ciudadanos que habitan dentro y fuera de nuestro municipio que apoyen este cambio.



En este primer año de gestión, en trabajo conjunto de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, se programaron una serie de cursos necesarios para la formación continua y obligatoria para la profesionalización de los cuerpos de seguridad “procedimiento para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”, “curso contención psicológica a víctimas de violencia en el lugar de la intervención”, por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos “Uso de la fuerza en contexto de protesta social”, “Derechos humanos y las garantías de seguridad jurídica”, “Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”, “Teoría general de los derechos humanos”, “código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley” Impartido hacia 100 elementos, partiendo de conocimientos básicos para el desarrollo en su actuar policial, en concordancia con los Principios de legalidad, objetividad, eficiencia y respeto a los Derechos Humanos. (Cuadro 1.1)

CURSO	DURACIÓN DEL CURSO	POLICÍAS CAPACITADOS
Procedimiento para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia	36 HORAS	5
Curso contención psicológica a víctimas de violencia en el lugar de la intervención	36 HORAS	3
Uso de la fuerza en contexto de protesta social	1 HORA	5
Derechos humanos y las garantías de seguridad jurídica	1 HORA	5
Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley	1 HORA	25
Teoría general de los derechos humanos	1 HORA	26
Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”	1 HORA	26
Perspectiva de género y protocolo de actuación ministerial, pericial policial con perspectiva de género para delitos sexuales	3 HORAS	5
TOTAL		100

Cuadro 1.1 “Cursos impartidos”

Sumado a estas actividades para contrarrestar la problemática planteada y los objetivos que se persiguen, la Comisaría de Seguridad Pública ha buscado el apoyo de la Guardia Nacional, Policía Estatal y elementos de otros municipios para la implementación de Operativos, con el objetivo de prevenir actos delictivos y disminuir el índice criminal;



garantizando la paz y el orden público del municipio. Así como atender los apoyos que se soliciten, donde se encuentre de por medio la integridad de algún ciudadano.

Logrando implementar 10,333 operativos a lo largo de municipio de Zumpango, en lugares estratégicos y horarios variados, diversificando la modalidad en las que se aplicó; con el fin de disuadir las conductas antisociales y delictivas en los diferentes ámbitos que afectan directamente la integridad de los ciudadanos, así como sus bienes. (Tabla 1.2)

OPERATIVOS		
No.	OPERATIVOS	TOTAL
1.	Operativo Guadalupe - Reyes	3
2.	Punto de atención ciudadana	5,034
3.	Operativo rastrillo	831
4.	Operativo pasajero seguro	4,413
5.	Operativo semana santa	10
6.	Operativo tianguis digno	10
7.	Operativo fiestas patrias	2

Tabla 1.2 "Operativos realizados"



Como resultado de los operativos y patrullajes realizados por parte del cuerpo policial adscrito a la Comisaría de Seguridad Pública, se realizaron detenciones pertinentes a los ciudadanos que infringieron los ordenamientos municipales plasmados dentro del bando municipal vigente, teniendo un total de 11,460 infractores, que fueron puestos a disposición ante el Oficial Conciliador en turno. (Tabla 1.3)



IPH POR FALTAS ADMINISTRATIVAS	
Faltas administrativas	Personas
Circular con transporte de carga por zona restringida	382
Alterar el orden público	331
Conducir accediendo la velocidad máxima permitida	2
Conducir vehículo automotor sin licencia	36
Conducir vehículo automotor sin placas de circulación	498
Conducir vehículo automotor sin tarjeta de circulación	47
Conducir vehículo automotor sin luces exteriores	1
Destruir o dañar equipamiento urbano	16
Ejercer actos de comercio ambulante sin autorización	7
Falta de precaución al conducir	212
Falta de respeto a la autoridad	1
Hacer pintas y/o grafitis y/o adherirlos a los bienes públicos o privados, sin permiso previo o descrito	1
Ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública	154
Realizar maniobras de carga y descarga sin autorización	22
No respetar los señalamientos de tránsito	6,473
Obstruir la vía pública	19
Pegar propaganda sin autorización	22
Portar en el parabrisas y ventanillas objetos opacos que obstaculicen la visibilidad del conductor	158
Realizar hechos que vayan en contra de la moral, que afecten el pudor, la decencia y las buenas costumbres	2
Realizar sus necesidades fisiológicas vía pública	23
Tirar basura en vía pública	1
Utilizar el teléfono celular mientras conduce un vehículo automotor	2,875
Utilizar la vía pública la limpia de parabrisas	4
Utilizar la vía pública para lavado de vehículos automotor o de tracción animal	5
Utilizar la vía pública para realizar actividades industriales, comerciales y de servicio	168
Total general	11,460

Tabla 1.3 "Infracciones"

Sumado a las acciones operativas aplicadas para la disminución del índice delictivo, se realizó la puesta a disposición a 348 personas al Ministerio Público del Fuero Común. (Tabla 1.4)



IPH POR DELITOS	
Delitos	Personas
Abuso sexual	4
Allanamiento de morada	3
Ataques a las vías de comunicación y medios de transporte	1
Cohecho	2
Daño a los bienes	17
Encubrimiento por receptación	1
Daño en los bienes y lesiones	1
Delitos de lesiones con modificativa agravante por razón de género.	1
Delitos contra la salud	44
Delitos contra la salud y portación de armas prohibidas	1
Denuncias de hechos	54
Disparo de arma de fuego y ataque peligroso	3
Encubrimiento	2
Encubrimiento por receptación	5
Encubrimiento por receptación, portación, tráfico y acopio de armas prohibidas	1
Extorsión	1
Homicidio	42
Homicidio calificado	29
Homicidio y lesiones	2
Lesiones	27
Lesiones y daño a los bienes	40
Lesiones y homicidio	1
Lesiones, daño a los bienes y abuso sexual	1
Lesiones, daño a los bienes y homicidio.	2
Portación, tráfico y acopio de armas prohibidas y simulación de vehículo oficial.	1
Portación, tráfico y acopio de armas prohibidas	4
Privación de libertad	1
Quebrantamiento de sellos	2
Robo	11
Robo a interior de casa habitación	2
Robo con violencia	9
Robo de mercancía con violencia	1
Robo de vehículo con violencia	2
Robo en lugar cerrado	3
Robo simple	3
Secuestro exprés	1
Simulación de vehículo oficial	1
suicidio	16
Tentativa de homicidio	1
Uso de objeto o documento falso o alterado	2
Violencia familiar	3
Total general	348

Tabla 1.4 "Delitos"



Coordinación de prevención social, de la violencia y delincuencia.

Actualmente se ha incrementado los delitos por violencia de género, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, así como el menoscabo de los derechos de los grupos vulnerables (personas de la tercera edad, NNA, comunidad indígena, comunidad LGBT, entre otras) con actos y conductas discriminatorias; observables dentro del contexto social y cultural.

Preocupados por atender esta necesidad en un campo de igualdad y con una política inclusiva, la Coordinación de Prevención Social realizó pláticas, conferencias, tan importantes como “violencia de género”, “prevención del delito”, “uso del 911”, “drogadicción”, “maltrato infantil” entre otros, en diferentes espacios de las comunidades, creando un lazo de confianza hacia las instituciones públicas municipales.

Se realizaron 234 apoyos por violencia de género, canalizando a las instancias públicas para su adecuado seguimiento a las víctimas de estos delitos.

Por lo que es inherente poner los protocolos de actuación y protección hacia las víctimas de los delitos que por naturaleza vulneran su estabilidad física y emocional, en este tenor la Coordinación de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, implementó el Protocolo Alba, proceso para la atención, reacción y coordinación de búsqueda de personas desaparecidas, logrando reintegrar a 171 personas con vida a su núcleo familiar, esto representa un 85% de las personas reportadas, adicionalmente en apoyo de proximidad social se realizaron traslados a municipios de Tecámac, Huehuetoca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli a personas que se encontraban desaparecidas y fueron ubicadas dentro de nuestro municipio.

Centro de Respuestas de Emergencias Zumpango, (CREZUM).

El Centro de Respuestas de Emergencias Zumpango, con sus siglas CREZUM, es un pilar esencial hacia la atención inmediata a las denuncias o llamadas de auxilio por parte de los ciudadanos que requieren del apoyo por diversas situaciones que afectan su persona.

Por esta razón, CREZUM se ha esforzado por atender todos los llamados que solicitan su servicio en beneficio de la comunidad; manteniendo estrecha coordinación con los cuerpos de emergencia: Seguridad Pública, Protección civil, Bomberos, Unidad Canina, Ecología, entre otras

Se logró atender de manera eficiente un total de 10325 reportes. Tales como: accidentes de tránsito, auxilios viales, robos, alteraciones al orden, riñas y delitos del fuero común, entre otros. Atendidos por línea telefónica, solicitando los datos necesarios para levantar el reporte y canalizar el apoyo que atenderá el auxilio solicitado. (Ver tabla 1.5)



LLAMADAS DE EMERGENCIA	
PRIMER TRIMESTRE	3,030
SEGUNDO TRIMESTRE	3,791
TERCER TRIMESTRE	3,504
TOTAL	10,325

Tabla 1.5: Llamadas de emergencia atendidas.

Dicho trabajo requiere del uso y dominio de las herramientas tecnológicas que se utilizan hoy en día, ya que son esenciales para atender de manera eficiente los servicios de emergencia solicitados.

El Centro de Respuestas de Emergencias Zumpango (CREZUM), cuenta con diversidad tecnológica que apoya a que su funcionamiento sea pertinente y eficaz ante la demanda que tiene en atención hacia los ciudadanos: Plataforma México y Sistema Único de Información Criminal Estatal (S.U.I.C.E), herramientas que ayuda a realizar la búsqueda de información relacionada a vehículos y personas; cuenta con un Proyecto de Seguridad y Monitoreo Estatal, conformado por 328 cámaras de video vigilancia funcionando correctamente, ubicadas en puntos estratégicos del municipio. Herramientas que permiten recabar datos clave, posible localización de algún hecho delictivo, el monitoreo en diferentes puntos, entre otros; que permiten el actuar policial dentro del territorio municipal.



V. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS.

Programa presupuestario: Derechos Humanos.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.

Capacitación, promoción y divulgación de derechos humanos.

Como una de las acciones fundamentales de la Defensoría, se encuentra la capacitación y otorgamiento de pláticas en materia de Derechos Humanos, para difundirlos, promoverlos y privilegiarlos, por lo que en este año, se realizaron los trabajos mediante las plataformas digitales Zoom, Meet, y de forma presencial tanto a alumnos como a docentes así mismo con el sector social, el sector institucional.

El trabajo en equipo, nos ha reflejado metas alcanzadas, dejando ver los resultados numéricos, de mayo a septiembre 2022, con un total de 25 capacitaciones o pláticas, de los cuales 10 fueron al sector social y 10 al sector educativo y docentes y 5 al sector institucional, todo esto con beneficio a la protección de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes, atendiendo de igual manera el sector docente y social del municipio.

Obteniendo un resultado de 1,100 ciudadanos beneficiados.

Temas que se abordaron en las pláticas o capacitaciones.

- Criminalización del VIH.
- Derechos humanos de las personas con VIH o sida.
- VIH en personas privadas de la libertad y derechos humanos.
- Serofobia.
- Derechos humanos de activistas y personas defensoras de derechos humanos.
- La familia y los derechos humanos.
- Desintegración familiar.
- Derechos humanos y dignidad.
- Derechos humanos y bienestar personal.
- Entre otros temas.

En coordinación con el gobierno municipal se realizaron campañas de sensibilización e información.



- Se gestionó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para que se colocaran 2 módulos de información y levantamiento de quejas de la ciudadanía de Zumpango, beneficiando así a un aproximado de 150 personas.

Defensa de los derechos humanos.

En materia de derechos humanos se tiene como prioridad la defensa de estos teniendo como herramienta de trabajo utilizados en los diferentes sectores, encaminados al desarrollo y la protección de los intereses enfocándose en los sectores con mayor vulnerabilidad y exclusión política y social.

En consecuencia se tiene como prioridad para la defensoría municipal de los derechos humanos, las medidas tomadas como líneas de acción que permiten al área de derechos humanos dar el beneficio del servicio a los ciudadanos que lo requieran.

Para demostrar el trabajo arduo de la defensoría municipal de los derechos humanos, se han puesto a disposición diversas líneas de acción como lo son: asesorías, capacitaciones en las instituciones educativas y al sector institucional entre otras.

De acuerdo a lo anterior se reportan del mes de mayo a septiembre de 2022, un total de 680 asesorías, de las cuales 60 en materia civil, 120 en materia penal, 480 en materia familiar, 18 en materia laboral y 2 en materia agraria.

Durante el desarrollo de las acciones, se dan a conocer las actividades más relevantes obteniendo resultados positivos, canalizados para el beneficio de los ciudadanos del municipio de Zumpango. Es por ello que se logra visualizar las acciones sociales, que aquejan a las familias.



V. III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

Programa Presupuestario: Mediación y conciliación municipal.

Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.

El Municipio de Zumpango, nuestro país y el mundo, están viviendo momentos conflictivos y la manera ordinaria de dar solución a una controversia en el sistema jurídico mexicano, es a través del sistema adversarial el cual ha perdido eficacia y eficiencia en la solución de los problemas, por lo que la ciudadanía se duele de que la procuración y administración de la justicia en México es demasiado costosa, compleja y tardía.

Sin embargo, en Zumpango hemos tenido grandes avances en materia de impartición de Justicia Cívica, ya que en el presente año creamos la Coordinación Municipal de Justicia Cívica y con ello, la cual dirige las actividades de la Oficialía Calificadora, encargada de impartir Justicia Administrativa y calificar las faltas administrativas por infringir el Bando Municipal, con lo que se ha logrado reducir en un 20% el índice de impunidad, con lo que la propia comunidad tiene la confianza de que cualquier conducta de alteración al orden público, que atente contra la tranquilidad de las personas, contra la seguridad ciudadana y que atenten contra el entorno urbano y ecológico del municipio, ha sido sancionada conforme a la Ley y la ciudadanía de nuestro municipio es atendida de forma pronta y expedita.

Así mismo, se ha implementado la Mediación – Conciliación y Justicia restaurativa como un medio alternativo en el que prevalece la voluntariedad del ciudadano para resolver los conflictos a los que nos enfrentamos en el transcurso de nuestras vidas, ya que es normal tener desacuerdos y muchas de las veces se hace necesario la intervención de una persona externa debidamente capacitada y certificada para ayudarnos a dar solución satisfactoria a través del diálogo respetuoso. En el Centro de Mediación – Conciliación Municipal los zumpanguenses han sido atendidos por personal especializado que interviene y da guía a las partes en controversia durante el diálogo, tomando en cuenta los intereses y necesidades de los participantes.

En el Centro de Mediación – Conciliación Municipal se promueve la paz y la restauración de las relaciones interpersonales y sociales que han sido afectadas por el conflicto en materia vecinal, comunitaria, escolar, familiar, social o política en el municipio, en este año se ha incrementado en un 50% el número de personas atendidas con relación a lo programado, así mismo; se ha atendido a la ciudadanía interesada en hacer constar hechos que no son competencia de otra autoridad, a efecto de que quede un antecedente de lo sucedido, también se brindó orientación legal a las personas que tienen problemas y con ello de forma gratuita han podido solucionarlos sin necesidad de acudir ante algún tribunal.



También se han emitido resoluciones en materia de accidentes de tránsito vehicular cuando existe conflicto de intereses por daños materiales en propiedad privada en caso de lesiones menores, lo que ha permitido que la ciudadanía acceda de forma pronta a la Justicia y sean restaurados sus derechos sin trámites costosos.

En la Coordinación de Justicia Cívica Municipal a través de la Mediación – Conciliación como procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a fomentar la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad, se evita que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia, a través de fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias y calificación y sanción de faltas administrativas, se impartieron dos cursos de capacitación en materia de Registro Nacional de Detenciones e Informe Policial Homologado, a efecto de que el personal de las Oficinas Mediadora – Conciliadora y Calificadora cuenten con los instrumentos necesarios y conocimientos idóneos para la aplicación de la Justicia Cívica, así mismo, se trabaja en Colaboración de Los Juzgados Familiares del Distrito Judicial de Zumpango en materia de supervisión de entrega y devolución de menores en régimen de convivencia familiar con sus padres, con lo que se fomentan las relaciones familiares sanas y libres de violencia entre los integrantes de familias que viven separadas.

La Justicia Cívica atiende una parte significativa de los conflictos que enfrentan las personas de manera cotidiana, en comparación con el año 2021, la Coordinación de Justicia Cívica Municipal en el año 2022 atendió asesorías a la población en general, instauró procedimientos de mediación y conciliación de conflictos ya sea de índole vecinales, familiares, escolares y comunitarios y que estos conflictos escalan a gritos, insultos e incluso violencia física, así mismo, calificó faltas administrativas al Bando Municipal, implementó procedimientos de Mediación y Arbitraje por hechos de tránsito y realizó actas administrativa de hechos y supervisó entrega de menores para régimen de visitas y convivencia familiar.

En el año 2022 en el Municipio de Zumpango, Estado de México, se atendieron los siguientes:

ESTRATEGIAS	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REALIZADA	%	POBLACIÓN DE ZUMPANGO 2022
Atención, orientación y asesoría legal a la población en general.	375	424	0.15	280,445 habitantes
Procedimientos de mediación-Conciliación implementados.	75	175	0.06	280,445 habitantes
Calificación de infracciones en imposición de sanciones por faltas administrativas al Bando Municipal.	5,000	12,593	4.49	280,445 habitantes
Procedimientos y arbitraje por hechos de tránsito.	30	21	0.007	280,445 habitantes
Actas administrativas	375	395	0.14	280,445 habitantes



Para la prestación de los servicios públicos de Mediación – Conciliación de conflictos y Calificación de infracciones al Bando Municipal e imposición de sanciones realizamos trabajo conjunto y colaborativo con Protección Civil Municipal, para la revisión médica de las personas que son remitidas ante la Oficialía Calificadora Municipal, la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Zumpango, Instancias prestadoras de servicio a la comunidad, Juzgados Familiares del Distrito Judicial, escuelas, instituciones de salud, padres, tutores y/o quien ejerza la patria potestad de los menores de edad que son probables infractores.

Para lograr la paz en nuestro municipio hemos contado con el servicio de Mediación – Conciliación como una institución sólida y comprometida con la igualdad y la justicia social que ha dado respuesta a las necesidades reales de la población zumpanguense y transeúntes, con una administración de justicia de forma pacífica y distinta a las formalmente establecidas y a las violentas, tomando en cuenta el contexto sociocultural, la promoción de valores y acciones sociales tales como la autonomía, la solidaridad, la responsabilidad, la cooperación; la participación activa de las personas inmersas en el conflicto, y que está ligada al ejercicio de la libertad de decisiones, de compromiso, con lo que se ha logrado el acceso a la justicia para todos y contribuir a la disminución de conductas violentas y agresivas entre los vecinos y transeúntes del Municipio de Zumpango para alcanzar la Paz Social y el Estado de Derecho.



VI.- EJE TRANSVERSAL 1.

IGUALDAD DE GÉNERO.

Otro eje importante que constituye a este gobierno municipal, es lograr la inclusión y las mismas oportunidades para las mujeres del municipio, como parte de los grupos vulnerables de la sociedad, las mujeres deben de contar con la misma igualdad ante los hombres, erradicar la discriminación, la violencia, el acoso sexual, laboral, social, en contra de la mujer en todos los ámbitos de desarrollo humano; que puedan participar en las decisiones a niveles de gobierno, así como sociales, en lo laboral con las mismas oportunidades que los hombres, en la protección de sus Derechos Humanos, en cuanto a sus limitaciones socioeconómicas cuenten con programas de apoyo para su capacitación e inclusión en el ámbito laboral, creando mayor estabilidad social en la familia, debiendo rescatar desde una visión humana los valores que la mujer representa en el desarrollo de un municipio con perspectiva de género, crecimiento social, enfocado hacia un mejor futuro para las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes, que deberán sentar las bases de un mejor Zumpango.



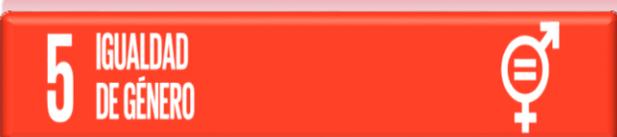
OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



VI. I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Programa presupuestario: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.

Alineación Agenda 2030.

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje.</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Promover la Igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.</p>

Con el fin de promover la inclusión, la igualdad de oportunidades, erradicar la discriminación, la violencia, el acoso sexual, laboral, social, en contra de la mujer; durante el primer año de mi gestión se complementó el programa ABRAZARTE, con la implementación de jornadas itinerantes en diferentes comunidades del municipio, en donde se brindan diferentes servicios como asesoría jurídica, pláticas de prevención de violencia contra la mujer, pláticas de salud y de prevención del embarazo en adolescentes. Estas jornadas fungen como un apoyo complementario a mujeres que recibieron capacitación para el autoempleo, abriendo espacios para que las mujeres emprendedoras puedan ofrecer sus productos y servicios que les permitan generar un ingreso económico. Creando mayor estabilidad social en la familia, rescatando desde una visión humana los valores que la mujer representa en el desarrollo de un Municipio con perspectiva de género y crecimiento social.

Así mismo, en el periodo que se informa se reporta la asistencia de 677 asistentes en las jornadas itinerantes del programa ABRAZARTE.



Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Jornadas ABRAZARTE	677 asistentes	Primero de Mayo, Jardines del Lago, Santa Cecilia, San Juan, Trinidad, Sauces I, Ex Hacienda de Guadalupe, Nuevos Paseos, San Miguel.

Tabla: Personas beneficiarias en las Jornadas ABRAZARTE.

Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

Con el fin de promover una cultura de igualdad que regule, proteja y garantice la igualdad de trato, el desarrollo humano sostenible así como el acceso equitativo de oportunidades entre mujeres y hombres, durante el primer año de mi gestión se realizaron talleres de “Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres”.

En el periodo que se informa se impartieron 2 talleres con perspectiva de género. Se realizaron 2 eventos conmemorativos de cultura de igualdad de género con el objetivo de fomentar una cultura de equidad y respeto hacia las mujeres del municipio, dignificando y ratificando la importancia que tienen las mujeres como pilares de la sociedad.

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Talleres con perspectiva de género.	19 beneficiarios	Santa Cecilia, Bo. Santiago 1ra Sección.
Eventos en materia de género.	86 beneficiarios	Primero de Mayo

Tabla: Población atendida mediante talleres con perspectiva de género y eventos en materia de género.

Proporcionar atención integral, a mujeres que hayan sido receptoras de violencia.

Con el fin de garantizar el acceso a la seguridad y justicia de mujeres que se hayan visto involucradas en alguna situación de violencia, se brindó atención primaria, asesoría jurídica y acompañamientos ante las autoridades competentes para la realización de las denuncias correspondientes, con ello se plantea el tratamiento oportuno de casos de violencia y así promover una disminución en la magnitud de las consecuencias de casos no tratados oportunamente. Así mismo en el periodo que se informa se realizaron 4 canalizaciones a refugios temporales a mujeres que no contaban con redes de apoyo.

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Asesoría Jurídica y acompañamientos ante la autoridad competente.	45 víctimas	San Lorenzo, San Juan Zitlaltepec, Nuevos Paseos de San Juan, San Bartolo Cuautlalpan, Ex Hacienda de Guadalupe, Santa Cecilia
Canalización a refugios temporales.	4 personas refugiadas	

Tabla: Población atendida con asesoría jurídica y canalizaciones a refugios temporales.



Implementar campañas de difusión y capacitación dirigidas a la población para que participen con las dependencias de gobierno y de la sociedad civil en acciones y programas conjuntos.

Con el fin de garantizar la seguridad de las mujeres dentro del municipio se implementó el programa “Espacio seguro, espacio naranja” en participación conjunta con la sociedad, el cual consiste en invitar a locatarios comerciales del municipio a sumarse a esta iniciativa, colocando un distintivo en los negocios participantes que los identifica como un espacio al cual puede acercarse una niña, adolescente o mujer que se sienta amenazada o se encuentre en una situación de peligro; los locatarios también reciben una capacitación para poder brindar el apoyo así como los números de emergencia a los cuales pueden marcar para poder recibir una atención oportuna.

Gracias a la participación de la ciudadanía en este programa se han logrado sumar 50 locales comerciales, que están dispuestos a brindar apoyo a mujeres, niñas y adolescentes en una situación de peligro.

Empoderar a las mujeres mediante asesorías psicológicas y conferencias de motivación personal.

Con el fin de promover una cultura de igualdad y propiciar un entorno libre de violencia en nuestro municipio, durante el primer año de mi gestión se impulsaron acciones para incrementar las capacidades de autoconfianza, influencia y empoderamiento de las mujeres en nuestro municipio, con base en los índices de violencia psicológica contra la mujer detectados en el municipio, el Área de Atención a Mujeres Vulnerables impartió talleres de bienestar emocional y atención psicológica.

En el periodo que se informa se brindaron 23 atenciones psicológicas, se impartieron 10 talleres de bienestar emocional, empoderamiento y reconocimiento de los tipos violencia.

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Asesoría psicológicas	23 atenciones psicológicas	Zitlaltepec, San Bartolo Cuautlalpan, Paseos de lago II, San Sebastián, Santa María y San Lorenzo.
Talleres de Bienestar Emocional	85 beneficiarios	Paseos del Lago, San Sebastián, Primero de Mayo, Jardines del Lago, Santa Cecilia

Tabla: Población atendida por parte del área de atención a mujeres vulnerables.



VI. I. I. SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES.

Programa presupuestario: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.

Alineación Agenda 2030.



Promover la Igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres.



Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.

Con el fin de implementar medidas de incorporación laboral a mujeres en nuestro municipio, durante el primer año de mi gestión se ha llevado a cabo un programa de capacitación laboral, llevando este programa a la mayoría de las comunidades del municipio.

Así mismo, en el periodo que se informa se lograron capacitar a 160 mujeres con la impartición de talleres de capacitación laboral. Con esto se ha logrado incrementar la participación laboral y económica de las mujeres en nuestro municipio.

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Talleres de capacitación laboral.	160 beneficiarias	Todo el municipio

Tabla: Población beneficiada en los talleres de capacitación laboral.

VII.- EJE TRANSVERSAL 2.

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

Un gobierno más eficiente, eficaz y responsable, es campo de oportunidad de esta administración, creando una estructura orgánica, apegada a la ley, erradicando la corrupción desde los niveles operativos, oficinas administrativas, oficinas de atención al público, desde el mismo Gobierno Municipal, con el apoyo del Sistema Municipal Anticorrupción, creando reglamentos administrativos, aplicación sanciones, hasta la destitución e inhabilitación del servidor público que cometa actos que vayan en contra de los principios e ideologías de la administración municipal actual, el respeto a la ciudadanía, los valores y la buena organización gubernamental deberá dar los resultados programados, mediante la evaluación de las funciones de los empleados, la evaluación de su desempeño, la rendición de cuentas, transparencia con la que se operen los recursos y medios administrativos que estén en función de sus atribuciones.

El manejo correcto de los recursos presupuestales, deberán crear en la ciudadanía una cultura de contribución, para que el gobierno municipal pueda efectuar los programas proyectos, obras y acciones en beneficio de la comunidad zumpanguense, cumpliendo con los programas de inversión establecidos, que mediante la estructuración de estrategias y estadísticas que se puedan regionalizar y detectar las zonas vulnerables del municipio, para que mediante la gestión de apoyos ante las instancias estatales y federales se puedan fortalecer estos programas.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



VII. I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Alineación Agenda 2030.

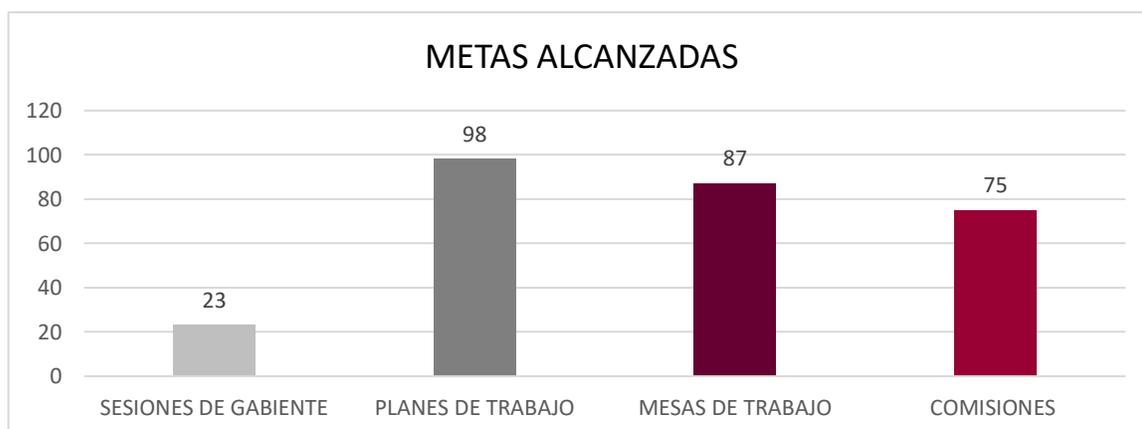


Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible del municipio, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles durante nuestro primer año de gobierno, se ha reforzado el seguimiento a la agenda pública promoviendo la coordinación, planeación, seguimiento y evaluación de los acuerdos emitidos, generando mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional lo que ha permitido la solución oportuna a las demandas ciudadanas.

En el periodo actual se prioriza la atención a la ciudadanía dando seguimiento a la aplicación de planes, programas y proyectos, así como identificar y proponer asuntos para la agenda pública y de gestión gubernamental, sobre temas relevantes y estratégicos del que hacer público que deban ser considerados en sesiones de gabinete. (Gráfica 01).

Se antepone el seguimiento a la implementación de mesas de trabajo tales como; Proyecto de ampliación a cuatro carriles de la carretera Zumpango-Cuautitlán, con el fin de garantizar la colaboración con las áreas de la administración pública municipal para dar cumplimiento a los objetivos institucionales. (Tabla 01).



Gráfica 01, Metas alcanzadas 2022.



VII. I. I. SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

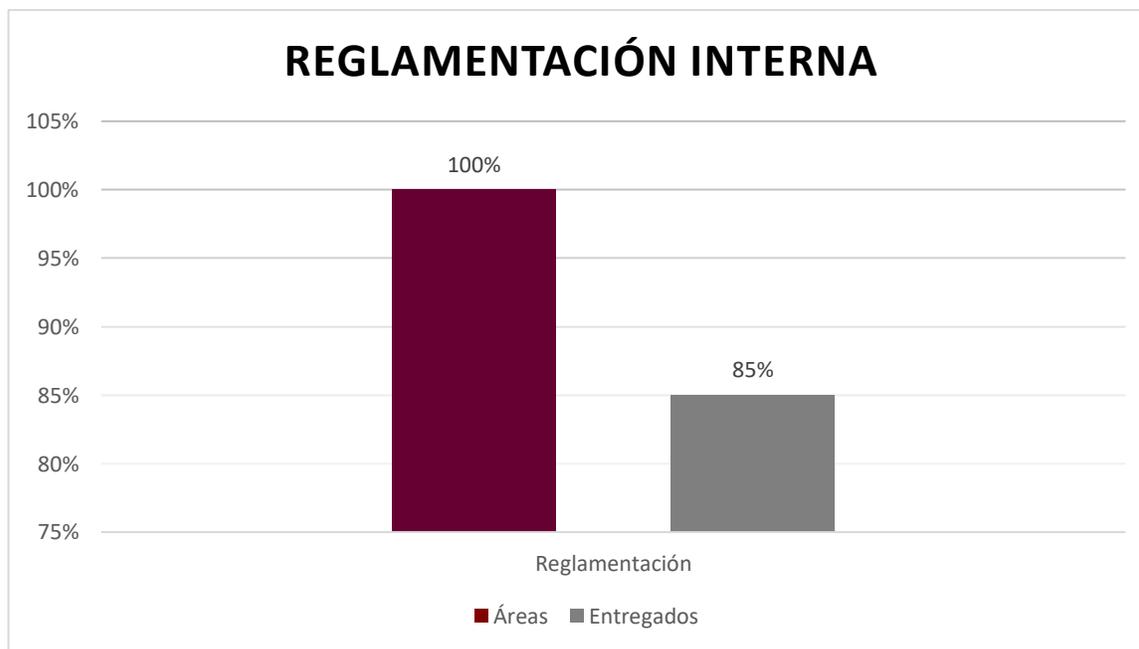
Alineación Agenda 2030.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Mejorar la coherencia de las políticas públicas para el desarrollo sostenible. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y mejorar la atención a la ciudadanía.

En nuestro municipio se cuenta con la normatividad aplicable en todas las áreas que constituyen la administración pública, por ello se instruyó y se capacitó a los titulares de cada área junto a sus enlaces, para la revisión y elaboración del programa anual conforme a su Marco Normativo y Jurídico, lo que permite generar certeza y veracidad de las áreas e instituciones municipales, ya que la reglamentación interna es esencial para el perfecto desarrollo de las actividades cotidianas, por tal motivo se solicitó a la áreas la actualización de sus reglamentos internos, los cuales deben estar acorde a la necesidades esenciales para el mejor desempeño, cuidando en todo momento los fundamentos jurídicos y constante revisión a la base legal aplicable a cada área, en la siguiente, Gráfica 01, se puede apreciar el porcentaje de reglamentos entregados en este ejercicio fiscal.



Gráfica 01: Reglamentación interna de las áreas de la administración municipal.

VII. I. II. SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

Alineación Agenda 2030.

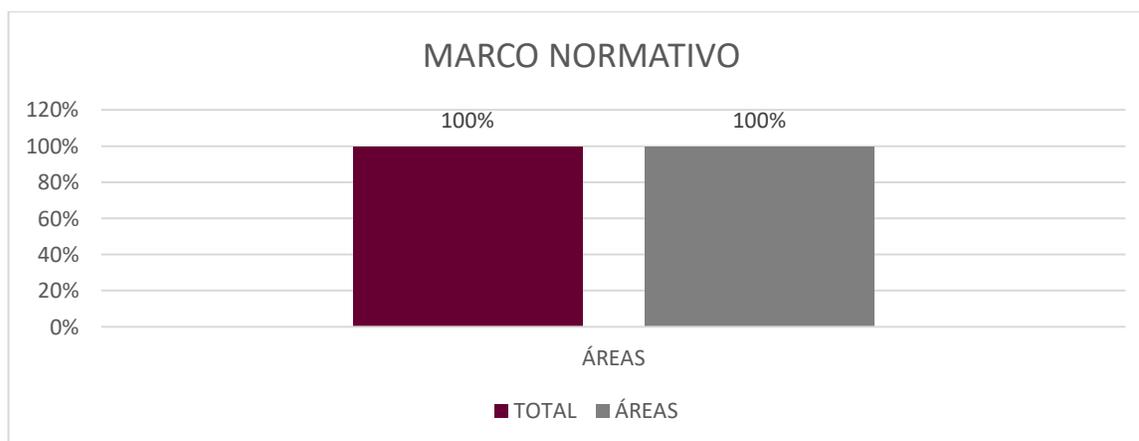


Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Promover el desarrollo de elementos tecnológicos racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones de mejora y en constante revisión, según lo convenido de mutuo acuerdo.

Promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. Es de total importancia que los manuales de procedimientos y de organización tengan una constante actualización debido a los cambios que sufren las leyes aplicables.

De igual manera es fundamental la constante revisión de dicha documentación a fin de contribuir a identificar, eliminar y proponer ajustes en las funciones, ya que esto permitirá la simplificación, la reducción de tiempos, eliminación de ciertos requisitos, detección de problemas recurrentes y del mismo modo tener el esquema para poder solucionarlos de manera inmediata. Uno de los mayores objetivos es eficientar los procesos y trámites que ofrecemos en pro de la ciudadanía, por ello estamos en constantes revisiones para así apegarnos a las normas y leyes aplicables en el ejercicio. En la siguiente Gráfica 01 se puede apreciar que actualmente se cuenta con una base normativa del 100% en todas las áreas de la administración municipal.

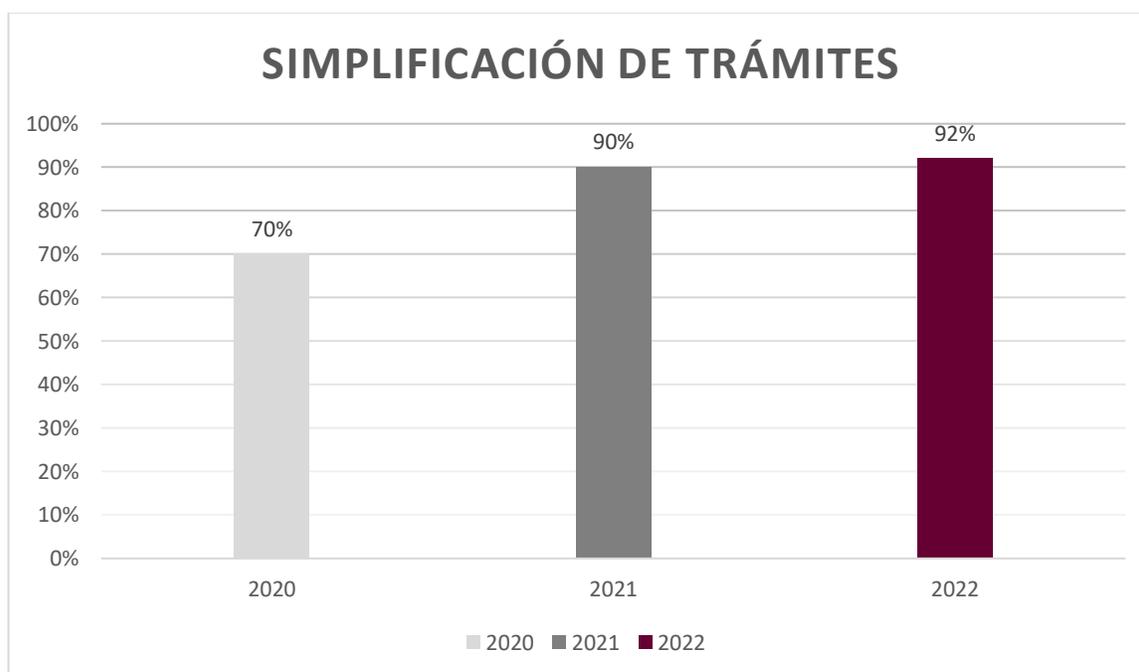


Gráfica 01, Marco normativo 2022.



De tal manera es indispensable para la creación del Agenda Regulatoria, una herramienta pública que permite dar a conocer a la ciudadanía las regulaciones y desregulaciones en sus marcos jurídicos y normativos para alcanzar la máxima utilidad para el mayor beneficio con el menor costo para la ciudadanía. Se recibió una propuesta de parte de la Dirección de Desarrollo Económico del área de Fomento Artesanal, en la que modifica el trámite de la inscripción al padrón artesanal de presencial a uno totalmente digital por medio electrónico.

Estamos trabajando para lograr una modernización adecuada en los trámites y servicios, por tal motivo es importante la actualización del Marco Normativo de todas las áreas hasta el momento ya que en ocasiones existen puntos o procesos arcaicos que datan de hasta 15 años y esto dificulta que se presten los servicios adecuados, lo cual conlleva a un entorpecimiento de las funciones. Por ello es importante que la reglamentación sea adecuada promoviendo la máxima utilidad. En la siguiente Gráfica 02, se puede visualizar la evolución de los trámites que se tienen en la administración.



Gráfica 02, Simplificación de trámites 2022.

VII. II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Programa presupuestario: Transparencia.

Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.

El deber de la Unidad de Transparencia es garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales de la población zumpanguense. Su trascendencia constituye además un proceso que requiere de la suma de voluntades y del esfuerzo conjunto de quienes lo conforman, para dar cumplimiento a la normatividad.

El ejercicio de rendición de cuentas del Gobierno Municipal de Zumpango representa el fortalecimiento de los derechos fundamentales de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales.

Garantía de los derechos.

Solicitud.

El derecho de acceso a la información pública consiste en la prerrogativa de toda persona para buscar, difundir, investigar, recabar, recibir y solicitar información pública, sin necesidad de acreditar personalidad ni interés jurídico. Entre otras funciones la Unidad de Transparencia tiene la responsabilidad de garantizar y facilitar el ejercicio de este derecho, conforme los principios de simplicidad, rapidez, gratuidad, auxilio y orientación a los particulares, lo que lleva a cabo mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex), con el que las y los interesados pueden formular sus solicitudes de acceso a la información ante los sujetos obligados.

Las solicitudes de acceso a la información pública, período 01 de enero del 2022 – 30 de septiembre del 2022 se recibieron 221.

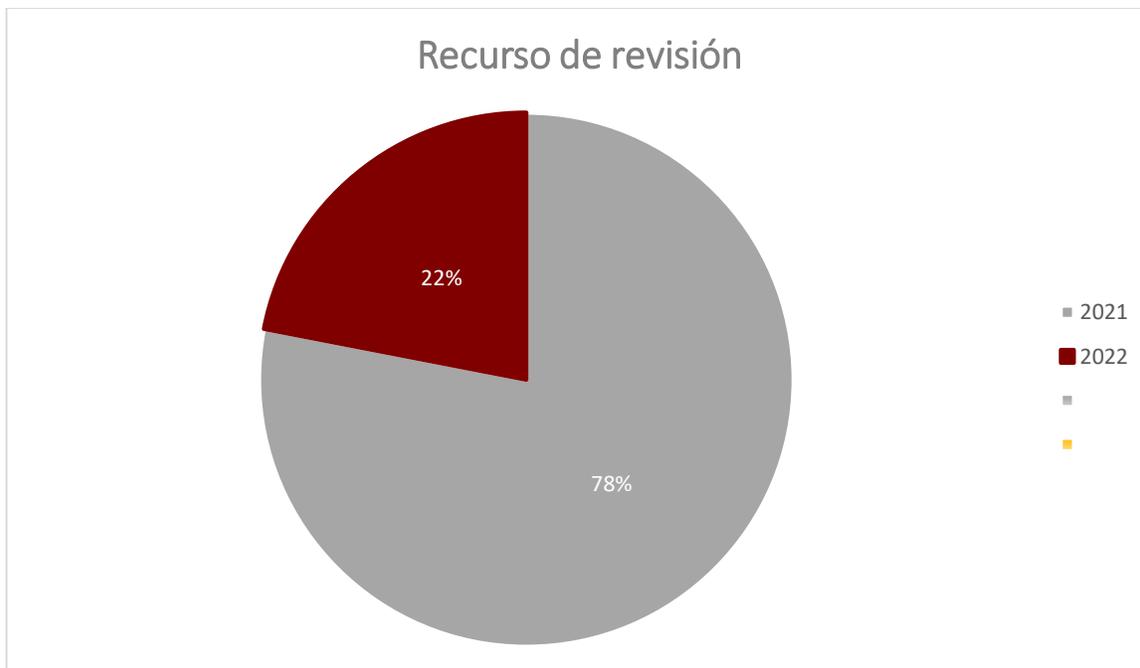
En materia de acceso a la información pública gráfica.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información.

En este año se interpusieron 36 recursos de revisión, los cuales se desecharon y 35 se admitieron.

En comparación con el año 2021 disminuyó considerablemente el número de recursos de revisión pues en ese año se admitieron 128 recursos.





Esta unidad brinda asesorías en materia de acceso a la información pública y protección de los datos personales, de forma presencial y por escrito, lo anterior, a fin de simplificar su atención, sin trámites o procedimientos excesivos. Se han brindado 64 asesorías.



VII. III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.

Área: Subcontraloría de Responsabilidades.

Actividad 1. Dentro de las metas que se pretenden llevar a cabo con éste proyecto es el de crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, por lo que en alineación con el modelo del nuevo Sistema Anticorrupción, se llevó a la tarea de conformar el Sistema Municipal Anticorrupción para darle seguimiento en este rubro, ya que desde la primera administración instalamos el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zumpango Estado de México, desde esa fecha hemos emitido las convocatorias correspondientes, por lo que se integró y a su vez se publicó la convocatoria, actualmente se encuentra debidamente integrado.

Actividad 2. Dentro de las metas que se pretenden llevar a cabo con éste proyecto es el de crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, por lo que en alineación con el modelo del nuevo Sistema Anticorrupción y a efecto de que se deslinde la probable responsabilidad de los servidores públicos y se pueda delimitar entre cada uno de ellos se realiza el proceso de Entrega – Recepción mediante el sistema CREG de Entrega – Recepción, para ello se les brinda asesoría en la alimentación del mencionado sistema y se testifica dichos procesos, con ello se fomenta la transparencia y se reduce considerablemente la corrupción.

Área: Unidad Administrativa Investigadora.

Actividad 1. Dentro de la política de cero tolerancia a la corrupción y el soborno, se ha motivado la cultura de la denuncia para ello se determinó la colocación de buzones de denuncias y sugerencias, en el año se han colocado buzones físicos, y un buzón electrónico para que sea más sencillo recibir las denuncias ciudadanas.

Actividad 2. Para poder reducir considerablemente los actos de corrupción y el soborno se implementó una campaña de cero tolerancia, la cual incluye la recepción de denuncias, 78 a la fecha, ya sea vía presencial, telefónica o electrónica a través de la liga en la página oficial del municipio, es prácticamente más eficiente pues la mayoría de las denuncias llegan por dicha vía, propiciando una mejor atención en la cultura de la denuncia y la lucha en contra de la corrupción.



Actividad 3. Con el fin de establecer instituciones eficaces y transparentes la unidad Administrativa Investigadora se da a la tarea de reunir los elementos para poder determinar una probable responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos, por lo que se dedica a la integración de expedientes en etapa de investigación, a la fecha se han integrado 68 y enviado a la Autoridad Substanciadora, así como trabajando en la integración de 209 expedientes por haber sido omisos y extemporáneos en la presentación de la Declaración patrimonial y de intereses y otras faltas de servidores públicos, que desde el dos mil diecisiete no se habían iniciado.

Actividad 4. Por lo que respecta a la eficacia de las instituciones se ha implementado por parte de esta Contraloría la opción de las Conciliaciones a efecto de darle celeridad al procedimiento, pues generalmente lo que la Ciudadanía busca es la rapidez de su trámite, por lo que actualmente se han concluido por éste procedimiento 8 denuncias.

Actividad 5. Dentro de la profesionalización de las instituciones y como parte del nuevo procedimiento para la sanción de faltas administrativas, se integra al expediente la calificación de faltas administrativas a efecto de determinar si las mismas son graves, no graves o en su defecto no exista falta administrativa, para que en su caso conozca el Tribunal de Justicia Administrativa o se dicte resolución en ésta Contraloría, las cuales actualmente se han dictado 53 en su mayoría no grave.

Actividad 6. Al igual que la actividad anterior, estos informes son parte del nuevo Procedimiento Administrativo, se integran los indicios que obran en el expediente para poder determinar los Informes de presunta responsabilidad administrativa, a efecto de determinar la probable responsabilidad del servidor público, persona física o moral, las cuales actualmente se han dictado 51 comparadas con las 0 que se dictaron en el año inmediato anterior, esto es importante porque quiere decir que son los procedimientos que se trabajarán para determinar una posible responsabilidad.

Área: Área Unidad Administrativa Substanciadora y Resolutora.

Actividad 1. Con el propósito de reducir la corrupción y dar seguimiento a las denuncias presentadas por la Ciudadanía se integró la estructura del nuevo Procedimiento del Sistema Anticorrupción a que se refiere la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, este consiste en tres etapas la primera es iniciar el procedimiento de inicio el cual iniciará el procedimiento de responsabilidad administrativa emplazando al indiciado y citar a garantía de audiencia y sustanciar el procedimiento, con ello respetando todos sus derechos humanos y garantías individualidades de los que goza, en este año se han iniciado actualmente 61 procedimientos.

Actividad 2. A efecto de no dejar en estado de indefensión a la Ciudadanía y darle seguimiento a las solicitudes, así como a las denuncias se le da la respuesta a cada una de ellas en el domicilio que señala para tal efecto, por lo que el personal de la Contraloría ha realizado 110 notificaciones con apego a la normatividad.

Actividad 3. Con el propósito de reducir la corrupción y dar seguimiento a las denuncias presentadas por la Ciudadanía se integró la estructura del nuevo Procedimiento del



Sistema Anticorrupción a que se refiere la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, este consiste en tres etapas siendo la última etapa del procedimiento resolver con base en todas y cada una de las pruebas presentadas tanto por la Unidad Administrativa Investigadora y del Presunto responsable, respetando todos sus derechos humanos y garantías individualidades de los que goza, y demás preceptos legales, en este año se han resuelto 136 procedimientos.

Área: Subcontraloría de Responsabilidades Administrativas.

Actividad 1. Por lo que a efecto de transparentar el desempeño de la función pública en todos los niveles de las instituciones y derivado de la reforma de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se realiza la Declaración Patrimonial y de Intereses a todo el personal que labora en la Administración Pública Municipal, desde el rango más bajo hasta los cargos directivos, por lo que se enviaron 180 de movimientos de inicio en la plataforma BackOffice Decl@raNET 2021.

Actividad 2. A efecto de evitar el enriquecimiento ilícito así como el desvío de recursos se envía la totalidad de movimientos por conclusión en la plataforma BackOffice Decl@raNET 2021, a la fecha se han enviado 204.

Actividad 3. Derivado de la campaña de presentación de declaración patrimonial por modificación, mejor conocida como anualidad este año se envió el padrón para presentar anualidad con un total de 842 casos y presentando la misma un 100% lo que se percibe es el compromiso de los servidores públicos con la transparencia en el manejo de los recursos.



Área: Jefatura de Auditoría Financiera y Administrativa.

Con la finalidad de contar en nuestro municipio con personal profesional y con amplio conocimiento para el desarrollo de sus actividades diarias, la Contraloría Interna Municipal realizó asesorías y capacitaciones personalizadas a los servidores públicos de las áreas adscritas al Gobierno Municipal de Zumpango, Sistema Municipal DIF e IMCUFIDEZ, respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, por medio de la plataforma Decl@raNET de la Secretaría de la Contraloría, ya sea por inicio o término de la relación laboral, además durante el mes de mayo para la presentación de la modificación, que se realiza de manera anual sobre el año inmediato anterior al ejercicio en curso. Esto con el propósito de que el servidor público cumpla con sus obligaciones, precisamente para no infringir con lo estipulado en el artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Las capacitaciones impartidas a las dependencias y áreas antes citadas tuvieron un total de participación de 423 servidores públicos.

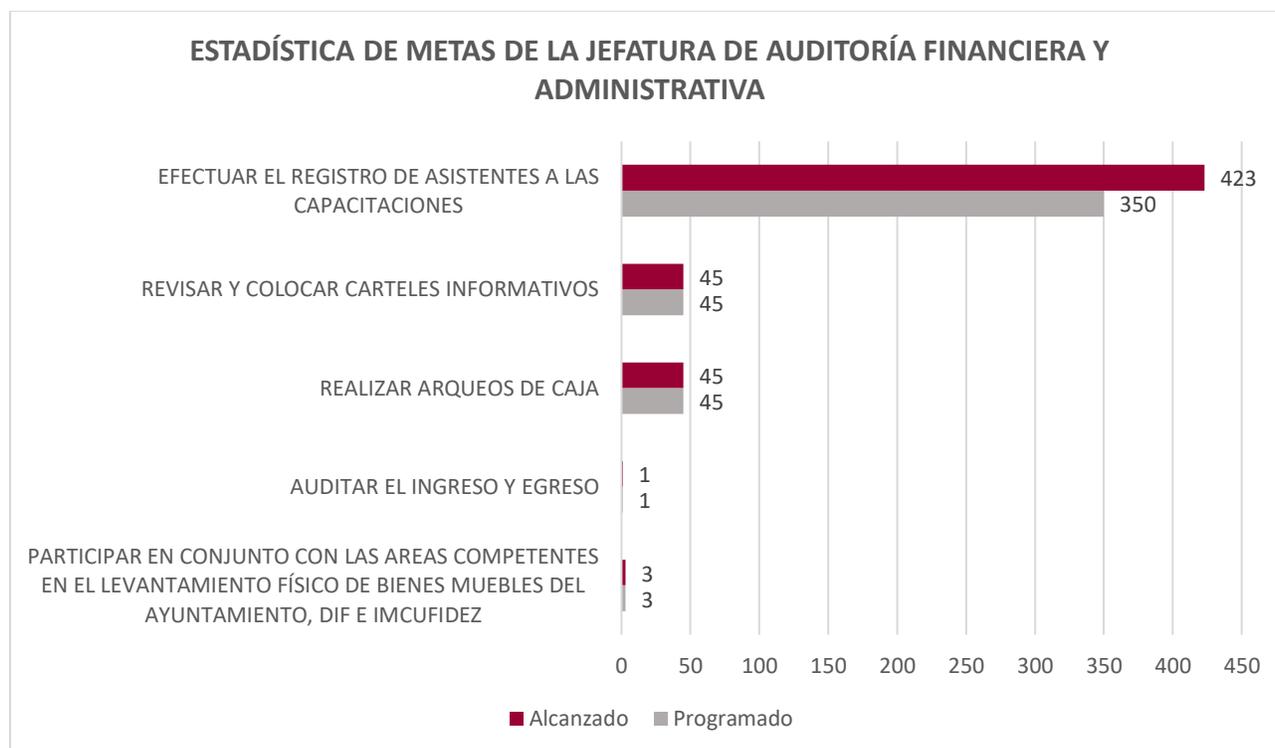
El Órgano Interno de Control se dio a la acción de promover información útil y necesaria para la ciudadanía y para el Servidor Público, por medio de la colocación de 45 carteles informativos, los cuales deben de mantenerse en óptimas condiciones dentro de las áreas donde sean colocados, mismos carteles contienen las temáticas de: “Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial o por Conclusión en el Servicio Público”, “Definición, función y establecimiento de los Comités de Contraloría Social” y “Convocatoria al Premio Estatal de la Contraloría”, mismos que fueron colocados en las diferentes áreas y organismos descentralizados que conforman el municipio de Zumpango, incluyendo la Cabecera Municipal, Centro Administrativo Luis Donaldo Colosio, Centro Administrativo Bicentenario, Oficinas ubicadas en la Plaza Comercial Town Center, Instalaciones del del Sistema Municipal DIF e IMCUFIDEZ, así como en las cajas recaudadoras foráneas.

Con la finalidad de verificar la correcta recaudación que se realiza en nuestro municipio, esta Contraloría implementó un programa de inspecciones permanentes al Ingreso diario recaudado por las diferentes cajas recaudadoras de las dependencias de la Administración y Organismos Descentralizados, teniendo hasta el momento un total de 45 arquezos de caja realizados, adicionalmente por medio de evaluaciones de Control Interno, se procuró identificar insuficiencias en el espacio en el que laboran los cajeros, verificando si cuentan con las herramientas e insumos suficientes para realizar su trabajo diario.

Para la Contraloría es fundamental contar con una estructura sólida dentro de todas las áreas que conforman nuestro Municipio, así como sus organismos descentralizados, por lo que durante el segundo trimestre de este año se realizó 1 Auditoría Administrativa al Sistema Municipal DIF, de nombre: “Auditoría al Control Vehicular del Sistema Municipal DIF de Zumpango”, con el objetivo de determinar la correcta integración de los expedientes con los que cuenta su departamento de Control Vehicular en materia Administrativa, tomando en cuenta los principios de lealtad, honradez, legalidad y eficacia, así como salvaguardando sus intereses y derechos.



Se participó en los 3 levantamientos físicos de bienes muebles realizados a la Presidencia Municipal, Sistema Municipal DIF e IMCUFIDEZ, de acuerdo a los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, esto con la finalidad de integrar y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles, así como el análisis y evaluación la problemática que afecta el activo no circulante y la proposición de medidas para solucionarla; entre otros la adopción de criterios para llevar a cabo los procedimientos a la recuperación y/o baja de los bienes que son propiedad de la entidades fiscalizables.



Área: Jefatura de Auditoría de Obra.

Se realizó la conformación de 73 Comités Ciudadanos de Programas Sociales dentro de las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria; con la función de fiscalizar los Recursos Estatales aplicados en este ejercicio fiscal 2022. Dentro de los cuales se realizaron actividades de Inspección, vigilancia y control de la ejecución de programas sociales, con un enfoque preventivo, evitando mala aplicación y/o desvío de los recursos públicos.

Se participó en 23 procesos de adjudicación, lo anterior con el propósito de garantizar la transparencia y la legalidad en los concursos de contratación de obra pública, ya sea por Licitación Pública, Invitación Restringida, Invitación a cuando menos tres o adjudicación directa, que se realizan por parte de la Dirección de Obras Públicas, verificando que se realicen conforme a la normatividad aplicable para cada recurso.



Se verifica que los licitantes participantes en cada uno de los eventos cumplan con todos los requisitos solicitados en bases del concurso, además, se verifica que se haya asegurado al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en la contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma, de igual forma, se verifica que los documentos o formatos utilizados por la dirección de obras públicas en los procesos de licitación cumplan con la normatividad aplicable.

Se realizaron 60 supervisiones a los procesos constructivos de las obras, estas supervisiones son constantes y tienen el propósito de garantizar la calidad en las Obras Públicas ejecutadas con recursos Federales, Estatales o Municipales. Por parte de esta Contraloría y la Dirección de obras públicas se verifica que se utilicen materiales y herramientas que cumplan con la calidad contratada y requerida por el Municipio.

De igual forma se verifica que las empresas contratistas cumplan con el catálogo de obra establecido para nuestro municipio, que se inicie y concluya en tiempo y forma cada proyecto, cuidando que los trabajos se ejecuten en los tramos y/o áreas establecidas para la obra.

En casos de recursos tales como el FISMDF, se realizan supervisiones en donde se cumpla su correcta aplicación, los porcentajes establecidos y que se estén realizando en zonas de atención prioritaria para el combate a la pobreza.

La Contraloría municipal participó en 18 actos de Entrega – Recepción, con la finalidad y el propósito de que una vez terminada cada una de las obras que se realizan en el municipio, cumplan con los requisitos establecidos en la Ley y en el contrato de obra respectivo. Acto en el cual tiene participación la Contratista, la Dirección de Obras Públicas, los comités de Contraloría Social, el Beneficiario directo (si es el caso) y este Órgano Interno de Control.

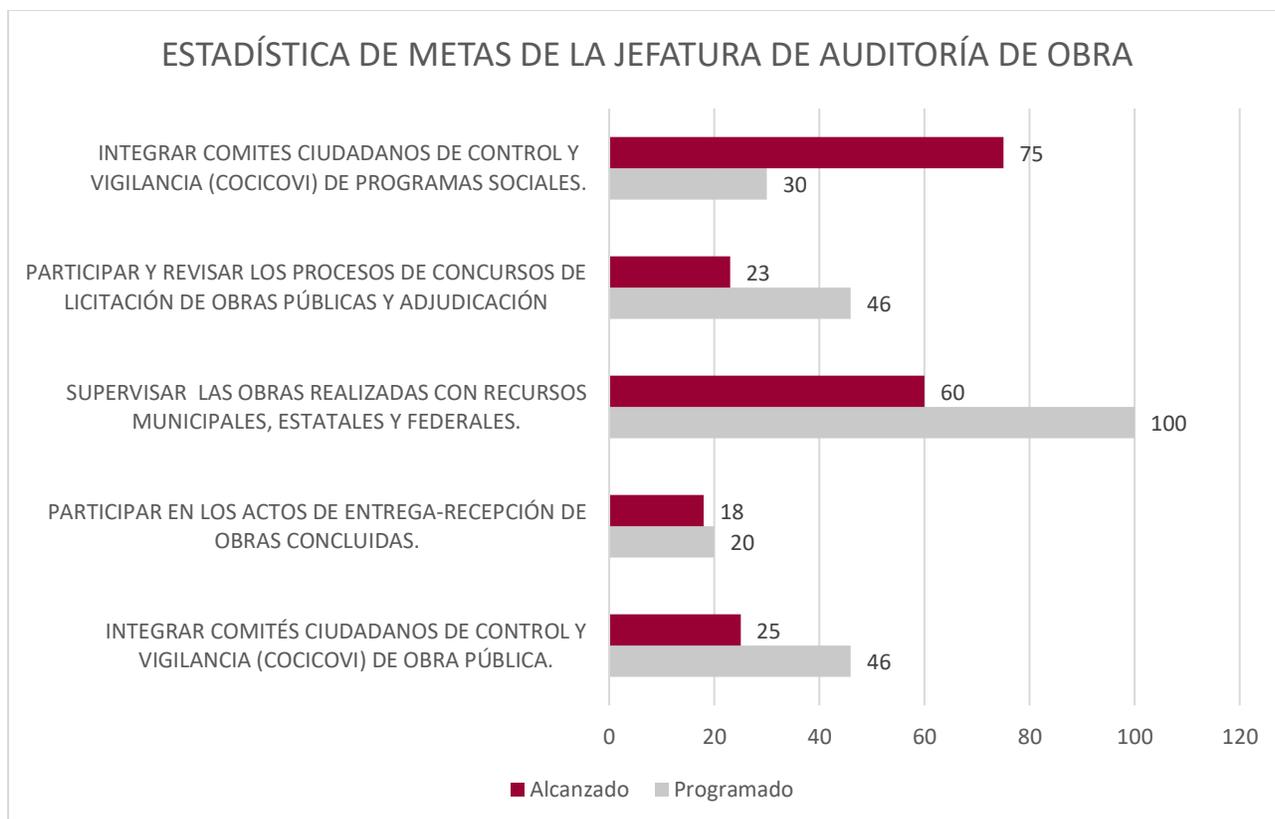
Dentro de este acto se verifica que los trabajos estén concluidos al 100 %, así como la correcta integración de los Expedientes Únicos de Obra, determinando si es que existen correcciones y/o reparaciones dentro de la misma, para que sean realizadas por la Contratista.

Se han conformado 25 comités de obra, con la finalidad de que la ciudadanía se involucre en la planeación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se realizan con los distintos recursos aplicados en nuestro municipio. Con el objetivo de promover e impulsar la implementación de acciones de vigilancia y supervisión de los proyectos de infraestructura y programas sociales que se financien con los recursos Federales Estatales o Municipales, así como la integración de mecanismos de participación comunitaria en las localidades beneficiarias con la conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia así como los Comités de Participación Social, dependiendo el tipo de recurso.

Cabe mencionar que a los ciudadanos participantes en estos comités se les brinda capacitaciones y asesorías constantes para el buen desempeño de sus actividades, lo



anterior permite a la ciudadanía intervenir e integrarse de manera individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social.



VII. IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOVERNABILIDAD.

Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo / nuevas organizaciones de la sociedad.

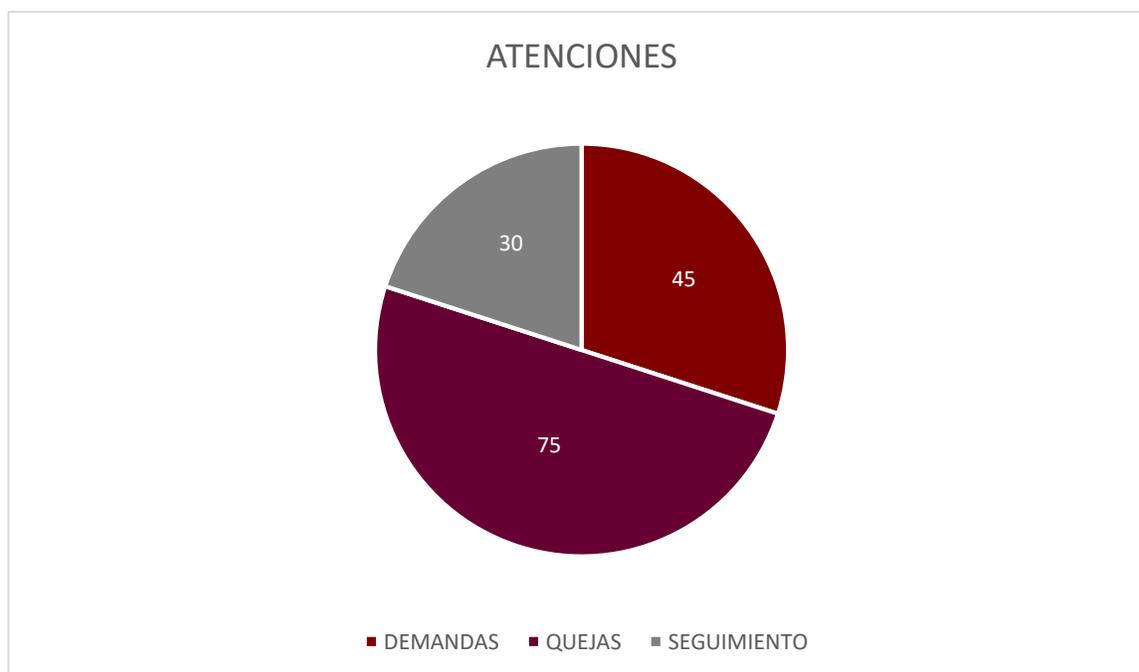
Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.

La comunicación es una herramienta clave para la buena gobernabilidad entre la ciudadanía y el gobierno lo cual permite tener mejores resultados en nuestra administración a favor de los zumpanguenses, por lo cual hemos aplicado estrategias claves para seguir fortaleciendo esta comunicación tan importante para nosotros.

Por lo anterior a través de la Coordinación de Participación Ciudadana hemos dado el seguimiento a las necesidades y problemáticas que la ciudadanía demanda ante nosotros mediante sus quejas presentadas, de las cuales hemos atendido alrededor de 150 quejas presentadas de las cuales destacan los conflictos vecinales, ambulante y alteración del orden público, dichas atenciones se pueden apreciar gráficamente en la siguiente, Gráfica 01.



Gráfica 01, Atenciones otorgadas a la ciudadanía zumpanguense.

De igual manera promovimos la participación social a través de consejos ciudadanos para lo cual emitimos una convocatoria abierta para todas las comunidades de nuestro municipio, para inscribirse se necesitaba cumplir con los requisitos de la convocatoria, la cual fue publicada en la página oficial del Gobierno Municipal de Zumpango y en los estrados municipales, una vez registradas las planillas de todas las comunidades se realizó la votación para las mismas el día 20 de marzo del presente ejercicio, cumpliendo con el objetivo de elección de 26 nuevas delegaciones y COPACI's esto con la finalidad de ejercer el derecho de cada una de las comunidades para elegir a sus representantes para intercambiar el diálogo con las instituciones que mejor convengan a las mismas.

Para seguir impulsando que nuestra administración sea transparente ante la ciudadanía realizamos 45 verificaciones de cobro ante los comerciantes, de igual manera nos dimos a la tarea de implementar 30 operativos en conjunto con diversas dependencias de gobierno esto con la finalidad de atender las diferentes problemáticas que se presentan en nuestro municipio y así seguir dando resultados favorables para los zumpanguenses.



VII. V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

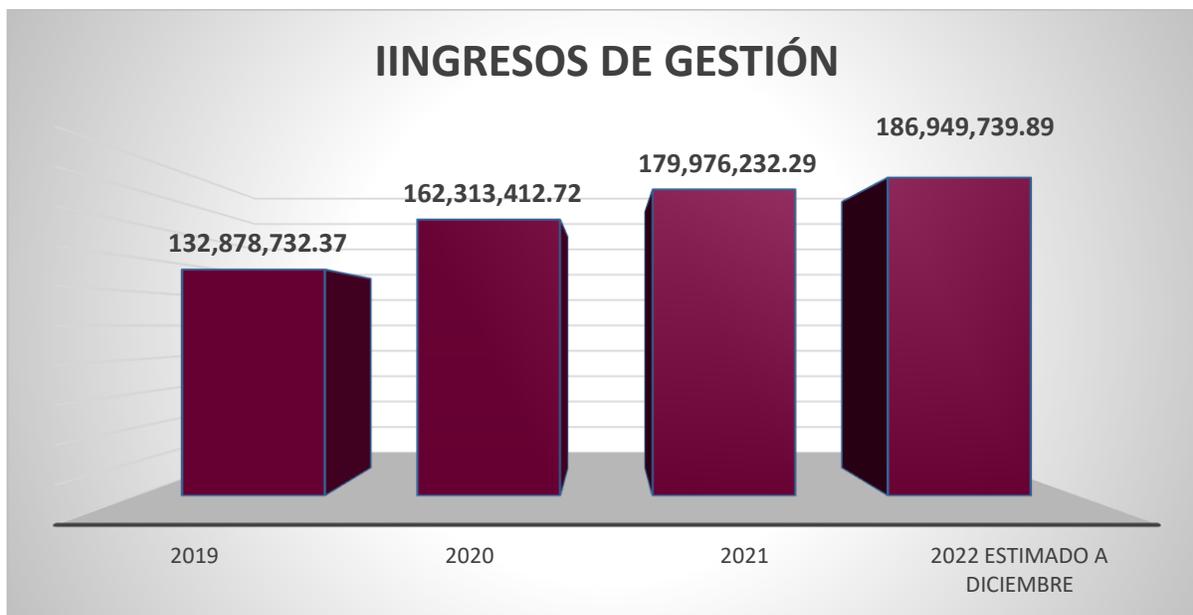
Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados.

Alineación Agenda 2030.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

El municipio implementó este programa buscando la eficiencia del gasto público a través de la ejecución de los recursos de manera honesta, ejerciendo adecuadamente el presupuesto, apegándonos a la normatividad vigente para que el recurso público sea ejercido de manera en que beneficie a toda la población del municipio y sea transparente su ejecución, se busca incrementar la recaudación de ingresos y así cumplir con lo antes mencionado prueba de ello es que por cuarto año consecutivo se ha obtenido el “Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario José María Morelos y Pavón”, por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, recibiendo este año la mención de “Mejor desempeño Recaudatorio en la Región Noreste”, esto es un claro ejemplo que las estrategias están dando resultados positivos y se puede brindar a la ciudadanía los servicios que requieren como se refleja en obras públicas, alumbrado público, apoyos sociales y demás necesidades que surgen en el transcurso de los días. Al mes de septiembre se han recaudado como Ingresos de Gestión la cantidad de ciento sesenta y un millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos treinta y siete pesos, y se estima llegar al final del ejercicio a más de ciento ochenta y seis millones de pesos, como muestra la siguiente gráfica.



VII. V. I. SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

Programa presupuestario: Modernización del Catastro Mexiquense.

Alineación Agenda 2030.



Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Con el propósito de la modernización mexiquense que tenemos con los zumpanguenses se incorporaron al padrón catastral dentro de la jurisdicción del municipio de Zumpango con una totalidad 17,003 bienes inmuebles con el objetivo de “Cumplir con un mínimo del 90 % de recaudación fiscal del impuesto predial así como el impuesto de traslación de dominio, cumpliendo con la eficiencia del tiempo de respuesta a los servicios catastrales”. En este año, realizamos solicitudes de servicios catastrales, lo que representa un aumento del 90% de servicios prestados en la entrega de los servicios entregados a la población del municipio de Zumpango.

Como parte fundamental del proyecto de regularización de predios nos dimos a la tarea de verificar y validar la información cartográfica de las inspecciones satelitales de esta manera se realizó 705 cédulas de notificación en coordinación con el área de los INVES; con lo cual cumplimos con el compromiso de mantener actualizada la documentación relativa a las características físicas de los bienes inmuebles, así como la actualización de la base de datos del padrón catastral, mismos que contienen los datos relativos a la actualización de los propietarios vigentes y sus generales dentro del territorio municipal; confirmando a través de los documentos legales que están comprendidos dentro del Manual de Catastro y el Código Financiero del Estado de México, conferido a lo que rige al Municipio de Zumpango.

Mantenemos un sistema de gestión de calidad certificado, cuyo alcance comprende la totalidad de los servicios que presta la Jefatura de Catastro, la cual tiene como objetivo “cumplir con un mínimo del 90 % de eficiencia en el tiempo de respuesta a los servicios catastrales”. En este año, realizamos servicios catastrales, lo que representa un aumento de servicios prestados de un total de 6,818 registrados alcanzando una eficiencia del 93%.



Servicios registrados en el padrón catastral, con estos logros pudimos proporcionar información completa y certera en la consulta ciudadana al Sistema de Información Geográfica Municipal, así como también fortalecimos la información catastral para la actualización de información de los bienes inmuebles del municipio de Zumpango como se detalla en la Tabla 1.

NO.	TRÁMITE O SERVICIO CATASTRAL	NO. DE TRÁMITES O SERVICIOS CATASTRALES REALIZADOS.
1.-	Actualizar el Padrón Catastral	4,107
2.-	Certificación de Clave y Valor Catastral	3,640
3.-	Certificar Plano Manzanero	50
4.-	Realizar Levantamiento Topográfico Catastral	65
5.-	Verificar Linderos	576
6.-	Realizar Cambio de Propietario	6,818
7.-	Realizar Manifestaciones Catastrales	11,018
8.-	Realizar Inspecciones Construcciones	705

Tabla 1: Servicios de Catastrales del Ejercicio Fiscal 2022.

VII. V. II. SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

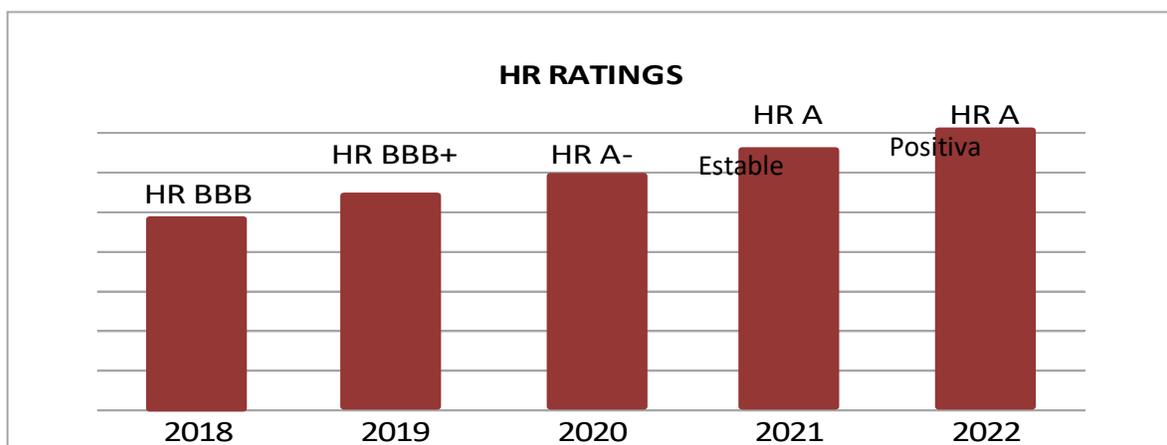
Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Alineación Agenda 2030.

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.</p>
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>

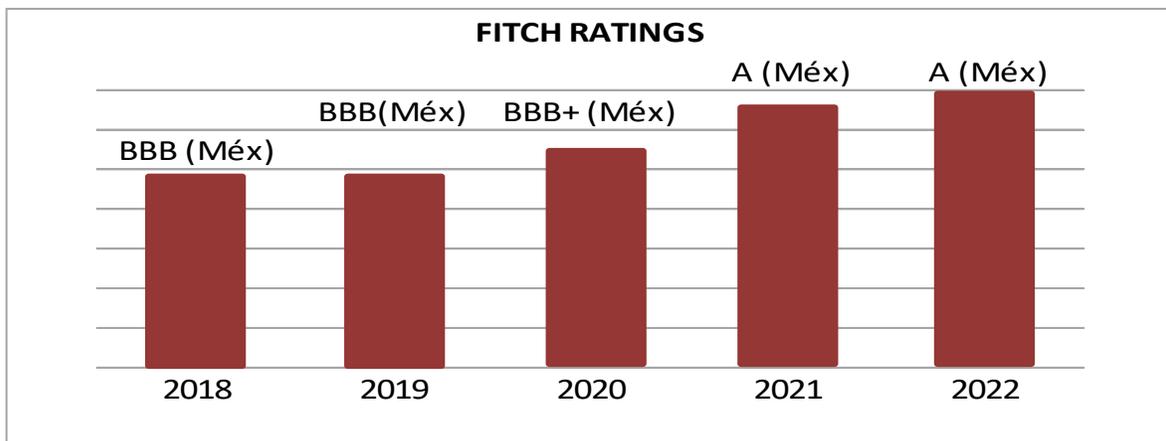
Esta administración se caracteriza por un manejo adecuado de las finanzas municipales, muestra de ello es el adecuado comportamiento presupuestal y buen manejo de la deuda pública heredada por administraciones anteriores al 2019.

Esto ha sido confirmado por la calificadora Internacional HR Ratings, el pasado 7 de julio de 2022, donde ratificó la calificación de “HR A” al Municipio de Zumpango y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva.



Otra calificadora internacional que confirma el correcto manejo de las finanzas es Fitch Ratings, manteniendo la calificación de A en el año 2022, como se observa en la siguiente gráfica.





Estas calificaciones reflejan el manejo adecuado de las finanzas, el trabajo que se ha realizado por sanear financieramente los adeudos heredados, fortalecer los ingresos propios, generar ahorros e incrementar el gasto de inversión en beneficio de los zumpanguenses.

VII. V. III. SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS.

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Alineación Agenda 2030.



Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Se ha aumentado la recaudación de ingresos propios de manera importante ya que es de suma importancia lograr la recaudación de recursos para poder satisfacer las necesidades de la población. El programa presentó un buen avance a pesar de que aún está presente las secuelas de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante el municipio continúa aplicando campañas de descuentos para incentivar a la población a que cumplan con sus obligaciones de pago de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos municipales.

Los resultados obtenidos reflejan el buen trabajo realizado porque se ha logrado la recaudación esperada de ingresos. Lo antes mencionado sirve para que se cuente con el recurso para realizar las acciones que la población requiere para un óptimo desarrollo, se realiza un gasto de manera estratégica eficientando la aplicación y distribución del recurso.

Al tener una hacienda pública con finanzas sanas permite cumplir con los objetivos de la actual administración sin generar más deuda pública y esto beneficia directamente a la población del municipio ya que se pueden brindar más servicios y cubrir necesidades urgentes que los afecten.

Las siguientes tablas muestran el comportamiento de los ingresos y egresos al tercer trimestre de 2022.

INGRESOS	
CONCEPTO	INGRESOS AL 30/09/22
IMPUESTOS	112,871,647.87
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	16,733,494.00
DERECHOS	29,130,061.00
PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS	1,600,734.51
APROVECHAMIENTOS	1,213,000.00
PARTICIPACIONES	448,761,756.50



EGRESOS	
CONCEPTO	EGRESOS AL 30/09/22
SERVICIOS PERSONALES	134,952,159.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,592,889.65
SERVICIOS GENERALES	44,575,400.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,041,802.17
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	549,156.33
INVERSIÓN PÚBLICA	59,358,825.64
DEUDA PÚBLICA	9,982,722.61



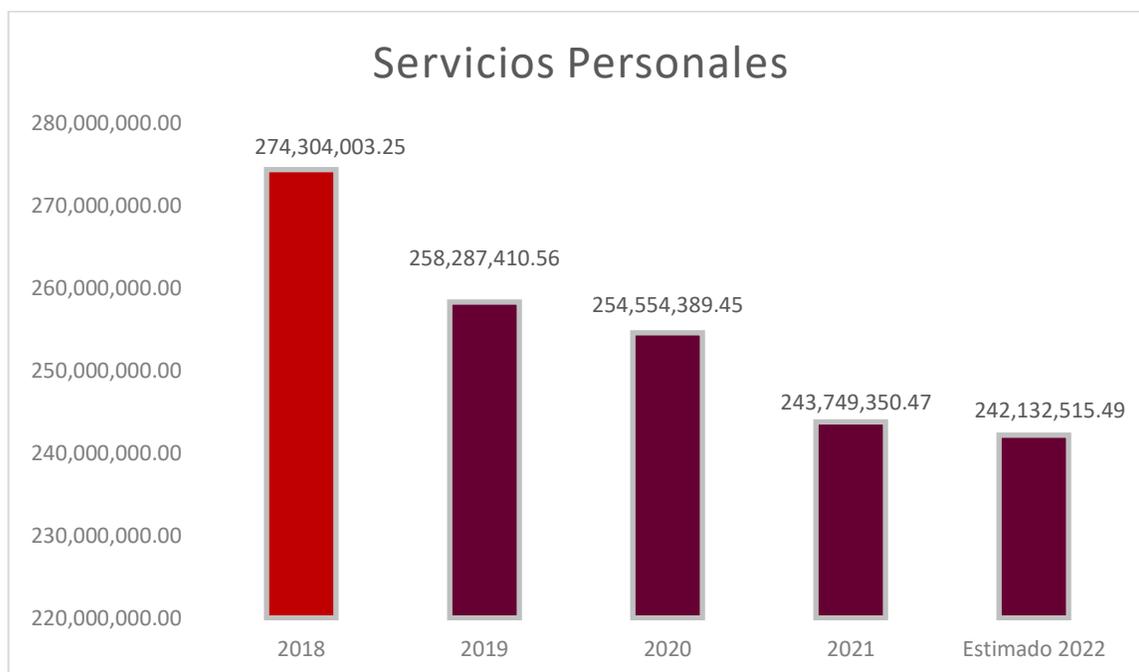
VII. V. IV. SUBTEMA: INVERSIÓN.

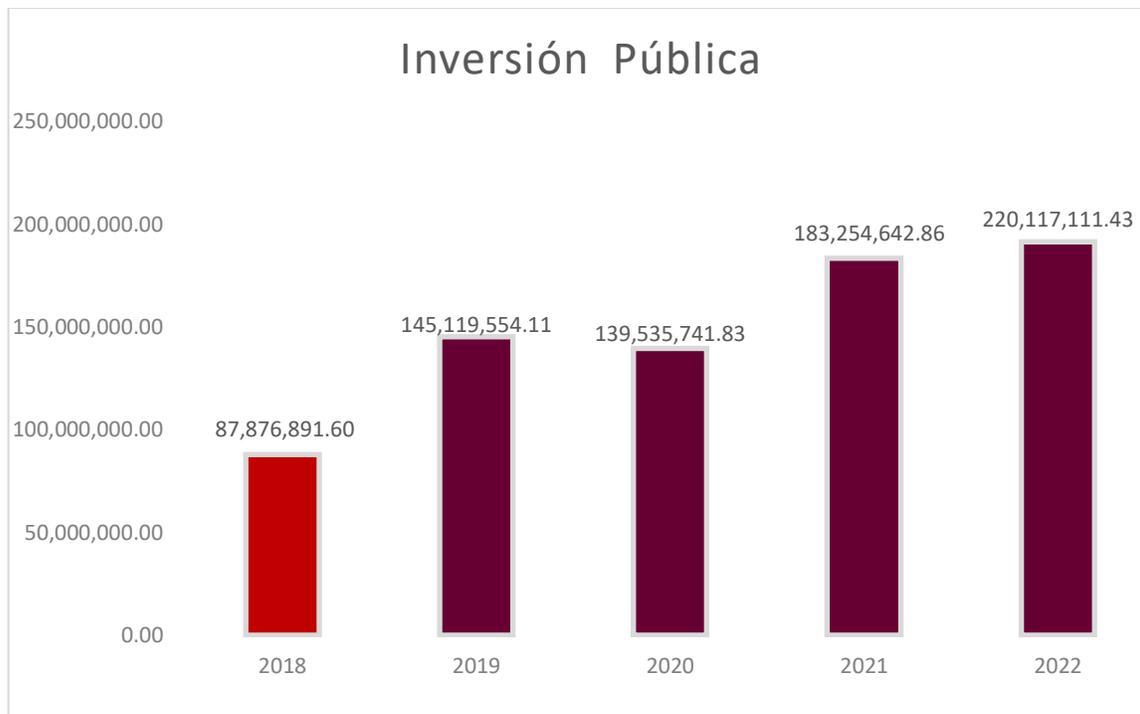
Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Alineación Agenda 2030.

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico y el trabajo decente.</p>
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>

En la presente administración se tienen proyectos para aumentar y fomentar el crecimiento del municipio con la inversión de los recursos en distintas áreas priorizando la inversión en obra pública, adquisición de inmuebles, brindar servicios a la población que son necesarios para impulsar el desarrollo municipal. Es importante recalcar que se ha reducido el gasto en servicios personales y se ha incrementado el gasto de inversión en beneficio de la población de Zumpango.





VII. VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto basado en Resultados.

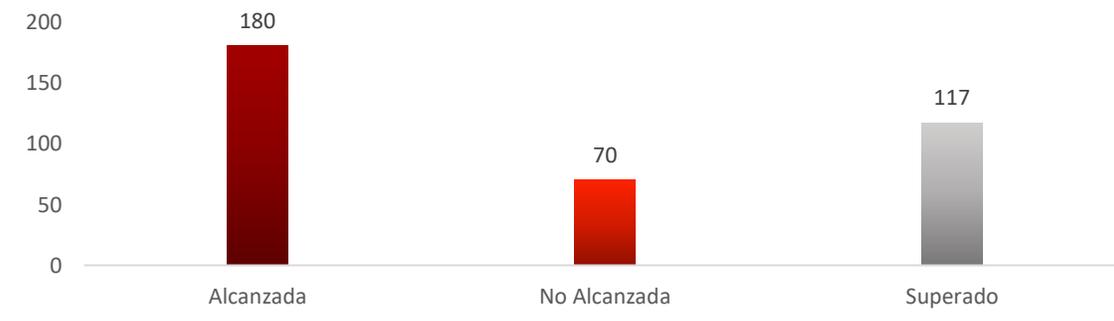
Alineación Agenda 2030.

 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.</p>
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>

La evaluación es un proceso importante para toda administración pública, puesto que es el punto de partida para posibles mejoras en el que hacer público, esto permite determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos y las metas trazadas, posibilitando la determinación de los ajustes y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de dichas metas. Por ello, a lo largo de este ejercicio fiscal hemos seguido impulsando que logremos una administración pública de resultados concretos, apegándonos a la evaluación de las líneas de acción, lo cual nos permite ser un gobierno de hechos, basado en las necesidades de nuestros habitantes.

Una herramienta importante en la administración pública es el Presupuesto basado en Resultados (PbR), ya que es un instrumento que se implementa y que permite mediante el proceso de evaluación, apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, puesto que este permite comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por cada una de las áreas de nuestra administración, es por ello que realizamos su seguimiento y evaluación cada tres meses dentro del informe de la cuenta pública, lo que nos permite medir el rendimiento y logros de los resultados que se tienen hasta ese momento. Dando como resultados los siguientes alcances, visibles en la Gráfica 1.1.

Metas alcanzadas por las áreas.

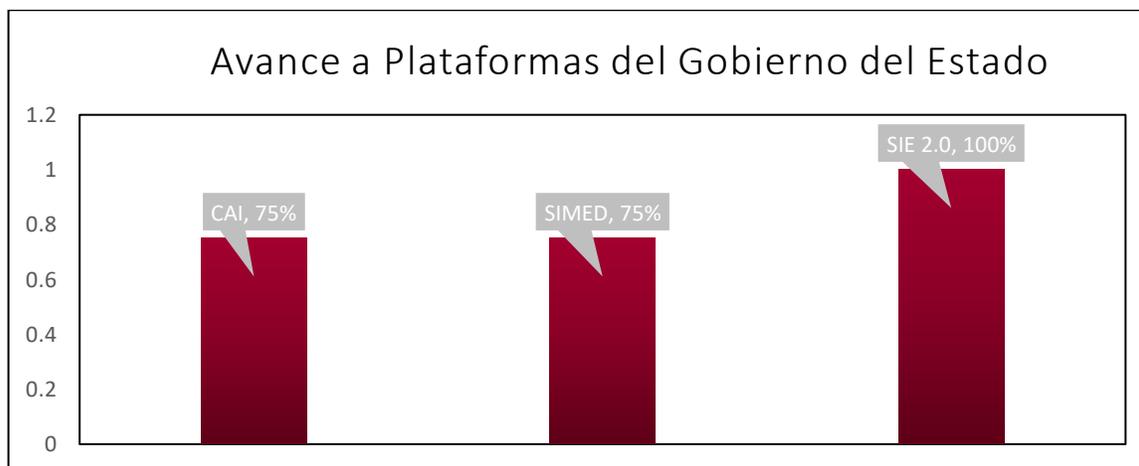


Gráfica 1.1, Metas alcanzadas por las áreas de la administración 2022.



Los balances de los resultados son enviados trimestralmente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, siendo este el encargado de evaluar el desempeño de los entes de gobierno que ejercen algún recurso y de esa manera nos permite ser un municipio transparente y de resultados sólidos para todos los zumpanguenses.

Otro elemento de evaluación es el que se realiza a través de las diferentes plataformas de seguimiento a través de las instancias de Gobierno del Estado de México, las cuales se encargan de evaluar y medir nuestras metas, además de incluirnos en las pruebas de sistemas que beneficiaran a las gobiernos municipales, trabajamos en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), con las plataformas “Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo, (SIMED), para el seguimiento que se tiene con el Plan de Desarrollo Municipal, así mismo se informa que en cuanto al los informes trimestrales en el sistema CAI de contabilidad gubernamental nos encontramos al corriente ya que la información del Programa basado en Resultados se ha entregado en tiempo y en forma, de la misma manera se cumplió en los tiempos estipulados la entrega de los Registros Administrativos Municipales al (Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Gráfica 1.2.



Gráfica 1.2: Avance plataformas de seguimiento de las diferentes instancias del Gobierno del Estado de México.

VII. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

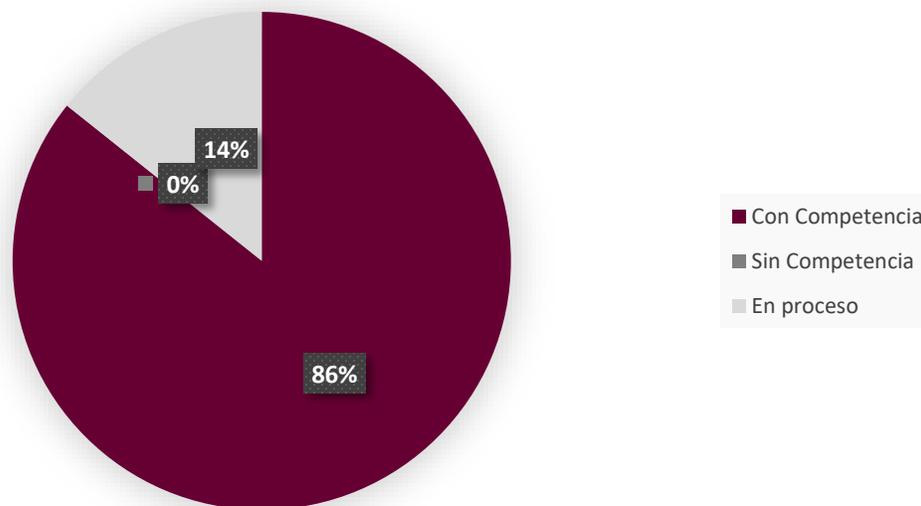
Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.

La profesionalización de nuestros servidores públicos es un elemento prioritario el cual viene normada bajo la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se continuó con la misma línea de mantener los cargos con mayor relevancia dentro de la administración, ocupados por el personal idóneo que cuente con el perfil apto para desempeñar de manera correcta sus funciones, cumpliendo así con una Certificación de Competencia Laboral de acuerdo a sus atribuciones, emitido por dependencias gubernamentales correspondientes. Lo cual permite que sigamos dando resultados precisos a necesidades específicas. Por ello, este requisito es aplicado en áreas específicas del Gobierno Municipal de Zumpango, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango D.I.F.; Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango O.D.A.P.A.Z., el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpango I.M.C.U.F.I.D.E.Z., teniendo como resultado los siguientes datos visualizados en la Gráfica 1.

SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS



Gráfica 1. Porcentaje de servidores públicos certificados con competencia laboral en el ejercicio 2022.



VII. VII. I. SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

Alineación Agenda 2030.

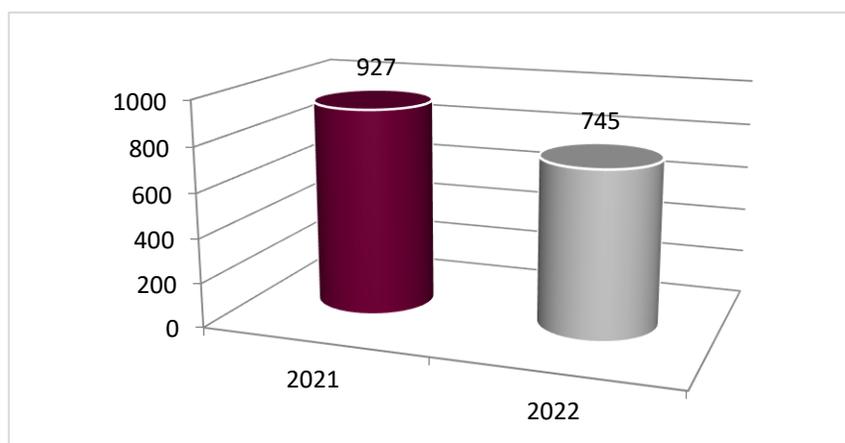


Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se ha logrado reducir 19.6% la plantilla de personal que labora en la Administración Municipal 2022-2024, reduciendo así el monto asignado al Capítulo 1000 de los servicios personales, para ello se tuvo a bien establecer los mecanismos eficientes en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal con la finalidad de disminuir la rotación de personal en las área de trabajo, garantizando condiciones de igualdad, transparencia, equidad y crecimiento laboral a los participantes.

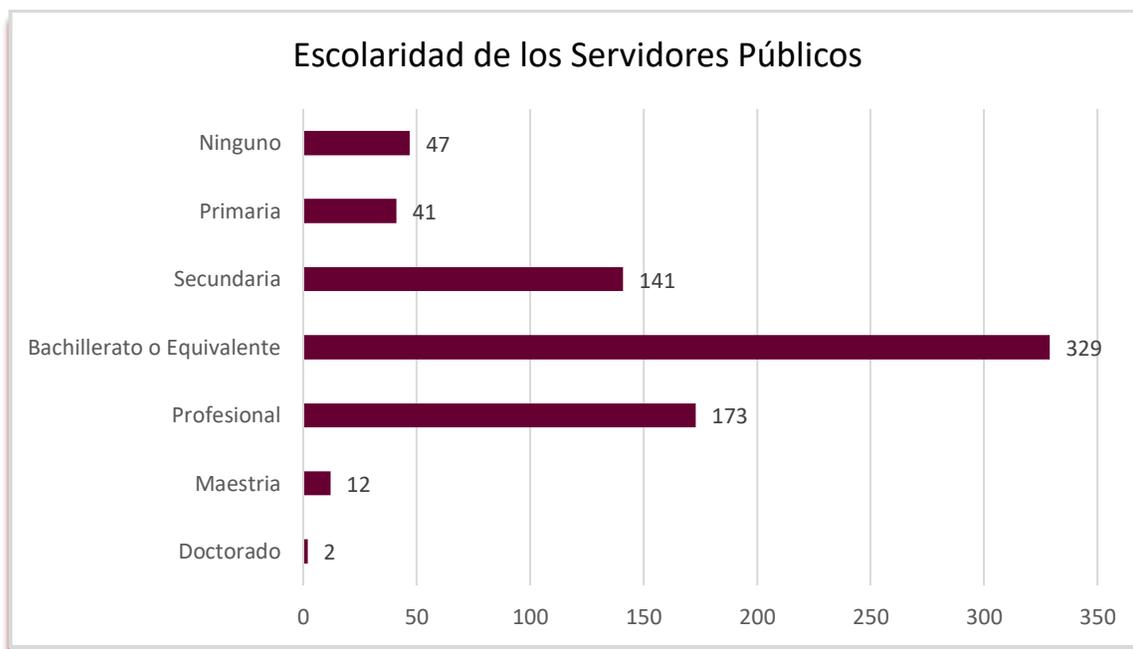
Con base a las vacantes disponibles, se buscó el perfil idóneo a ocupar por los aspirantes, tomando en cuenta la preparación profesional, así como la experiencia necesaria para desempeñarse de la mejor manera; con ello se logró consolidar la profesionalización de los servidores públicos contratados.

En la actualidad el Municipio de Zumpango cuenta con una matrícula de 745 servidores públicos, optimizando los recursos humanos con los que se cuentan para seguir brindado los servicios de calidad, eficiencia y eficacia.



Gráfica: Matrícula de servidores públicos.

En la siguiente gráfica representan la escolaridad de los servidores públicos el total de la matrícula con la que se cuenta y se clasifica por nivel de escolaridad con el que cuenta el personal de la actual administración, como a continuación se representa en el nivel de escolaridad de los servidores públicos.



Gráfica: Escolaridad de los Servidores Públicos.

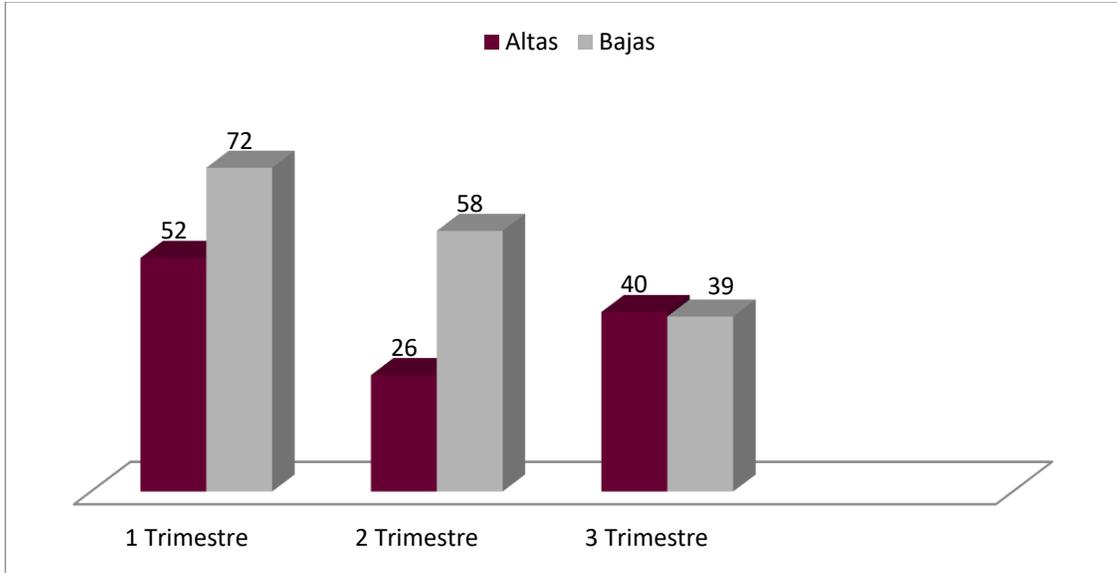
Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.

En este año se tuvo a bien ejecutar nuevos procedimientos de registro de asistencia y puntualidad de todo el personal que trabaja en la administración pública municipal de Zumpango, implementando nuevas reglas de operación e incentivando a los servidores públicos.

También se logró disminuir las incapacidades médicas que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), que otorga a los servidores públicos, teniendo así un equipo más productivo.

Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.

Debido al compromiso que tenemos con la ciudadanía de brindar un servicio de calidad, en la gráfica siguiente se representan los movimientos de altas y bajas que se han efectuado durante el año 2022, denotando que es importante tener personal preparado, con vocación de servicio y proactivo para cumplir con el perfil técnico profesional altamente efectivo dentro de la administración pública municipal 2022-2024.



Gráfica: Movimientos de altas y bajas de servidores públicos 2022.

VII. VII. II. SUBTEMA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En materia de información estadística el municipio contribuye cada año en coordinación con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) puesto que este año de igual manera se trabajó lo que fue el registro Información Estadística Registros Administrativos Municipales 2021, lo cual sirve para tener la estadística de la temporalidad y espacio con la que cuenta nuestro municipio, los datos solicitados a algunas áreas fue meramente información, la cual obra en los registros de las mismas, esta información se cargó al sistema denominado "SIE 2.0, Sistema de Información Estadística Municipal 2.0" en el cual se subió toda la información solicitada cumpliendo al 100% con estos trabajos.

Número de Cuadro.	Nombre del cuadro estadístico	Información Entregada	Observaciones
1.1	Volumen de residuos sólidos según tipo de residuo y disposición final	SI	
1.2	Camiones recolectores de residuos sólidos por localidad según tipo de servicio y personal ocupado	SI	
1.3	Reportes del servicio de recolección de residuos sólidos por localidad según tipo de respuesta	SI	
2.1	Líneas de agua potable y drenaje sanitario, construidos o sustituidos por localidad	SI	
2.2	Tomas de agua domiciliarias por localidad según tipo de servicio	SI	
2.3	Conexiones al drenaje por localidad según tipo de servicio	SI	
2.4	Camiones cisterna de agua registrados por localidad según tipo de servicio	SI	
2.5	Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por localidad	SI	
2.6	Plantas de tratamiento, capacidad y volumen de aguas tratadas por localidad	SI	
3.1	Alumbrado público por localidad	SI	
3.2	Alumbrado público por localidad según tipo de luminaria	SI	



3.3	Alumbrado público por localidad según tipo de luminaria y funcionamiento	SI	
4.1	Establecimientos comerciales por localidad	SI	
5.1	Panteones registrados por localidad	SI	
5.2	Servicios públicos en panteones municipales por localidad	SI	
6.1	Rastros municipales por tipo de actividad	SI	
6.2	Sacrificio de animales por localidad según tipo de rastro TIF	SI	No se cuenta con rastros federales
6.3	Sacrificio de animales por localidad según tipo de rastro TSS	SI	
7.1	Parques y jardines por localidad según tipo de servicio	SI	
8.1	Infracciones al bando municipal por localidad según tipo	SI	
8.2	Infracciones al bando municipal por localidad según tipo de infracción	SI	
8.3	Denuncias registradas por municipio según tipo	SI	
8.4	Atención de emergencias por localidad según tipo de lugar	SI	
8.5	Elementos de seguridad pública y tránsito registrados por municipio según sexo	SI	
8.6	Elementos de seguridad pública y tránsito registrados por municipio capacitados en el manejo de armas según sexo	SI	
8.7	Elementos de seguridad pública y tránsito equipados con equipo de protección por municipio según sexo	SI	
8.8	Parque vehicular para la seguridad pública y el tránsito por municipio	SI	
8.9	Armas registradas por municipio	SI	
9.1	Estaciones de bomberos y personal ocupado por municipio	SI	
9.2	Elementos de protección civil por localidad según sexo	SI	
9.3	Cursos de capacitación a elementos de protección civil por municipio	SI	
9.4	Pláticas impartidas en materia de protección civil a la población en general por municipio	SI	
9.5	Fenómenos naturales registrados por localidad según tipo	SI	
9.6	Supervisiones de protección civil por localidad según tipo de establecimiento	SI	
9.7	Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por tipo de incendio de las principales causas	SI	
9.8	Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por incendio y principales causas	SI	
9.9	Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por tipo de incendio de los principales lugares donde ocurrió el incendio	SI	
9.1	Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio y principales causas	SI	



10.1	Denuncias recibidas en materia ambiental por localidad	SI	
10.2	Incendios forestales y superficie afectada por localidad	SI	
10.3	Disposición final de residuos sólidos por municipio	SI	Se cuenta con un relleno sanitario operado por particulares lo cual no permite cuantificar los volumen de residuos sólidos.
11.1	Licencias de construcción expedidas, metros cuadrados y metros lineales por localidad según tipo de suelo	SI	
11.2	Licencias de construcción expedidas, metros cuadrados y metros lineales por localidad según tipo de obra	SI	
12.1	Ingresos recaudados por municipio según tipo de concepto	SI	
12.2	Egresos del municipio ejercidos por concepto	SI	
14.1	Desayunos escolares y canastas alimentarias a comunidades marginadas y comedores comunitarios por localidad	SI	
14.2	Pláticas de orientación a la población por localidad según tipo	SI	
14.3	Centros de prevención y atención al maltrato a la familia y personas atendidas por localidad	SI	
16.1	Jornadas de vacunación, población atendida y dosis de vacunación aplicadas por localidad	SI	
16.2	Ambulancias municipales en operación	SI	
16.3	Documentos expedidos por localidad según tipo de solicitud	SI	
16.4	Programas en apoyo en salud por localidad según tipo de apoyo recibido	SI	
17.1	Semáforos viales por localidad	SI	
17.2	Bases registradas por localidad según tipo de transporte	SI	
19.1	Ferías de empleo municipal, personas atendidas y canalizadas a empresas públicas y privadas	SI	
19.2	Empresas participantes en las ferias de empleo municipal	SI	
20.1	Personal ocupado en la administración pública municipal por tipo de personal según régimen de contratación y sexo	SI	
20.2	Personal ocupado en la administración pública municipal por tipo de personal según grado máximo de estudios y sexo	SI	
20.3	Personal ocupado en la administración pública municipal según grupo quinquenal de edad y sexo	SI	
20.4	Servidores públicos municipales certificados por tema según sexo y tipo de personal	SI	
20.5	Servidores públicos municipales con diplomados por tema según sexo	SI	
21.1	Pláticas informativas en materia de derechos humanos a la población en general por localidad	SI	
	Total	SI= 62	NO= 0

Tabla: Cuadro de Registros Administrativos Municipales entregados al IGECEM.

VII. VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Programa presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno.

Alineación Agenda 2030.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

La directriz de un Plan de Desarrollo Municipal, dentro de una entidad gubernamental es fundamental, además de convertirse en un instrumento de gestión que promoverá y buscará siempre el óptimo desarrollo social dentro de determinada extensión territorial.

Las alianzas gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado se convierten en una herramienta primordial para alcanzar un desarrollo sostenible eficaz, y para que ello se cumpla, es necesario comenzar con una organización de la Administración Pública Municipal y de las unidades administrativas que componen a esta, es por ello que la importancia de la realización de los Gabinetes con la esfera de competencia que desempeña cada titular que permita en un primer sentido, orientar y canalizar los trabajos de la Administración Pública y optimizar la prestación de los servicios públicos y administrativos.

Se han desarrollado un total 33 reuniones de gabinete general que permiten conocer y atender de manera transversal de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, donde se planearan y proyectaran las directrices a seguir para la búsqueda de la sustentabilidad del municipio en el óptimo cumplimiento de los objetivos comunes.

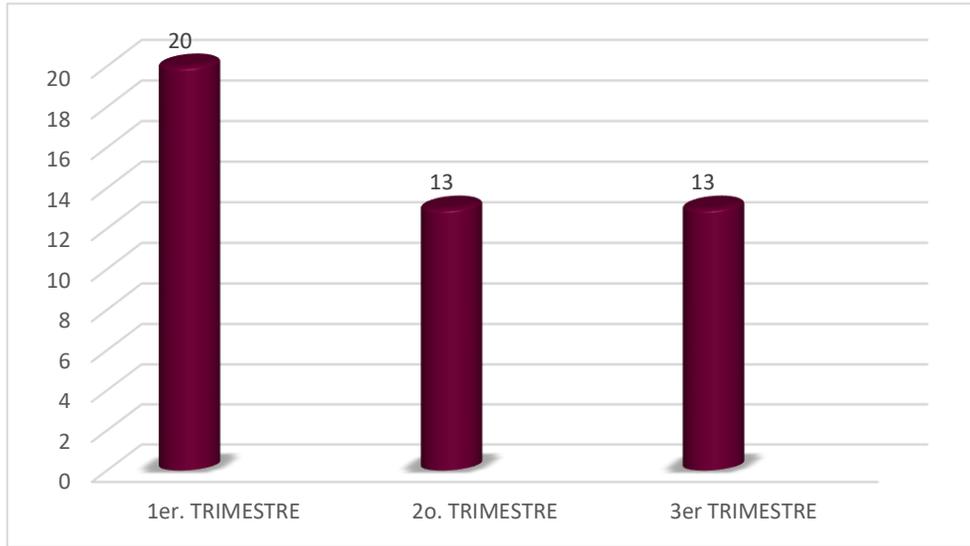
Presidir las sesiones de cabildo.

Las Sesiones de Cabildo como uno de los actos de democracia más importante de uno de los elementos que conforman al municipio, como órgano Gubernamental, siendo este acto un eje rector de las políticas que se ejecutarán dentro del municipio, consagrado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios; correspondiente a la definición de las políticas públicas.

Durante el primer trimestre de la Administración Pública Municipal para el periodo Constitucional 2022-2024, se desarrollaron un total de 20 sesiones de cabildo derivado del cambio de Administración, continuando con un número de 13 sesiones por cada trimestre posterior, conformando un total de 46 sesiones de índole ordinario, extraordinario, solemne y abierto, que conforman en total del 80.7%, de las metas de actividad proyectadas para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2022.



SESIONES DE CABILDO 2022.



Gráfica 01, sesiones de cabildo por trimestre.

VII. VIII. I. SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Alineación Agenda 2030.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Por cuarto año consecutivo hemos recibido el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario “José María Morelos y Pavón”, en el rubro de mejor desempeño recaudatorio en la región noreste del Estado de México. Este reconocimiento hacendario nos impulsa a seguir trabajando por el bienestar de los ciudadanos de nuestro municipio, realizando más y mejores obras en los próximos años y continuando con los programas implementados durante este gobierno.

Las finanzas sanas, el considerable incremento en la obra pública, la mejora de la infraestructura municipal, el crecimiento de los programas sociales, el mejoramiento de los servicios públicos, así como los servicios de salud, prevención de riesgos, mitigación de daños ecológicos, apoyos a los productores ganaderos y agrícolas, defensa de los derechos e igualdad de las mujeres, protección a los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, grupos vulnerables en general, generación de empleos, promoción de la mejora económica y desarrollo social de las familias, mayores acciones en pro de la seguridad pública, mantenimiento y reconstrucción de las vialidades, conservación del patrimonio cultural y natural de nuestro municipio, todo esto conlleva a que nuestra administración no deje ningún rubro que atender.

El fortalecimiento de nuestro municipio, se está trazando mediante la gestión de recursos ante las instancias gubernamentales estatales y federales, los convenios de colaboración son parte medular de los resultados que hoy son una realidad, las metas en materia de recaudación son muy importantes ya que también al mismo tiempo los recursos propios son aplicados en la inversión de todas las mejoras para el beneficio de los ciudadanos zumpanguenses.



4to. Año consecutivo Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario “José María Morelos y Pavón”

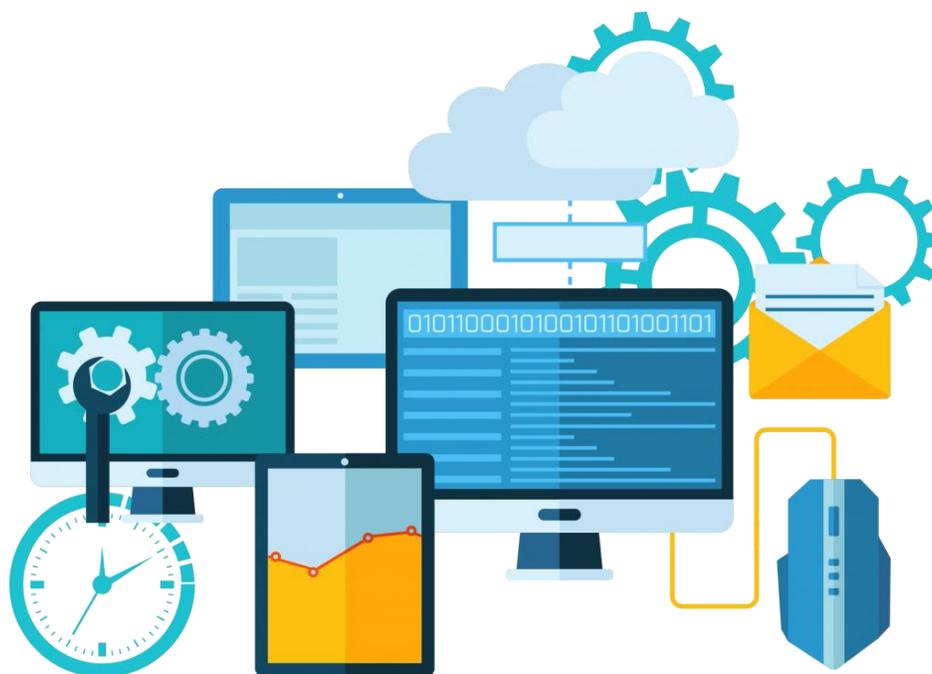
VIII.- EJE TRANSVERSAL 3.

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

Generar una comunicación con la ciudadanía por medio de las tecnologías, creando una plataforma digital, con la finalidad de realizar trámites administrativos en línea, así como para darle a conocer a la sociedad de los avances y resultados de la administración, promover la participación ciudadana por medio de la opinión, así como dar certeza de lo que estamos haciendo mediante la rendición de cuentas, e invitar a quien quiera participar, para promover mejoras en el desempeño gubernamental.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



VIII. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO.

Programa presupuestario: Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.

Alineación Agenda 2030.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

El municipio, en un sentido orgánico, conforma una de base territorial, con organización política y administrativa, que busca, de manera coordinada con las diferentes instituciones Gubernamentales y los ciudadanos que conforman la parte poblacional, cumpliendo así la conformación de los elementos fundamentales que establece la disposición de un municipio; territorio, población y órgano gubernamental; la sustentabilidad, como un propósito primordial e indispensable de satisfacer las necesidades reales más imperiosas, y que esto a su vez, no inole los derechos de las generaciones venideras.

A través de la aprobación de la Agenda de Desarrollo 2030, como un plan de acción a nivel mundial, por medio del cual, se establecieron 17 objetivos (ODS), que abarcan las esferas y el ámbito de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

Dichos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), comprenden una visión transformadora dentro de los que destacan la sustentabilidad y atención de las problemáticas económicas, sociales y ambientales, como lo son: poner fin a la pobreza, suprimir el hambre, reducir la desigualdad, consolidar ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, fortalecidos y sostenibles; promover instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los órdenes de gobierno, entre otros.

Es por ello, que partiendo de un sentido estricto para lograr un desarrollo sustentable, que plantea; “la satisfacción continua de las necesidades presentes y futuras, alcanzar un equilibrio e interacción entre los aspectos, social, económico y ambiental que permita una distribución igualitaria de recursos y el acceso de oportunidades para las comunidades más vulnerables”¹, se trabaja de manera conjunta, los elementos que conforman el municipio, con los Marcos normativos Internacionales, para la constitución de un desarrollo sustentable dirigido a diferentes sectores, con la finalidad de promover acciones, principios éticos y nuevos organismos e instituciones, orientadas a un objetivo común.

En ese sentido, la generación de políticas públicas, que permitan desarrollar, a través de la implementación de programas sociales, la mitigación de las necesidades de sectores vulnerables en concreto dentro del espacio territorial jurisdiccional del municipio, ocasionada por factores mundiales que el propio municipio, ni la federación puede controlar, pero sí, buscar medidas de atención que ayuden a contrarrestar los efectos inherentes de dichos factores.

¹ Cfr. Corominas, Juan y José A. Pascual. Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico, volumen IV.P.115



Es por ello que el Municipio de Zumpango a través de la implementación del Programa Municipal ABRAZARTE, busca atender situaciones paralelas a los problemas públicos, como la garantía de recibir un apoyo alimentario de manera periódica y combatir la inseguridad generada por la falta de empleo de la población, relacionada con los factores mundiales y teniendo como objetivo prioritario, el avanzar conjuntamente; sociedad y gobierno, hacia una sociedad más igualitaria.

La generación de estos programas sociales, es posible, gracias a la buena planificación y conducción de los recursos públicos con los que podemos refrendar el compromiso con la ciudadanía en la escalada continua de la procuración del bienestar común.

Audiencias Ciudadanas.

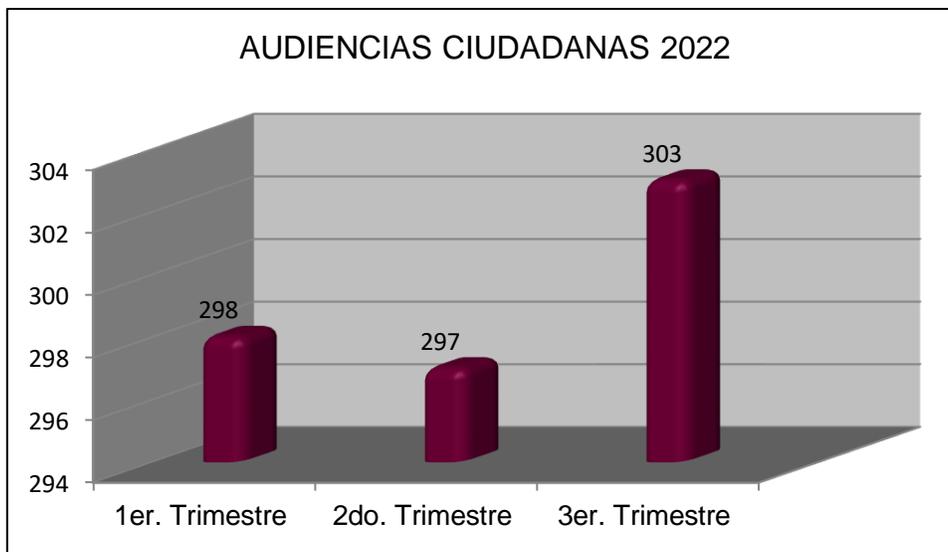
La comunicación gubernamental es una pieza esencial de una democracia inclusiva, ejecutando esfuerzos por emplazar su acción a la incorporación de mecanismos de colaboración ciudadana bajo los supuestos que el gobierno es el que provee estos mecanismos, pero a su vez la sociedad se encuentra interesada en participar.

Así mismo, el objetivo de poder construir una democracia participativa, es aseverar los ajustes de las disposiciones a las nuevas demandas ciudadanas, desde la cercanía a sus problemas y necesidades reales, asistiendo al perfeccionamiento de la calidad democrática, en todos los perímetros de la vida pública y social, de los valores de la transparencia y la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la integridad y la inclusión social, que definen la cultura del gobierno abierto, inclusivo y democrático.

Es por ello, que este gobierno se ha enfocado en mantener una cercanía estrecha con la población que permita abrir canales de comunicación directa, con la finalidad de poder obtener una radiografía actual, clara y real de las principales necesidades públicas, y que esto a su vez nos permita generar políticas públicas que beneficien a los ciudadanos de forma común.

Durante el primer año del Periodo Constitucional 2022-2024, hemos atendido un total de 898 audiencias ciudadanas dentro de la unidad administrativa de la oficina de la Presidencia Municipal, enfatizando también, que durante las diversas giras de trabajo dentro del territorio municipal, atendemos a la ciudadanía que se acerca a exteriorizar o requerir alguna inquietud o necesidad, recalcando que al encontrarnos aun dentro de un periodo pandémico provocado por el virus SARS COV-2 COVID 19, se ha buscado el bienestar propio de la ciudadanía atendiendo las medidas sanitarias.





Gráfica: Audiencias ciudadanas atendidas:

Es así, que teniendo conocimiento de las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, es necesario establecer prioridades, esto supone preferiblemente, determinar la importancia de los diversos problemas en función de su impacto en la población e involucrarla, en la medida de lo posible, en la solución de los mismos. Este objetivo sólo se puede conseguir mediante la reciprocidad de información, incitamos la colaboración ciudadana, la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos de manera colectiva, así como a través de sus diversas organizaciones y la obtención de datos válidos y confiables por medio de la investigación social aplicada, que nos permitan la búsqueda y creación de políticas públicas para la atención de ellos.

Reuniones intergubernamentales.

Las relaciones intergubernamentales son definidas como los vínculos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo e intercambio de acciones que se dan entre dos o más instancias de gobierno, que fungen como herramienta para que dentro del ámbito de sus competencias se les permita actuar en un espacio territorial así como jurisdiccional respetando cada una de ellas su propia autonomía, pero siempre trabajando de manera coordinada para encaminar los trabajos realizados al beneficio de la ciudadanía en general.

La realización de dinámicos coordinados con las diferentes instituciones de los diferentes ámbitos de gobierno, permite aplicar acciones de bienestar para la población, reconociendo que si bien, nos encontramos aún dentro de una pandemia mundial que se ha ido acortando, gracias a la capacidad de reacción de los entes gubernamentales participantes, es por ello, que de manera coordinada con elementos de la Guardia Nacional, personal de la Secretaría de salud del Estado de México, Servidores de la



Nación y servidores públicos de esta Administración Pública Municipal, atendimos la aplicación de la vacuna contra Covid-19, atendiendo el Plan de Vacunación del Gobierno Federal de acuerdo a los grupos etarios correspondientes a ser vacunados, en su mayoría la población infantil, ayudando a cubrir el 61.37% de la población a nivel nacional que recibirá una vacuna contra este virus.

Así mismo, la puesta en funcionamiento del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, será una ventana que va a facilitar la cooperación intergubernamental, por ello, es de nuestra mayor responsabilidad saber aprovecharla en beneficio de las y los habitantes de nuestro municipio y de los diferentes destinos directos a los cuales presta su servicio.

Es así que en procuración de poder ofrecer un Municipio congruente con el proyecto Aeroportuario, en adhesión al Programa de Mejoramiento Urbano, con dependencias Federales como lo es la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, a través de una gran gestión municipal, se llevan a cabo obras de infraestructura carretera de alto impacto dentro de este territorio, así como también la renovación de espacios turísticos y de la plaza principal, mismas que ofrecerán instalaciones y destinos para los ciudadanos de este municipio, como de los usuarios del tan inmenso proyecto.



VIII. I. I. SUBTEMA: ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Programa presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo.

Alineación Agenda 2030.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

La Dirección de Jurídico y Consultivo del municipio, es la encargada de brindar asesoría al ejecutivo de igual manera a cada una de las dependencias de la administración pública, siempre buscando ofrecer certeza jurídica persistentemente salvaguardando los intereses jurídicos del municipio así como el de las diversas autoridades que integran el Gobierno Municipal; igualmente llevar con certeza jurídica la defensa y los procesos jurisdiccionales adecuados para la obtención de un resultado óptimo para la perfecta funcionalidad del municipio.

Es importante destacar que una de las principales atribuciones de esta dirección es el otorgar asesorías jurídicas a la ciudadanía zumpanguense, esto siempre con el objetivo de informar, orientar y recomendar a la ciudadanía sobre los diversos conflictos jurídicos en los que pudieran tener injerencia, en el mismo sentido es de suma relevancia mencionar que las asesorías jurídicas que se brindan en esta Dirección Jurídico y Consultivo son gratuitas e impartidas por los asesores jurídicos que conforman a esta dirección mismos que cuentan con la experiencia en las distintas ramas del derecho; esto con la finalidad de siempre apoyar a los ciudadanos atendiendo sus necesidades y viendo por el correcto bienestar social y jurídico.

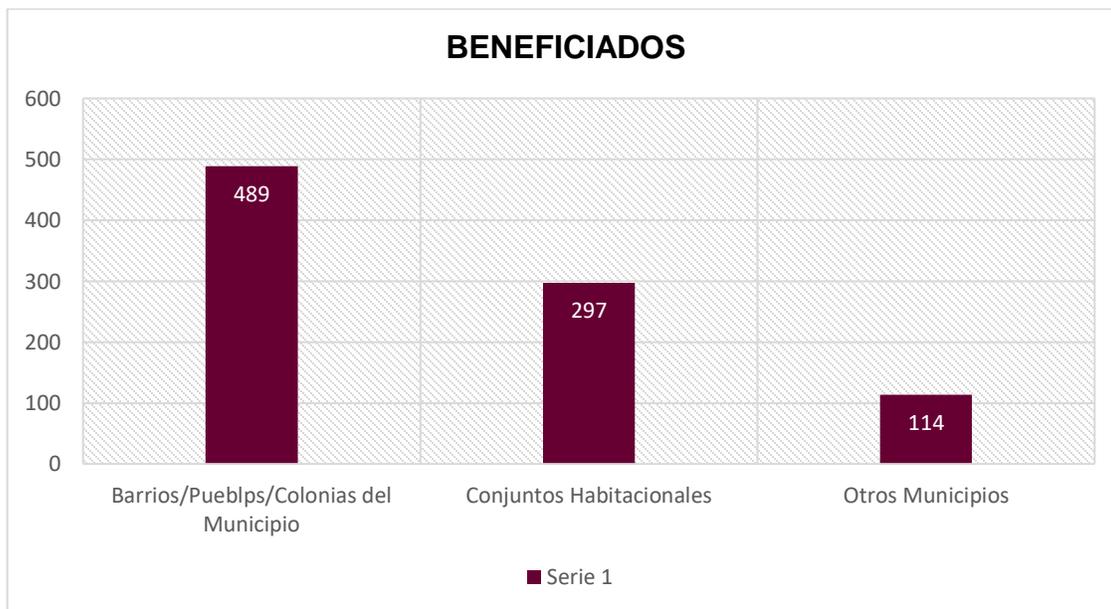
De igual manera se cuenta con la información, teléfonos y direcciones de los distintos centros a donde se puede dirigir la ciudadanía para ejecutar los procedimientos jurídicos que necesiten subsanar en las distintas troncos del derecho, como es el caso de la Defensoría Pública del Estado de México, que ya desde hace dos años se tiene convenio y se ha actuado en colaboración con los asesores jurídicos adscritos a la misma, esto con la finalidad de que los gobernados de Zumpango puedan realizar todo tipo de juicio o procedimientos con el acompañamiento de un abogado gratuito.

En este año 2022 pase a la contingencia por COVID generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las metas planteadas por parte de esta dirección se lograron, así mismo se habilitaron medidas de seguridad e higiene para seguir brindándole a la comunidad zumpanguense y municipios aledaños asesorías jurídicas en materia laboral, civil, familiar, mercantil, fiscal y administrativo, hasta el momento se han logrado un total de 900 asesorías impartidas de manera gratuita.



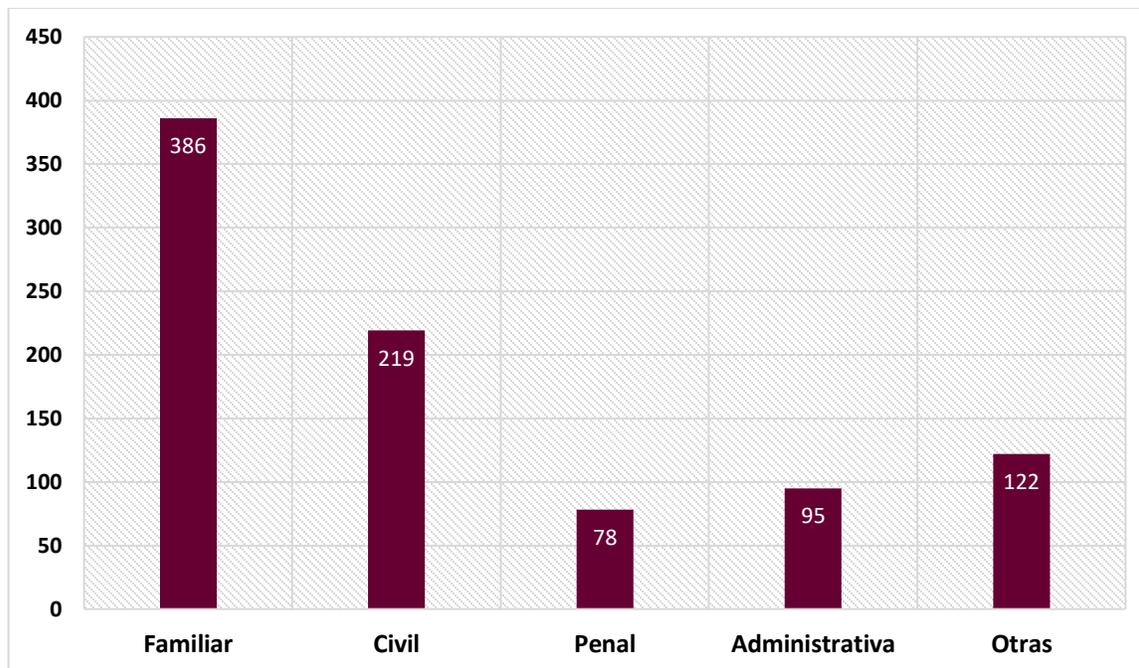


Gráfica 1: Acumulado de beneficiados.



Gráfica 2: Desglose de las asesorías brindadas por tipo de comunidad.





Gráfica 3: Desglose de las asesorías brindadas por materia.

De acuerdo a las atribuciones que esta dirección tiene, dentro de este año 2022 al igual que en años anteriores se realizaron capacitaciones a servidores públicos de este Gobierno Municipal, así como del Organismo Público Descentralizado para la Prestación del Servicio de Agua y Alcantarillado del Municipio de Zumpango (ODAPAZ), y de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Zumpango, referente a los temas: “LAS NOTIFICACIONES” específicamente dentro del Procedimiento Administrativo, que tiene por objeto, dar a conocer al personal capacitado, quienes desempeñan funciones como notificadores, el como desarrollar y/o ejecutar de manera legal dichas diligencias de notificación; siendo otra capacitación con el tema de “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO”, el cual tiene por objeto, que el personal capacitado tenga conocimiento de como realizar paso a paso y de acuerdo al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, un “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO”, ambas capacitaciones, tuvieron como objetivo principal, fortalecer e incrementar el conocimiento del personal adscrito a las dependencias partícipes, sobre como ejecutar una debida notificación, en materia administrativa, y como realizar de forma correcta y de acuerdo a la ley, el procedimiento administrativo, específicamente en materia de Protección Civil, logrando un oportuno conocimiento de la aplicación de la norma; permitiendo así reforzar el conocimiento de las áreas, de los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una actividad más de esta dirección, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Bando Municipal, es la revisión de contratos y/o convenios, tendentes a firmarse por el Presidente Municipal, en representación del Municipio de Zumpango, destacando que en este tercer año de actividades, a través de la Dirección de Jurídico y Consultivo, se elaboraron y revisaron 30 instrumentos jurídicos denominados contratos y/o convenios, brindando con ello, certeza jurídica a los actos celebrados por nuestras autoridades municipales, siempre velando por la protección de los intereses y patrimonio de nuestro municipio.

Por último, es de relevancia mencionar que actualmente se da seguimiento a 169 asuntos laborales de los cuales:

- 94 asuntos están en trámite.
- 15 en espera de laudo.
- 9 laudos firmes.
- 84 asuntos total y definitivamente concluidos.
-

La dirección jurídica y consultiva siempre tiene la encomienda y el deber de atender a todos los ciudadanos que necesiten una orientación jurídica, brindarla de manera oportuna y correcta. La dirección al igual que en años pasados sigue trabajando arduamente para lograr metas y que en efecto, este año 2022 no fue la excepción se lograron metas y se sigue trabajando para preservar siempre el correcto ejercicio de la legalidad.



VIII. II. TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Programa presupuestario: Gobierno Electrónico.

Alineación Agenda 2030.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Al inicio de la administración se propuso mejorar las condiciones en las que se encontraban los equipos de cómputo de las áreas de la administración municipal, así como capacitar a los servidores públicos para poder brindar una mejor atención a la ciudadanía. Es por eso que se plantearon varias metas para alcanzar este fin.

Para llevar a cabo las metas programadas en la coordinación de sistemas e informática se están llevando a cabo cursos de capacitación a servidores públicos en temas de Tic's y e-gobierno los cuales se programaron en total 8 cursos, 4 cursos sobre temas de Tic's y 4 cursos sobre temas de e-gobierno, repartidos 2 por cada trimestre, de los cuales se lleva un avance del 75% beneficiando a los servidores públicos los cuales tendrán los conocimientos necesarios para poder desempeñar con mayor eficacia sus actividades diarias. Lo cual se traduce en una mejor atención hacia la ciudadanía brindando un servicio de calidad.

Continuando con el avance de las metas programadas se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo. Se programaron 40 mantenimientos por trimestre para poder revisar todos los equipos de cómputo de las áreas que lo necesiten, llevando hasta el momento un avance del 75% de la meta programada.

Este punto contribuye a que los servidores públicos no se vean afectados en sus labores diarias debido a algún desperfecto que pueda presentar su equipo de cómputo y periféricos.

Con la finalidad de reducir costos en la adquisición de equipos de cómputo se realizan varios estudios de factibilidad para realizar la reparación y bajas de equipos de cómputo así como impresoras, etc. En los cuales se realiza una valoración dependiendo del estado en el que se encuentre él bien se procede a repararlo o en su defecto se hace un dictamen decretando la baja del bien.

La última meta programada se refiere a la adquisición de nuevo equipo de cómputo para las diferentes áreas que lo requieran. Esto se lleva a cabo realizando un dictamen solicitando la adquisición de un nuevo equipo de cómputo dependiendo de las necesidades de cada área. Esta meta lleva un 75% de avance, cumpliendo con el objetivo planteado.

MENSAJE FINAL

Amigos y amigas zumpanguenses, este primer año de resultados ha sido un año de retos, donde el esfuerzo de cada una de las áreas que integran la administración municipal ha correspondido a las necesidades que se han presentado, en todo momento se dieron las instrucciones precisas para darle a la ciudadanía respuesta y atención que merecen los ciudadanos de nuestro municipio.

Las obras y acciones hablan por sí mismas, en la historia de nuestro municipio se había realizado tanta inversión en obra pública, cada año de este periodo de mi gestión estará enfocado a mejorar cada ámbito de la administración, generando una agenda pública que satisfaga las necesidades sociales de los habitantes de Zumpango, defendiendo nuestros límites territoriales, atendiendo las necesidades de las comunidades olvidadas por otros gobiernos, atendiendo a los conjuntos habitacionales que como bien sabemos las infraestructuras como fueron construidos fueron deficientes, así mismo atendiendo también a los pueblos y barrios que integran nuestro territorio.

Consciente de que aún falta mucho por hacer, empeño mi palabra para que los logros de este periodo sean para bien de todos, nos esforzamos día con día a ser más eficientes, lograr un gobierno de progreso, que entregue los resultados proyectados, seguiremos escuchando y atendiendo las necesidades de la ciudadanía, las problemáticas, las inquietudes de nuestros vecinos, y junto con el equipo de trabajo que hemos conformado, además de ustedes los ciudadanos, que con su valioso apoyo y paciencia, hoy podemos decir que los ideales y el trabajo por el bien de nuestro municipio son una realidad.

“Con Hechos, Sigamos Haciendo Historia”

Lic. Miguel Ángel Gamboa Monroy
Presidente Municipal Constitucional de Zumpango
2022-2024.





PRIMER INFORME DE RESULTADOS

Zumpango!

CON HECHOS, SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
2022-2024

 www.zumpango.gob.mx

 Plaza Juárez s/n, Bo. San Juan, Zumpango Centro.

